



Progreso y desarrollo: retos para el futuro de Castilla y León

**PREMIO COLECCIÓN DE ESTUDIOS
DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE CASTILLA Y LEÓN**

INVESTIGADORES

Francisco Javier Gómez González (Dir.)

Miguel Ángel Vicario Alfonso

Ana Velasco Gil

Colección de Estudios **15**

ces

Progreso y desarrollo: retos para el futuro de Castilla y León

**PREMIO COLECCIÓN DE ESTUDIOS
DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE CASTILLA Y LEÓN**



Edición electrónica disponible en Internet:

www.cescyl.es/publicaciones/coleccion.php

La responsabilidad de las opiniones expresadas en las publicaciones editadas dentro de la Colección de Estudios CES, incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que el Consejo se identifique con las mismas.

© CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

La reproducción de esta publicación está permitida citando su procedencia.

Edita: Consejo Económico y Social de Castilla y León
Duque de la Victoria, 8, 3ª y 4ª planta • 47001 Valladolid
Tlfs.: 983 394 200 - 983 394 355 • Fax: 983 396 538
cescyl@cescyl.es • www.cescyl.es

I.S.B.N.: 978-84-95308-58-0

Depósito Legal: VA-253/2012

Diseño y Arte final: dDC, Diseño y Comunicación

COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

A 23 DE FEBRERO DE 2012

- Presidente:* D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
Vicepresidentes: D. Ángel Hernández Lorenzo. *Sindical*
D. Jesús María Terciado Valls. *Empresarial*
Secretario General: D. José Carlos Rodríguez Fernández

Consejeros Titulares

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

- D. Vicente Andrés Granado
- D. Saturnino Fernández de Pedro
- D.ª Bernarda García Córcoba
- D. Ángel Hernández Lorenzo
- D. Esteban Riera González
- D.ª Ana M.ª Vallejo Cimarra

• Unión General de Trabajadores. UGT

- D. Mariano Carranza Redondo
- D.ª Patricia García de Paz
- D. Óscar Mario Lobo San Juan
- D.ª Nuria Pérez Aguado
- D. Agustín Prieto González
- D. Regino Sánchez Gonzalo

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CEECAL

- D. Santiago Aparicio Jiménez
- D. Miguel Ángel Benavente de Castro
- D. Luis Javier Cepedano Valdeón
- D. Avelino Fernández Fernández
- D. Héctor García Arias
- D. Ángel Herrero Magarzo
- D. Juan Antonio Martín Mesonero
- D. Pedro Palomo Hernangómez
- D. Antonio Primo Sáiz
- D. Manuel Soler Martínez
- D. Roberto Suárez García
- D. Jesús María Terciado Valls

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

- D. Francisco Albarrán Losada
- D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
- D. Juan José Esteban García
- D. Juan Carlos Gamazo Chillón
- D. José Antonio Mayoral Encabo
- D.ª Asunción Orden Recio

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
de Castilla y León. ASAJA

- D. Donaciano Dujo Caminero
- D. José María Llorente Ayuso

- Unión de Campesinos de Castilla y León. UCCL

- D. Ignacio Arias Ubillos

- Unión de Pequeños Agricultores
de Castilla y León. UPA

- D. Julio López Alonso

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de ámbito regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE

- D. Prudencio Prieto Cardo

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Federación de Cooperativas de Trabajo
de Castilla y León.

- D. Alberto Boronat Martín

Consejeros Suplentes

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

- D.ª Elsa Caballero Sancho
- D. Carlos Castedo Garvi
- D.ª Eva Espeso González
- D.ª Montserrat Herranz Sáez
- D.ª Yolanda Rodríguez Valentín
- D.ª Beatriz Sanz Parra

• Unión General de Trabajadores. UGT

- D.ª Luz Blanca Cosío Almeida
- D. Fernando Fernández Arroyo
- D. Gabriel Gómez Velasco
- D. Manuel López García
- D. Faustino Temprano Vergara
- D.ª Soledad Trigueros Garrido

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CEECAL

- D. Vicente Álvarez Delgado
- D.ª Sofía Andrés Merchán
- D. Bernabé Cascón Nogales
- D. Carlos Galindo Martín
- D.ª Sonia González Romo
- D.ª Mercedes Lozano Salazar
- D.ª Sonia Martínez Fontano
- D.ª Emiliana Molero Sotillo
- D. Luis Carlos Parra García
- D. Félix Sanz Esteban
- D. José Luis de Vicente Huerta
- D. Jaime Villagrà Herrero

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

- D. Carlos Manuel García Carbayo
- D.ª M.ª María del Rosario García Pascual
- D. Modesto Martín Cebrían
- D.ª M.ª Jesús Maté García
- D. Joaquín Rubio Agenjo
- D.ª Isabel Villa Santamarta

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
de Castilla y León. ASAJA

- D. Lino Rodríguez Velasco
- D.ª Nuria Ruiz Corral

- Unión de Campesinos de Castilla y León. UCCL

- D. José Ignacio Falces Yoldi

- Unión de Pequeños Agricultores
de Castilla y León. UPA

- D.ª M.ª Luisa Pérez San Gerardo

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de ámbito regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE

- D.ª Erika Cañibano Arias

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Unión Regional de Cooperativas Agrarias
de Castilla y León. URCACyL

- D. Lucas Ferreras Zamora

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CES

A 23 DE FEBRERO DE 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente	D. José Luis Díez Hoces de la Guardia	EXPERTOS
Vicepresidentes	D. Ángel Hernández Lorenzo D. Jesús María Terciado Valls	CCOO CECALE
Consejeros	D. Juan Carlos Gamazo Chillón D. Héctor García Arias D. Óscar Mario Lobo San Juan D. Prudencio Prieto Cardo D. Agustín Prieto González D. Roberto Suárez García	EXPERTOS CECALE UGT UCE UGT CECALE
Secretario General	D. José Carlos Rodríguez Fernández	

COMISIONES DE TRABAJO

I. ECONOMÍA

Presidente

D. Ángel Herrero Magarzo. CECALE

Vicepresidente

D. Manuel Soler Martínez. CECALE

Consejeros

D. Vicente Andrés Granado. CCOO

D. Ignacio Arias Ubillos. UCCL

D. Miguel Ángel Benavente de Castro. CECALE

D. Julio López Alonso. UPA

D. José Antonio Mayoral Encabo. EXPERTOS

D. Esteban Riera González. CCOO

D. Régino Sánchez Gonzalo. UGT

Secretaría

(por delegación del Secretario General)

D.^a Cristina García Palazuelos. CES de Castilla y León

II. MERCADO LABORAL

Presidente

D. Mariano Carranza Redondo. UGT

Vicepresidenta

D.^a Nuria Pérez Aguado. UGT

Consejeros

D. Santiago Aparicio Jiménez. CECALE

D. Alberto Boronat Martín. COOPERATIVAS

D. Luis Javier Cepedano Valdeón. CECALE

D. Juan José Esteban García. EXPERTOS

D. Saturnino Fernández de Pedro. CCOO

D. José M.^a Llorente Ayuso. ASAJA

D. Antonio Primo Sáiz. CECALE

Secretaría

(por delegación del Secretario General)

D.^a Beatriz Rosillo Niño. CES de Castilla y León

III. CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Presidenta

D.^a Asunción Orden Recio. EXPERTOS

Vicepresidente

D. Francisco Albarrán Losada. EXPERTOS

Consejeros

D. Donaciano Dujó Caminero. ASAJA

D. Avelino Fernández Fernández. CECALE

D.^a Bernarda García Córcoba. CCOO

D.^a Patricia García de Paz. UGT

D. Juan Antonio Martín Mesonero. CECALE

D. Pedro Palomo Hernangómez. CECALE

D.^a Ana M.^a Vallejo Cimarra. CCOO

Secretaría

(por delegación del Secretario General)

D.^a Susana García Chamorro. CES de Castilla y León



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

Situación Económica y Social de Castilla y León de los años 2003 al 2010

Informes previos

Informes previos emitidos por el Consejo Económico y Social de Castilla y León en 2011

Informes a Iniciativa Propia del CES

- IIP 1/03** El empleo de los jóvenes en Castilla y León
- IIP 2/03** Repercusiones y expectativas económicas generadas por la ampliación de la UE en los sectores productivos de Castilla y León
- IIP 3/03** Investigación, desarrollo e innovación en Castilla y León
- IIP 1/04** Las mujeres en el medio rural en Castilla y León
- IIP 2/04** Crecimiento económico e inclusión social en Castilla y León
- IIP 1/05** Las empresas participadas por capital extranjero en Castilla y León
- IIP 2/05** La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León
- IIP 1/06** La inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos
- IIP 2/06** La evolución de la financiación autonómica y sus repercusiones para la Comunidad de Castilla y León
- IIP 3/06** La cobertura de la protección por desempleo en Castilla y León
- IIP 4/06** La gripe aviar y su repercusión en Castilla y León
- IIP 1/07** Incidencia y expectativas económicas para los sectores productivos de Castilla y León generadas por “la ampliación a 27” y “el Programa de Perspectivas Financieras 2007-2013” de la Unión Europea
- IIP 2/07** La conciliación de la vida personal, laboral y familiar en Castilla y León
- IIP 1/08** La relevancia de los medios de comunicación en Castilla y León
- IIP 2/08** El régimen impositivo al que están sometidas las empresas de Castilla y León y su relación con el de otras Comunidades Autónomas
- IIP 1/09** Perspectivas del envejecimiento activo en Castilla y León
- IIP 2/09** Expectativas del sector de la bioenergía en Castilla y León
- IIP 1/10** Integración del sector metal-mecánico de Castilla y León en el ámbito de la fabricación de los sectores aeronáutico y ferroviario
- IIP 2/10** Bienestar social y riesgo de pobreza en Castilla y León
- IIP 3/10** Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES (continuación)

Informes a Iniciativa Propia del CES

- IIP 1/11** Veinte años de los Informes Anuales del CES de Castilla y León (1991-2010)
- IIP 2/11** Evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León
- IIP 3/11** El sistema educativo universitario en Castilla y León (especial referencia al sistema público)
- IIP 1/12** Población y poblamiento en Castilla y León
- IIP 2/12** La minería del carbón en Castilla y León desde el punto de vista de su sostenibilidad y de su carácter como reserva estratégica

Colección de Estudios

- N.º 6** Aspectos comerciales de los productos agroalimentarios de calidad en Castilla y León
- N.º 7** El sector de automoción en Castilla y León. Componentes e industria auxiliar
- N.º 8** Aplicación del Protocolo de Kioto para Castilla y León
- N.º 9** Desarrollo agroindustrial de biocombustibles en Castilla y León
- N.º 10** Satisfacción de los ciudadanos con el servicio de las Administraciones Públicas
- N.º 11** El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Castilla y León desde la perspectiva de género. Una propuesta a favor de las mujeres asalariadas
- N.º 12** Sectores y subsectores sin regulación colectiva en Castilla y León
- N.º 13** Impacto de la transposición de la *Directiva de Servicios* en Castilla y León
- N.º 14** Estado actual y perspectivas de la colaboración público-privada
- N.º 15** Progreso y desarrollo: retos para el futuro de Castilla y León

Memorias anuales de Actividades

Memoria de actividades de los años 2003 al 2011

Revista de Investigación Económica y Social

Revista n.º 6 Enero/diciembre 2003

Premio de Investigación 2003

- Valoración económica de bienes públicos en relación al patrimonio cultural de Castilla y León. Propuesta metodológica y aplicación empírica



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES (continuación)

Revista de Investigación Económica y Social

Revista nº 7 Enero/diciembre 2004

Premio de Investigación 2004

- Perfil económico y financiero de los cuidados de larga duración. Análisis de la situación en Castilla y León
- *Accésit*: La conciliación de la vida laboral y familiar en Castilla y León
- *Trabajo seleccionado para publicación*: Distribución y consumo de productos ecológicos en Castilla y León: modelos de canales comerciales, localización y hábitos de consumo. Análisis y evaluación

Revista nº 8 Enero/diciembre 2005

Premio de Investigación 2005

- Participación y representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Especial referencia a las previsiones al respecto contenidas en los convenios colectivos de Castilla y León
- *Accésit*: La compraventa on-line de alimentos en Castilla y León. Opiniones de empresas y consumidores
- *Trabajo seleccionado para su publicación*: Representación de la clase política en Castilla y León. Un estudio de los procuradores (2003-2007)

Revista nº 9 Enero/diciembre 2006

Premio de Investigación 2006

- Las disparidades territoriales en Castilla y León: Estudio de la convergencia económica a nivel municipal
- *Trabajo seleccionado*: Análisis de la "burbuja inmobiliaria" en España y su impacto sobre Castilla y León: un estudio jurídico-económico

Revista nº 10 Enero/diciembre 2007

Premio de Investigación 2007

- Las Universidades de Castilla y León ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior. Un análisis de su competitividad y eficiencia
- *Accésit*: Los efectos redistributivos del presupuesto municipal en un Estado descentralizado

Revista nº 11 Enero/diciembre 2008

Premio de Investigación 2008

- Estimación de los beneficios de los ecosistemas forestales regionales para los habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
- *Accésit*: Principales líneas programáticas y normativas diseñadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la tutela de las situaciones de monoparentalidad

Revista nº 12 Enero/diciembre 2009

Premio de Investigación 2009

- *Desierto*
- *Accésit*: El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes en las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMAS PUBLICACIONES (continuación)

Revista de Investigación Económica y Social

Revista nº 13 Enero/diciembre 2010

Premio de Investigación 2010

- *Desierto*
- *Accésit*: Estado actual de los modelos de capital intelectual y su impacto en la creación de valor en empresas de Castilla y León

Revista nº 14 Enero/diciembre 2011

- *Premio de Investigación 2011*
 - Influencia del grado de dependencia sobre el gasto sanitario y social en Castilla y León
- *Colaboración*
 - Normativa de la Formación Profesional. Extensión y complejidad

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

- Situación Económica y Social de Castilla y León en 2011

Informes previos

- Informes previos emitidos por el Consejo Económico y Social de Castilla y León en 2012

Informes a Iniciativa Propia del CES

- La empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León

Revista de Investigación Económica y Social

Revista nº 15 Enero/diciembre 2012

Premio de Investigación 2012

Convocado en BOCyL nº 215, de 08-11-2011

Memoria anual de Actividades

Memoria de Actividades 2012

ÍNDICE

I. Introducción	17
II. Medición del progreso	27
1. La idea de progreso.....	30
III. IDH: una propuesta de medición del progreso	37
1. Aparición y evolución del IDH.....	37
2. Medición del IDH.....	42
2.1 Actual medición del PIB.....	44
2.2 IDH de Castilla y León. La Región en el Mundo.....	45
3. Castilla y León a nivel regional. IDH de las provincias.....	57
• Desarrollo Humano en la provincia de Ávila.....	59
• Desarrollo Humano en la provincia de Burgos.....	60
• Desarrollo Humano en la provincia de León.....	62
• Desarrollo Humano en la provincia de Palencia.....	64
• Desarrollo Humano en la provincia de Salamanca.....	66
• Desarrollo Humano en la provincia de Segovia.....	68
• Desarrollo Humano en la provincia de Soria.....	70
• Desarrollo Humano en la provincia de Valladolid.....	72
• Desarrollo Humano en la provincia de Zamora.....	74
4. Conclusión.....	77
IV. Dimensiones del progreso	81
1. La dimensión económica del progreso de Castilla y León.....	84
1.1 La actividad productiva en Castilla y León.....	85
a. Definición del PIB (Producto Interior Bruto).....	86
b. Definición de la Renta per cápita.....	87
c. Definición del PIB per cápita por género.....	88

1.2 Evolución económica en Castilla y León	90
• <i>La actividad productiva en Castilla y León desde el año 2000 hasta el año 2008</i>	90
• <i>La actividad productiva en Castilla y León desde el año 2008 hasta la actualidad</i>	91
1.3 El PIB <i>per cápita</i> por género en Castilla y León	95
1.4 El mercado laboral en Castilla y León.....	98
• <i>La tasa de actividad</i>	99
• <i>La tasa de paro</i>	100
• <i>El mercado laboral desde el año 2001 hasta el 2008</i>	101
• <i>El contexto del mercado laboral a partir del año 2008</i>	103
• <i>Últimos resultados</i>	107
• <i>Perfiles demandados en el mercado laboral en Castilla y León</i>	108
• <i>Las titulaciones en Formación Profesional</i>	108
• <i>Titulación Universitaria</i>	110
• <i>El acceso a la empresa en Castilla y León a las personas estudiantes y a las que tienen titulación universitaria</i>	111
1.5 La actividad empresarial y la nueva estrategia de desarrollo: El emprendimiento	113
• <i>Empresas en Castilla y León</i>	116
• <i>Emprendimiento en Castilla y León</i>	117
2. La salud como componente del progreso de Castilla y León	120
2.1 Calidad de los servicios sanitarios en Castilla y León	121
2.2 Cobertura sanitaria de la Región	123
2.3 Aportación a la investigación y la innovación.....	124
2.4 Calidad de los recursos e infraestructuras	125
2.5 Cobertura de la atención sanitaria	133
• <i>Salud infantil</i>	133
• <i>Salud de la mujer</i>	134
• <i>La atención a personas con procesos crónicos</i>	136
• <i>Servicios de Atención a las personas Dependientes</i>	136
• <i>Acceso a los servicios sanitarios en el medio rural</i>	138
2.6 Situación de Castilla y León en relación al resto de Comunidades Autónomas	141

3. La educación en Castilla y León	147
3.1 Resultados Educativos	153
3.2 Financiación educativa	165
3.3 Otros indicadores	166
4. La dimensión medioambiental del progreso de Castilla y León	170
4.1 Calidad medioambiental de Castilla y León	175
4.2 Calidad del agua	176
• <i>El consumo de agua</i>	176
• <i>Calidad de las aguas de los ríos</i>	183
4.3 Calidad del aire	188
4.4 Los usos del suelo y la gestión de residuos	192
4.5 Espacios protegidos y biodiversidad	197
4.6 El desarrollo sostenible en Castilla y León	202
• <i>Origen y evolución del desarrollo sostenible</i>	203
• <i>El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2007-2013</i>	207
• <i>Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible en Castilla y León</i>	208
• <i>Información, educación y participación de la ciudadanía en el desarrollo sostenible</i>	209
• <i>Las energías renovables en Castilla y León</i>	213
• <i>La agricultura ecológica</i>	217
5. Democratización y participación social	219
5.1 Contexto político de la participación y democratización ciudadana	223
5.2 Ámbito social de participación y democratización ciudadana	231
6. La perspectiva de género en el progreso de Castilla y León	240
6.1 Normativas para la consecución de la igualdad de género en Castilla y León	244
6.2 La igualdad de género en la sociedad castellana y leonesa	246
6.3 La igualdad de género en el ámbito laboral	247
6.4 La educación en igualdad de género	259
• <i>La erradicación de violencia de género a través de la educación</i>	261

• <i>El II Plan para la Violencia de Género de la Junta Castilla y León (2007/2011)</i>	263
7. La apropiación de la tecnología en el progreso de Castilla y León	265
7.1 Implantación de las TICs en Castilla y León	266
7.2 Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i)	270
8. Ámbitos de intervención: la importancia del desarrollo rural en Castilla y León	274
8.1 La actividad económica del medio rural	279
8.2 La prestación de servicios básicos y la infraestructura	285
8.3 La implantación y el acceso a las Nuevas Tecnologías	288
V. Estudio de caso: percepción de la juventud del futuro en Castilla y León	293
• Resultados de la encuesta sobre progreso y desarrollo	295
• Conclusión	322
VI. Conclusiones generales del estudio	325
Bibliografía	341
Anexo de tablas y gráficos	353



I. Introducción

I. INTRODUCCIÓN

Castilla y León es una Comunidad cuya realidad es suficientemente plural y contradictoria como para plantear serias dificultades a aquellos que deseen comprenderla con una mirada rápida y poco analítica. Se trata de una Región con un sistema educativo de vanguardia en el contexto español, pero sin capacidad para retener parte del talento que se forma en ella; una Región con niveles de bienestar relativamente buenos, pero con poca proyección demográfica y una dinámica que no experimenta el gran avance en materia económica que su ciudadanía demanda.

Por estas contradicciones, Castilla y León se configura como un espacio de especial interés para profundizar en los conceptos de *desarrollo*, *progreso* o *crecimiento*, términos, todos ellos, que, a pesar de ser empleados como sinónimos en el lenguaje cotidiano y los medios de comunicación, cuentan con un sustrato diferencial e, incluso, con discursos ideológicos enfrentados.

Desde el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Castilla y León vinculamos estrechamente los conceptos de progreso y desarrollo con el grado de bienestar de las personas. Tomando como referencia los diferentes marcos teóricos, consideramos que es importante entender el progreso como el incremento y el fomento de las capacidades de las personas que conviven en un mismo territorio con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, sus oportunidades para desarrollarse plenamente y mantener dichas oportunidades de desarrollo intactas para las generaciones venideras de forma sostenible.

Partiendo de esta convicción, el objetivo fundamental del presente estudio consiste en valorar las alternativas existentes en el pensamiento social en cuanto a metodologías de medición del progreso y el grado de desarrollo alcanzado por una sociedad y, posteriormente, aplicar este cuerpo teórico al caso de Castilla y León en las últimas décadas.

Para la consecución de este objetivo, el trabajo comienza en su primer capítulo ofreciendo una revisión de las tradiciones de pensamiento que han reflexionado sobre los fenómenos de cambio y mejora social. Se trata de un campo conceptual de gran complejidad, en el cual es necesario destacar la tensión

permanente entre concepciones economicistas del desarrollo frente a concepciones más globalizadoras, tensión que se concreta en diferentes terminologías y diferentes políticas de promoción del desarrollo.

De la misma manera, este capítulo expresa la convicción de que cualquier referencia a la idea de desarrollo o progreso exige tener criterios de valor que permitan formular un juicio sobre qué cambios sociales se pueden expresar en términos de mejora y cuáles no. La dificultad de formulación de estos juicios de valor está en la base de los debates entre pensadores negacionistas de la idea de progreso frente a pensadores de corte más ilustrada, que defienden la validez de una interpretación de la historia entendida como progreso de la especie humana.

Una vez valoradas estas concepciones teóricas, el estudio opta entre ellas y propone un desarrollo más profundo e intenso del enfoque de desarrollo humano y su indicador asociado, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuyo prestigio internacional y potencial explicativo están fuera de toda duda.

El IDH, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a principios de la década de los años 90, ha alcanzado a lo largo de estas dos últimas décadas un alto prestigio a nivel mundial como herramienta válida a la hora de medir el grado de desarrollo de las sociedades desde una perspectiva humanista, en contraposición a la visión clásica puramente económica del concepto de desarrollo, permitiendo establecer relaciones y comparaciones entre países en dimensiones como la sanidad, la educación y el nivel de renta de las personas.

Partiendo de esta metodología, el presente trabajo recoge el cálculo del IDH en Castilla y León para poder analizar la posición de la Comunidad en el panorama internacional en comparación con otros países y observar la evolución y el progreso experimentado por la Región en los últimos años, así como observar y analizar las tres dimensiones que conforman el IDH de Castilla y León.

El estudio desarrolla en su segundo capítulo todo este análisis comparativo, formulando breves propuestas explicativas sobre las variaciones en los valores del IDH entre las nueve provincias de Castilla y León. Se trata de un estudio novedoso y que ofrece como principal ganancia la perspectiva sintética que permite ordenar a nuestras provincias en términos de desarrollo humano.

Ahora bien, la opción por el IDH no agota las posibles alternativas de medición del desarrollo de la Comunidad y, además, se trata de un indicador que no está exento de carencias. En primer lugar, es probable que este índice, que

nace para establecer comparaciones internacionales entre ámbitos desarrollados y subdesarrollados, describa un panorama excesivamente optimista de Castilla y León. Los valores alcanzados sorprenden por sus cifras elevadas y las variables integradas en este indicador parecen no profundizar en algunas de las debilidades de esta Región.

Por otra parte, la propia capacidad de síntesis que expresa el IDH es, al mismo tiempo, una fortaleza y una debilidad. Fortaleza por cuanto supone una reducción de toda la complejidad de un sistema social a una sola cifra, a un sólo indicador, que permite ver claramente la posición de un país o región en el mundo, que es fácilmente comunicable y que expresa con rapidez un diagnóstico socioeconómico. Pero estas mismas características originan la debilidad del IDH: es reduccionista, integra fenómenos y realidades demasiado complejos en una formulación matemática demasiado simple. Excluye muchas dimensiones del bienestar y el progreso.

Como complemento al IDH y a los correspondientes resultados obtenidos para Castilla y León el trabajo dedica la mayor parte de su esfuerzo al desarrollo de otra serie de indicadores y dimensiones que inciden en el progreso y en el grado de desarrollo de la Región. Aunque el IDH es un índice con un reconocido valor a nivel internacional, desde el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología consideramos que las tres dimensiones y los indicadores correspondientes utilizados para el cálculo de este índice son escasos a la hora de medir el progreso y el grado de desarrollo de un territorio, pues las dimensiones que inciden en el bienestar de las personas son muy variadas y en muchos casos no se corresponden de unas sociedades a otras. Es obvio decir que las necesidades de la población de Castilla y León y su visión sobre el progreso y el desarrollo no son las mismas que las que puedan tener las personas que viven en el Cuerno de África, en América o en el Sudeste asiático.

Por consiguiente, otro de los objetivos de esta investigación es estudiar aquellas dimensiones no recogidas en el cálculo del IDH y que consideramos de gran relevancia para el análisis del grado de desarrollo y el progreso experimentado en las últimas décadas por Castilla y León, permitiéndonos observar de forma más nítida la realidad de la Región, analizando las fortalezas y las debilidades del territorio, determinando las necesidades y carencias de la población y la cobertura de las mismas, lo que nos mostrará una visión más real del bienestar de los castellanos y leoneses acercándonos a una medición del grado de desarrollo humano más precisa de la que nos pueda mostrar el IDH para esta Región.

Para determinar estas dimensiones constitutivas del desarrollo, el presente estudio parte de las directrices marcadas por la Estrategia 2020, que recoge un plan estratégico que tiene como finalidad fomentar el desarrollo sostenible en toda Europa a través de la instauración de una serie de objetivos concretos.

“Para lograr un futuro sostenible, debemos mirar ya más allá del corto plazo. Europa necesita volver a encontrar el rumbo y mantenerlo. Ese es el propósito de Europa 2020. Se trata de crear más empleo y lograr una vida mejor. Demuestra que Europa es capaz de alcanzar un crecimiento inclusivo, sostenible e inteligente, de encontrar el modo de crear nuevos puestos de trabajo y de ofrecer una orientación a nuestras sociedades” (BARROSO, J. M., 2010).

Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Esta estrategia tiene en cuenta de manera especial la mayor integración de la juventud en la agenda política, siendo el desempleo juvenil uno de los aspectos a combatir, así como el fomento de su emancipación y movilidad uno de los grandes objetivos.

En desarrollo de estos aspectos, el trabajo dedica todo su cuarto capítulo al estudio de aquellas dimensiones del progreso que no están suficientemente recogidas en el IDH. De manera necesariamente sintética y descriptiva, se comenta la evolución y la situación actual de diferentes aspectos del desarrollo en Castilla y León.

Se trata de un trabajo fundamentado, básicamente, en las estadísticas públicas y en estudios sectoriales, aunque también cuenta con información obtenida de entrevistas personales a expertos y con otras fuentes de datos.

Concretamente, en este cuarto capítulo se desarrolla, en primer lugar, la dimensión económica del progreso, con referencias a la productividad, la evolución económica, el PIB y, con especial importancia, el mercado laboral en la Comunidad.

En segundo lugar y como dimensión fundamental dentro del bienestar ciudadano, se desarrolla la situación y la evolución de la salud en Castilla y León, tanto en términos de calidad como de cobertura. Se parte de una concepción levemente restringida de la salud como ausencia de enfermedad, para avanzar inmediatamente hacia una concepción más global de la salud como bienestar físico, psíquico y social.

La educación es, al mismo tiempo, uno de los componentes fundamentales del desarrollo y uno de sus factores impulsores. Castilla y León cuenta con un sistema educativo bien desarrollado y exitoso, cuyas fortalezas y puntuales debilidades se expresan en el tercer apartado de este capítulo.

La dimensión ambiental es desarrollada en el cuarto apartado, dentro del cual se presenta una concepción del desarrollo vinculado a la lógica de la sostenibilidad y que profundiza en las repercusiones que la problemática medioambiental tienen en la calidad de vida de las personas. Aspectos como la calidad del agua, del aire, el uso del suelo o la biodiversidad en Castilla y León son detallados y medidos en este epígrafe.

El quinto apartado hace referencia a uno de los aspectos que con más frecuencia ha sido obviado en las mediciones del desarrollo: la democratización y participación social. Estos fenómenos no sólo garantizan la posibilidad de desarrollo económico y social, sin que también constituyen por sí mismos una dimensión del desarrollo. Aspectos como los niveles de participación ciudadana en los procesos electorales o en asociaciones y movimientos sociales son desarrollados en este apartado como indicadores de la salud democrática de la Comunidad de Castilla y León.

El sexto apartado hace referencia especial al enfoque de género en materia de desarrollo, que constituye una de las dimensiones básicas a la hora de garantizar la equidad de la sociedad castellano y leonesa.

Ortega y Gasset aseguraba que no vivimos con la tecnología, sino que vivimos en la tecnología. Los hechos parecen dar la razón al gran pensador español, sobre todo cuando razonamos que gran parte de nuestras dinámicas económicas, relacionales e, incluso, educativas se ven medidas por los artefactos tecnológicos. Los observatorios de la sociedad de la comunicación aportan información relevante sobre la situación de las comunidades autónomas y España en cuanto a dotación de tecnologías de la Información y la Comunicación. El apartado séptimo recoge la situación de Castilla y León en este aspecto.

Para concluir el análisis de las diferentes dimensiones del desarrollo, el trabajo realiza una breve referencia al desarrollo rural como una de los ámbitos de intervención específicos en materia de desarrollo, que en el caso de Castilla y León asume un especial protagonismo por la fragmentación y atomización de su territorio

No obstante, estos análisis dimensionales obvian un hecho importante: el desarrollo necesita un juicio de valor relativo a qué cambios se pueden interpretar como progreso y cuáles no. Una idea de desarrollo demanda un consenso social sobre los cambios deseables. Por lo tanto, otro de los aspectos importantes a tener en cuenta para el análisis del progreso en Castilla y León es la percepción que tienen los actores sobre la situación actual de la Región y sobre los cambios que son necesarios y pertinentes para una mejora de la Comunidad.

En este caso, además, el estudio ha optado por investigar los valores y visiones de la población juvenil de Castilla y León relacionadas con las oportunidades que les brinda el territorio en el que viven, pues son ellos los que en el futuro se erigirán como motor del desarrollo de la Región, asumiendo un papel fundamental en la toma de decisiones y en el mantenimiento o creación de las condiciones que en el futuro afectarán al bienestar de la población de Castilla y León. Para ello se ha realizado una encuesta exploratoria que tiene como objetivo mostrar la valoración de los jóvenes sobre diferentes aspectos que inciden en el desarrollo de un territorio tan extenso como Castilla y León, así como determinar sus expectativas de futuro y las oportunidades que consideran que les ofrece la Comunidad Autónoma.

La realización de esta encuesta entre la población juvenil de Castilla y León no tiene necesariamente como objetivo extraer datos significativos para el análisis del progreso y el desarrollo de la Región, sino que más bien, la intención es realizar un análisis exploratorio sobre la percepción de los jóvenes en relación a aspectos importantes y determinantes para el progreso y el desarrollo de la Región, lo que nos permitirá extraer unas primeras conclusiones que en el futuro nos ayudarán a realizar un estudio de caso con mayor profundidad y relevancia que arroje datos realmente significativos para el análisis de la situación del progreso y el desarrollo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Asimismo, la realización de entrevistas a varios expertos de diferentes ámbitos ha permitido recoger información de gran utilidad para complementar los datos analizados a lo largo del estudio. Expertos tanto de la administración pública como del sector privado, de la universidad, sindicatos, del mundo aso-

ciativo, han mostrado mediante entrevistas cara a cara o por escrito su opinión sobre dimensiones relacionados con el desarrollo y el progreso de Castilla y León, como pueden ser la educación, la sanidad, el medioambiente, la economía, la igualdad de género, el medio rural, la implantación de las TICs, la situación de los jóvenes o la participación ciudadana en la vida democrática. La opinión de los expertos aparece durante el estudio como una cita que complementa los datos analizados en el apartado correspondiente, dándonos la visión de personas que trabajan en ese ámbito concreto.

Esta información resulta de un valor extraordinario para el estudio del progreso y el desarrollo de Castilla y León al obtenerse de primera mano de castellanos y leoneses que opinan sobre la realidad en la que viven y trabajan día a día, alabando lo logrado durante estas últimas décadas, pero también criticando lo que se ha hecho mal y exigiendo lo que aún está por hacer desde una postura técnica, proactiva y respetuosa, con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de vida y del bienestar de los castellanos y leoneses.

El progreso y el desarrollo no puede entenderse sin las personas, por ello desde el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología no concebimos la idea de desarrollo desde otra óptica que no sea la del desarrollo humano. Para que Castilla y León puede seguir progresando y creciendo deben crearse las condiciones propicias para que los habitantes de la Región puedan seguir viviendo en el territorio, en sus pueblos y en sus ciudades, pues a la larga, dos de los problemas más graves de la Región como son el envejecimiento y la despoblación de la Región, en especial en el medio rural, pueden traer consecuencias nefastas para las expectativas de futuro y de progreso de Castilla y León.

En primer lugar, Castilla y León necesita del conjunto de la población femenina para mejorar los niveles de fertilidad y natalidad; y necesita a sus jóvenes, tanto hombres como mujeres, como motor del cambio y del avance de la Región. Si la Comunidad no crea oportunidades para que estos colectivos puedan permanecer, pocas serán las posibilidades de crecimiento y de desarrollo humano.

En segundo lugar, Castilla y León es una Región rural, factor que no se puede obviar en cualquier política vinculada al crecimiento y al desarrollo de la Región, sino estaríamos contribuyendo a aumentar aún más las diferencias y desigualdades entre los municipios rurales y los municipios urbanos y periurbanos, acabando con la existencia de muchos pueblos y de su patrimonio, que representan la historia y la cultura de la Región.

Consideramos que el desarrollo y el progreso de la sociedad castellana y leonesa vendrán determinados por la gestión que hagamos hoy de los recursos, y la herencia que dejemos a las generaciones futuras, así como de la manera en que éstas conserven y mejoren esos recursos y oportunidades, determinada en gran medida por los conocimientos que hayamos inculcado a nuestros hijos e hijas. Por tanto, podemos afirmar que la prioridad de cualquier tipo de desarrollo y progreso en Castilla y León está en la educación.

Para finalizar este apartado introductorio, exponemos una de las conclusiones de uno de los expertos entrevistados: *“Nuestra realidad no es fácil, juventud parece sinónimo de precariedad, no obstante el futuro debe escribirse en positivo, apostando por los potenciales de la generación probablemente mejor formada de la historia de nuestro país, de nuestra capacidad para aplicar ese conocimiento y la experiencia de quienes nos precedieron para solventar las dificultades que hoy nos acucian, fortalecer el estado de bienestar, y afianzar un mejor futuro para los que vengan detrás. El único futuro posible es el progreso”*.



II. Medición del progreso

II. MEDICIÓN DEL PROGRESO

El presente trabajo asume como objetivo describir el nivel de desarrollo de Castilla y León, realizando una comparativa expresada fundamentalmente en términos de cambio y evolución. Esta comparación sólo tiene sentido en el marco general de los cambios sociales experimentados por las sociedades desarrolladas. Por este motivo, antes de describir el caso concreto de la sociedad de Castilla y León, es oportuno exponer brevemente los principales marcos analíticos que han servido para interpretar los cambios globales que ha experimentado la sociedad en las últimas décadas.

En relación a estos cambios, infinidad de obras señalan la convicción generalizada de que el final del siglo xx supone una transición entre dos periodos distintos (LYOTARD, J. F. 1979, GIDDENS, A. 1993, VATTIMO, G. 1996). Respecto a esta transición existe un claro desencuentro entre planteamientos que insisten en las rupturas y los que insisten en las continuidades, pero en cualquiera de los dos casos se mantiene la idea de que la sociedad ha experimentado un cambio radical en la evolución histórica, que establece un antes y un después de la crisis finisecular.

Para denominar el periodo histórico actual existe un predominio claro del uso del prefijo *post*. Este hecho es muy sintomático, puesto que refuerza la sensación de que el pensamiento sobre nuestra época no plantea la recuperación de ninguna dimensión o la identificación con épocas anteriores, sino que insiste en la radical novedad de la experiencia reciente. La consecuencia inmediata de este hecho es el escaso uso del prefijo *neo*, frente a la profusión de palabras precedidas del prefijo *post*. Como ejemplos de este uso se pueden citar: el anuncio de la llegada del post-capitalismo (DRUCKER, P. F. 1993), la hipótesis del post-materialismo contrastada por Inglehart en el curso de los estudios mundiales de valores (INGLEHART, R. 1991; INGLEHART, R. 1998), el concepto de sociedad post-burguesa en Lichtheim, sociedad posteconómica en Kahn, sociedad de la post-escasez, en la terminología de Murray Bookchin y, post-ideológica en Feuer y desde luego, las mucho más conocidas, sociedad post-industrial (BELL, D. 1976) y sociedad postmoderna (LYOTARD, J. F. 1979).

Esta transición de época ha sido pensada con mucha frecuencia en términos de crepúsculo de gran parte de los procesos sociales formados durante la modernidad. Este hecho constituye lo que se ha dado en llamar la cultura del fin, el *endism* (D'AGOSTINI, F. 2000, p. 27) que domina el pensamiento contemporáneo. Se trata del fin de la historia señalado con gran impacto mediático por Francis Fukuyama (FUKUYAMA, F. 1992) y con mucha más profundidad y fundamento por Gehlen y Vattimo, (VATTIMO, G. 1996, p. 12).

Lógicamente, este diagnóstico también cuenta con sus excepciones. Uno de los autores que ha cuestionado la idea de la ruptura es el sociólogo británico Anthony Giddens, que defiende la idea de que el contexto presente no es el mundo de la postmodernidad, sino un periodo de alta modernidad, en el que las tendencias anteriores en vez de debilitarse se radicalizan y universalizan (GIDDENS, A. 1993, pp. 56-57). Wagner, en esta misma línea, señala que "*ante una mirada más atenta, se desvanecen la mayoría de los baratos teoremas sobre la novedad del presente. Lo supuestamente novedoso se revela, al fin, como un fenómeno desde tiempo atrás conocido en la modernidad*" (WAGNER, P. 1997, p. 13).

Debido al calado e importancia de estos procesos de cambio la afición por las etiquetas ha seducido al pensamiento contemporáneo. Los autores y lectores han disfrutado proponiendo o eligiendo, según el caso, denominaciones más o menos atractivas para referirnos a la sociedad actual. Quizás las tres etiquetas con más éxito mediático han sido la de *sociedad global*, *sociedad postmoderna* y *sociedad postindustrial*. Llegado a este punto, el listado podría extenderse señalando etiquetas que con frecuencia defienden tesis opuestas. Así, se ha hablado de la sociedad de la confianza (PEYREFFITE, A. 1996), y la desconfianza (EIBL-EIBESFELDT, I. 1996), de la sociedad del riesgo y de la información, sociedad plural y global, del conocimiento y de la simulación (BRAUNER, J. y Bickmann, R. 1996), de las tribus (MAFFESOLI, M. 1990) y de la transnacionalización (HANNERZ, U. 1998), de la ciencia (LAMO DE ESPINOSA, E. 1996) y del fin de la ciencia (HORGAN, J. 1998), etiquetas que en muchos casos son incompatibles y constituyen antónimos. Gran parte de todas estas etiquetas son de carácter tecnocrático, es decir, explican la evolución y las peculiaridades de nuestra sociedad en función de cambios técnicos (sociedad de la comunicación, sociedad informacional, cybersociedad). Existe un estado de opinión que mitifica a la técnica, no tanto en su efecto positivo o negativo sino, sobre todo, en su capacidad de transformación. Por esto, incluso los críticos con la tecnología tienden a dar más autonomía de la debida a una dimensión que,

no hay que olvidarlo, es creada por el hombre, no es autónoma. La tecnología tiene un efecto fuertemente ambivalente frente a la diversidad, por una parte unifica y estandariza al permitir rutinas en el uso y en la vida cotidiana, pero al generalizarse la innovación y la diversificación técnica, aumenta la diversidad e incluso la fragmentación de la sociedad, con la generación de nuevas subculturas, nuevas barreras, nuevos analfabetismos. La técnica es, como siempre lo ha sido, ambivalente. Unifica o diversifica en función de la estructura social que le sirve de contexto de aplicación.

Todas estas transformaciones, y la globalización en sus diferentes dimensiones, han generado costes importantes en términos de inseguridad e incertidumbre. Estos costes han configurado lo que Ulrich Beck llama *la sociedad del riesgo*, una de las etiquetas más exitosas de los últimos tiempos.

Junto a estos planteamientos, para muchos autores la fragmentación es la dinámica cultural protagonista de la sociedad contemporánea, como ya señaló en su día Cornelius Castoriadis en su obra *El Mundo Fragmentado* (CASTORIADIS, C. 1993). Esta fragmentación atomiza la sociedad pero no llega a estar claro qué unidad social asume el protagonismo como partícula fundamental. Para Lipovetski esta partícula sería el individuo, pues cifra todo el cambio social reciente en una atomización individualista que elimina los referentes colectivos. Para Maffesoli, por el contrario, se produce el declive del individuo en un mundo dominado por las tribus y la socialidad (LIPOVETSKY, G. 1994, MAFFESOLI, M. 1990). Sea cual sea el átomo resultante de la fragmentación, queda claro que en el pensamiento social existe la percepción de que las grandes unidades sociales desaparecen.

Este breve repaso de las propuestas de interpretación sobre nuestra época, deja la sensación de que la gran carencia de nuestro tiempo la constituyen las explicaciones con ambición teórica. La aproximación descriptiva acerca de las peculiaridades o de la peculiaridad fundamental de nuestra sociedad demanda de una teoría sobre el cambio social.

Todos los cambios comentados hasta el momento son susceptibles de ser analizados en términos de ganancia o pérdida, de mejora o retroceso. En este caso, al análisis del cambio social se suma un juicio evaluativo sobre el sentido y valoración de este cambio. La descripción se convierte en evaluación. El cambio se convierte en progreso.

La convicción de que la sociedad progresa es uno de los núcleos centrales de la cultura occidental y un hecho tan estructural en la sociedad contemporánea

que se ha convertido en nuestra forma *natural* de ver el mundo. Aunque está presente en el discurso político y social desde la Filosofía Griega, la generalización de esta fe en el progreso se fecha, habitualmente, a partir del desarrollo del Pensamiento Ilustrado del siglo XVIII.

Esta convicción genera como consecuencia lógica la necesidad de proponer indicadores para medir este progreso y poder comparar los diferentes niveles y ritmos o diagnosticar posibles retrocesos. La aplicación de estos indicadores al caso concreto de Castilla y León es el objetivo del presente trabajo, que junto a su componente descriptivo, también desea aportar una reflexión sobre las realidades, posibilidades y limitaciones de estos sistemas de indicadores.

Para ello es fundamental realizar un breve recorrido sobre las diferentes concepciones de la mejora social que se han propuesto en el pensamiento social y económico. Esta síntesis no se plantea en términos de ejercicio erudito, sino partiendo de la convicción de que una elección entre diferentes indicadores alternativos sólo puede entenderse dentro de una determinada concepción del desarrollo. No en vano, toda propuesta de progreso implica un juicio de valor sobre cuáles son las causas y los síntomas de este progreso.

No obstante, conviene recordar que esta convicción de que la historia experimenta una dinámica imparable de progreso no está inserta en toda nuestra historia cultural, durante el Medievo la convicción generalizada en el pensamiento europeo era que en el pasado, en la Época Clásica greco-latina, la humanidad tuvo una edad de oro, posteriormente perdida, y de cuya grandeza cultural apenas quedaban restos en la sociedad posterior. El retroceso era la interpretación dominante al analizar el devenir histórico.

De la misma manera, las tradiciones de pensamiento oriental y de una parte del pensamiento europeo clásico o contemporáneo, recogido en las obras de autores como Machiavelo, Spengler, Toynbee o Pareto, han interpretado el cambio de manera pendular o cíclica, sometiendo el devenir de las sociedades a ciclos de auge y caída inevitables y permanentes. Son tradiciones poco dominantes y que, en el caso Occidental, están fuertemente vinculadas a momentos de crisis social y de confianza.

1. LA IDEA DE PROGRESO

Dentro de este complejo campo de interpretaciones sobre el cambio social, la Ilustración marca el momento histórico en el cual se genera la convicción de que las sociedades mejoran, sobre todo debido al despliegue de la razón, el

desarrollo de la lógica y del conocimiento científico y técnico. Condorcet, con su *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* es el autor que plasma de manera más acabada esta concepción.

Desde este momento, la idea de progreso, entendido como un proceso de cambio positivo, fruto de la maduración racional de la sociedad, ha dominado el pensamiento europeo. Incluso los pensadores críticos o idealistas, como la derecha y la izquierda hegeliana, o el pensamiento marxista, compartía la convicción de una dinámica teleológica mediante la cual la sociedad mejora, si bien en estos autores el optimismo lineal de los ilustrados se convierte en un juego de conflictos y lucha entre contrarios, que constituye el núcleo de la concepción dialéctica de la historia.

A pesar de su componente hegemónico, la teoría del progreso contó en el siglo XIX y parte del XX con críticos apasionados que formulaban una reinterpretación del progreso como pérdida. Esta convicción está presente en los desarrollos conservadores del romanticismo, con su mitificación del pasado, su rechazo a la técnica y la ciencia y su exaltación de una melancolía cultural. Pensadores como François-René, vizconde de Chateaubriand, o Joseph Maistre, representantes fundamentales del pensamiento conservador decimonónico, exponen toda una línea de pensamiento más atenta a las pérdidas que genera el cambio social que a las posibles ganancias.

A pesar de la existencia de concepciones alternativas, el comienzo del siglo XX se caracterizó por el dominio de la creencia en la mejora general de la sociedad. La fortaleza de los desarrollos técnicos y un estado de ánimo optimista simultáneo a la expansión colonial europea, generó la convicción cultural de que la sociedad mejoraba de manera constante y progresivamente más acelerada. Las Exposiciones Internacionales son el evento que mejor encarna esta fe permanente en el progreso humano.

Durante este periodo se generan los primeros desarrollos de indicadores de carácter social. Si bien los censos demográficos y los indicadores de las finanzas públicas tienen trayectorias con antecedentes muy remotos, la medición de niveles educativos o de dimensiones del bienestar empieza a generalizarse en la segunda mitad del siglo XIX. El reformismo británico generó estudios de esta naturaleza vinculados con el objetivo de contabilizar el número de pobres de Gran Bretaña durante las dos primeras décadas del siglo XX, mientras en Estados Unidos la realización de encuestas sociales se convirtió en un verdadero fenómeno en el mismo periodo.

Aunque el uso del término progreso ha seguido estando presente en el léxico social y político hasta la actualidad, durante el mismo siglo xx esta palabra comience a ser sustituida por términos que añaden matices concretos. La palabra *modernización* es uno de estos términos que aporta un añadido al concepto de progreso. Realmente la modernización etimológicamente sólo hace referencia a la idea de novedad, de fenómeno reciente, pero durante toda la trayectoria histórica del término se ha cargado de significados tanto en el arte, como en la ideología y la teoría social. La teoría de la modernización no es radicalmente diferente del pensamiento ilustrado en relación a los mecanismos del progreso, no obstante, cuenta con un desarrollo social más claro. Si las teorías del progreso parecen fundamentarse en filosofías racionalistas y evolucionistas, las teorías de la modernización tienen un anclaje más claro en el pensamiento económico y social.

Sin embargo, ambas coinciden en plantear un mecanismo único y una senda unidireccional para que las sociedades mejoren.

No obstante, frente a la confianza en la mejora humana, ya sea mediante el desarrollo de la ciencia y la técnica o frente a acciones revolucionarias rompedoras en el caso del pensamiento marxista, desde la Segunda Guerra Mundial ha habido propuestas claramente críticas con el racionalismo optimista derivado de la Ilustración. Pensadores de la Escuela de Francfort como Adorno y Horkheimer avanzaron en una línea de pensamiento que pasó de criticar la racionalidad tecno-científica basada en la idea de dominación, hasta llegar a criticar la racionalidad. Esta corriente irracionalista constituye el sustrato sobre el que se ha generado la idea de postmodernidad, compleja etiqueta a la que se ha vinculado a diferentes pensadores, frecuentemente contra su voluntad.

Dentro del complejo campo de afirmaciones vinculadas al pensamiento post moderno la crítica a la idea de progreso ocupa un espacio fundamental, que puede resumirse en un rechazo a las grandes narrativas y discursos filosóficos que plantean una metahistoria, una interpretación global y teleológica de la evolución de la sociedad. Consecuentemente, la convicción generalizada del pensamiento postmoderno, del pensamiento débil en expresión de Vattimo, es que la sociedad cambia, no progresa. De hecho, esta supuesta propuesta de progreso lleva asociada la necesidad de formular un criterio claro sobre lo que es mejorar. Juicio de valor que, como todos, es relativo y que depende de la posición que ocupa cada actor en los procesos de cambio, de sus valores locales, de sus criterios. El relativismo presente en el pensamiento postmoderno lleva a rechazar todas las dimensiones valorativas que tiene el concepto de progreso.

A pesar del efecto terapéutico que tiene un pensamiento relativista en una época de crisis, la ausencia de propuestas de mejora genera una dificultad para realizar propuestas de acción. De esta manera, el pensamiento social ha propuesto desde los años 80, términos y conceptos científicos para establecer cánones de mejora de la sociedad.

Dentro de ellas podemos destacar:

Desarrollo humano. Sobre la idea de desarrollo humano se realiza un completo comentario en epígrafes posteriores; no obstante, en este momento es oportuno señalar que se trata de un cuestionamiento del modelo puramente economicista del desarrollo, intentando incorporar dimensiones que atienden directamente a los derechos básicos de las personas. Se trata de un planteamiento que ya estaba presente en las primeras ediciones.

Crecimiento. Ante el cuestionamiento de la dimensión económica como dominante dentro del progreso humano, en el discurso de la ciencia económica se ha incrementado el uso del concepto crecimiento en vez de desarrollo, esquivando de esta manera los debates asociados a este último concepto. En todo caso, incluso en relación con este concepto es fácil encontrar campos de debate, puesto que existe todo un discurso ideológico que realiza propuestas de decrecimiento y desaceleración económica.

Calidad de vida. En los años 50 un grupo de ingenieros industriales implicados en las empresas de automoción americanas y japonesas comenzaron a desarrollar las pautas de los modelos de calidad total. Autores como Deming y Juran son los padres intelectuales de todo un movimiento por la calidad, que ha influido tanto en las dinámicas sociales como políticas. Términos como calidad educativa, calidad asistencial, calidad de vida, son herederos indirectos de esta preocupación por la medida que se gestó en las factorías industriales. Consecuentemente, la preocupación por proponer estándares de calidad de vida está muy presente en los esfuerzos intelectuales de las primeras décadas del siglo XXI. Es un concepto complejo, puesto que en los modelos de gestión el concepto de calidad es sinónimo de satisfacción del cliente. En el caso de la medición de niveles de calidad de vida no es habitual que los investigadores definan los valores en función de grados de satisfacción, sino que planteen índices compuestos entre varios tipos de indicadores.

Junto a estas ideas existen conceptos emergentes, como la innovación social, que intentan determinar nuevos conceptos que expresen de manera valorativa los cambios que experimentamos los ciudadanos.

Todo este capítulo que ofrece un sucinto resumen sobre la trayectoria teórica de las ideas de cambio, progreso y desarrollo requiere sintetizar cuáles son las exigencias críticas de toda teoría con pretensiones de explicación de la mejora social. En su visión más breve, estas exigencias se reducen a tres:

1. Una explicación de las dinámicas del cambio.
2. Unos indicadores para medir estos cambios.
3. Un criterio de valor para poder enjuiciar estos cambios.

El criterio de valor es el aspecto realmente complejo dentro de estas exigencias. Puesto que el reto intelectualmente relevante no es demostrar si cambiamos, sino juzgar si este cambio es a mejor o a peor.



III. IDH: una propuesta de medición del progreso

III. IDH: UNA PROPUESTA DE MEDICIÓN DEL PROGRESO

El Índice de Desarrollo Humano surge como una herramienta que pretende medir el grado de desarrollo y progreso de las regiones y de sus pobladores más allá de una medición que utilice sólo indicadores puramente económicos, como el PIB o la renta per cápita, introduciendo otros indicadores de carácter social, como son la esperanza de vida o la tasa de alfabetización, que muestran una visión más significativa del bienestar de los habitantes de una región.

El IDH, utilizado por primera vez por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y publicado en los Informes sobre Desarrollo Humano elaborados por este organismo internacional a partir de la década de los 90, es el índice más utilizado y el que mayor reconocimiento internacional tiene como medidor del grado de desarrollo y progreso de las regiones en la actualidad.

La idea de crear un índice capaz de cuantificar el grado de desarrollo humano de las naciones surge tras los intentos fallidos de la economía del desarrollo por establecer indicadores estrictamente económicos para la medición del bienestar y del progreso de las personas. Esta visión más humanista del concepto de desarrollo demanda la necesidad de tomar indicadores de otras dimensiones de la vida humana, como son la salud y la educación, entre muchos otros factores que inciden en el progreso de las sociedades modernas.

"Entre los aspectos que la componen se menciona llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, además de otros elementos como la libertad política. El respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria" (FERES y MANCERO, 2001).

1. APARICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL IDH

A finales de la década de los años 40 surgen las primeras teorías sobre el desarrollo, las cuales están muy vinculadas a una visión económica del concepto. La principal preocupación en Europa en ese momento es la necesidad

de capital y de inversión en el continente que reactive la maltrecha economía europea estancada tras la II Guerra Mundial.

“Desde sus inicios, la economía del desarrollo se ha ocupado fundamentalmente del enriquecimiento material, esto es, del incremento del volumen de producción de bienes y servicios. Esta teoría partía del supuesto, explícito o implícito, de que un aumento del producto agregado, como sería un crecimiento del producto interior bruto per cápita, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población” (GRIFFIN, K. 2001).

La II Guerra Mundial dejó tras de sí la desolación y la destrucción: generaciones mermadas, poblaciones empobrecidas, campos arrasados; pero sobre todo, el miedo en la conciencia de las personas por la posibilidad de un nuevo conflicto. Eran tiempos de reconstrucción y de replanteamiento, no sólo de las ciudades europeas, sino también de los conceptos económicos, sociales y culturales que son objeto de estudio de las ciencias sociales. Algo había fallado, y era imprescindible encontrar una solución, sobre todo para atajar el pesimismo de la población y contribuir a mejorar su bienestar y sus condiciones de vida. La idea de progreso empieza a rondar en la cabeza de los pensadores europeos, y los debates sobre este concepto llegan a las esferas más altas de las estructuras de poder a nivel internacional, donde se toman las decisiones que afectan al devenir de las sociedades.

Las necesidades en Europa son apremiantes tras la guerra, especialmente las que afectan al sistema económico y a los mercados, lo que impulsa la expansión de las teorías del desarrollo vinculadas al crecimiento económico, *“muchos economistas estaban convencidos de que bastaba centrarse exclusivamente en el crecimiento para alcanzar el objetivo último de desarrollo. En otras palabras, el crecimiento se convertía no sólo en el medio para alcanzar el desarrollo sino en el fin del desarrollo mismo”* (GRIFFIN, K. 2001).

Estas teorías tuvieron mucha aceptación a finales de la década de los 50 de la mano de autores como Walter Whitman Rostow, uno de los grandes defensores de la economía del desarrollo. Rostow plantea la idea del desarrollo ilimitado en su modelo de fases lineales de crecimiento, el cual se apoya en una idea básica que consiste en fomentar el incremento progresivo de la producción de bienes y servicios, que según ROSTOW, contribuye a un crecimiento económico cada vez mayor, que generará, según se avance en el paso de una fase a la siguiente, una mayor riqueza entre la población y supondrá un mayor grado de desarrollo y de progreso; por consiguiente, Rostow establece que este crecimiento económico mejorará las condiciones de vida y el bienestar de las personas al alcanzar su última fase.

El economista norteamericano habla de cinco fases o etapas del desarrollo por las que pasa cualquier país antes de alcanzar el grado más alto de desarrollo, en el cual el crecimiento económico es ilimitado al estar incentivado por un aumento progresivo del consumo de bienes y servicios. Para Rostow, todos los países han pasado por una primera fase de subdesarrollo, según el autor, algunos aún se encuentran en esa fase. *“La evidencia histórica de esta formulación se basa en el proceso seguido por la economía británica, a la cual se la divide en cinco etapas:*

- **Sociedad Tradicional**, basada en una economía de auto subsistencia, de baja productividad, escasa tecnología, estructura sociopolítica estática, escasez de inversiones, etc.
- **Condiciones Previas e Impulso Inicial**: a partir del incremento del capital Financiero y Humano, la existencia de recursos energéticos, aumento de la productividad agraria y profundas transformaciones sociales y económicas.
- **Fase de Despegue**: expansión de las fuerzas productivas, rápidas mejoras tecnológicas, inversión productiva por encima del 10% del Producto Bruto, desplazamiento de la mano de obra rural a la industria, consolidación de una burguesía capitalista industrialista.
- **Fase de madurez**: difusión del crecimiento y expansión de las mejoras técnicas al conjunto del sistema productivo (proceso que podría durar entre tres y cuatro décadas).
- **Sociedad de consumo de masas**: el sector terciario de la economía se convierte en dominante junto a las industrias de bienes y equipos respecto a los de primera necesidad. Se generaliza el acceso de la población a mayores niveles de consumo.” (RAMÍREZ, H. 2008).

A estos planteamientos pronto les surgieron opositores, por un lado, críticas que alegan que simplemente el crecimiento económico no contribuye al desarrollo de toda la población por igual, lo cual viene marcado por la inexistencia de equidad en la distribución de la riqueza generada por el aumento de la producción de bienes en el mercado. Como defiende uno de los expertos entrevistados: *“El desarrollo y el progreso sólo pueden entenderse desde una perspectiva humana, desde el desarrollo de la capacidad de crear y transformar el mundo, hasta la satisfacción de las necesidades y aspiraciones, con todos los conflictos que genera la desigualdad en el acceso a los resultados del desarrollo”*.

A su vez, se critica el modelo lineal de desarrollo por etapas al no cumplirse en todos los países, se han dado casos en algunos territorios con un crecimiento económico muy rápido saltándose ciertas etapas, como es el caso de la India, sin un verdadero incremento de la calidad de vida y del bienestar del conjunto de la población.

Entre muchas otras críticas a la teoría economía del desarrollo, se puede argumentar que el crecimiento económico y el desarrollo de una región no pueden ser ilimitados, puesto que vivimos en un mundo donde los recursos sí lo son, lo que provocará en el futuro el agotamiento de los recursos materiales necesarios para producir más bienes de consumo. Si no tenemos en cuenta que vivimos en un sistema circular, en contraposición al modelo lineal defendido por Rostow, en el que es necesaria la regeneración medioambiental que retroalimente el sistema, la sociedad, el sistema de producción capitalista y el modelo de desarrollo expuesto por Rostow están condenados a entrar en recesión, y por tanto, el grado de desarrollo iniciará un decrecimiento progresivo que afectará a las condiciones de vida y al bienestar de las personas.

A pesar de las críticas que generó este modelo de desarrollo, no es hasta los años 80 cuando surgen las primeras propuestas alternativas y serias que ven la necesidad de ampliar las dimensiones que miden el desarrollo y el progreso de una región más allá de los indicadores meramente económicos, como son el PIB, la inversión, el consumo o la renta per cápita.

“A partir sobre todo de la obra profundamente innovadora de Amartya Sen, el proceso de desarrollo se ve como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos” (GRIFFIN, K. 2001); es en ese momento cuando toma protagonismo el concepto de desarrollo humano en detrimento de las teorías económicas del desarrollo.

Amartya Sen, uno de los economistas más influyentes del siglo xx por sus aportaciones a la economía del bienestar de las personas y su influencia en el concepto de desarrollo humano, desarrolla el concepto de las “potencialidades o capacidades humanas” a través de sus obras más importantes, como *“Choice, Welfare and Measurement”* (1982), *“Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation”* (1982) o *“Food Economics and Entitlement”* (1986), las cuales auparon al economista indio hacia el Premio Nobel de Economía en 1998 por sus planteamientos innovadores en el análisis de las hambrunas y la pobreza.

La teoría del desarrollo humano se basa en la idea y en la necesidad de fomentar y potenciar las capacidades humanas de las personas para que estas puedan optar a un nivel de vida digno, saludable y duradero, *“debemos plantear nuevas fórmulas que tengan en cuenta la correlación existente entre la productividad económica y la educación, la atención de la salud, la alimentación y otros aspectos similares. Es indudable que estos factores tienen un efecto inmediato en el bienestar presente”* (SEN, A. 1998).

Amartya Sen habla de la importancia del papel de los Estados para generar los espacios y las estructuras necesarias que permitan a los ciudadanos optar a estas capacidades y poder mejorar así sus niveles de bienestar social. El concepto de desarrollo humano implica un mayor grado de empoderamiento de los ciudadanos, lo que les permitirá desarrollarse plenamente como personas activas dentro de la sociedad. Se desliga del enriquecimiento económico, haciendo especial hincapié en el crecimiento personal y humano, que permitirá un desarrollo y un enriquecimiento comunitario, basado en la solidaridad y la libertad.

“Esta concepción representa un objetivo mucho más ambicioso, cuya consecución requiere progresos en términos de salud, educación, libertad política, seguridad pública y oportunidades de empleo. Propone también una meta más abstracta y subjetiva, pues cada sociedad y cada persona pueden tener aspiraciones vitales distintas” (IVIE, 2010).

El momento en el que se generaliza el concepto de desarrollo humano, poniéndose en práctica su metodología de medición, y alcanzando difusión y reconocimiento mundial, es con la llegada del economista paquistaní Mahbub ul Haq al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual está influenciado por las premisas de Amartya Sen. *“A partir de 1990 el PNUD comenzó a publicar anualmente un Informe sobre Desarrollo Humano que desarrollaba el concepto de desarrollo humano e intentaba demostrar a los responsables de diseñar las políticas de desarrollo cómo la estrategia podía traducirse en términos operativos”* (GRIFFIN, K. 2001).

En el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1990 elaborado por el PNUD aparece por primera vez el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como indicador del grado de desarrollo de una región y de sus habitantes. Además de mostrarnos el grado de desarrollo de un país en comparación al resto de los que participan en el estudio, esta herramienta de medición nos permite observar y analizar cómo progresan los diferentes países respecto a las distintas dimensiones, tanto sociales como económicas, que inciden en el desarrollo humano de los habitantes de un territorio según van pasando los años, por lo que actualmente, es una herramienta aún más válida para el análisis del progreso de las regiones.

Este índice tiene en cuenta los factores de crecimiento económico que generan riqueza en la sociedad, pero también tiene en cuenta factores educativos y de calidad de vida, que pretenden contribuir a una mejor medición del desarrollo humano de la sociedad y al objetivo de alcanzar un progreso equitativo y justo para todos los ciudadanos que habitan esa región.

“Inspirándose en la visión del premio Nobel Amartya Sen, se argumentaba que el objetivo del desarrollo no debía ser incrementar la riqueza material y el consumo, sino ampliar las oportunidades de las personas para llevar a cabo una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses” (IVIE, 2010).

Los *Informes sobre Desarrollo Humano* se publican anualmente con la intención de establecer unos criterios de medición del grado de desarrollo equiparables para todos los países del mundo. En la actualidad, el *Informe sobre Desarrollo Humano* engloba a la gran mayoría de los países, a excepción de unos pocos, en los que es imposible o sumamente complicado acceder a los indicadores necesarios para calcular el IDH.

2. MEDICIÓN DEL IDH

Tradicionalmente, el IDH se construye utilizando unos indicadores disponibles en todos los países en relación a tres áreas o dimensiones consideradas esenciales para el desarrollo de una región. Las dimensiones utilizadas para el cálculo del IDH son vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno de la población. Se elabora un subíndice para cada una de las dimensiones mencionadas para poder calcular posteriormente el IDH.

Tabla 1. Indicadores tradicionales del IDH

Dimensión	Subíndice	Indicador
Vida Larga y Saludable	Índice de esperanza de vida	Esperanza de vida al nacer
Educación	Índice de educación	Tasa de alfabetización de adultos
		Tasa bruta combinada de matriculación (TBM)
Nivel de Vida Digno	Índice de ingresos	PIB per cápita (PPA US\$)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PNUD.

- La dimensión **Vida Larga y Saludable** se mide a través del índice de esperanza de vida, el cual se calcula a partir del indicador “*esperanza de vida al nacer*”.
- La dimensión **Educación** se mide a través del índice de educación y se obtiene a partir de los indicadores “*tasa de alfabetización de adultos*” y “*tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior (TBM)*”. El primero representa 2/3 y el segundo 1/3 en el cálculo ponderado del índice de educación.
- La dimensión **Nivel de Vida Digno** se mide a través del índice de ingresos, que es calculado a partir del indicador “*Producto Interior Bruto per cápita (PPA US\$)*”. La Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) compara el nivel de vida entre distintos países mediante un ajuste económico de los tipos de cambio de las monedas.

Para el cálculo de los subíndices correspondientes a cada dimensión del IDH, se escogen valores máximos y mínimos, que nos permitirá obtener un valor entre 0 y 1 mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

* Por ejemplo; el índice de esperanza de vida al nacer en 2004 se calcula utilizando un valor mínimo de 25 años y un valor máximo de 85 años, que es el valor mínimo y máximo observado en los países participantes en ese año. Por lo tanto, el componente de longevidad para un país como Brasil cuya esperanza de vida al nacer en 2004 era de 70,8 años vendrá a ser de 0,764.

Una vez calculados los subíndices, el IDH se calcula mediante una media aritmética de los tres subíndices de la cual obtenemos un índice compuesto, es decir, cada dimensión representa 1/3 del IDH mediante un promedio simple que nos da un resultado entre 0 y 1. Una vez calculado el IDH para varios países y para un determinado espacio de tiempo, este medidor del desarrollo nos permite, en primer lugar, comparar la situación de cada país en relación a los demás participantes del estudio; y por otro lado, una vez calculado el IDH en diferentes años, nos permite medir la evolución en un país a lo largo de un periodo de tiempo.

2.1 ACTUAL MEDICIÓN DEL PIB

El Índice de Desarrollo Humano está sometido desde sus inicios a duras críticas provocadas por la constante reformulación sobre los diferentes aspectos, tanto sociales como económicos, que inciden en la medición del desarrollo humano y por la cantidad de indicadores que se podrían incluir para el análisis del progreso de una región y que no se han incluido para su cálculo. Esto ha provocado que en la actualidad el IDH haya sufrido cambios en su composición con la intención de alcanzar un mayor grado de medición del desarrollo humano.

A su vez, desde hace unos años, el PNUD ha construido una serie de índices que complementan al IDH y que tienen en cuenta otras dimensiones que inciden en el desarrollo de una región, como son la igualdad de género, el grado de pobreza, factores medioambientales, la participación ciudadana, etc.; así tenemos el IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D); el Índice de Desigualdad de Género (IDG) o el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

En el último Informe sobre Desarrollo Humano publicado por el PNUD en 2010, se han introducido variaciones que pretenden darle una mayor solidez al IDH a la hora de medir el progreso y el grado de desarrollo de una región. Estas modificaciones afectan a los indicadores utilizados para calcular los diferentes subíndices que conforman el IDH, y son las siguientes:

- La dimensión **Vida Larga y Saludable** y su correspondiente índice de esperanza de vida se siguen calculando a partir del indicador “*esperanza de vida al nacer*”.
- En la dimensión **Educación** sí que se producen variaciones; el índice de educación actualmente se calcula a partir de los indicadores “*años promedio de instrucción*” y “*años esperados de instrucción*” que han sustituido a la “*tasa de alfabetización*” y a la “*tasa de matriculación bruta*”. Otra variación que se ha introducido en el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 2010 es que ambos indicadores tienen el mismo peso a la hora de calcular el índice de educación.
- La dimensión **Nivel de Vida Digno** también sufre variaciones, el PIB per cápita (PPA US\$) ya no se utiliza como indicador. El índice de ingresos es calculado actualmente a partir del indicador “*Ingreso Nacional Bruto per cápita (PPA US\$)*”.

El IDH ya no se calcula mediante una media aritmética de los tres subíndices, sino que actualmente se ha optado por realizar una media geométrica, que

hace que las variaciones porcentuales de una de las dimensiones se reflejen de forma más notable en su medición.

Tabla 2. Indicadores actuales del IDH

Dimensión	Subíndice	Indicador
Vida Larga y Saludable	Índice de esperanza de vida	Esperanza de vida
Educación	Índice de educación	Años promedio de instrucción Años esperados de instrucción
Nivel de Vida Digno	Índice de ingresos	INB per cápita (PPA US\$)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PNUD.

2.2 IDH DE CASTILLA Y LEÓN. LA REGIÓN EN EL MUNDO

Uno de los objetivos de este estudio es analizar el IDH de Castilla y León, por un lado, con la intención de observar la evolución en las tres dimensiones que componen el Índice de Desarrollo Humano de esta Región y, por otro lado, para conocer y analizar el grado de desarrollo y progreso de Castilla y León en comparación con los países que participan en los *Informes sobre Desarrollo Humano* publicados por el PNUD y observar así su evolución.

Lógicamente, debemos utilizar una medición tradicional del IDH para poder realizar un análisis temporal válido para este estudio, por lo tanto, descartamos la metodología utilizada para el cálculo del IDH empleada en el último *Informe sobre Desarrollo Humano* publicado en el año 2010, así como la utilización de los nuevos indicadores introducidos por el PNUD para ese año. Debido a esto, el último año contrastable para Castilla y León es el que aparece en el *Informe sobre Desarrollo Humano* del año 2009.

Históricamente, el PNUD ha recogido la información para la elaboración del IDH de dos años anteriores a su publicación, a excepción del último *Informe sobre Desarrollo Humano* (2010) en el que la información sí corresponde a su año de publicación. Es por ello, que nos obliga a remitirnos al año 2007 (*Informe sobre Desarrollo Humano 2009*) para poder contrastar los datos obtenidos en Castilla y León con los obtenidos para el resto del mundo.

Las razones para elegir este periodo de tiempo son claras, pues de otra forma sería imposible obtener un análisis significativo comparado en el tiempo y en relación a otros países, que es el objetivo último del análisis del Índice de

Desarrollo Humano de Castilla y León por parte de este estudio. Con ello queremos obtener la información necesaria para situar a Castilla y León en el panorama internacional y observar la posición que ocupa en términos de desarrollo humano en comparación con el resto de regiones en el mundo.

A su vez, escoger 2007 como el último año para un análisis temporal del Índice de Desarrollo Humano de Castilla y León, y compararlo con los datos obtenidos para el resto de regiones del mundo, parece bastante acertado, por ser éste un año en el que aún no se habían dejado sentir los efectos de la devastadora crisis que acentúa hasta nuestros días las maltrechas economías de algunos de los Estados más desarrollados del mundo, lo que está derivando un reajuste de los servicios y prestaciones sociales, lo que a la larga, afectará al bienestar de las personas.

Tomaremos como referencia para el análisis, los datos publicados en el *Informe sobre Desarrollo Humano de 2009* relativos al año 2007 para comparar los datos de países a nivel internacional, y puesto que de unos informes a otros existen desviaciones producidas por los ligeros cambios derivados de la metodología que afectan a la consistencia de los datos obtenidos y que por tanto impedirían una medición temporal válida, para eliminar estas barreras, tomamos los datos de este único informe en el que se hace referencia a los años anteriores. Para el análisis a nivel nacional y regional tomaremos como referencia el excelente estudio realizado por el IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas) dentro de la línea de trabajo *Capital Humano* y publicado en 2010, en donde se obtienen datos por Comunidades Autónomas y provincias de España, y que son de gran valor para esta investigación sobre el desarrollo humano y el progreso en Castilla y León.

Tabla 3. Países más desarrollados. IDH 1980-2007

Desarrollo Humano muy alto	Desarrollo Humano							
	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007
1 Noruega	0,900	0,912	0,924	0,948	0,961	0,968	0,970	0,971
2 Australia	0,871	0,883	0,902	0,938	0,954	0,967	0,968	0,970
3 Islandia	0,886	0,894	0,913	0,918	0,943	0,965	0,967	0,969
4 Canadá	0,980	0,913	0,933	0,938	0,948	0,963	0,965	0,966
5 Irlanda	0,840	0,855	0,79	0,903	0,936	0,961	0,964	0,965
6 Países Bajos	0,889	0,903	0,917	0,938	0,950	0,958	0,961	0,964
7 Suecia	0,885	0,895	0,906	0,937	0,954	0,960	0,961	0,963
8 Francia	0,876	0,888	0,909	0,927	0,941	0,956	0,958	0,961

Continúa

Continuación

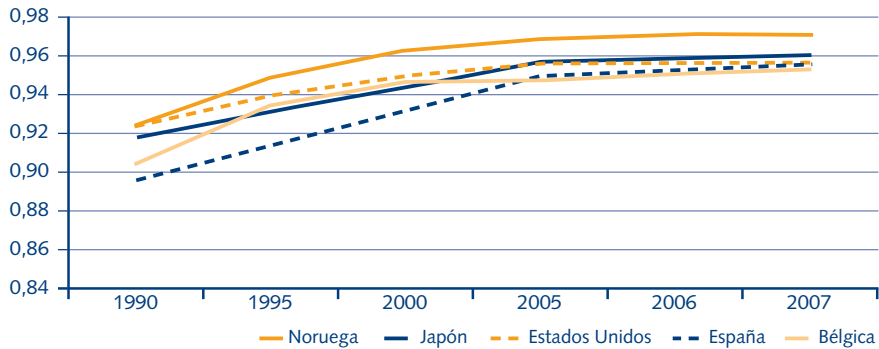
Desarrollo Humano

muy alto	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007
9 Suiza	0,899	0,906	0,920	0,931	0,948	0,957	0,959	0,960
10 Japón	0,887	0,902	0,918	0,931	0,943	0,956	0,958	0,960
11 Luxemburgo	-	-	-	-	-	0,956	0,959	0,960
12 Finlandia	0,865	0,882	0,904	0,916	0,938	0,952	0,955	0,959
13 Estados Unidos	0,894	0,909	0,923	0,939	0,949	0,955	0,955	0,956
14 Austria	0,965	0,878	0,899	0,920	0,940	0,949	0,952	0,955
15 España	0,855	0,869	0,896	0,914	0,931	0,949	0,952	0,955
16 Dinamarca	0,882	0,891	0,899	0,917	0,936	0,950	0,953	0,955
17 Bélgica	0,871	0,885	0,904	0,933	0,945	0,947	0,951	0,953
18 Italia	0,857	0,866	0,889	0,906	0,927	0,947	0,950	0,951
19 Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	0,950	0,951
20 Nueva Zelanda	0,863	0,874	0,884	0,911	0,930	0,946	0,948	0,950
21 Reino Unido	0,861	0,870	0,891	0,929	0,932	0,947	0,945	0,947
22 Alemania	0,869	0,877	0,896	0,919	-	0,942	0,945	0,947

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

En el Informe sobre Desarrollo Humano 2009 obtenemos datos comparativos para la gran mayoría de países del mundo. En la tabla 3 tan sólo mostramos el IDH de los 22 países más desarrollados según los criterios establecidos por el PNUD, en el cual, como podemos observar, en 2007 España ocupa el puesto 15° con un IDH de 0,955, el mismo que países como Austria y Dinamarca, y no muy lejano de otros países referentes a nivel mundial como Estados Unidos (0,956), Finlandia (0,959), Luxemburgo, Japón o Suiza (0,960).

Gráfico 1. Comparación de la evolución del IDH España vs resto del mundo



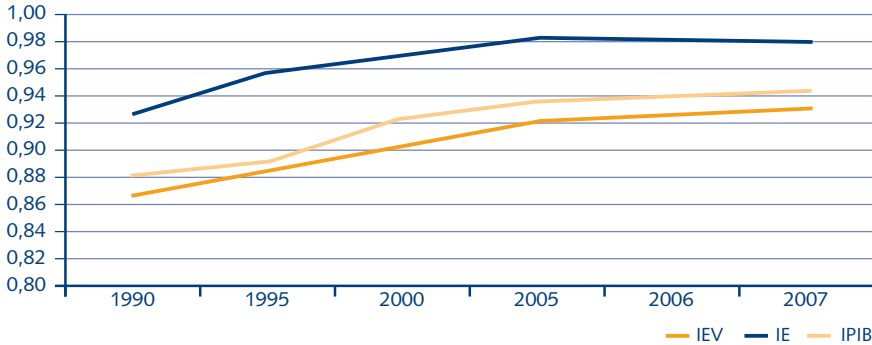
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

Como se puede observar en el gráfico 1, España ha pasado de un índice de 0,896 en 1990 a 0,955 en el año 2007, mostrando una progresión por encima de la de muchos de los países que actualmente se sitúan a su alrededor en términos de desarrollo humano. Cabe destacar de forma excepcional la progresión experimentada por España hasta el año 2005.

Desde 1990, España se ha equiparado a países como Estados Unidos o Japón, que hace dos décadas estaban muy por encima en términos de desarrollo humano y con un IDH similar al de Noruega (nº 1 en el ranking de países según IDH). También destacamos el caso de un país como Bélgica, que aunque tuvo un claro progreso hasta el año 2000, en la actualidad se ha visto superado por España. Si observamos el año 1995, esa diferencia entre España y Bélgica (y con el resto de países mostrados en el gráfico 1) es notablemente considerable.

Este salto en términos de desarrollo humano experimentado por España, se debe especialmente al aumento del índice de esperanza de vida (IEV) y del índice de PIB per cápita (IPIB) en estas dos últimas décadas como se observa en el gráfico 2. La educación no es un factor con mucha incidencia, porque aunque ha crecido en estos últimos años, el índice de educación (IE) de España ha sido desde la década de los 90 uno de los valores más altos en comparación con el resto de países, aunque cabe destacar que en estos últimos años ha sufrido un pequeño retroceso.

Gráfico 2. Evolución de las dimensiones del IDH en España, 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

Una vez analizada la situación de España en términos de desarrollo humano en comparación al resto de países participantes en los informes del PNUD, analizamos Castilla y León dentro del contexto nacional para poder comparar con el resto de Comunidades Autónomas y, posteriormente, extrapolaremos estos datos para situar a Castilla y León en el panorama internacional comparando los datos obtenidos con el IDH del resto de países del mundo.

Tabla 4. IDH en España y CCAA, 1990-2007

	1990	1995	2000	2005	2006	2007
Andalucía	0,857	0,877	0,897	0,915	0,918	0,920
Aragón	0,908	0,926	0,943	0,959	0,961	0,964
Asturias	0,896	0,910	0,926	0,945	0,948	0,956
Baleares, Islas	0,898	0,912	0,929	0,940	0,938	0,937
Canarias	0,880	0,901	0,910	0,925	0,927	0,930
Cantabria	0,905	0,919	0,936	0,957	0,959	0,963
Castilla y León	0,903	0,926	0,943	0,959	0,961	0,965
Castilla-La Mancha	0,871	0,888	0,906	0,928	0,931	0,932
Cataluña	0,905	0,924	0,944	0,956	0,956	0,958
C. Valenciana	0,881	0,899	0,920	0,936	0,938	0,938
Extremadura	0,843	0,865	0,889	0,912	0,917	0,920
Galicia	0,877	0,900	0,919	0,942	0,946	0,948
Madrid	0,924	0,944	0,975	0,977	0,980	0,983

Continúa

Continuación

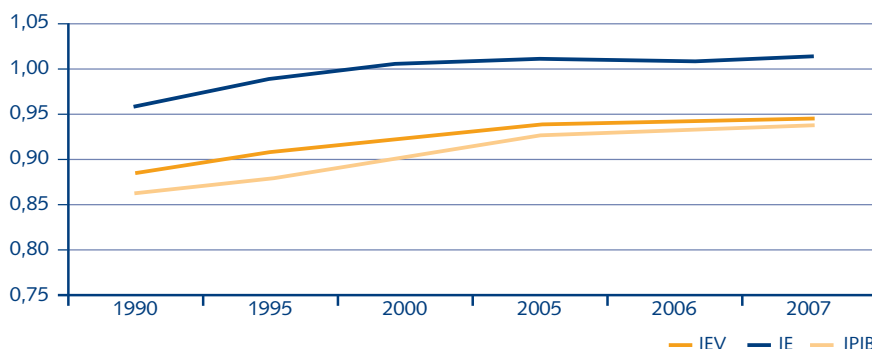
	1990	1995	2000	2005	2006	2007
Murcia	0,865	0,888	0,906	0,927	0,929	0,929
Navarra	0,928	0,938	0,962	0,978	0,978	0,982
País Vasco	0,923	0,940	0,963	0,982	0,986	0,990
La Rioja	0,914	0,932	0,952	0,958	0,960	0,962
España	0,896	0,914	0,931	0,949	0,952	0,955

Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

Castilla y León (0,965) ocupa en 2007 el puesto 4º entre las regiones más desarrolladas de España en términos de desarrollo humano, lo que sitúa a esta Comunidad Autónoma por encima de la media nacional (0,955), y sólo superada por País Vasco (0,990), Comunidad de Madrid (0,983) y Comunidad Foral de Navarra (0,982).

Se observa en la tabla 4 como año tras año el IDH de España y el de todas las Comunidades Autónomas crece de forma progresiva y constante. Cabe destacar que el IDH de Castilla y León supera siempre en este periodo la media nacional y a la gran mayoría de Comunidades Autónomas. Esta situación tan excepcional de Castilla y León dentro del contexto nacional se debe principalmente a los altos índices que arroja en los tres componentes del IDH.

Gráfico 3. Evolución de las dimensiones del IDH en Castilla y León, 1990-2007



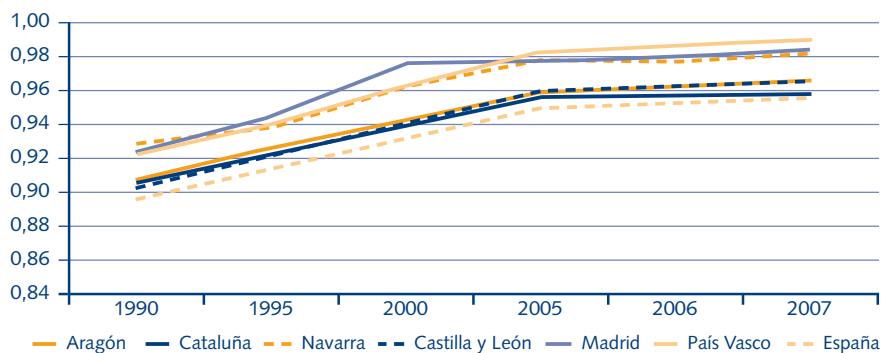
Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

En el gráfico 3 podemos observar como uno de los puntos débiles de Castilla y León para la construcción de su IDH es el índice de PIB, muy inferior al observado anteriormente en el gráfico 2, correspondiente a España, aunque a partir del año 2005 se sitúa en valores más cercanos a la media nacional. Cabe resaltar en el análisis del IDH de Castilla y León el elevado índice de educación, que desde el año 2000 está por encima del valor 1 (1,014 en 2007), lo que sitúa a la Comunidad castellana y leonesa muy por encima de la media, tanto a nivel nacional como internacional. Que uno de los subíndices se sitúe por encima del valor 1 quiere decir que su indicador es superior al que se ha tomado como valor máximo en el contexto internacional para la elaboración de los respectivos Índices de Desarrollo Humano de cada uno de los países que participan en el *Informe sobre Desarrollo Humano* de ese año.

Como comentábamos anteriormente, el índice de educación es uno de los pilares fuertes donde se asienta el progreso de la Región castellana y leonesa, siendo un indicador que mide la capacitación de los jóvenes castellanos y leoneses para enfrentarse a las sucesivas etapas futuras de la vida adulta. Cabe destacar a su vez el índice de esperanza de vida de Castilla y León, pues una de las características demográficas de la Región es el alto grado de envejecimiento de sus pobladores. Este indicador nos muestra que las condiciones de Castilla y León garantizan y permiten que esa población envejecida alcance altos niveles de esperanza de vida, los cuales se sitúan muy por encima de la media nacional, lo que asegura que los castellanos y leoneses tengan una vida larga.

Por desgracia, el IDH no mide si esa vida, además de ser larga, es saludable, lo que contribuiría a un mayor bienestar de los habitantes de Castilla y León. La calidad de las condiciones de salud de las personas que afrontan sus últimos años de vida debe ser uno de los aspectos más importantes a la hora de medir el progreso del bienestar de las personas.

Gráfico 4. Evolución del IDH en CCAA más desarrolladas en España, 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

En comparación al resto de Comunidades Autónomas hemos observado el lugar privilegiado que ocupa Castilla y León en términos de desarrollo humano. En el gráfico 4 podemos analizar el progreso del IDH de esta Región desde 1990 comparado con aquellas regiones que se sitúan por encima de la media nacional.

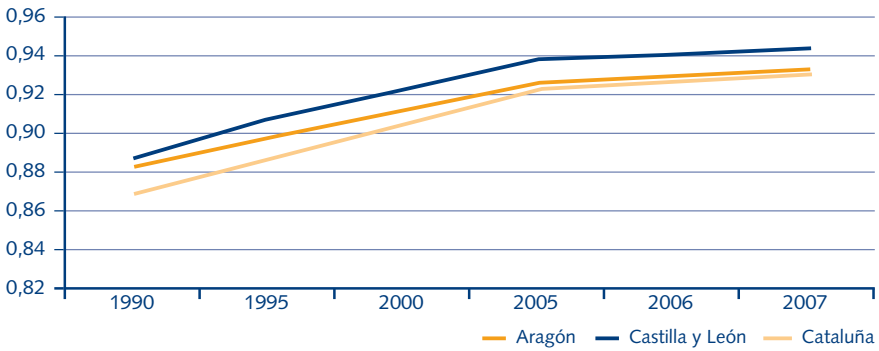
Podemos destacar, como se observa en el gráfico 4, el progresivo ascenso de Castilla y León y de aquellas Comunidades que se sitúan más cerca de ésta desde 1990 (Aragón y Cataluña). Desde el año 2000, Castilla y León que de inicio partía desde una posición inferior, ha ido adelantando en términos de desarrollo humano a sus más cercanos competidores, destacando especialmente el caso de Cataluña, que desde el año 2005 ha visto como su IDH se mantenía en una fase de estancamiento.

En el caso de Aragón, observamos como su progreso va de la mano de la Región castellana y leonesa, superando a Cataluña, aun siendo ambas comunidades de las que no destacan por su importancia económica en el contexto nacional.

De este análisis podemos extraer una clara conclusión (como se puede observar en los gráficos 5, 6 y 7), que es la importancia de la educación (IE) y de la salud (IEV) para alcanzar unos niveles altos de desarrollo humano que contribuyan al progreso de una región, pues Cataluña supera tanto a Castilla y León como a Aragón en lo que respecta al PIB (IPIB) y, al contrario de lo que se

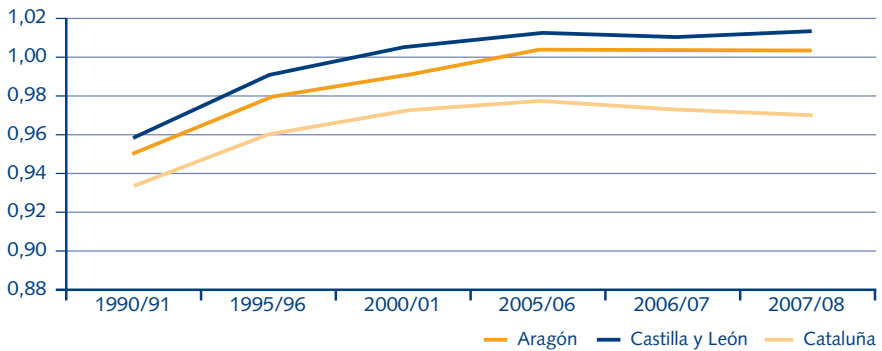
supondría, su nivel de desarrollo humano es inferior al de estas dos Comunidades Autónomas en el año 2007.

Gráfico 5. Evolución del IEV



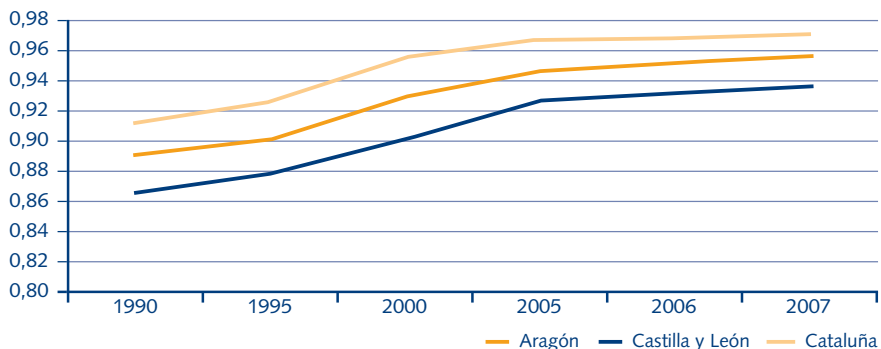
Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

Gráfico 6. Evolución del IE



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

Gráfico 7. Evolución del IPIB



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

Castilla y León, con un IPIB inferior al de otras Comunidades Autónomas y al de la media nacional, se sitúa muy por encima de la gran mayoría de las regiones españolas ocupando el puesto 4º en términos de desarrollo humano, superando, como hemos podido observar, a una Región con un gran peso estratégico en el conjunto del territorio español como es Cataluña. Esto se debe principalmente a los altos índices que arroja la comunidad castellana y leonesa en términos educativos y por su alta esperanza de vida.

Como comentábamos anteriormente, una de las principales características de Castilla y León es el alto envejecimiento demográfico de la población, pero otra quizá aún más importante, es el proceso comúnmente denominado como “fuga de cerebros”. Es decir, todos aquellos jóvenes que tras recibir una educación de calidad, se ven forzados en muchos de los casos a abandonar su Comunidad por la falta de oportunidades que existen en esta Región y que les incapacita para desarrollar todo su potencial en el mercado laboral de Castilla y León, lo que en cierto modo, podría explicar los bajos niveles de IPIB que arroja esta Región en comparación a otras Comunidades de España.

Una vez analizado el IDH de Castilla y León en comparación al resto de Comunidades Autónomas y establecida su posición en el panorama nacional, nuestro análisis pretende situar a Castilla y León en el panorama internacional. Para ello hemos elaborado la tabla 5, en la que se puede observar la posición que ocupa la Región castellana y leonesa en comparación a los países más desarrollados del mundo en términos de desarrollo humano.

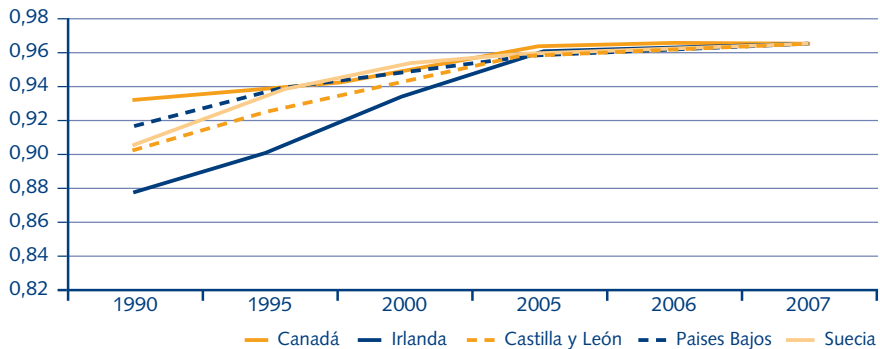
Tabla 5. Castilla y León entre los países más desarrollados, IDH 1990-2007

	1990	1995	2000	2005	2006	2007
1 Noruega	0,924	0,948	0,961	0,968	0,970	0,971
2 Australia	0,902	0,938	0,954	0,967	0,968	0,970
3 Islandia	0,913	0,918	0,943	0,965	0,967	0,969
4 Canadá	0,933	0,938	0,948	0,963	0,965	0,966
5 Irlanda	0,879	0,903	0,936	0,961	0,964	0,965
5 Castilla y León	0,903	0,926	0,943	0,959	0,961	0,965
6 Países Bajos	0,917	0,938	0,950	0,958	0,961	0,964
7 Suecia	0,906	0,937	0,954	0,960	0,961	0,963
8 Francia	0,909	0,927	0,941	0,956	0,958	0,961
9 Suiza	0,920	0,931	0,948	0,957	0,959	0,960
10 Japón	0,918	0,931	0,943	0,956	0,958	0,960
11 Luxemburgo	-	-	-	0,956	0,959	0,960
12 Finlandia	0,904	0,916	0,938	0,952	0,955	0,959
13 Estados Unidos	0,923	0,939	0,949	0,955	0,955	0,956
14 Austria	0,899	0,920	0,940	0,949	0,952	0,955
15 España	0,896	0,914	0,931	0,949	0,952	0,955

Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

Como se puede observar en la tabla 5, Castilla y León con un IDH de 0,965, se sitúa al mismo nivel que Irlanda ocupando el puesto 5º en términos de desarrollo humano respecto al *Informe sobre Desarrollo Humano de 2009*. Castilla y León en 2007 se sitúa en una posición que le permite superar a países como Japón, Suiza, Finlandia, Suecia o Países Bajos, referentes en IDH durante los últimos años, principalmente los países nórdicos, que han sido un modelo de desarrollo a seguir a nivel internacional por los altos niveles de bienestar de sus habitantes y por el progreso que ha experimentado su sociedad en las últimas décadas.

Gráfico 8. Comparación de la evolución del IDH de Castilla y León vs resto del mundo



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

El gráfico 8 nos muestra cómo Castilla y León, que en 1990 se sitúa por debajo de países como Canadá, Países Bajos o Suecia, en la actualidad se ha equiparado a los mismos en lo que respecta a IDH. La clave está en el constante progreso que ha experimentado Castilla y León hasta el año 2005 que le permitió ponerse al nivel de estas potencias mundiales, y que en la actualidad ha permitido que sus niveles de desarrollo humano superen a Suecia y Países Bajos, como hemos confirmado con anterioridad.

En este gráfico 8 cabe destacar el caso de Irlanda, que como hemos citado anteriormente, posee el mismo IDH que Castilla y León, ocupando el puesto 5º según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2009 publicado por el PNUD. Irlanda es un país que en 1990 contaba con un IDH (0,879) muy inferior al del resto de países con los que hoy se puede comparar, y que ha experimentado un gran progreso en las dos últimas décadas, por lo que le conferimos el título de “modelo a seguir”, destacando que sería preciso realizar un análisis en profundidad sobre este país en lo que refiere a desarrollo humano en futuras investigaciones.

3. CASTILLA Y LEÓN A NIVEL REGIONAL. IDH DE LAS PROVINCIAS

Otro de los objetivos de este estudio es analizar la evolución del IDH y sus componentes en las nueve provincias de Castilla y León, así como realizar un análisis comparativo entre ellas con el fin de obtener datos relevantes sobre la situación de cada una de ellas dentro del contexto regional y descubrir sus debilidades y fortalezas en términos de desarrollo humano.

Tabla 6. IDH de las provincias de Castilla y León, 1990-2007

	1990	1995	2000	2005	2006	2007
Ávila	0,878	0,906	0,928	0,946	0,950	0,952
Burgos	0,914	0,938	0,955	0,968	0,971	0,972
León	0,894	0,915	0,932	0,951	0,950	0,955
Palencia	0,902	0,924	0,940	0,957	0,958	0,964
Salamanca	0,894	0,930	0,950	0,966	0,968	0,975
Segovia	0,912	0,937	0,958	0,959	0,961	0,960
Soria	0,931	0,950	0,954	0,957	0,957	0,957
Valladolid	0,916	0,935	0,951	0,971	0,973	0,978
Zamora	0,883	0,906	0,916	0,935	0,948	0,959
Castilla y León	0,903	0,926	0,943	0,959	0,961	0,965

Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

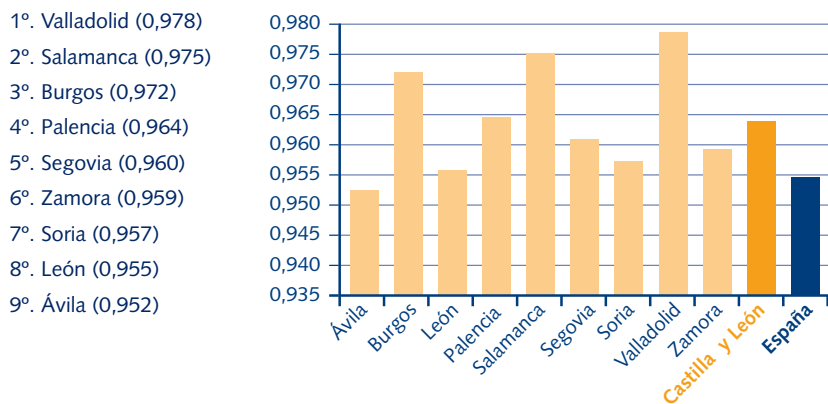
Como se puede observar en la tabla 6, todas las provincias castellanas y leonesas han experimentado un progreso en términos de desarrollo humano desde 1990, lo que ha contribuido al progresivo crecimiento del índice de Castilla y León. Como hemos analizado anteriormente, esto ha permitido colocar a Castilla y León entre las Comunidades Autónomas más desarrolladas de España y, si lo comparásemos con los *Informes sobre desarrollo Humano*, entre las regiones más destacadas del mundo en términos de desarrollo humano.

Una vez analizados los datos para la Comunidad de Castilla y León es fácil deducir que en las provincias ha sucedido lo mismo que en la Región, es decir, un avance considerable en lo que respecta al índice de educación y de esperanza de vida, y no tanto en el de PIB, pero estas conclusiones las analizaremos posteriormente de forma individualizada para cada provincia de Castilla

y León, extrayendo conclusiones más significativas sobre el progreso en la Región.

Según los datos de 2007 reflejados en la tabla 6, comparables a los datos del *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*, el orden que ocupan las provincias de Castilla y León según su IDH se muestra en el gráfico 9:

Gráfico 9. IDH de las provincias de Castilla y León, 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

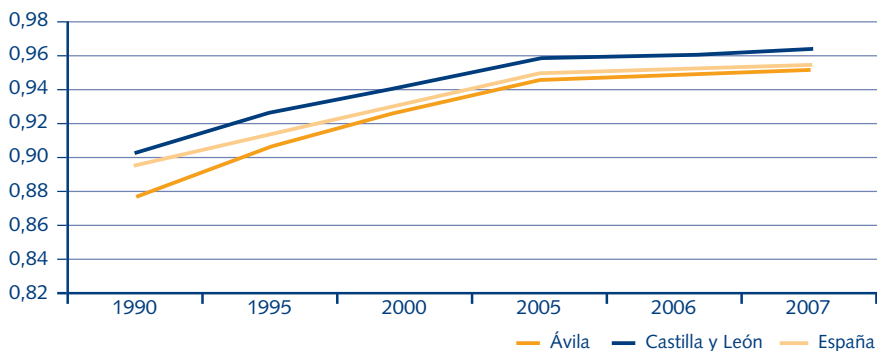
Cabe destacar dos aspectos importantes respecto a las nueve provincias que conforman la Región de Castilla y León. En primer lugar, todas ellas se sitúan por encima de la media nacional (0,955), a excepción de Ávila, y, por otro lado, las tres primeras provincias según IDH (Valladolid, Salamanca y Burgos) superan a Noruega (0,971), primer país en términos de desarrollo humano según los datos del *Informe sobre Desarrollo Humano de 2009* publicado por el PNUD.

Para extraer unas conclusiones más significativas creemos conveniente analizar el IDH de cada una de las nueve provincias de la Región de Castilla y León. Este análisis individualizado nos permitirá, en primer lugar, observar el progreso que ha experimentado cada provincia en términos de desarrollo humano en las últimas décadas, y en segundo lugar, analizar la progresión de las diferentes dimensiones que conforman el IDH: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

❖ Desarrollo Humano en la provincia de Ávila

Como hemos destacado anteriormente, Ávila (0,952) es la única provincia de Castilla y León que se sitúa por debajo de la media nacional. Aunque este dato es negativo comparado con el resto de provincias de la Comunidad castellana y leonesa, que la coloca en el último puesto en términos de desarrollo humano dentro de la Región, en el panorama nacional e internacional no sería un dato tan negativo, sobre todo tras observar la progresión experimentada por la provincia abulense en las últimas décadas, lo que le ha permitido colocarse a la par de la media nacional en los últimos años (gráfico 10).

Gráfico 10. Comparación de la evolución del IDH de Ávila, Castilla y León y España

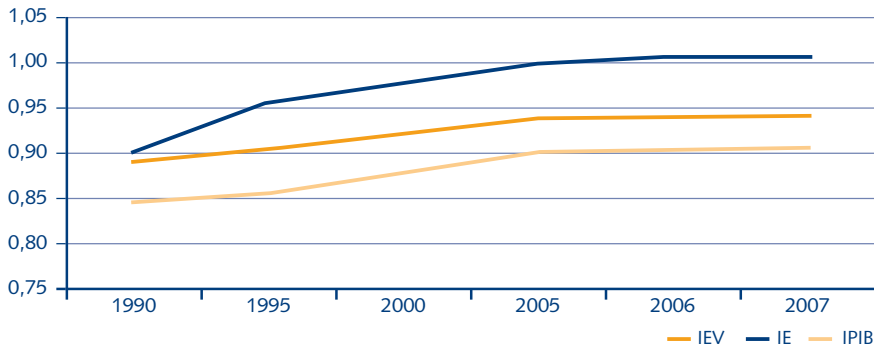


Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

En el gráfico 10 también podemos observar que el progreso de la provincia de Ávila ha sido muy similar al experimentado por la Región de Castilla y León desde la década de los 90, aunque su IDH siempre se ha situado ligeramente por debajo del conjunto regional, equiparándose a la media nacional a partir del año 2000.

En el gráfico 11 se muestra la evolución de los tres subíndices con los que se calcula el IDH para la provincia de Ávila. Un dato importante es el constante progreso que se observa en las tres dimensiones, lo cual es una característica que no se repite en todas las provincias de Castilla y León, como analizaremos posteriormente.

Gráfico 11. Evolución de las dimensiones del IDH en Ávila, 1990-2007



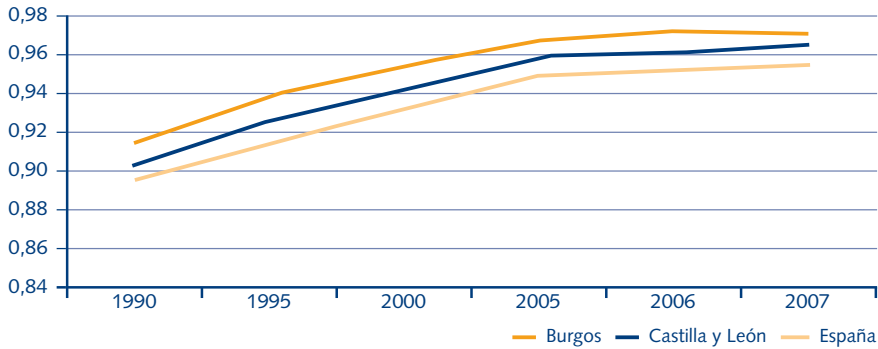
Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

Respecto al análisis de las dimensiones del IDH en la provincia de Ávila, podemos destacar el progreso experimentado por el índice de educación desde 1990, situándose por encima de 1 punto a partir de 2006. También es significativo el crecimiento desarrollado por el índice del PIB entre la década que abarca de 1995 a 2000, aun siendo la dimensión que menor valor aporta al IDH abulense. Destacamos el estancamiento de la esperanza de vida, lo que ha impedido a la provincia abulense situarse más próxima a la media regional.

❖ Desarrollo Humano en la provincia de Burgos

La provincia de Burgos (0,972) ocupa el puesto tercero en términos de IDH dentro del conjunto de Castilla y León, situándose en niveles de alto desarrollo humano en el contexto nacional y equiparándose a Noruega en el panorama internacional, primer país respecto a IDH.

Gráfico 12. Comparación de la evolución del IDH de Burgos, Castilla y León y España



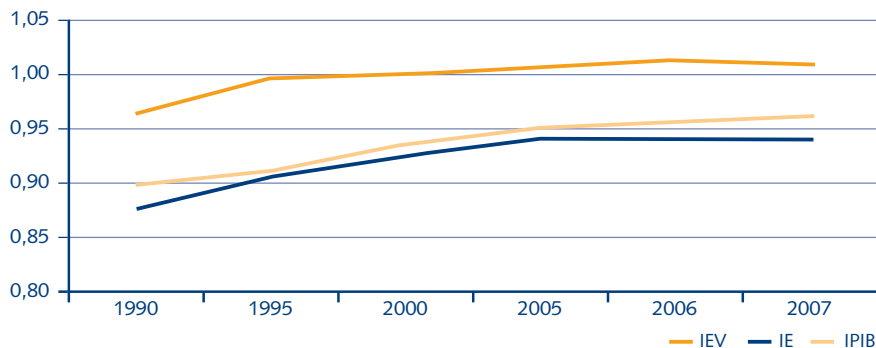
Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

El IDH de Burgos se encuentra desde 1990 por encima tanto de la media regional como de la nacional, como se puede observar en el gráfico 12. Su progreso ha ido siempre a la par del experimentado por Castilla y León y por España, destacando dos variaciones que no han alterado su excepcional progresión en las últimas décadas.

Por un lado, el crecimiento desarrollado entre 1990 y 1995, que le permitió dar un salto cuantitativo a la provincia burgalesa con respecto al resto del conjunto nacional, y por otro lado, el estancamiento en términos de desarrollo humano que ha sufrido la provincia de Burgos desde 2006, lo que ha permitido a la media regional ponerse más cerca de los datos obtenidos para esta provincia.

Este último dato refleja que otras provincias de la Región si han experimentado un crecimiento significativo en el último año, lo que explicaría que la provincia burgalesa haya caído al puesto tercero en términos de desarrollo humano, viéndose superada por la provincia de Salamanca.

Gráfico 13. Evolución de las dimensiones del IDH en Burgos, 1990-2007



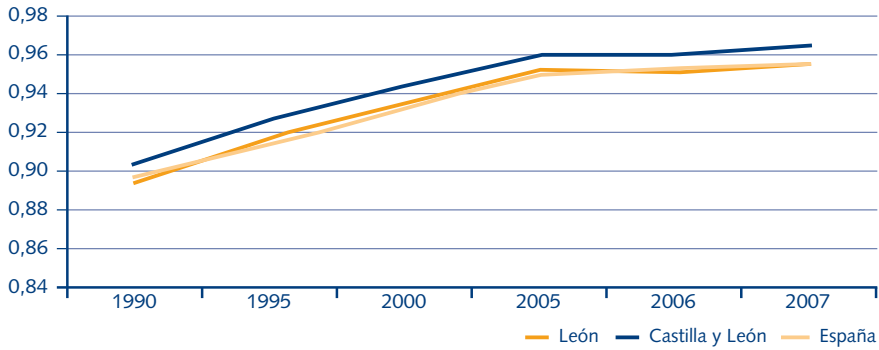
Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

Un dato significativo para la provincia de Burgos, que explicaría ese estancamiento en el IDH, es el ligero descenso que han sufrido dos dimensiones que conforman el índice que mide el desarrollo humano: el índice de esperanza de vida y el de educación. Por otro lado, en contraposición a este descenso, el índice del PIB sí ha mantenido su progresión, lo que ha permitido a la provincia burgalesa mantener sus niveles de desarrollo humano estables, aunque no haya impedido que pierda una posición respecto a una provincia, Salamanca, que sí que ha experimentado un alto progreso en ese último año, como podremos observar posteriormente cuando analicemos el caso de esta provincia en particular.

❖ Desarrollo Humano en la provincia de León

La provincia de León (0,955) ocupa el puesto octavo dentro de la Región de Castilla y León, con un IDH similar al de la media nacional y muy por debajo del regional, como se observa en el gráfico 14. La línea de progreso de la provincia leonesa es pareja a la obtenida para Castilla y León y España, situándose siempre a la par del IDH del conjunto nacional, aunque con altibajos que en algunos años la situaban por encima y al siguiente por debajo de la media de España.

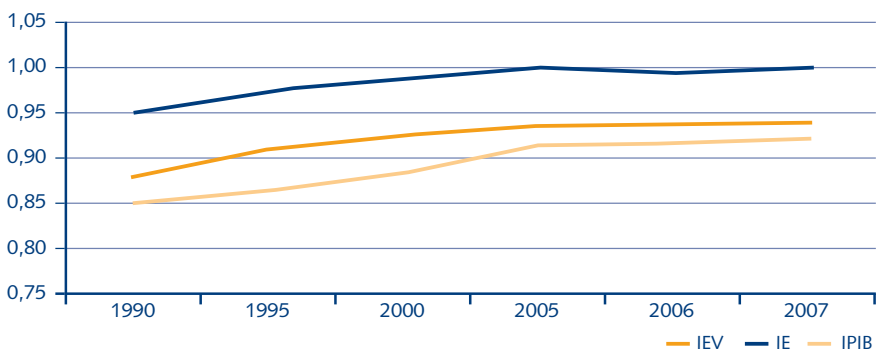
Gráfico 14. Comparación de la evolución del IDH de León, Castilla y León y España



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

Como se puede observar en el gráfico 15, la explicación de los altibajos sufridos por la provincia de León en su IDH se deriva del descenso en el año 2005 y posterior ascenso en 2006 del índice de educación, uno de los puntos fuertes de la provincia, así como el estancamiento del índice de esperanza de vida y el ligero ascenso, apenas significativo, experimentado por el índice del PIB.

Gráfico 15. Evolución de las dimensiones del IDH en León, 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

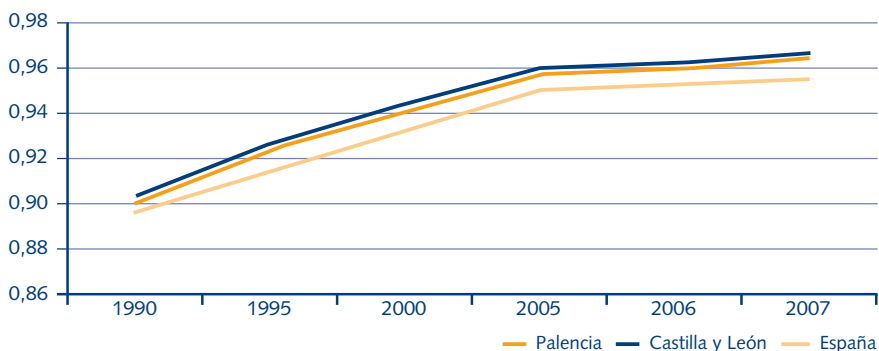
La dimensión medida por el PIB per cápita experimentó un alto progreso hasta el año 2005, especialmente desde el año 2000, aunque este indicador, como pudimos ver con el caso comparativo de Castilla y León, Cataluña y Aragón, no es relevante para obtener unos niveles altos de desarrollo humano, aunque sí contribuya a su consecución.

Cabe recordar que, aunque comparado con los datos obtenidos para el resto de provincias, que hacen que León ocupe un puesto bajo con niveles muy inferiores respecto a desarrollo humano en la Región, los datos obtenidos para esta provincia son elevados en comparación al de otras regiones españolas y otros países del mundo considerados de desarrollo humano alto.

❖ Desarrollo Humano en la provincia de Palencia

El gráfico 16 nos muestra la evolución de la provincia de Palencia, que con un IDH de 0,964, se sitúa en el puesto cuarto dentro de la Región castellana y leonesa, con un IDH equivalente al de la media regional y muy por encima de la media nacional. El progreso experimentado por esta provincia ha sido muy similar al experimentado por Castilla y León, y siempre por encima del nivel de desarrollo humano de España, lo que convierte a Palencia en una provincia de alto desarrollo humano dentro del contexto nacional.

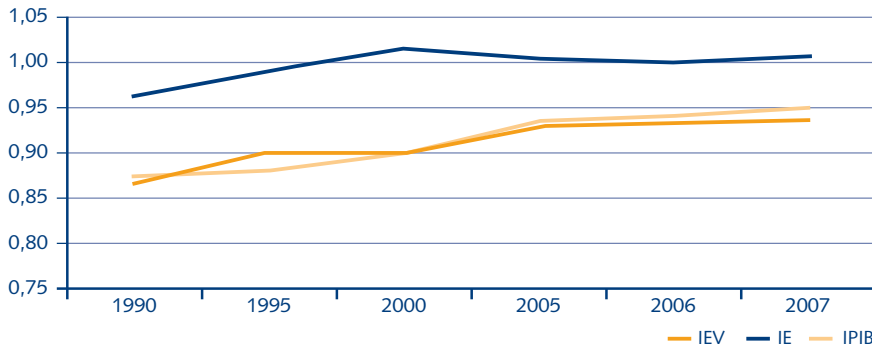
Gráfico 16. Comparación de la evolución del IDH de Palencia, Castilla y León y España



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

El caso de la provincia de Palencia es un claro exponente del progreso experimentado en la región de Castilla y León, por eso no es de extrañar que ocupe un puesto intermedio en el conjunto de las provincias situándose justo en la media regional. Este aspecto es interesante para analizar si el progreso de las tres dimensiones que conforman el IDH de la provincia palentina ha sido también similar al observado para Castilla y León, lo que nos permitiría obtener datos significativos sobre la importancia de los diferentes indicadores que inciden en el desarrollo humano de una región.

Gráfico 17. Evolución de las dimensiones del IDH en Palencia, 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

Palencia es una provincia en la que se observan comportamientos irregulares en el progreso sufrido por los tres índices que conforman el IDH. En el gráfico 17 observamos cómo el índice de educación, que obtuvo unos niveles por encima de 1 punto en la década de los 90, desde el año 2000 sufrió un progresivo descenso que no ha remontado hasta el año 2006, donde sí se puede observar un ligero ascenso en esta dimensión. Respecto a la dimensión que se obtiene a partir del indicador PIB per cápita, en los primeros años desde 1990 apenas hubo progresión, en contraposición a otras provincias de la Región, aunque desde 1995 se puede observar un desarrollo más acentuado en esta dimensión.

Donde se encuentran más irregularidades es en la progresión del índice de esperanza de vida, donde se aprecia un claro estancamiento en dos momentos muy diferenciados. En primer lugar, desde 1995 al año 2000, y en segundo lugar, desde el año 2005 donde se observa otra época de estancamiento o crecimiento

muy limitado. Estas irregularidades han impedido a la provincia palentina alcanzar unos niveles de desarrollo humano más altos, quizá explicado por la despoblación que sufre esta provincia, especialmente en la zona de la Tierra de Campos.

Aunque el progreso experimentado por las tres dimensiones que conforman el IDH de la provincia de Palencia (gráfico 17) y Castilla y León (gráfico 3) no guardan una similitud que nos permite extraer conclusiones significativas, es oportuno destacar los valores obtenidos para el año 2007, donde sí podemos observar una aproximación entre los datos de la provincia palentina y los de la Región castellana y leonesa, destacando nuevamente la importancia de un valor alto en la dimensión educativa para obtener unos niveles elevados de desarrollo humano.

❖ **Desarrollo Humano en la provincia de Salamanca**

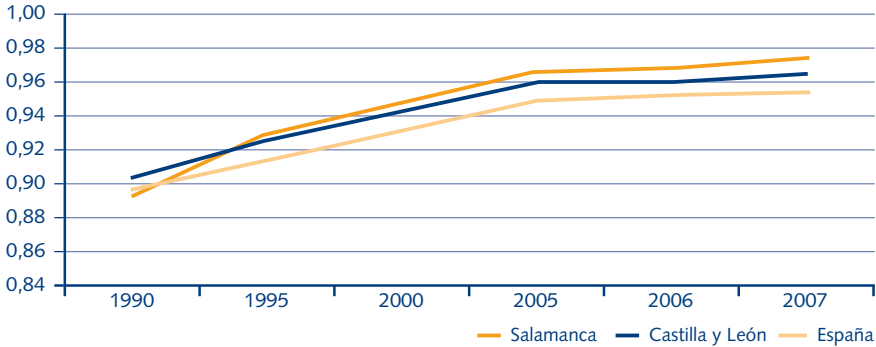
Una de las provincias de Castilla y León que mayor progreso ha experimentado en las últimas décadas es Salamanca (0,975), lo que le ha situado en el segundo puesto en el contexto de la Región, superando a la provincia de Burgos durante el último año de análisis del IDH.

El gráfico 18 nos muestra la evolución que ha sufrido Salamanca desde 1990 en comparación a Castilla y León y España.

Podemos observar como la provincia salmantina, que en 1990 se situaba por debajo de la media nacional, ha experimentado un extraordinario progreso en términos de desarrollo humano hasta el año 2005, manteniendo unos niveles de crecimiento constantes desde ese año.

También se observa como en el último año se aprecia un repunte, dato que ha permitido a la provincia de Salamanca alcanzar el segundo puesto en IDH dentro del conjunto de la Región, superando a la provincia de Burgos.

Gráfico 18. Comparación de la evolución del IDH de Salamanca, Castilla y León y España

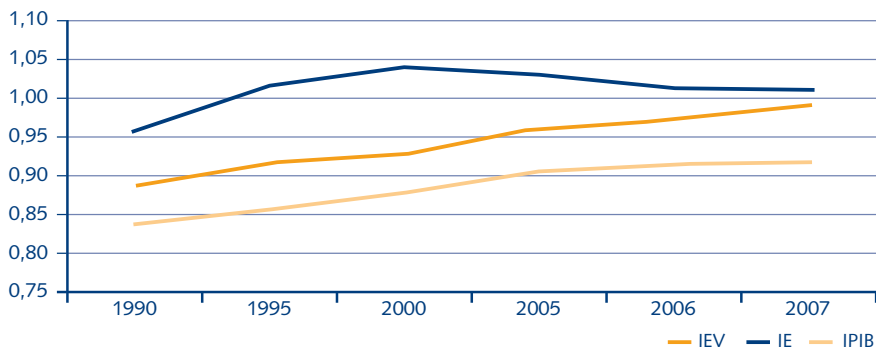


Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

Podemos ver en el gráfico 18, como la provincia salmantina superó en un escaso periodo de tiempo, apenas 4 ó 5 años, a la media nacional y regional. Esto se explica por el ascenso que obtuvo en el índice de educación, principalmente, y en el índice de esperanza de vida, en menor medida; ambos imprescindibles para alcanzar altos niveles de desarrollo humano.

Se aprecia en el gráfico 19 que la dimensión educativa obtuvo valores superiores a 1 punto desde el año 2004 aproximadamente, aunque a partir del año 2000 se aprecia un descenso paulatino en este subíndice. Este dato se ve compensado por el repentino ascenso de la esperanza de vida en la última década en la provincia de Salamanca, lo que ha permitido a esta provincia mantener un progreso constante en términos de desarrollo humano y colocarse así entre las provincias con mayor IDH de la Región. Recordemos que el IDH de la provincia de Salamanca en 2007 (0,975) supera al obtenido para Noruega para ese mismo año.

Gráfico 19. Evolución de las dimensiones del IDH en Salamanca, 1990-2007

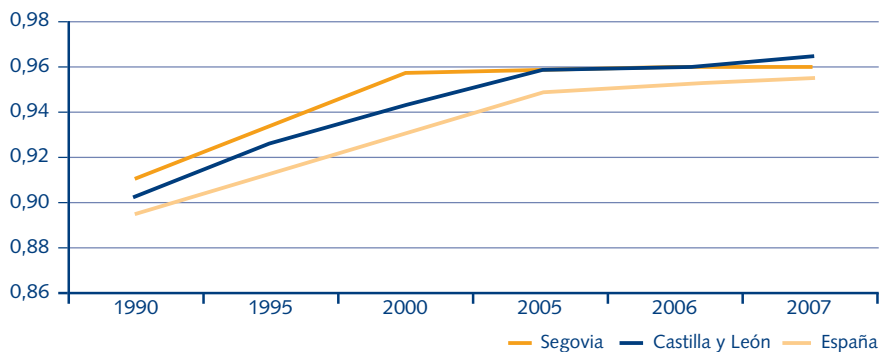


Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

❖ Desarrollo Humano en la provincia de Segovia

La provincia de Segovia con un IDH de 0,960 ocupa el quinto puesto entre las provincias de Castilla y León, principalmente porque ha sufrido un estancamiento en su progreso en términos de desarrollo humano desde el año 2000. Como se puede observar en el gráfico 20, la provincia segoviana partía desde 1990 en una posición privilegiada, siendo de las provincias con mayor IDH en la Región, siempre por encima de la media regional y, por supuesto, por encima de la media nacional.

Gráfico 20. Comparación de la evolución del IDH de Segovia, Castilla y León y España

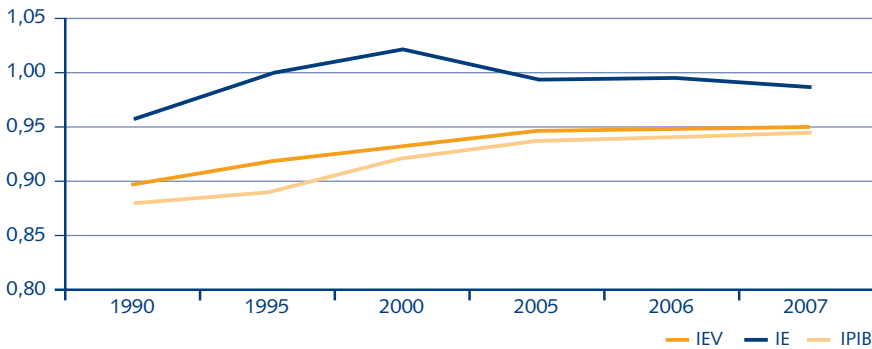


Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

Como comentábamos anteriormente, el caso de la provincia de Segovia muestra un estancamiento en su progreso desde el año 2000, lo que ocasionó que los niveles de desarrollo humano se vieran equiparados a la media regional a partir de 2005, viéndose superada por la misma en el año 2006.

Este dato, aunque no es negativo por no apreciarse un descenso de los niveles de desarrollo humano, es preocupante, puesto que la tendencia del resto de provincias y regiones es de crecimiento, lo que ocasionará para la provincia de Segovia una pérdida del nivel de desarrollo humano en comparación al resto de regiones, principalmente dentro de Castilla y León.

Gráfico 21. Evolución de las dimensiones del IDH en Segovia, 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

La posición que ocupaba la provincia de Segovia hasta el año 2000 se entiende por el alto progreso que se observa en la dimensión educativa, la cual ha experimentado un grave descenso desde ese año, lo que ha contribuido al estancamiento en términos de desarrollo humano, apoyado por el escaso crecimiento del índice del PIB y por el estancamiento de la esperanza de vida en la provincia.

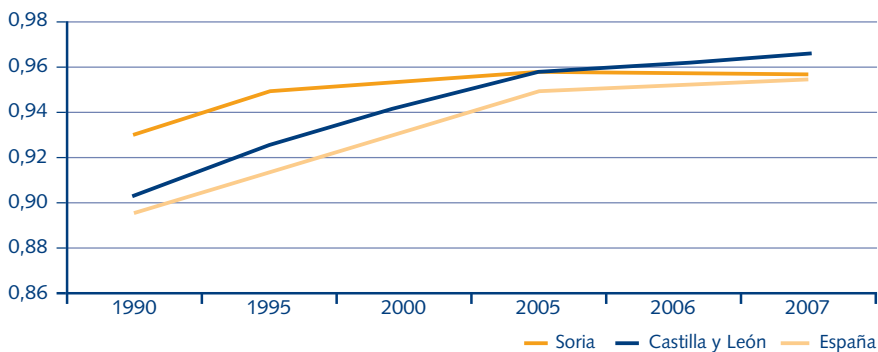
Como ya hemos visto, el índice de educación es una de las dimensiones que permiten mantener altos niveles de desarrollo humano, lo que contribuye al progreso de la Región, lo que explicaría la pérdida de posiciones que ha sufrido la provincia segoviana en la última década. Aunque se observa un claro crecimiento del índice de PIB desde 1995 en la provincia, esta dimensión no es suficiente para alcanzar un alto desarrollo humano, lo que no ha permitido mantener una línea de progreso estable en la provincia de Segovia.

Sorprende observar la tendencia de la línea del índice de educación, capaz de alcanzar niveles superiores a los de muchos países del mundo, y ver como se desploma en apenas unos años. Sería interesante analizar esta situación y comprobar cuál es la causa de tal descenso en el índice de educación, que como recordamos se mide con dos indicadores: Tasa de alfabetización y Tasa Bruta de Matriculación. Puesto que el primer indicador, por razones obvias, no ha podido experimentar un retroceso, está claro, que este descenso del valor obtenido en la dimensión educativa debe venir por una disminución de la Tasa de Matriculación Bruta de los jóvenes segovianos y de las jóvenes segovianas.

❖ Desarrollo Humano en la provincia de Soria

Ocupando el puesto séptimo respecto a IDH se encuentra la provincia de Soria (0,957), dato que no siempre ha sido así, puesto que en año 1990, la provincia soriana partía desde una posición más favorable, muy por encima de la media nacional y regional. Como se observa en el gráfico 22, es a partir del año 1995 cuando la provincia de Soria empieza en una fase de crecimiento muy limitado, frenando su progreso y provocando que la provincia pierda peso dentro de la Región en términos de desarrollo humano.

Gráfico 22. Comparación de la evolución del IDH de Soria, Castilla y León y España

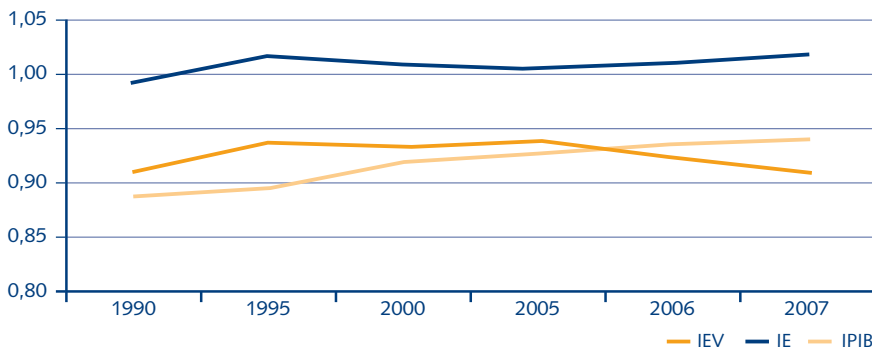


Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

Este caso puede ser uno de los más asombrosos, en lo que refiere a estancamiento de una región en términos de desarrollo humano comparado con el

resto de la Región de Castilla y León. Sorprende observar la diferencia que separaba a la provincia de Soria de la media regional, lo que le situaría entre las más desarrolladas de la Región, y ver cómo, en apenas dos décadas, ha ido perdiendo posiciones y peso dentro de la Región, cayendo al séptimo puesto, y viéndose superada en el año 2005 por la media regional. En estos últimos años, la provincia soriana incluso ha visto como su IDH se equipara a la media nacional, que recordemos se sitúa unos puntos por debajo de la media de Castilla y León.

Gráfico 23. Evolución de las dimensiones del IDH en Soria, 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

El estancamiento, incluso podríamos hablar de ligero retroceso, experimentado por la provincia soriana se explica principalmente por dos razones. Por un lado, el estancamiento y descenso sufrido por los índices de educación y esperanza de vida respectivamente, este último ha caído de forma espectacular desde el año 2005. Respecto a la dimensión educativa, es preciso destacar el descenso experimentado desde 1995, momento en el que se inicia el retroceso de la provincia en comparación al resto de provincias de Castilla y León, pero también podemos observar en el gráfico 23 una creciente mejora desde el año 2005.

Por otro lado, el constante progreso del índice del PIB, junto con esa mejora del índice de educación que comentábamos anteriormente, es lo que ha permitido que el IDH de la provincia de Soria no haya sufrido un desplome y un consiguiente retroceso exagerado, hasta ahora, no observado en ninguna de las provincias castellanas y leonesas.

En cierto modo sería inexplicable ver un gráfico del IDH de un territorio en creciente retroceso, puesto que choca con los principios de las teorías del desarrollo, especialmente con aquellas muy ligadas a los factores económicos. Sería una desgracia que los gobernantes de una región permitieran el descenso de los niveles de desarrollo y ver como se frena el progreso, con lo que se habrían perdido muchos años de trabajo y esfuerzo, tanto por parte de la instituciones públicas como por parte de los ciudadanos.

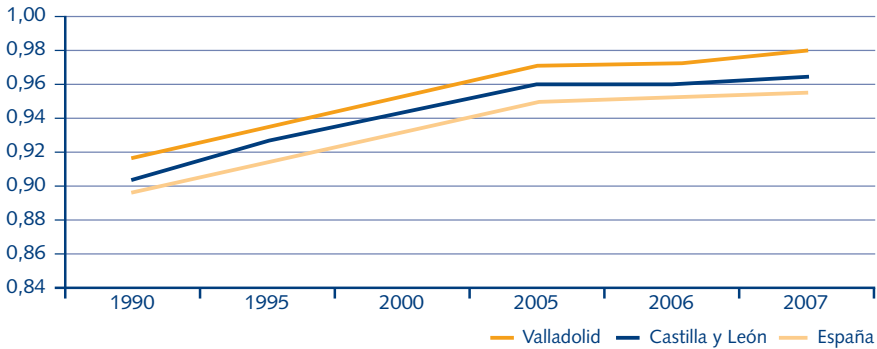
Actualmente corremos un alto riesgo de entrar en una fase de retroceso en los niveles de desarrollo humano provocado por la crisis económica y financiera que está frenando el progreso de los territorios, por lo que es importante analizar y detectar cuales son los factores que nos permitirán mantener unos niveles de desarrollo humano constantes, y de esta manera, no ver como el esfuerzo realizado por la Región de Castilla y León en estas dos últimas décadas se ve destruido en apenas unos años.

Pero para todo debemos estar preparados, especialmente tras estos años de crisis ya sufridos, que denotan un futuro aún incierto, donde las pocas soluciones que se han mostrado hasta el momento pasan por las denominadas políticas de ajuste que no encierran otra acción que los recortes en servicios sociales a los ciudadanos, esencialmente los referidos a educación y sanidad pública, que como hemos podido observar son determinantes a la hora de alcanzar un grado de desarrollo alto en la sociedad. Por consiguiente, no sería de extrañar, que en el futuro se muestre un IDH para las provincias y para el conjunto de la Región de Castilla y León en retroceso, así como para el resto de Comunidades Autónomas de territorio nacional.

❖ **Desarrollo Humano en la provincia de Valladolid**

La provincia de Valladolid con un IDH de 0,978 se coloca en el puesto primero dentro de la Región castellana y leonesa. Pero este dato no ha sido siempre así, puesto que la provincia vallisoletana ostenta esta posición sólo desde el año 2005. Durante muchos años algunas provincias, como Burgos, Segovia o Soria, se han situado por encima de la provincia de Valladolid en términos de desarrollo humano.

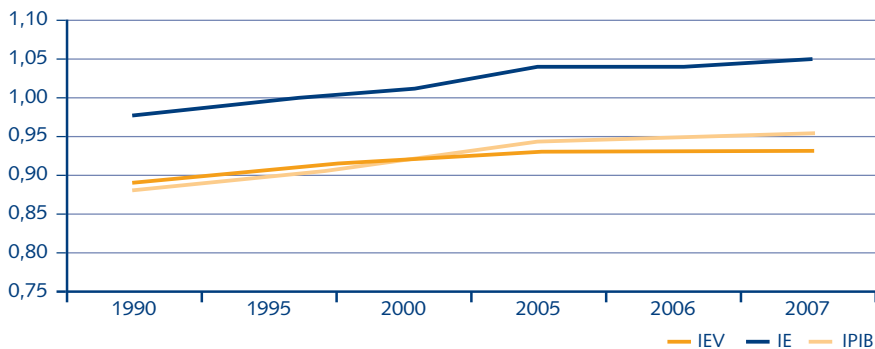
Gráfico 24. Comparación de la evolución del IDH de Valladolid, Castilla y León y España



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

Como podemos ver en el gráfico 24, la línea de progreso de la provincia de Valladolid sigue la misma trayectoria que la experimentada por España y por Castilla y León, es decir, progreso constante desde 1990, aunque siempre por encima de estas dos últimas. La situación geográfica de la provincia y su estatus de capital regional, la colocan entre una de las provincias más atractivas de Castilla y León, lo que ha contribuido al progreso en términos de desarrollo humano de la provincia vallisoletana.

Gráfico 25. Evolución de las dimensiones del IDH en Valladolid, 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

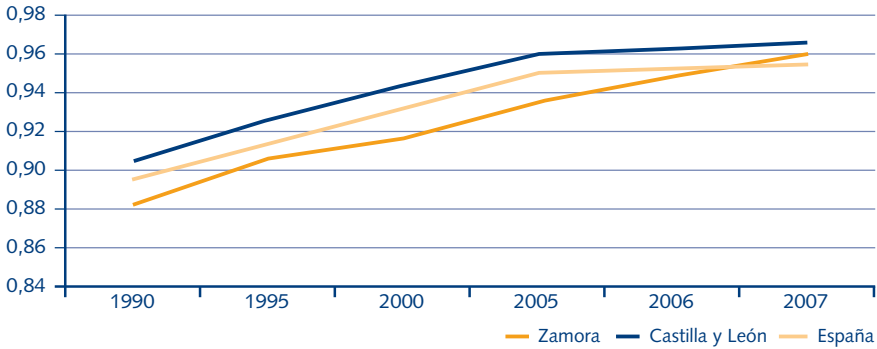
El gráfico 25 nos muestra la evolución de las dimensiones del IDH para la provincia de Valladolid, en donde podemos observar un progreso constante, aunque a veces irregular, en las tres dimensiones. El comportamiento de los tres subíndices es de crecimiento, aunque se detecta un estancamiento en los últimos años, tanto del índice de esperanza de vida, como del índice de PIB, y destacando especialmente el índice de educación, que se sitúa por encima de un punto a partir del año 1995, siendo progresivo su crecimiento, aunque como comentábamos anteriormente, de forma un tanto irregular.

En el caso de la provincia de Valladolid se observa una constante que se repite entre todas las provincias de Castilla y León, y es la de tener altos índices de educación. Esta dimensión es de las más importantes para alcanzar un desarrollo humano alto, no sólo por dotar de una herramienta imprescindible a los jóvenes de la Región capacitándoles para su integración en la sociedad, sino por contribuir también a su empoderamiento dotándoles de las herramientas necesarias para alcanzar una autonomía e independencia que les permita desarrollarse plenamente como personas. Pero el caso de la provincia vallisoletana no se escapa de uno de los graves problemas de la Región en su conjunto, que no es otro que las pocas posibilidades que tienen esos jóvenes para desarrollar sus capacidades dentro de Castilla y León, lo que origina la fuga de cerebros que merma muchas de las posibilidades de progreso de la Región.

❖ **Desarrollo Humano en la provincia de Zamora**

La provincia de Zamora (0,959) es de las zonas que mayor progreso ha experimentado en los últimos años dentro de la Región de Castilla y León, lo que ha permitido a la provincia zamorana colocarse en el puesto sexto en términos de desarrollo humano dentro del contexto regional, acercándose a la media de Castilla y León en el último año.

Gráfico 26. Comparación de la evolución del IDH de Zamora, Castilla y León y España

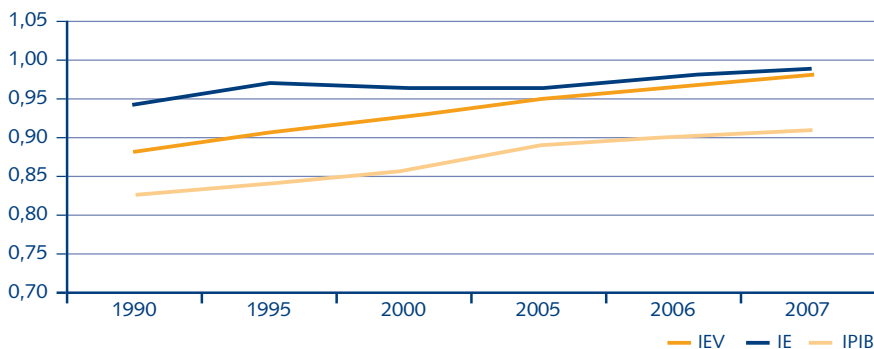


Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009. PNUD.

La provincia de Zamora, situada por debajo de la media regional y nacional en los últimos años, gracias a su espectacular progreso, ha visto como sus esfuerzos se veían compensados situándose por encima de la media nacional en el último año. El gráfico 26 nos permite observar la línea de progreso de la provincia zamorana, que, como podemos ver, siempre ha sido constante desde 1990, con un espectacular desarrollo en la última década.

El comportamiento de las líneas de las tres dimensiones del IDH en la provincia de Zamora, que se puede observar en el gráfico 27, destaca por su impresionante progresión, en comparación a lo observado en el resto de provincias de Castilla y León.

Gráfico 27. Evolución de las dimensiones del IDH en Zamora, 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del IVIE.

El índice de educación, aunque sufrió un retroceso y estancamiento en la década de 1995 a 2005, actualmente mantiene un progresivo crecimiento que le sitúan muy cerca del uno, pero lo que sorprende es observar los niveles alcanzados por el índice de esperanza de vida que se sitúan muy próximos al de educación. Este dato sólo se repite en otra provincia, Salamanca, que como recordamos, también experimentó un progreso espectacular en los últimos años en lo que respecta a desarrollo humano.

Por tanto, la esperanza de vida, obviamente, también es un indicador muy significativo de los niveles de desarrollo humano alcanzados por una región y sus pobladores. Este último dato nos permite concluir, una vez analizas individualmente las nueve provincias que conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que las dimensiones de educación y de vida larga y saludable son mucho más relevantes que un alto PIB per cápita para alcanzar niveles de desarrollo humano dignos de compararse con los niveles alcanzados por los países más desarrollados del mundo. Recordemos que tres de las nueve provincias castellanas y leonesas superan al país más desarrollado del mundo según IDH, Noruega, y que la Región de Castilla y León se situaría en el puesto número cinco en el *Informe sobre Desarrollo Humano*, publicado por el PNUD en 2009.

Según la opinión de uno de los expertos entrevistados: *“Aunque en comparación con otras regiones y países gozamos de un buen nivel de vida y unas más aceptables cotas de bienestar social, vivimos en una Región de marcado carácter conservador, en todas sus vertientes, lo que dificulta y ralentiza toda*

oportunidad de desarrollo y de situarse a la vanguardia de cualquier movimiento. No obstante, el progreso y el desarrollo de nuestra Comunidad será el fruto del esfuerzo conjunto y de la capacidad (y oportunidad) de los y las jóvenes para tomar el testigo y ser esa vanguardia que tanto necesita Castilla y León”.

4. CONCLUSIÓN

Estos datos en una primera interpretación desvelarían unos resultados sorprendentes, y nos permitiría afirmar que la Región de Castilla y León, así como las nueve provincias que la conforman, son de los lugares del mundo donde mayor grado de desarrollo humano se obtiene con el cálculo del IDH y donde mayor progreso se ha experimentado en las últimas décadas. Pero esta afirmación, aun no siendo del todo inexacta, nos haría caer en el error de confiar en un índice que sólo utiliza cuatro indicadores y que mide el progreso y el grado de desarrollo mediante tres dimensiones, obviando otras muchas más que inciden en el desarrollo humano.

Para realizar una medición del grado de desarrollo de una región y poder obtener resultados más fiables sobre el progreso que ha experimentado Castilla y León y cada una de las provincias de la Región en las últimas décadas, creemos que es importante considerar otras dimensiones de la vida humana, así como calcular y medir otra serie de indicadores que permitan realizar una medición más exacta de lo que se pueda considerar un alto grado de desarrollo humano.

Aspectos como la calidad de los últimos años de vida, el acceso a la sanidad y a la educación, una mejor distribución de la riqueza, niveles bajos de pobreza, la perspectiva de género, la calidad de los servicios, la protección del medioambiente y el uso del entorno de forma sostenible, así como la democratización y participación de los ciudadanos en la vida pública, son algunas de las dimensiones que deben incluirse en el cálculo de un índice que pretenda medir el desarrollo de una región y de sus habitantes de una forma más exacta y fiable.



IV. Dimensiones del progreso

IV. DIMENSIONES DEL PROGRESO

Para medir el progreso y el desarrollo de una Comunidad Autónoma hay que tener en cuenta una serie de aspectos de diferente índole. El progreso y el desarrollo son conceptos difíciles de analizar debido a la complejidad que entraña analizar algo tan complejo como la sociedad en conjunto, ya que ésta abarca multitud de aspectos como la economía, la tecnología, la salud, la educación, el bienestar social, el medio ambiente, la participación social o la igualdad de género.

¿Acaso podría decirse que una sociedad progresa o se desarrolla porque tenga un alto PIB, a pesar de que existan desigualdades en el reparto de ingresos, e incluso importantes niveles de pobreza, o que exista una sobreexplotación de los recursos naturales o un endeudamiento externo? En todos estos casos, el incremento del PIB per cápita puede no ir ligado a la mejora del bienestar social, e incluso suponer retrocesos.

Y lo mismo puede suceder en los diferentes ámbitos que representan el conjunto de la sociedad. Un importante progreso en materia de Nuevas Tecnologías, o en investigación y desarrollo son síntomas de progreso, pero no conllevan necesariamente a una mejora, por ejemplo, en materia de medio ambiente, o en igualdad de género.

Una sociedad no puede considerarse plenamente desarrollada porque tenga un alto nivel económico si destruye el medio ambiente, si existen importantes desigualdades por cuestión de género, o si no existen unos servicios de calidad en sanidad pública o en educación.

Bien es cierto que dichas variables se relacionan e influyen unas a otras, de ahí el interés de analizarlas de forma conjunta para ver la relación entre las mismas. El objetivo es ver cómo puede favorecer el progreso de un determinado factor social en otro. Cómo la inversión en Nuevas Tecnologías puede aumentar los niveles de formación de la ciudadanía, o cómo la sensibilización en educación medioambiental y las políticas de medio ambiente pueden contribuir a una mejora en la salud de la población.

Esta idea de correlación en las mejoras y avances de determinados aspectos sobre otros es recogido también en la Estrategia Europa 2020:

“Un mejor nivel educativo ayuda a encontrar trabajo y los avances en el aumento de la tasa de empleo ayudan a reducir la pobreza. Una mayor capacidad de investigación y desarrollo, así como la innovación en todos los sectores de la economía, combinada con una mayor eficacia de los recursos mejorarán la competitividad e impulsarán la creación de empleo. Invertir en tecnologías más limpias y con menores emisiones de carbono ayudará a nuestro medio ambiente, contribuirá a luchar contra el cambio climático y creará nuevas oportunidades empresariales y de empleo. Lograr estos objetivos debería movilizar toda nuestra atención colectiva”.

La elaboración de índices que midan el desarrollo humano tiene como objetivo analizar y comparar simultáneamente diferentes regiones y países, por lo que deben simplificarse las variables a analizar debido a que cada sociedad y cada persona pueden tener aspiraciones vitales distintas.

Basándose en esta filosofía, y para que fuera posible realizar comparaciones, Naciones Unidas propuso el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Como hemos podido observar, éste mide el grado de desarrollo de una sociedad en tres dimensiones esenciales, universalmente valoradas e indispensables para el desarrollo personal de las capacidades humanas: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

La cuestión es que, no todas las sociedades tienen una misma idea de progreso, ni la valoración de las diferentes dimensiones que inciden en el progreso tienen el mismo peso para todas las regiones, por diferentes cuestiones: culturales, históricas, políticas, geográficas o medioambientales, por lo que sólo se incluyen aquellos aspectos universalmente valorados.

Pero si queremos realizar un estudio que analice el progreso y el desarrollo de una región en relación a los aspectos valorados por la sociedad objeto de estudio debemos tener en cuenta todos aquellos factores considerados relevantes por dicha población. Según expone uno de los expertos entrevistados: *“Cualquier tipo de desarrollo no es tal si no implica el factor humano o social, es decir, no podemos hablar de desarrollo si éste no repercute en la sociedad, y lo que es aún más importante, si no permite que las personas participen de dicho desarrollo”.*

En el caso concreto de Castilla y León es importante analizar no sólo los diferentes ámbitos que inciden en el progreso sino el mismo concepto que tiene

del progreso y desarrollo la población castellana y leonesa, y la valoración que se tiene del mismo en relación a los factores que lo definen y determinan.

La cantidad de dimensiones que inciden en el desarrollo y el progreso de una sociedad son múltiples y están relacionados con la cultura, con las características sociodemográficas, con los valores de la sociedad e incluso con las prioridades personales de los ciudadanos. Es decir, que para cada uno de nosotros el orden de los factores que inciden en el desarrollo y el progreso de una sociedad y la escala de importancia de los mismos, varían en función de nuestras valoraciones personales, culturales, circunstanciales, sociales y económicas. Pero, si bien es cierto que, a pesar de esta supuesta heterogeneidad en la estimación de los factores a tener en cuenta a la hora de medir el desarrollo y el progreso de una sociedad, existe una homogeneidad a la hora de priorizar los aspectos más valorados para la consecución del progreso y el desarrollo por parte de la población.

Por ello, en el presente estudio centramos la atención en analizar aquellos factores más significativos que determinan el progreso de la sociedad de Castilla y León, pero conscientes de que no son los únicos que inciden sobre la misma y que puede haber multitud de aspectos a tener en cuenta a la hora de medir el desarrollo y el progreso social en función de las prioridades de la ciudadanía, del contexto socio-económico, de la situación histórica, etc.

Los aspectos que abarcamos desde el estudio **“Progreso y desarrollo: El futuro de los jóvenes de Castilla y León”** están en sintonía con los objetivos planteados en la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea.

“La Comisión propone para la UE cinco objetivos cuantificables para 2020 que marcarán la pauta del proceso y se traducirán en objetivos nacionales: el empleo, la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, la educación y la lucha contra la pobreza. Estos objetivos representan la dirección que debemos tomar e indican que podemos medir nuestro éxito” (Estrategia Europa 2020).

Las prioridades de Europa 2020 se centran en el crecimiento basándose en los siguientes criterios:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.

- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

(Estrategia Europa 2020).

Algunos de los objetivos principales concretos de la Unión Europea que aparecen explícitamente en la Estrategia Europa 2020 incluyen la reducción del desempleo, estableciendo que el 75% de la población de entre 20 y 64 años debe estar empleada, el aumento de la inversión en Investigación y Desarrollo, estableciendo que el 3% del PIB de la UE debería ser invertido en I+D, la reducción de la contaminación, con un incremento al 30% de la reducción de emisiones si se dan las condiciones para ello, un descenso del fracaso escolar donde el abandono escolar debería ser inferior al 10% y, al menos el 40% de la generación más joven, debería tener estudios superiores completos, y la pobreza debería reducirse en 20 millones de personas menos que en la actualidad.

“Estos objetivos están interrelacionados y son fundamentales para que tengamos éxito. Para garantizar que cada Estado miembro adapte la Estrategia Europa 2020 a su situación particular, la Comisión propone que los objetivos de la UE se traduzcan en objetivos y trayectorias nacionales” (Estrategia Europa 2020).

De ahí que Castilla y León deba comenzar a trabajar en el logro de los objetivos establecidos en la Estrategia de Europa 2020, empezando por el estudio y el análisis de la evolución experimentada hasta la actualidad en diferentes ámbitos para poder encaminar su futuro.

1. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL PROGRESO DE CASTILLA Y LEÓN

La economía es uno de los factores principales a estudiar a la hora de medir el desarrollo y el progreso de una sociedad. El nivel de vida de una sociedad suele estar directamente vinculado a los niveles de consumo y ahorro de su ciudadanía. A esto se le denomina capacidad de gasto de una sociedad.

El bienestar es otro de los conceptos vinculados a esta capacidad de ahorro de una sociedad, donde el bienestar material está relacionado con el consumo y el ahorro en su parte cuantitativa, mientras que en su parte cualitativa hace referencia a aspectos como la calidad de los bienes, de las infraestructuras y de los servicios públicos disponibles; aspectos relacionados con la seguridad,

la contaminación, la marginación social o la pobreza, la precisión no es tan clara y en muchos casos cuestionable. Es decir, que aunque el factor económico sea un aspecto en cierta medida decisivo para el crecimiento y el desarrollo de una sociedad, no se puede concluir que una sociedad con una economía fuerte sea una sociedad que progrese en todos los ámbitos, aunque sin duda favorece el desarrollo de los mismos.

Para medir el progreso económico de Castilla y León el presente estudio tiene en cuenta el análisis de las siguientes variables:

- El PIB *per cápita* (Producto Interior Bruto).
- El emprendimiento.
- La actividad empresarial.
- El empleo y el desempleo.

Se utilizarán estas variables como representación actual de la economía de la Región con el objetivo de medir el desarrollo económico y el progreso en los últimos años.

Para medir el desarrollo económico de Castilla y León el estudio se centra en abarcar los aspectos más significativos de la economía, concretando y simplificando la medición en analizar la producción de la Región a través del PIB *per cápita*, el nivel de emprendimiento y de actividad empresarial, así como la situación del mercado laboral.

La selección de dichas variables viene justificada por la amplitud de conceptos económicos y de mediciones posibles. El objetivo no es tanto analizar todos los componentes económicos como ver si existe un desarrollo económico real a través de un análisis concreto y práctico. La actividad productiva de un territorio es un elemento fundamental para ver el progreso económico, así mismo sucede con el mercado laboral que es fiel testigo de la situación económica de la sociedad, y en este ámbito la actividad empresarial y el emprendimiento son dos conceptos básicos para medir el crecimiento y el progreso de la economía con vistas al futuro.

1.1 LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN CASTILLA Y LEÓN

Para medir la actividad productiva en Castilla y León es necesario definir previamente una serie de conceptos básicos como son el PIB *per cápita*, la renta *per cápita* y el PIB *per cápita* por género.

a. Definición del PIB (Producto Interior Bruto)

Para medir la economía de un país o de un territorio se ha utilizado de forma generalizada el PIB (Producto Interior Bruto).

El PIB ha sido una herramienta fundamental para el diseño de políticas económicas y sociales desde el inicio de la Gran Depresión, en los años treinta del siglo xx. El Producto Interior Bruto (PIB), mide el valor de mercado de los bienes y servicios finales producidos en una sociedad durante un periodo de tiempo determinado (habitualmente un año).

El PIB permite medir los recursos disponibles de un país o territorio para invertir en sanidad, seguridad, educación, alimentación, vivienda, medio ambiente, etc., y de este modo analizar el nivel de bienestar de la población. Sin embargo, *“la relación entre el PIB per cápita y otros componentes del bienestar social no es directa ni automática. Esta cuestión, que ha sido debatida desde los orígenes de la medición del PIB, ha vuelto a cobrar relevancia con la actual crisis económica. A finales de 2009, la publicación del llamado Informe Stiglitz-Sen-Fitoussi contribuyó a dar visibilidad al debate, recogiendo las principales deficiencias del PIB como medida de la actividad económica y del bienestar social”* (VILLAR, A.; HERRERO, C., y SOLER, A., 2010).

El PIB es una variable macroeconómica que mide el nivel de vida por el gasto efectuado en la sociedad durante un periodo de tiempo determinado. Su fórmula de medición es estándar, por lo que existen imprecisiones y limitaciones, pero resulta muy útil a la hora de medir de forma conjunta un amplio número de países, así como el poder establecer comparaciones, teniendo en cuenta sus sesgos, que son bastante comunes en todas partes. Por ello, los resultados deben ser interpretados con cautela y no extraer conclusiones sin tener en cuenta otro tipo de aspectos a valorar.

Lo importante a la hora de estudiar el nivel de desarrollo y progreso de una sociedad, no es tanto saber cuál es la capacidad nominal de gasto de un territorio determinado, sino la capacidad de gasto real que tienen sus habitantes. El problema que plantea el PIB es que puede contener importantes sesgos a la hora de concluir que una región o un país tiene unos niveles de desarrollo o riqueza considerables debido al resultado de su PIB, cuando puede que no exista un reparto equitativo de la riqueza y se den casos de importantes desigualdades sociales, e incluso de pobrezas extremas.

¿Hasta qué punto entonces es fiable el cálculo del PIB como indicador de riqueza y bienestar de una sociedad? Hay que ser cauteloso al analizar el nivel

de desarrollo y progreso de una región, y al estudiar el nivel de bienestar de una sociedad, no podemos afirmar que la calidad de vida y que el nivel de desarrollo y progreso sean adecuados por un simple cálculo del PIB, necesitaremos otros indicadores para poder corroborar estas afirmaciones.

Un elemento que también afecta a lo que cabe entender como PIB per cápita es la propia noción de cápita. La decisión sobre qué se consume suele estar integrada dentro de un núcleo familiar, por lo que el interés de estudio está en el gasto de las unidades familiares o en los individuos y cómo se relacionan ambos. El problema que se presenta es que las necesidades de los adultos y los niños son diferentes; además, existen economías de escala generadas como consecuencia de la vida en común. Esta cuestión es conocida en la ciencia económica como “diseño de escalas de equivalencia”.

A pesar de las deficiencias y limitaciones del PIB consideramos que es una medida útil y práctica para estudiar el desarrollo y el progreso, así como el nivel de bienestar de una sociedad, siempre y cuando se complemente con el estudio de otros indicadores y variables tanto o más importantes para la calidad de vida y el desarrollo económico y social de una población.

b. Definición de la Renta *per cápita*

Los hogares tienen distinto tamaño y composición y por ese motivo difieren en las estructuras de consumo, en las cantidades y en las calidades de los mismos. Por tanto cuando se desea comparar dos o más hogares en función de unas determinadas características económicas es necesario hacerlo en términos de igualdad de condiciones para que el resultado de dicha comparación esté exento de sesgos y errores de estimación.

Se ha criticado mucho las mediciones que concentran el ingreso que se efectúa a nivel del hogar, ya que el tamaño de los hogares y la distribución intrafamiliar de los bienes de consumo afectan a dicho cálculo y presenta inequidades. Además de argumentar que las necesidades de los miembros del hogar son variables.

Para solventar este problema diversas investigaciones utilizan el ingreso o renta per cápita como una medida más apropiada para calcular la concentración de ingresos y los niveles de pobreza. A pesar de todo se debe tener en cuenta que aunque las mediciones de renta per cápita sean más precisas tampoco representan una aproximación exacta a la verdadera condición de los hogares.

No puede decirse que sea equivalente el consumo de un adulto al consumo de un niño, por tanto, es necesario reflejar en la medición este tipo de variaciones a través de las llamadas “*Escalas de equivalencia*”.

Las escalas de equivalencia son factores que permiten identificar las diferencias de consumo de los hogares en función al tamaño y composición de los mismos.

Las escalas de equivalencia, que transforman la renta de los hogares en renta equivalente o ajustada, permiten la comparación de la renta entre hogares de diferente tamaño.

Renta per cápita es, por tanto, la renta total del hogar al que pertenece una persona dividida entre el número de miembros del hogar. La renta equivalente es el resultado de aplicar a cada persona la renta total del hogar al que pertenece dividida entre el número de miembros equivalentes.

La metodología que aplica EUROSTAT para elaborar los indicadores Laeken (Comisión Europea, 2006), utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada que consiste en asignar el valor 1 al primer adulto del hogar, el valor 0,5 al resto de adultos y el valor 0,3 a los menores de 14 años para calcular la renta equivalente del hogar.

c. Definición del PIB *per cápita* por género

Las Naciones Unidas, en sus estudios sobre el desarrollo humano, analizan también la evolución del PIB per cápita tomando datos separados para hombres y mujeres en la elaboración del índice de desarrollo de género (IDG). Este método consiste en analizar el PIB per cápita diferenciando entre hombres y mujeres para ver las diferencias existentes entre ambas poblaciones.

El cálculo de un PIB per cápita por género sirve para completar el análisis de las diferencias de género en relación al acceso al mercado laboral y en relación a las diferencias salariales.

Muchos estudios no tienen en cuenta el PIB per cápita por género en el cálculo de indicadores de bienestar o desarrollo de una población y por tanto dejan de lado un aspecto crucial a la hora de determinar el progreso social en igualdad de condiciones.

El género es un elemento clave para comprobar el grado de desarrollo de una sociedad en términos de desarrollo humano. Puede darse la situación de altos niveles de PIB que concentran todo el capital en manos de la población

masculina, y donde el acceso al mercado laboral para la población femenina esté restringido.

¿Puede entonces considerarse a dicha sociedad avanzada, podría hablarse de un verdadero progreso y desarrollo social? Entendiendo el mismo como un bienestar y unos niveles determinados de calidad de vida de la población no, ya que estaríamos obviando aproximadamente a la mitad de la población: las mujeres.

En conclusión, el presente estudio pretende dar luz a aquellos factores que inciden en el desarrollo y el progreso de una sociedad en consonancia con los valores y principios del siglo XXI, donde la igualdad de género es uno de los objetivos y metas prioritarios de todas las políticas gubernamentales, tanto de los países desarrollados como de los países empobrecidos.

Si esto es así teóricamente, ¿cómo podríamos no tener en cuenta un aspecto tan importante como el nivel adquisitivo de la población femenina o el acceso al mercado laboral de las mismas en estudios relacionados con el desarrollo y el progreso social?

El problema fundamental radica en que la abundante bibliografía referente al estudio del desarrollo se concentra principalmente en el aspecto económico casi de forma exclusiva, sin tener en cuenta otro tipo de factores y ámbitos que inciden en el progreso, como es el reparto de la riqueza, y el reparto en términos de igualdad de género. No existe un verdadero desarrollo económico si no existe un desarrollo social a nivel generalizado. Un territorio donde se concentra una gran riqueza en unas pocas manos y donde hay unos niveles altos de pobreza y desigualdad social no es considerado avanzado y ni tan siquiera puede decirse que está desarrollado económicamente porque la sociedad no participa de esos beneficios.

En nuestro estudio ponemos el dedo en aquellos aspectos más olvidados en el cálculo de índices de desarrollo, pero que cobran un importante peso en los valores de la sociedad del siglo XXI en aquellos aspectos que la población considera de interés y de importancia, ya que el resto de indicadores tradicionales, como pueda ser el PIB, ya están sobradamente estudiados y analizados.

Hacemos hincapié en los indicadores del progreso de la sociedad futura, en los valores y principios de la generación futura, en la juventud, ya que serán quienes tendrán la ardua tarea de hacer avanzar la sociedad.

1.2 EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN CASTILLA Y LEÓN

El año 2010 fue un año difícil y crítico para la Unión Europea, y en especial para la economía española.

En el 2008, cuando comienza la crisis internacional, es Estados Unidos quien concentraba la mayor atención de los medios de comunicación por encontrarse en una situación alarmante tras originarse allí la crisis internacional.

Desde 2010 la crisis europea tiene una mayor presencia en los medios de comunicación, por ser donde más se han agravado los problemas derivados de esta crisis internacional.

Puede decirse que debido a la crisis económica, la trayectoria de la economía española durante la primera década del siglo XXI queda dividida en dos etapas. Entre el año 2000 y 2007 España recorrió una senda de vigoroso crecimiento, iniciada a mediados de los noventa.

Con una tasa de crecimiento medio anual del PIB del 3,4% nuestra producción se expandió a un ritmo muy superior al de la UE-15 (2,0%). En este periodo la creación de empleo también fue muy intensa, aumentando la ocupación un 3,3% medio anual, frente al 1% en la UE-15¹.

Durante los tres años de crisis, la comparación sitúa a España en una posición mucho más desfavorable. Y si centramos nuestro análisis en Castilla y León desde un punto de vista histórico, podría decirse que la Comunidad Autónoma se ha mantenido durante todo el siglo XX en unos niveles de crecimiento intermedio dentro del contexto nacional, medidos por su nivel de renta por habitante (ALCAIDE, 2003), hasta la actual situación de la economía marcada por la crisis.

❖ La actividad productiva en Castilla y León desde el año 2000 hasta el año 2008

La evolución de la actividad productiva en Castilla y León desde el año 2000 hasta el año 2008 se caracteriza por un crecimiento progresivo del PIB per cápita.

En todas las provincias castellanas y leonesas se produce una evolución del PIB per cápita durante este periodo.

¹ Según datos del INE.

Tabla 7. PIB per cápita por provincias de Castilla y León, 2000-2008

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ávila	76,4	75,8	77,1	77,4	80,2	80,0	84,0	89,2	88,0
Burgos	107,9	106,1	108,8	111,5	113,4	115,1	116,9	119,2	120,3
León	79,1	80,8	83,4	84,1	84,8	89,8	93,7	94,8	94,4
Palencia	88,5	89,4	95,6	97,1	98,2	99,1	99,6	104,8	103,6
Salamanca	76,4	79,8	82,9	85,1	85,3	84,4	86,5	86,4	85,3
Segovia	97,4	95,5	101,0	101,9	101,4	103,6	106,3	106,8	102,0
Soria	96,3	93,4	98,0	100,0	100,5	96,0	97,9	98,8	97,2
Valladolid	97,9	99,5	102,9	102,9	104,1	107,6	111,0	112,8	110,0
Zamora	68,1	69,7	73,2	75,5	78,3	76,9	82,3	84,0	84,1
Castilla y León	88,0	88,9	92,2	93,3	94,5	96,4	99,2	101,2	100,4

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Eurostat.

En la tabla 7 sobre el PIB per cápita provincial de Castilla y León puede apreciarse que la progresión económica de la Región, en general, va en aumento a los largo de los ocho años, y que sólo a partir del año 2008 empieza a notarse una caída del PIB en la mayoría de las provincias.

A pesar de que hay un descenso del PIB per cápita de 2008, se aprecia una importante evolución desde el año 2000, superando el nivel de 2008 en un 20% aproximadamente los niveles observados en el año 2000 en casi todas las provincias castellanas y leonesas.

La disminución del PIB per cápita no es especialmente significativa en el año 2008, la apreciación más notoria es que no se experimentan subidas con respecto al año anterior, 2007, excepto en la provincia de Burgos en la que se aprecia una subida del 1,1%.

Por tanto el crecimiento económico de Castilla y León desde el año 2000 hasta el año 2008 evoluciona favorablemente y de forma progresiva, y es a partir del año 2008 cuando se empieza a experimentar un estancamiento económico en esta Región.

❖ La actividad productiva en Castilla y León desde el año 2008 hasta la actualidad

El periodo que abarca desde el año 2008 hasta la actualidad viene marcado por un descenso en la actividad productiva generada por un agravamiento de

la crisis económica internacional, que afecta en un primer momento de forma más acusada al sector de la construcción, pero que de forma progresiva deriva en una crisis general de todos los sectores económicos.

Las cifras de avance de la Contabilidad Nacional Trimestral muestran un descenso de la economía española en 2010 (-0,1%), mientras que en la UE 27 y en la Zona Euro se registraron tasas de variación positivas de la economía (1,7% en ambos casos).

Según recoge el Informe *"Situación económica y social de Castilla y León, en 2010"*, del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL), la aportación de la demanda interna al PIB fue negativa en 2010 (-1,2% frente al -6,4% en 2009), mientras que la demanda exterior compensó parcialmente estos resultados, con una aportación de 1,1 puntos porcentuales al crecimiento del PIB (2,7 puntos porcentuales en 2009).

Respecto a las estimaciones en relación a la evolución de la economía regional de Castilla y León en 2010, como resulta habitual, son diferentes según las distintas fuentes, todas apuntan crecimientos en el Valor Añadido (entre el 0,1% estimado por la Consejería de Hacienda y FUNCAS, y el 0,7% estimado por el INE) y en el PIB de Castilla y León (entre el 0,1% estimado por la Consejería de Hacienda y el 0,8% estimado por el INE), con variaciones positivas, y por ello superiores, a las estimaciones para el conjunto de la economía española, según datos del INE (Contabilidad Nacional Trimestral) que cifra esos resultados nacionales en un -0,2% del VAB y en un -0,1% del PIB (tabla I.3)².

Podría decirse que, tras un periodo de considerable caída del PIB, se observa una cierta recuperación caracterizada por un equilibrio donde no se aprecian subidas del PIB pero tampoco se observan descensos. El PIB pierde esa tendencia negativa de decrecimiento y se asienta en una línea de estancamiento.

Esta opinión es sostenida por Hispalink y FUNCAS, mientras que el INE, en una primera estimación que irá perfilando a lo largo de los próximos dos años, proporciona ya cifras más sólidas del PIB regional.

Según recoge el Informe *"Situación económica y social de Castilla y León"*, del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL), las estimaciones

² Datos recogidos del Informe *"Situación Económica y Social de Castilla y León"*, en 2010 del CESCyL.

sobre la evolución de la economía regional en 2010 prevén crecimientos en el Valor Añadido y en el PIB, que superan las previstas para el conjunto de la economía española. *“Como suele ocurrir en épocas de crisis, la economía regional presenta cifras más positivas, o menos negativas, que la nacional, con una mayor resistencia estructural a la baja”.*

Las diferencias no son muy significativas pero confirman un mayor crecimiento del PIB en la Región de Castilla y León en relación al nacional.

Según las estimaciones de FUNCAS, el PIB a precios básicos por habitante se ha situado en 2010 en el 98,8% de la media nacional, situándose en la novena posición respecto al resto de Comunidades Autónomas durante tres años consecutivos. En cuanto a la Renta familiar bruta, una vez corregidas sus estimaciones por las distintas paridades de poder de compra de los territorios, la Comunidad se encuentra en cuarta posición, mejorando un puesto respecto a la situación observada en 2009³.

Para el periodo 2000-2010, la economía de Castilla y León creció el 19% (2,5 puntos por debajo de la media española), solo por encima de Asturias, Baleares y Castilla la Mancha. Y según los datos de Eurostat (que comprenden hasta el año 2008) Castilla y León tiene un índice de convergencia, en términos de PIB per cápita medido en paridades de poder de compra, del 100,4% respecto a la media de la Unión Europea (UE- 27). En el conjunto de España se alcanzó el 103,2%. Estos datos revelan que, al igual que la mayor parte de las regiones de España, Castilla y León empeoró su convergencia en 2008 respecto a 2007, aunque menos que en el conjunto de España.

Por tanto, podría decirse que la economía castellana y leonesa experimenta una lenta pero progresiva mejoría en la economía reflejada en su PIB per cápita.

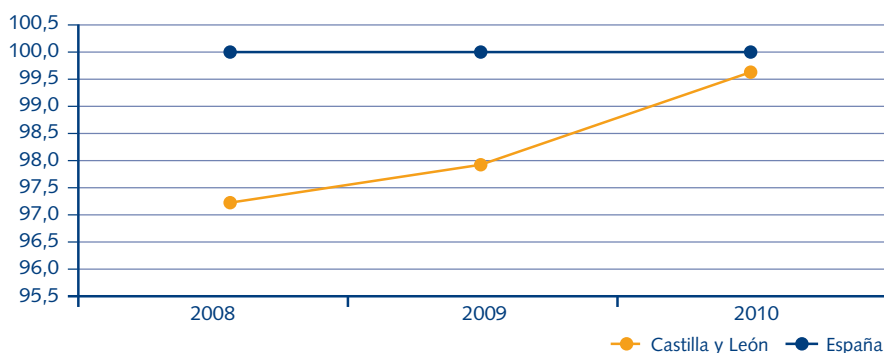
El desarrollo y el progreso económico de la Región no pueden analizarse de forma separada ni descontextualizada de la situación nacional e internacional marcada por un periodo de crisis económica que puede hacer retroceder las posiciones alcanzadas y la evolución experimentada en los últimos años en la economía de la Región.

³ Datos recogidos del Informe “Situación Económica y Social de Castilla y León”, en 2010 del CESCyL.

El análisis que se deriva de lo expuesto anteriormente nos confirma que la Comunidad de Castilla y León se caracteriza por una economía que se mantiene en niveles equilibrados, es decir, que se caracteriza por una evolución gradual y progresiva, que incluso en periodos de crisis económica la caída o decrecimiento del PIB no experimenta grandes declives.

A continuación, se expone un gráfico donde puede apreciarse las variaciones del PIB per cápita durante los últimos años según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 28. Evolución del PIB per cápita de Castilla y León respecto al España, 2008-2010

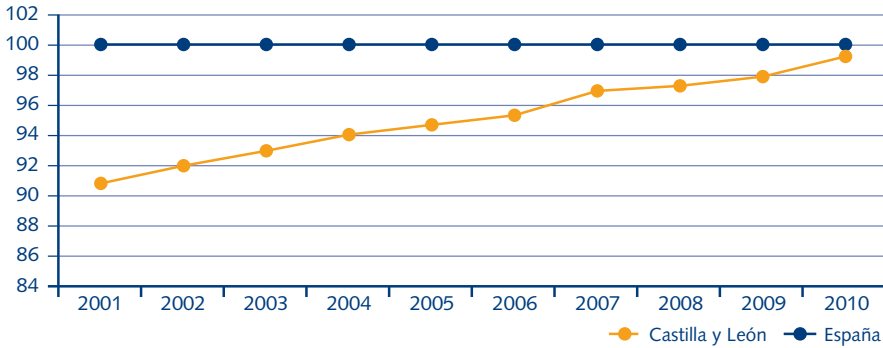


Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Para la estimación del PIB per cápita se procede según el reglamento europeo (Decisión n° 1578/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2007, relativa al programa estadístico comunitario 2008-2012), asignando el PIB correspondiente a la Extra-Regio de manera proporcional al resto de comunidades autónomas.

Según los datos expresados en el gráfico la evolución del PIB per cápita de los últimos años, este periodo en Castilla y León se caracteriza por un crecimiento continuado aunque por debajo de España que ocuparía en 100%. Castilla y León pasa de ocupar el 97,2% del PIB per cápita en 2008 al 96,10% en 2010. El gráfico 29 analiza esta evolución con un mayor referente temporal, demostrando que la tendencia de los tres últimos años responde a una dinámica de largo plazo.

Gráfico 29. Evolución del PIB *per cápita* de Castilla y León respecto al España, 2001-2010



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El crecimiento del PIB per capita mantiene una evolución constante durante el periodo 2001-2010, aunque a partir del año 2007 se observa un ralentizamiento de los niveles de crecimiento hasta el año 2009, donde se incrementa de nuevo de forma espectacular alcanzando casi la media de España en el año 2010, con un 99,6%.

En conclusión puede decirse que el crecimiento de Castilla y León medido por el PIB per capita se caracteriza por un crecimiento lento pero progresivo que se mantiene en niveles equilibrados, que mantiene una evolución gradual y que incluso en periodos de crisis económica la caída o decrecimiento del PIB per cápita no experimenta grandes declives.

1.3 EL PIB *PER CÁPITA* POR GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN

Para medir el grado de progreso económico de la población castellana y leonesa en términos de igualdad de género necesitamos calcular el PIB per cápita por género.

Esta medida nos permite ver el grado de integración económica de la mujer en la sociedad. Al hablar de progreso y desarrollo económico nos interesa saber el poder adquisitivo de la población femenina.

A través del cálculo del PIB per cápita por género se analiza la situación de la mujer en el sistema económico y social, la capacidad de gasto de la misma, y

nos permite comparar la situación que ocupa ésta dentro del sistema económico frente a la población masculina, lo que nos permite deducir el avance socioeconómico de la igualdad de género en la economía.

Las diferencias entre hombres y mujeres son importantes y constituyen un elemento fundamental a la hora de caracterizar el desarrollo de una determinada sociedad.

De hecho Naciones Unidas propone el Índice de Desarrollo de Género (IDG) como medida que complementa al IDH incorporando las diferencias entre géneros. Así, el IDG ajusta la medida del progreso medio de la sociedad en su conjunto que ofrece el IDH para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en dicha sociedad en las mismas dimensiones que el propio IDH considera.

En el IDG se combinan los logros en desarrollo de hombres y mujeres, combinando sus respectivos índices en una única medida que penaliza la desigualdad.

El IDG ajusta el progreso medio de una sociedad para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres, en los siguientes aspectos:

- a) Una vida larga y saludable, medida por la *esperanza de vida al nacer*.
- b) Conocimientos, medidos por la *tasa de alfabetización de adultos* y la *tasa bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria*.
- c) Un nivel de vida decoroso, medido por la *estimación de ingreso* proveniente del trabajo. El *índice de ingreso igualmente distribuido (IPIBID)* se calcula utilizando datos relativos al Índice del PIB de Mujeres y el Índice del PIB de Hombres, con los que se construye el Índice del PIB Igualmente Distribuido (IPIBID).

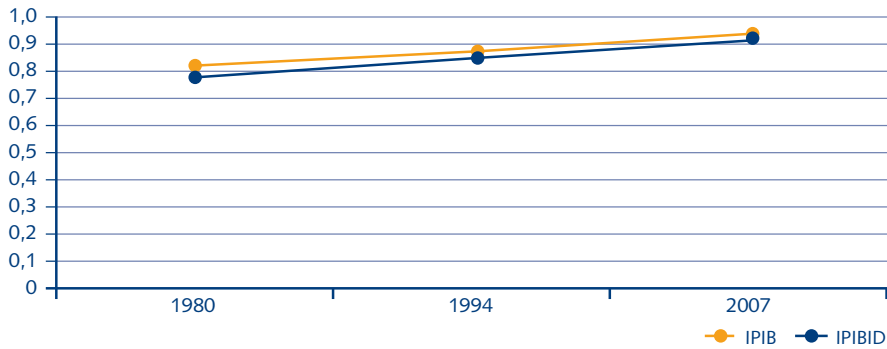
En el presente estudio analizamos el PIB per cápita por género porque consideramos que es un elemento fundamental para saber si el progreso económico es también un progreso equitativo en la población, y comprobar si el poder adquisitivo de la población femenina es equiparable al de la población masculina o, si por el contrario, existen diferencias significativas entre ambos. Estos datos aportan información relevante en tanto en cuanto nos permiten deducir el estatus económico alcanzado por las mujeres en Castilla y León.

Consideramos que una región avanzada debe caracterizarse por un equilibrio económico en cuestión de género en relación al reparto del PIB. Al existir importantes desigualdades en el poder adquisitivo entre la población mascu-

lina y la población femenina se observa un mercado económico desigualitario marcado por diferenciaciones salariales por género, jerarquización masculina de los altos cargos y dificultades de acceso al mercado laboral, así como desigualdades en el reparto de las tareas domésticas, que posteriormente se podrá contrastar con los datos sobre el mercado laboral en la dimensión dedicada a la perspectiva de género.

A continuación, aparecen unos gráficos que miden la evolución del IPIB y el IPIBID por género en el año 1980, 1994 y el 2007.

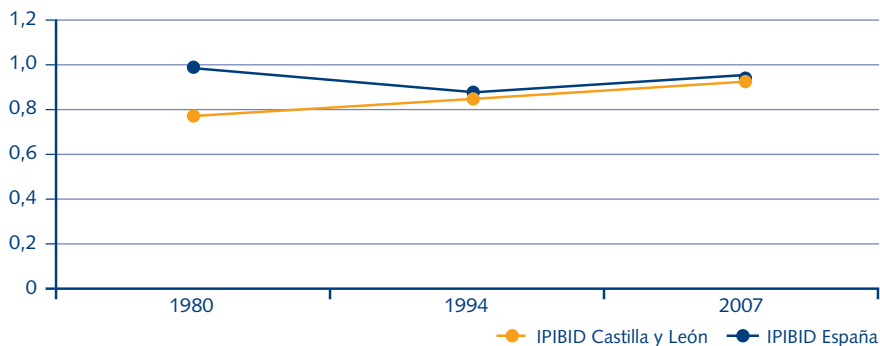
Gráfico 30. Evolución del IPIB y del IPIBID en Castilla y León, en el año 1980, 1994 y 2007



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

Según los datos expuestos no se aprecian diferencias muy significativas entre el IPIB y el IPIBID en los años 1980, 1994 y en el 2007. El IPIB se encuentra ligeramente por encima del IPIBID. Las diferencias entre el índice de ingreso y el índice de ingreso igualmente distribuido han disminuido para todas las comunidades y provincias. Ello se interpreta como que el nivel de discriminación por ingreso de la mujer se ha reducido en el periodo considerado.

Gráfico 31. Evolución del IPIBID en Castilla y León y España, en el año 1980, 1994 y 2007



Fuente: Elaboración propia a través de datos de datos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

Como puede apreciarse en el siguiente gráfico las diferencias entre el IPIB y el IPIBID de Castilla y León se encuentran por encima de la media de España, es decir que el grado de discriminación se mantiene por encima de la media nacional en todo el periodo. Aunque a partir del año 1994 esas diferencias con el resto de España empiezan a ser menos significativas igualándose, registrándose en Castilla y León en 2007 un 0,921, y en España un 0,931 para el mismo año.

En conclusión las diferencias entre el índice de ingreso y el índice de ingreso igualmente distribuido han disminuido en los últimos años. Ello se interpreta como que el nivel de discriminación por ingreso de la mujer se ha reducido en el periodo considerado en Castilla y León.

1.4 EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN

La medición del desarrollo y el progreso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene que abarcar la situación del mercado laboral, la evolución del mismo y el análisis de la situación actual para poder tener una panorámica de la realidad económica y social de la población y poder hacer una predicción sobre el futuro laboral en la Región.

Los indicadores tradicionales del progreso y el desarrollo no contemplan este aspecto que es fundamental para poder medir la situación económica y social

de la población, y la calidad de vida de los mismos. El PIB no puede ser el único indicador de la situación económica de la población en relación a la renta disponible debido a que no aportan datos relativos a la distribución de la riqueza ni permite analizar que grupos se han visto más afectados por la actual situación de crisis económica y la consiguiente reducción de la oferta laboral.

No todos los grupos de población tienen el mismo nivel de acceso al mercado laboral, y es importante saber quiénes son los grupos sociales más vulnerables al desempleo, así como si existe una diferenciación en el acceso al mercado laboral en relación a la edad, el sexo, la formación y que evolución se ha experimentado en los últimos años. Sin embargo, en el presente estudio debido a la complejidad del mismo, por la cantidad de dimensiones y factores que intervienen en el progreso y el desarrollo de una región sólo nos centraremos en analizar la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de paro de Castilla y León desde el año 2001 hasta el año 2011.

Pero teniendo en cuenta que estudiar el mercado laboral de forma más exhaustiva vinculando el mismo al desarrollo y al progreso nos da la posibilidad de ver de forma más completa la incorporación de los jóvenes al sistema económico, los perfiles profesiones que tienen mayor salida en el mercado laboral, la demanda de trabajo de la población, las diferencias laborales existentes en relación al género, los sectores que están más representados, y otra serie de aspectos fundamentales que nos permitirán establecer una relación entre la evolución del mercado laboral y el desarrollo y el progreso económico y social de Castilla y León.

El análisis del mercado laboral nos permite ver la evolución del mismo desde el año 2001 hasta el año 2008, distinguiendo entre una primera etapa anterior a la crisis económica y una segunda etapa a partir del año 2008, que nos mostrará los efectos que ésta ha provocado en relación a los puestos de trabajo.

Conceptos importantes a tener en cuenta son la tasa de actividad y la tasa de paro registrado como herramientas estadísticas fundamentales la hora de estudiar el mercado laboral.

❖ La tasa de actividad

La tasa de actividad representa el porcentaje de población que trabaja o busca trabajo de forma activa sobre la población total (mayores de 16 años).

Tasa de actividad es la relación que existe entre la población activa en edad legal de trabajar y la población total en esa misma edad.

La fórmula para calcular la tasa de actividad es la siguiente:

$$\text{Tasa de actividad} = \left(\frac{\text{población activa mayor de 16 años}}{\text{población total mayor de 16 años}} \right) \text{ por } 100$$

❖ La tasa de paro

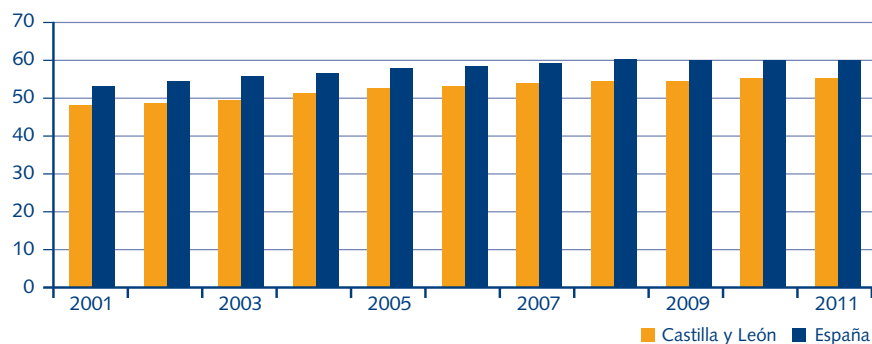
La tasa de paro representa el porcentaje de población que estando en edad (mayores de 16 años), condiciones y disposición de trabajar, es decir la parte de la población activa que carece de un puesto de trabajo.

La fórmula para calcular la tasa de paro es la siguiente:

$$\text{Tasa de desempleo} = \left(\frac{\text{población parada}}{\text{población activa}} \right) \text{ por } 100$$

A continuación, se expone un gráfico donde aparece la evolución experimentada en la Tasa de actividad de en Castilla y León en comparación con España desde el año 2001 hasta el 2011.

Gráfico 32. Tasa de actividad en Castilla y León, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos de datos del Instituto Nacional de Estadísticos (INE).

La tasa de actividad en Castilla y León desde el año 2001 hasta el año 2011 se mantiene por debajo de la media de España en todo el periodo, con un crecimiento muy moderado. En el año 2001 la tasa de actividad se situaba en un 48,3%, mientras que en el año 2010 cuando alcanza su pico más alto obtiene un 55,15%, actualmente, en el año 2011 registra un 55,03%. En el

caso de España en el año 2001 se sitúa en un 53,41 %, en el año 2008 alcanza su pico más alto con 60,13 %, y en el 2011 registra un 59,94 %.

A continuación, se realiza un análisis de la evolución del mercado laboral en Castilla y León tomando como referencia dos periodos o etapas, una primera etapa desde 2001 hasta 2008, y una segunda etapa a partir del año 2008 hasta la actualidad.

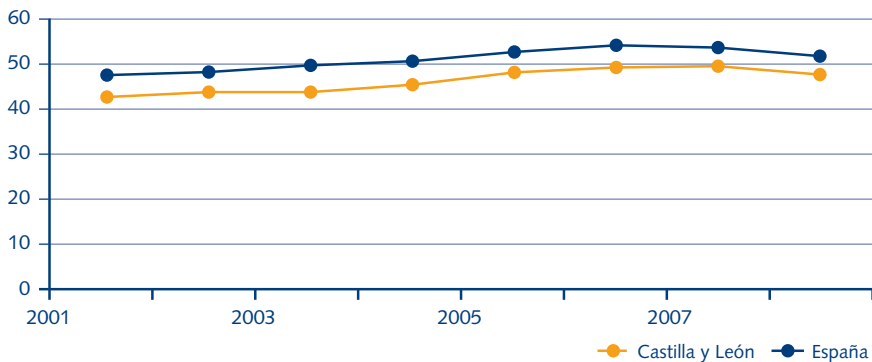
Para poder estudiar la evolución del mercado laboral en Castilla y León es necesario hacer un análisis más extenso de la dinámica laboral de los últimos años. Sin embargo en nuestro estudio nos centraremos en analizar la evolución de la tasa de ocupación y de desempleo desde el año 2001 hasta el 2008 y de 2008 hasta el 2011 como un resumen general del desarrollo del mercado laboral en Castilla y León.

❖ El mercado laboral desde el año 2001 hasta el 2008

El mercado laboral desde el año 2001 hasta el 2008 ha estado marcado por un equilibrio caracterizado por la progresiva incorporación de las mujeres al trabajo, y por un aumento de los servicios sobre todo dentro de la rama social y sanitaria, y en educación.

A continuación, se expone un gráfico donde aparece la evolución de la tasa de ocupación de Castilla y León desde el año 2001 hasta el 2008.

Gráfico 33. Tasa de ocupación de Castilla y León, 2001-2008



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el gráfico expuesto podemos ver que la evolución de la tasa de ocupación de Castilla y León se caracteriza por un crecimiento por debajo de la media de la España, aunque la dinámica de crecimiento es muy similar, ambas crecen de forma más notoria de 2001 hasta 2005, y a partir de 2006 se mantienen estables. A partir del año 2007 Castilla y León alcanza su pico más alto con 50,07% frente al 54,03% de España.

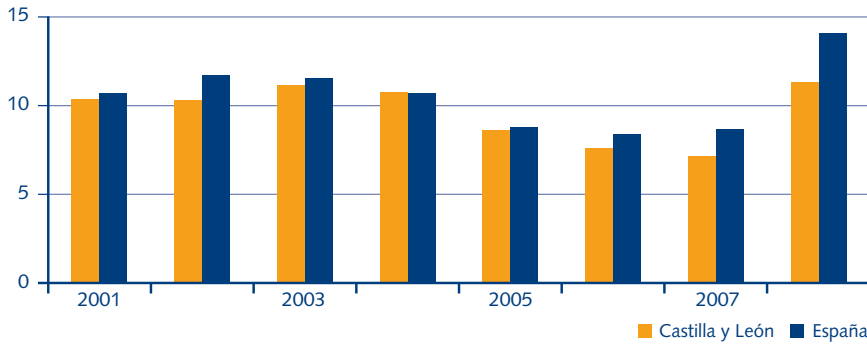
La mayor generación de empleo hasta 2007 se produjo en sanidad y educación. Y en menor medida en servicios a empresas, hostelería, industria agroalimentaria y construcción.

Según los datos estadísticos de la Junta de Castilla y León: *“En el año 2007 se formalizaron ochocientos mil contratos de trabajo en la Región, el 73% de ellos para trabajar en servicios: generales, hostelería, administración pública,... Las ocupaciones más contratadas fueron las de camarero, dependiente, cocinero, conductor, y trabajador no cualificado (peones, limpiadores...). La industria (donde predomina la agroalimentaria, del metal y de fabricación de vehículos) registró el 9% del total, contratando a operarios (soldadores, trabajadores de cárnicas, carpinteros) y no cualificados entre otros. El 14% fue para trabajar en la construcción: albañiles, trabajadores del cemento, electricistas y peonaje. El restante 4% trabaja en la agricultura, como trabajadores forestales y ganaderos, además de como peones”.*

Por otro lado es interesante analizar la tasa de paro, ya que la situación de desempleo es un indicador de la situación del mercado laboral. La evolución del mismo puede darnos datos sobre la situación socioeconómica de la población, así como de la situación económica y laboral de una región, en tanto en cuanto un aumento de población desempleada se traduce en una escasez de oferta laboral, lo que deriva de una situación de empeoramiento del sistema económico y del poder adquisitivo de la población objeto de estudio.

El desempleo representa uno de los principales problemas hoy en día de las sociedades modernas, especialmente en momentos de crisis económica, y la falta de empleo suficiente repercute en el desarrollo socioeconómico de una región a nivel general.

A continuación, se expone un gráfico de la evolución de la tasa de paro de Castilla y León y España desde el año 2001 hasta el 2008.

Gráfico 34. Tasa de paro de Castilla y León y España, 2001-2008

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de paro desciende de forma progresiva en Castilla y León hasta el año 2007, dinámica en sintonía con la evolución del resto de España. En el año 2008 se produce un incremento de ambas tasas de forma bastante considerable, que en el caso de Castilla y León es menos acusado que la media del resto de Comunidades Autónomas en general, pero que sigue siendo bastante notable, de 6,99% en 2007 donde alcanza el pico más bajo del periodo a 11,22% en 2008. Mientras que en España pasa de 8,3% en 2006 donde alcanza el pico más bajo a 13,91% en 2008.

Por tanto puede decirse que el mercado laboral de Castilla y León se caracteriza por un crecimiento estable y moderado desde el año 2001 hasta el 2008, sin grandes variaciones, que se sitúa por debajo de la media del resto de España tanto en la tasa de ocupación como en la de paro, por lo que puede decirse que el acceso al mercado laboral en la Región es inferior al resto de España. Es decir, que la población encuentra mayores dificultades a la hora de encontrar empleo en Castilla y León en relación a lo observado para el conjunto del país.

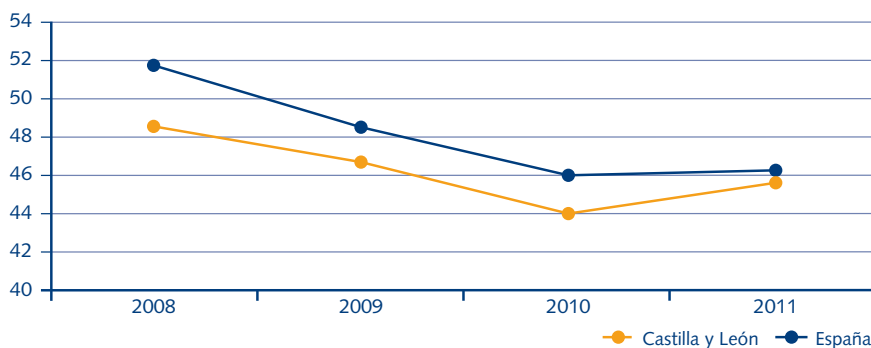
❖ El contexto del mercado laboral a partir del año 2008

La situación del mercado laboral viene marcada por la actual situación de crisis económica. A partir del año 2008 se produce un descenso en la oferta de empleo con la consecuente reducción de la actividad laboral en la Región.

Este fenómeno no es exclusivo en Castilla y León sino que abarca un ámbito más extenso afectando al resto de las regiones españolas, Europa y EEUU dentro de un contexto de crisis económica internacional.

A continuación, se expone un gráfico donde aparece representada la tasa de ocupación desde el año 2008 hasta el 2011.

Gráfico 35. Tasa de ocupación de Castilla y León, 2008-2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como puede apreciarse en el gráfico expuesto la tasa de ocupación en Castilla y León a partir del año 2008 cae de forma notable hasta el 2010, dinámica que comparte con el resto de España. Sin embargo, parece que durante el año 2011 se aprecia un incremento moderado de la tasa de ocupación en la Región castellano y leonesa, que pasa de un 44,2% en 2010, a un 45,59%, es decir, en este último año se observa un ligero crecimiento de la tasa de ocupación en la Región. En el año 2008 ésta se situaba en torno al 48,62% frente al resto de España que se situaba en un 51,7%, mientras que en el año 2011 están en niveles prácticamente similares, Castilla y León con un 45,59% y España con un 46,24%. Es decir que a pesar de que Castilla y León tiene una tasa de ocupación por debajo de la media del resto de España, a partir del año 2011 se igualan estos niveles debido a un descenso generalizado del nivel de ocupación causado principalmente por la disminución de la oferta de empleo desde el año 2008.

En el año 2010 se recogen los siguientes datos facilitados por la Junta de Castilla y León, en relación a la estructura del PIB se distribuye el empleo: la mayor parte de la población ocupada, casi siete de cada diez empleados trabaja en

servicios diversos, principalmente en comercio, administración pública donde destaca la sanidad y la educación, hostelería, transporte, mantenimiento de edificios y asistencia en residencias. Un 16,6% trabaja en la industria: la mayoría en la agroalimentaria, en la fabricación de material de transporte, de productos metálicos, de productos de minerales no metálicos, y en la elaboración de productos de madera. Un 9,8% en la construcción y el resto en la agricultura⁴.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León presenta una serie de características específicas y peculiares en relación a la especialización productiva sectorial, donde destaca la importante presencia del sector agrario y una notable presencia del sector industrial.

El sector donde se concentra la mayor cantidad de población activa en la Región es el sector terciario, especialmente en determinadas ramas de servicios, seguido del sector primario, y del sector secundario. Uno de los expertos entrevistados afirma: *“Los sectores que más se han desarrollado tienen que ver con los servicios sociales, todo lo relacionado con la atención al ciudadano ha crecido mucho, el sector del automóvil se ha mantenido, pero con mucho esfuerzo, y ahora mismo, toda empresa que ha empezado a exportar le va bastante bien”*.

Según los datos estadísticos recogidos por la Junta de Castilla y León el índice de Producción Industrial (evolución de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción) en la Comunidad ha descendido en 2008 un 20,01% (en España el descenso fue del 17,2%).

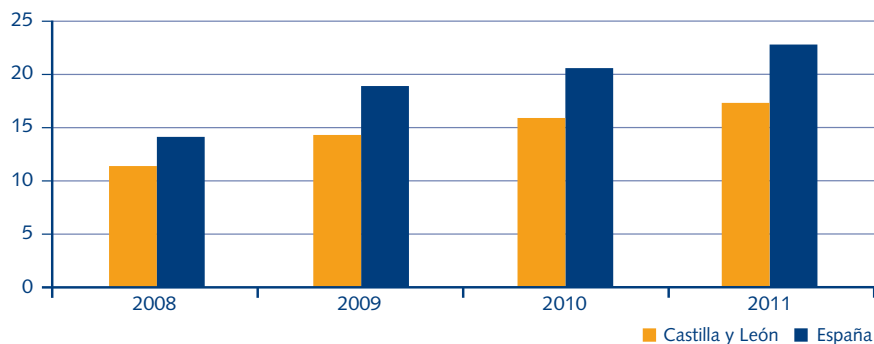
La crisis por la que atraviesa el sector inmobiliario provocó un desplome de la construcción de nuevas viviendas en Castilla y León durante el tercer trimestre de 2008, de 55,3%.

Respecto a la situación del sector agrario castellano y leonés se incide en la necesidad de potenciar un desarrollo rural vinculado a la actividad agraria en el que los agricultores y ganaderos sean los pioneros del desarrollo, manteniéndose la idea de que no puede haber un verdadero desarrollo rural sin la presencia de la agricultura y la ganadería.

A continuación, se expone un gráfico donde aparece la evolución de la tasa de desempleo en Castilla y León y en España desde el año 2008 hasta el 2011.

⁴ Datos de Eures.

Gráfico 36. Tasa de paro de Castilla y León y España, 2008-2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como se puede observar en el gráfico, el paro durante los años 2008 y 2010 en Castilla y León se sitúa por debajo de la media del resto de España, pero incrementándose con una dinámica similar a la del conjunto del país.

Hay que tener en cuenta que de abril de 2009 a abril de 2010 se perdieron en Castilla y León unos treinta mil puestos de trabajo. La mayor pérdida de empleo se produjo en el sector industrial y, en menor medida, en la construcción.

De abril de 2009 a abril de 2010 se formalizaron seiscientos cuarenta y dos mil contratos de trabajo en la Región, un 5% menos que en el mismo periodo anterior. El 77,4% de ellos para trabajar en servicios relacionados con la hostelería y el comercio, destacando entre las ocupaciones con mayor número de contratos las referentes a los oficios de camarero, limpiador, peón, dependiente y cocinero. La industria (donde predomina la agroalimentaria, del metal y de fabricación de vehículos) registró el 7,5% del total, contratando a operarios (soldadores), trabajadores de cárnicas, conductores de camión y no cualificados entre otros. El 9,5% fue para trabajar en la construcción: albañiles, trabajadores del cemento, electricistas y peonaje. El restante 5,6% trabajó en la agricultura, como trabajadores forestales y ganaderos, o como peones⁵.

⁴ Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

❖ Últimos resultados

En lo que se refiere al desempleo, principal problema de la economía actual no solo a nivel regional sino europeo, en Castilla y León en el cuarto trimestre de 2011 la población parada se sitúa en 201.500 personas. En España, el número de parados se sitúa en 5.273.600.

En términos anuales, con relación al mismo trimestre del año anterior, el número de parados aumenta en Castilla y León en 14.800 personas (7,91%). En España, aumenta el número de parados en 577.000 personas (12,29%). Respecto a la distribución provincial el paro disminuye en Ávila (-2,33%) y Burgos (-11,30%), se mantiene constante en Soria y Zamora (0,00%) y aumenta en el resto de las provincias de la Comunidad: un 10,29% en León, un 8,00% en Palencia, un 10,83% en Salamanca, un 45,24% en Segovia y un 18,63% en Valladolid.

Tabla 8. Paro registrado por provincias. IV trimestre 2011

	Nº Parados	Variación interanual	
		Absoluta	Relativa (%)
Ávila	16.800	-400	-2,33
Burgos	26.700	-3.400	-11,30
León	37.500	3.500	10,29
Palencia	13.500	1.000	8,00
Salamanca	26.600	2.500	10,83
Segovia	12.200	3.800	45,24
Soria	5.900	0	0,00
Valladolid	48.400	7.600	18,63
Zamora	13.800	0	0,00
Castilla y León	201.500	14.800	7,91
España	5.273.600	577.000	12,29

Fuente: Elaboración propia a través de datos de la D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM (SISPE).

En conclusión puede decirse que la evolución del mercado laboral en Castilla y León se caracterizaba por un lento pero progresivo avance desde el año 2001 hasta el año 2008. A partir del año 2008 se produce un retroceso del índice de ocupación y a su vez se incrementa la tasa de paro en la Región. La dinámica evolutiva de todo el periodo está en sintonía con la evolución del

mercado laboral del resto de España, eso teniendo en cuenta que los niveles de Castilla y León tanto en tasa de actividad como en ocupación y paro se encuentran por debajo de la media. Lo que nos lleva a deducir que el mercado laboral en Castilla y León se caracteriza por un escaso dinamismo y un lento crecimiento, que habría que analizar más detalladamente teniendo en cuenta aspectos como el peso de los sectores económicos, la dispersión geográfica, la tasa de envejecimiento, etc.

❖ **Perfiles demandados en el mercado laboral en Castilla y León**

Dentro de cada nivel de formación existen una serie de perfiles profesionales más demandados que otros. En el siguiente apartado hacemos una pequeña aproximación a la tendencia evolutiva que experimenta el mercado laboral en cuanto a titulaciones demandadas en Castilla y León en los últimos años, a través de datos facilitados por la Junta de Castilla y León, para hacer una pequeña aproximación de las características de la dinámica de acceso al mercado laboral en nuestra Región.

Las titulaciones más demandadas se corresponden con Ingenierías orientadas a las Nuevas Tecnologías de la Información y titulaciones relacionadas con los procesos de negocio.

Las titulaciones universitarias demandadas son Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática, Telecomunicaciones, Industriales, Aeronáutica, Licenciatura en Físicas y Matemáticas, Economistas con formación en mercados de capitales.

Respecto a los ciclos formativos de grado medio y superior existe una demanda en el mercado laboral de titulaciones relacionadas con la informática y sistemas de telecomunicaciones.

Otros aspectos valorados por el mercado laboral en la actualidad son los conocimientos de idiomas principalmente el inglés, los conocimientos informáticos y recientemente se ha incorporado la valoración de las habilidades personales como la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad, la actitud proactiva o emprendedora, así como otros aspectos como la disponibilidad geográfica y horaria.

❖ **Las titulaciones en Formación Profesional**

Según los datos de la Junta de Castilla y León referentes al año 2008 se aprecia un descenso significativo año tras año del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional, lo que se traduce en una falta de valoración de la sociedad de este tipo de formación que en los últimos años ha empezado a

ser bastante demandada por el mercado laboral. En los últimos años se ha apreciado una mayor promoción desde la educación con el objetivo de fomentar la Formación Profesional como una opción con buenas expectativas laborales en la Región.

La Junta de Castilla y León, en colaboración con el Fondo Social Europeo, ha elaborado el Estudio de Inserción Laboral de 2008 del que se desprende el éxito que la Formación Profesional (FP) ostenta entre las personas que estudian en la Región. En este sentido, nueve de cada diez personas tituladas en FP, dentro de Castilla y León, encuentran trabajo en la Comunidad Autónoma. Además, cerca del 90% de las personas que buscan empleo después de finalizar sus estudios lo consiguen, la mitad, en diez días.

En comparación en el Estudio de Inserción Laboral de 2009 de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo revela que del 75,3% de los activos el 86,5% se encuentran trabajando, frente al 13,5% que se encuentran en situación de desempleo. Los inactivos que representan el 24,7%, el 94,5 siguen ampliando los estudios, y sólo el 5% está desempleado y no busca trabajo.

Según el Estudio de Inserción Laboral de 2008, los estudios que registran una mayor tasa de personas tituladas con trabajo, algo más del 90%, se corresponden con las de Comercio y Marketing, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Hostelería y Turismo, Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, Electricidad y Electrónica, Comunicación, Imagen y Sonido; Administración; Edificación y Obra Civil; e Industrias Alimentarias.

En cuanto al tiempo que la persona titulada en FP tarda en conseguir trabajo, en el año 2006 el 95% de los casos que busca trabajo lo encuentra a los cuatro meses. Concretamente, un 33,4% accedió al trabajo tras el módulo de formación en centros de trabajo, otro 20,3% consigue empleo en una media de 8,91 días, mientras que un 41,4% lo encuentra a los 4,18 meses.

En relación al Estudio de 2009, referente a los datos de 2007 el tiempo medio en conseguir empleo es de 4,5 meses en el 42,8% de las personas que terminan los estudios de Formación Profesional, de 8,5 meses el 18,6%, y el 31,6% lo enlaza a través de las prácticas formativas realizadas en empresas.

Es probable que los estudios relacionados con los datos del año 2008, 2009 y 2010 den resultados distintos a la incorporación al mercado laboral debido a la reducción de oferta de empleo por causa de la crisis económica.

En el caso de las personas tituladas en junio del 2006, el 76% son personas activas dispuestas a acceder al mercado laboral de los que el 89,7% trabaja y el 10,3% está buscando empleo. Otro 24% están inactivas, o porque

están estudiando (90,2%) o en paro y no busca empleo (6,5%) o en otras situaciones (3,3%). La Formación Profesional promueve la generación de autoempleo una vía por la que optan el 4,2% de las personas tituladas al año de haber finalizado sus estudios, frente al 94,2% que trabaja por cuenta ajena.

Las personas tituladas en el año 2007, representan el 75,3% el de población activa, de los que el 86,5% trabaja, de los cuales el 5,2% de los titulados en FP lo hace por cuenta propia, lo que significa que se da un ligero pero significativo aumento del autoempleo. El 13,5% se encuentra buscando empleo, y el 24,7 se encuentran inactivos, la mayoría, el 94,5% ampliando la formación.

Otro dato que es importante destacar es que respecto al año 2007, 9 de cada 10 titulados castellanos y leoneses que trabajan encontraron el empleo dentro de la Comunidad frente al 5,5 que trabajan fuera de la Comunidad Autónoma. Esto nos confirma que la Formación Profesional es una profesión con futuro y con salida en el acceso al mercado laboral.

Todos estos datos referentes a la evolución de las salidas profesionales de las titulaciones de FP ponen sobre la mesa cuestiones tan arraigadas como la idea de que no hay salidas laborales en Castilla y León.

Como conclusión a lo expuesto anteriormente y relacionándolo con el tema objeto de estudio podríamos decir que el acceso al mercado laboral en relación con la cualificación de la Formación Profesional ha ido evolucionando progresivamente hasta el año 2008 donde por un contexto general de crisis económica se ha producido un estancamiento y un retroceso en cuanto a la formalización de contratos laborales, descendiendo la ocupación.

❖ Titulación Universitaria

Según los datos de la Junta de Castilla y León las principales demandas de formación universitaria se corresponden con las titulaciones de Medicina, Enfermería, Magisterio con especialidad en educación infantil y con especialidad en primaria y Administración de Empresas, por el alumnado que ha solicitado plaza en las universidades de la Comunidad, según los datos de la preinscripción universitaria para el curso 2008/2009.

Por sexos, las carreras más demandadas por la población femenina han sido las de Medicina, Magisterio, Enfermería, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Derecho, Ciencias Empresariales, Arquitectura y en Bellas Artes. Por su parte, las preferencias de la población masculina han sido Medicina, Ciencias Empresariales, Arquitectura, Administración y Dirección de Empresas, Ingenie-

ría Técnica Industrial-Especialidad Mecánica, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Magisterio, Derecho, Arquitectura Técnica e Ingeniería Industrial.

Si bien es cierto que existe una idea generalizada de que hay una cierta emigración laboral de población juvenil cualificada, especialmente de titulados universitarios, ésta es debida principalmente por la falta de demanda laboral de determinadas ocupaciones, escasamente solicitadas en nuestra Región.

En la **“Propuesta de Agenda para la población de Castilla y León, 2010-2020”** realizada por una serie de expertos profesionales donde se estudia el fenómeno de la despoblación de Castilla y León de forma objetiva y científica, comparando datos estadísticos de población castellana y leonesa con otras regiones europeas, se analiza la denominada “fuga de cerebros”, donde se presentan unos datos de saldos migratorios positivos en la Comunidad de Castilla y León, incluidos los grupos de edad juvenil, lo que conlleva una revisión de la actual tendencia migratoria de los jóvenes castellano y leoneses.

Según aparece en el Informe *“El balance de la población de 20-34 años de edad entre 2000 y 2008 es positivo. Comparado año a año la población de ese tramo de edad y la que tenía en el año 2000, ocho años menos, el saldo resultante ha aumentado en 35.755 efectivos. En consecuencia, podemos afirmar que la población joven no ha protagonizado, en lo que va de siglo, un fenómeno de “fuga”, sino, muy al contrario, de entrada hacia Castilla y León. Los que vienen a trabajar, a estudiar, a vivir en nuestra tierra, superan en número a los que se van”*.

En dicha Propuesta también se cuestiona la idea de que aquellos que abandonan la Región castellana y leonesa sean los más cualificados ya que el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (marzo de 2009) identifica que *“el perfil básico del trabajador que se desplaza se corresponde con el de un hombre de unos 30 años, con estudios secundarios, que ocupa puestos poco cualificados en Construcción, Agricultura y Hostelería”*.

En el presente estudio exponemos los dos enfoques del debate con el objetivo de recopilar la mayor información posible, la veracidad de los datos y la neutralidad del mismo.

❖ **El acceso a la empresa en Castilla y León a las personas estudiantes y a las que tienen titulación universitaria**

La forma más habitual de contratación hace unos años eran los contratos temporales a modo de prueba que se transformaban pasado dicho periodo en

contratos indefinidos, así como el contrato en prácticas o las becas que se transformaba posteriormente en contratos indefinidos.

Lamentablemente con la llegada de la crisis económica la temporalidad es la modalidad de contrato más característica del mercado económico actual.

Es notable el cambio que se ha producido en la contratación de trabajadores en los últimos años donde se ha producido un giro en cuanto a las características del empleo donde se ha pasado de empleos estables de duración indefinida a empleos de duración determinada. Este fenómeno que parece ser el que caracteriza y define el mercado de trabajo actual tiene consecuencias negativas como la inestabilidad laboral que se traduce en un mayor incremento de población joven no emancipada, retraso en la incorporación al mercado laboral, contratos precarios, etc.

Lo mismo sucede con los contratos en prácticas y las becas de trabajo. Este tipo de contrataciones así como de primer contacto con el mercado laboral y posible puente de acceso al mismo parece ser una medida positiva pero en los últimos años se ha visto incrementado los contratos en prácticas y las becas como formas de ahorro de las empresas empleando a un bajo coste a trabajadores que una vez cualificados e incluso formados no se les renueva o incorpora a la plantilla.

Algunas de las ventajas ofrecidas por la Administración (subvenciones, ayudas, etc.) a las empresas que contraten a trabajadores en prácticas o con becas han sido un incentivo para promover este tipo de actuaciones que tienen un aspecto positivo de incorporación de la juventud al mercado laboral si se es responsable en los compromisos que se adquieren, pero en muchos otros casos está resultando una fuente de trabajo barato para algunas empresas que sustituyen puestos de trabajo integrado por becarios o contratos en prácticas de formación.

Este aspecto es un claro retroceso para el desarrollo económico de la Región que se traduce en un fraude para la sociedad ya que hasta la actualidad las becas no cotizaban a la Seguridad Social, y esto repercutía y perjudicaba tanto a las personas becarias como en la sociedad en general. Con la entrada en vigor de la Ley sobre Adecuación, Adaptación y Modernización del Sistema de Seguridad Social que tendrá aplicación a partir del 1 de enero de 2013 el período de prácticas de formación que una persona haya realizado como becario será tenido en cuenta para el cómputo de la jubilación, estableciéndose un máximo de dos años, y siempre y cuando la edad de disfrute de la beca no exceda en 32 años.

A continuación, se especifica lo expuesto en la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

1. *Las ayudas dirigidas a titulados académicos con objeto de subvencionar estancias de formación, prácticas, colaboración o especialización que impliquen la realización de tareas en régimen de prestación de servicios, deberán establecer en todo caso la cotización a la Seguridad Social como contratos formativos, supeditándose a la normativa laboral si obliga a la contratación laboral de sus beneficiarios, o a los convenios o acuerdos colectivos vigentes en la entidad de adscripción si establecen mejoras sobre el supuesto de aplicación general.*
2. *Las Administraciones Públicas competentes llevarán a cabo planes específicos para la erradicación del fraude laboral, fiscal y a la Seguridad Social asociado a las becas que encubren puestos de trabajo.*
3. *Los programas de ayuda existentes a la entrada en vigor de esta Ley deberán adecuarse a lo dispuesto en la misma. En el caso de ayudas financiadas con fondos públicos, las Administraciones e Instituciones públicas implicadas realizarán las actuaciones oportunas para que en el plazo de cuatro meses desde la entrada en vigor de esta Ley se produzca su efectiva aplicación.*

Por tanto se ha producido un avance en el reconocimiento del trabajo realizado por parte de las personas becarias pero existe aún una necesidad de regulación más extensa que garantice que la contratación en prácticas y las becas sean concebidas como un puente para entrar en el mercado laboral y no una práctica de sustitución de contratos por becas.

1.5 LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO: EL EMPRENDIMIENTO

La actividad empresarial y el nivel de emprendimiento de una región son una de las claves de desarrollo económico y social en nuestros días. La generación de posibles empleos a través de las pequeñas y medianas empresas creadas a través de la iniciativa emprendedora son realmente los protagonistas de la evolución y el progreso económico y la posible solución al estancamiento económico y laboral de la Región de Castilla y León.

La valoración que se tiene hoy en día del concepto de emprendimiento es clave para la sociedad entendido éste como una actitud no sólo ligada a la economía y al mercado sino vinculada a la actitud frente al trabajo y la vida

personal. Las personas emprendedoras son capaces de proponer nuevas alternativas y crear nuevas soluciones a los problemas latentes, generando con su actitud y su trabajo una sociedad más avanzada y contribuyendo de forma destacada al progreso de una región.

Castilla y León ha sido considerada por tradición una Región poco emprendedora, vinculada a los trabajos tradicionales, y con expectativas de formación ligadas al funcionariado. Esto es debido a que la población castellana y leonesa es tradicionalmente agraria y ganadera, donde la misma optaba por el trabajo ligado al campo, o bien por el estudio y la formación con vistas a trabajar dentro de la Administración o en grandes empresas.

La puesta en marcha de nuevas empresas en Castilla y León es considerada una alternativa que conlleva demasiados riesgos, así mismo el emprendedor si fracasa arrastra un cierto estigma social que lo deslegitima como empresario, ya que el fracaso en nuestra sociedad está poco asimilado y naturalizado.

“Los padres prefieren invertir en recursos educativos para sus hijos antes que animarlos y apoyarlos económicamente a montar su propia empresa. Los progenitores, desde la perspectiva de los jóvenes emprendedores, confían en que el acceso a mayores niveles educativos de sus hijos se traducirá en la consecución de un trabajo asalariado, estable y bien remunerado (preferentemente en el marco de la administración pública)” (DEL BARRIO ALISTE, LÓPEZ PASTOR, REDOLI MORCHÓN y BARBERO PÉREZ, 2003).

La mentalidad predominante en las familias castellanas y leonesas dificulta la iniciativa empresarial. Ven la alternativa de autoempleo con incertidumbre, inseguridad y riesgo. Además, las características sociodemográficas de la Región son consideradas en muchos casos poco adecuadas para la actividad empresarial.

Las zonas donde la población posea un mayor espíritu de empresa, agilidad para percibir oportunidades de negocio, capacidad para crear y para poder consolidar dichas empresas serán, según ALONSO NUEZ y GALVE GÓRRIZ (2008), las que registren las más altas tasas de crecimiento empresarial.

Por ello la promoción que se ha ido fomentando a lo largo de los últimos años, dando cada vez más valor e importancia a generar un espíritu emprendedor a través de diferentes planes, programas y actuaciones con el fin de aumentar el número de empresas, proyectos emprendedores y la posibilidad de crearse el propio puesto de trabajo han sido una de las apuestas más acertadas llevadas a cabo por la Administración.

Más si cabe en un momento actual esta apuesta representa un avance económico y una expectativa de futuro.

Según diversas investigaciones se afirma que las épocas caracterizadas por una buena situación económica es más proclive a incrementar el número de emprendedores que se ven más dispuestos a poner en marcha sus iniciativas emprendedoras, a diferencia de épocas marcadas por dificultades económicas o situaciones de crisis a nivel general, pero también es cierto que surge un nuevo emprendedor derivado de este contexto económico menos favorable: el emprendedor por necesidad.

El emprendedor por necesidad surge como consecuencia de una situación de dificultad económica que conlleva una pérdida o una disminución de posibilidades de trabajar por cuenta ajena que da lugar a una búsqueda de otra alternativa laboral por cuenta propia.

“Desde el año 2000, se ha podido observar que las tasas de actividad emprendedora más elevadas corresponden a países y territorios en vías de desarrollo en los cuales, una buena parte de la población tiene que emprender por falta de otras alternativas de trabajo, es decir, por necesidad (Marruecos, Uganda, China, Ecuador, Líbano, Brasil y otras naciones)” (Informe Ejecutivo Global Entrepreneurship Monitor-GEM España, 2009).

Por tanto habría que matizar que existen diferencias a la hora de emprender por oportunidad o de emprender por necesidad. En momentos de estabilidad económica es mayor el porcentaje de emprendedores que comienzan una actividad emprendedora porque se dan unas buenas condiciones económicas para ello.

“El 75,40% de las iniciativas empresariales desarrolladas en Castilla y León durante el 2008 intentaron explotar oportunidades detectadas por emprendedores mientras que el 21,06% fueron motivadas, fundamentalmente, por la presión de las necesidades” (Informe Ejecutivo GEM Castilla y León, 2008).

Aunque una buena situación económica a nivel general propicia el desarrollo de nuevos emprendedores potenciales, este hecho no significa que no existan posibilidades de crecimiento emprendedor en épocas de recesión o crisis como respuesta a la disminución de posibilidades a la hora de encontrar empleo, y a la necesidad de generar ingresos que permitan mantener unas condiciones mínimas de bienestar personal.

“Todas las crisis esconden buenas oportunidades de negocio. Ejemplos que dan credibilidad a este lema empresarial hay muchos, como Microsoft, HP,

Wikipedia o MTV, cuyos fundadores se tiraron a la piscina en tiempos de recesión económica y pusieron en marcha unas empresas que hoy en día son un referente como caso de éxito” (BERENSTEIN, 2010).

Relacionando esto con el desarrollo económico y social de una región, la capacidad de generación de nuevas ideas innovadoras, de proyectos emprendedores que mejoren y contribuyan al progreso social y económico de una región son fundamentales para analizar las sociedades desde la perspectiva del emprendimiento como indicador de progreso.

El análisis del éxito de las regiones donde se concentran un elevado número de personas emprendedoras puede ser una de las características que definan el progreso de la sociedad, que caractericen la idea de sociedad activa, creadora y emprendedora.

Incluso en épocas de recesión económica se observa un tipo de emprendedor, el emprendedor por necesidad que representa una superación de las dificultades que permite pasar de una situación de estancamiento a una situación de avance o mejora socioeconómica.

Se constata que si bien es cierto el contexto económico ha influido en la actividad empresarial y emprendedora disminuyendo el número de empresas creadas y de iniciativas emprendedoras en fase de creación, una realidad es que cuando las personas pierden sus puestos de trabajo o incluso cuando se sienten incapaces de satisfacer determinadas aspiraciones en sus puestos de trabajo, según Storey (1991), pueden considerar el autoempleo como alternativa factible, sobre todo en ambientes de escasa movilidad geográfica.

Uno de los expertos entrevistados señala que uno de los aspectos positivos a destacar es que *“antes de la crisis la calidad era muy inferior a lo que se aprecia después de la crisis. La crisis lo que ha hecho es filtrar y mejorar la calidad de los servicios [...] Las empresas ahora son mucho mejores, no sólo en producto, sino que se ha optimizado en recursos y en trabajo. Antes se despilfarraba y ahora se ha regulado mucho más esta situación. También es cierto que se ha utilizado esta situación de crisis para reducir plantilla en exceso”*.

❖ **Empresas en Castilla y León**

El número total de empresas en Castilla y León se ha visto significativamente afectado a partir de 2008, lo que ha propiciado que se produzca un descenso en una actividad que venía mostrando una tendencia de crecimiento en los últimos años en todas las provincias de la Región.

Como se observa en la tabla que aparece a continuación, el número máximo de empresas en todas las provincias corresponde al año 2008 y es a partir de ese año cuando se aprecia un descenso durante los dos años consecutivos. Aunque el descenso es leve, la preocupación está en si esta tendencia se va a mantener en los próximos años.

Tabla 9. Número de empresas en Castilla y León, 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ávila	10.611	10.900	11.434	11.708	11.455	11.414
Burgos	23.733	24.504	25.372	25.891	25.567	25.397
León	31.664	32.359	33.563	34.012	33.564	33.126
Palencia	10.575	10.694	11.060	11.111	10.964	10.825
Salamanca	22.281	22.859	23.594	23.869	23.481	23.376
Segovia	10.580	11.032	11.629	11.906	11.697	11.597
Soria	5.825	5.900	6.008	6.087	6.041	5.885
Valladolid	32.012	33.494	35.173	36.053	35.479	35.254
Zamora	11.915	12.114	12.486	12.572	12.378	12.098
Castilla y León	159.196	163.856	170.319	173.209	170.626	168.972

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Un dato a tener en cuenta, es que el número total de empresas, es considerado en el estudio el número de empresas creadas y el número de empresas disueltas, con lo que podemos calcular el Crecimiento Anual de Empresas. Este valor lo representamos como el resultado que calculamos de restar al número de empresas nuevas creadas el número de empresas disueltas en un año.

❖ Emprendimiento en Castilla y León

La creación de nuevas empresas es un indicador que nos permite analizar la regeneración del tejido industrial de una región. Como veremos posteriormente, Castilla y León es una Región donde los datos nos muestran que se emprende poco, es decir, se crean pocas empresas.

Sin embargo una de las principales características del emprendimiento en Castilla y León es que a pesar de que no destaca de forma considerable en cuanto al número de emprendedores, los proyectos emprendedores suelen desembocar en actividades empresariales estables y viables, es decir que se emprende

poco pero se emprende bien. El éxito de las iniciativas emprendedoras es relativamente alto.

Del Informe Ejecutivo GEM de Castilla y León 2008 podemos extraer unos datos relevantes que nos muestran algunas de las características del emprendimiento en Castilla y León: Las iniciativas consolidadas y nacientes tienen mayor actividad en el sector consumo y posteriormente en el sector transformador.

La mayoría de empresas de Castilla y León son microempresas. La mayoría de las iniciativas nacientes emplean principalmente al propio emprendedor o tienen entre 1 y 5 empleados. Las iniciativas consolidadas presentan el mismo comportamiento.

- En 5 años, las iniciativas consolidadas esperan aumentar sus plantillas, pero principalmente priman las iniciativas donde sólo trabaja el emprendedor. Por el contrario, las iniciativas nacientes prevén aumentar sus plantillas de 1 a 5 trabajadores.
- En Castilla y León la mayoría de las iniciativas emprendedoras registran facturaciones anuales medias inferiores a 250.000 €.
- El grado de innovación de las iniciativas emprendedoras de Castilla y León se ha incrementado con respecto a 2007, aunque el nivel de innovación aún es muy inferior.
- El 54% de las iniciativas nacientes no tienen ningún grado de innovación, siendo esta cifra entre las iniciativas consolidadas menor, 52,9%, siendo este último dato el que más variación refleja respecto al año anterior, donde el 71,2% de los emprendedores consolidados no tenía ningún grado de innovación.
- El uso de tecnologías sigue siendo bajo en Castilla y León, aunque se aprecian mejores niveles que en los últimos años. La mayoría de las iniciativas, tanto nacientes como consolidadas, utilizan tecnología madura (antigüedad superior a 5 años), y se ha disminuido el uso de tecnologías de última generación (antigüedad inferior a un año).
- La actividad exportadora de las empresas de Castilla y León mayoritariamente no pasa del 25% de la producción, aunque los niveles de exportación han aumentado considerablemente. El dato positivo es que el porcentaje de iniciativas nacientes y consolidadas que no exportan ha disminuido notablemente respecto a años anteriores, especialmente en el caso de las consolidadas (del 73,5% en 2006 al 58,8% en 2008).

El emprendimiento es una fuente de desarrollo económico y social para un territorio. Puede convertirse en una de las soluciones para paliar problemas que afectan a Castilla y León como el paro actual y la emigración juvenil.

Castilla y León es una Región en la que como hemos visto no se emprende mucho, aunque se emprende bien, es decir, las empresas que se crean se mantienen en el tiempo. La tendencia de los últimos años era de crecimiento en este aspecto, se estaban creando cada vez más empresas y estas se mantenían, por lo que se estaba creando un tejido industrial consistente. La crisis ha dado al traste con esa tendencia, produciéndose un retroceso en toda la actividad emprendedora, y haciendo más latentes esos problemas citados anteriormente que sufre la Región, sobretodo en relación a los jóvenes.

Esta crisis debe servir para plantar unas bases firmes y consistentes, para que cuando reflote la situación en la que estamos viviendo hoy, Castilla y León sea una Región preparada para los nuevos retos que nos planteará el sistema global; con una industria fuerte; con jóvenes preparados para liderar nuevas iniciativas y proyectos emprendedores que repercutan en un progreso económico y social del conjunto de la sociedad.

Otro de los aspectos a destacar es la importancia de la cultura y de la educación, y en cómo esta última se ha convertido en uno de los motores fundamentales en el fomento del emprendimiento. Las Administraciones Públicas de Castilla y León son conscientes de la importancia del fomento del emprendimiento como fuente de desarrollo económico, social y local; y desde hace ya unos años se ha puesto especial énfasis en fomentar la cultura emprendedora desde la escuela entre los más jóvenes, en edades muy tempranas en las que puedan asimilar esos valores de una forma más rápida y sencilla.

Las medidas de fomento de la cultura emprendedora y de ese espíritu innovador y creativo, son medidas en las que los resultados no se ven a corto plazo, es importante ser conscientes de ello y ser pacientes, pues los resultados se verán dentro de muchos años.

El aspecto económico es fundamental a la hora de poner en marcha una iniciativa emprendedora, y es uno de los factores que retrasan la edad para emprender, pues es necesario una gran inversión inicial y a su vez tener buenos avales para acceder a la financiación, pues las ayudas prestadas desde las administraciones no son suficientes para impulsar la creación de un negocio, aunque sí que ayuden a soportar los primeros meses.

Otra de las demandas relacionada con el aspecto económico, es la necesidad de más ayudas vinculadas a la consolidación de la empresa, pues muchos

jóvenes ven como los primeros años de vida del negocio son difíciles por la escasez de acceso a nuevos clientes.

En definitiva, todas las crisis denotan un ejercicio de reflexión y la creación de nuevas estructuras que mejoren y fortalezcan las oportunidades de un territorio y eliminen o suavicen las debilidades que afectan a una Región tan rica en patrimonio, espacios naturales y biodiversidad como Castilla y León, y el emprendimiento es un buen ingrediente para la consecución de un desarrollo económico, social, humano y sostenible.

En conclusión, la evolución del emprendimiento en Castilla y León se caracteriza por un escaso dinamismo relacionado con aspectos como la dispersión geográfica, la permanencia de la mentalidad funcionarial en la sociedad, el envejecimiento de la población, etc., pero sin embargo hay que tener en cuenta aspectos positivos como la calidad del emprendimiento y la alta probabilidad de éxito, es decir, *“que aunque se emprende poco se emprende bien”*, y la mayor apuesta realizada por las Administraciones para fomentar el emprendimiento en la Región que comienzan a dar sus frutos de forma lenta pero concisa.

Cómo apunta uno de los expertos entrevistados la clave del desarrollo está en apostar por la innovación y el emprendimiento: *“Hay que jugar la baza de los recursos humanos: La enorme inversión pública y de las familias en formación tiene que producir rendimientos en Castilla y León: Hay que facilitar de verdad el acceso de los jóvenes a la investigación, a la innovación y al emprendimiento, si queremos ser algo en el futuro”*.

2. LA SALUD COMO COMPONENTE DEL PROGRESO DE CASTILLA Y LEÓN

En el enfoque del desarrollo y el progreso de la sociedad la salud constituye, junto a la educación y el bienestar material, una de las tres dimensiones fundamentales del progreso social.

La disminución o ausencia de enfermedades, la seguridad pública, la provisión de servicios sanitarios o el acceso a medicamentos y a una dieta equilibrada son algunos de los aspectos que se relacionan con una mayor calidad de vida y con una mejora de la salud pública.

En el presente estudio nos interesa hacer hincapié, no sólo en la esperanza de vida al nacer como indicador de desarrollo humano, sino en otros aspectos de la salud y los servicios sociales vinculados a la atención sanitaria que nos

permiten identificar el desarrollo y la evolución en la calidad de la sanidad de nuestra Región.

Si preguntáramos a la población castellana y leonesa que aspectos les importan o les parecen de mayor importancia en la vida, nos encontraríamos con una gran proporción de respuesta que haría referencia a la salud. Sin una buena salud que nos permita disfrutar de la vida es muy difícil poder alcanzar otro tipo de aspiraciones. Por tanto puede decirse que la salud ocupa un pilar fundamental en los aspectos valorados por la sociedad actual.

El aumento generalizado del envejecimiento en Europa, concretamente en nuestro país y de forma bastante acusada en la Región castellana y leonesa nos hace prever una mayor necesidad de servicios sanitarios que puedan cubrir la demanda sanitaria actual.

Sin duda los aspectos relacionados con la esperanza de vida al nacer son recogidos en los Índices de Desarrollo Humano son importantes pero más allá de este factor nos parece que merece especial atención otro tipo de aspectos y problemáticas concretos ligados a los problemas derivados de la salud, la atención a la dependencia o los servicios sanitarios.

2.1 CALIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN CASTILLA Y LEÓN

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuenta con una serie de características demográficas que inciden en la atención sanitaria de su población.

La superficie que ocupa la Comunidad es de 94.225,96 km², lo que la constituye como una de las regiones más extensas de la Unión Europea. Con 27,21 habitantes por kilómetro cuadrado lo que denota una baja densidad de población siendo una de las Comunidades con menor densidad de población de España (media de 92,39 hab/km²) y de la Unión Europea (media de 115,55 hab/km²).⁶

Por tanto Castilla y León presenta un marcado carácter rural con importantes desequilibrios demográficos entre provincias y una dispersión geográfica considerable.

Este aspecto es significativo a la hora de hablar de la atención sanitaria puesto que incide en la cantidad de servicios, en la organización y en la distribución del sistema sanitario de la Región.

⁶ Memoria de la Gerencia Regional de Salud 2009.

Otras de las características destacadas es el envejecimiento poblacional, lo que en relación al sistema sanitario hace prever unas atenciones y servicios específicos ligados a las características sociodemográficas de la Región.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León está organizada territorialmente en 11 Áreas de Salud y 249 Zonas Básicas de Salud (ZBS). Cinco Áreas de Salud –Burgos, León, Salamanca, Valladolid Este y Valladolid Oeste– concentran el 65% de las tarjetas sanitarias de la Comunidad.⁷

A continuación, se exponen las estrategias institucionales llevadas a cabo en salud en Castilla y León, según aparecen enunciadas en la Memoria de la Gerencia Regional de Salud 2009, entre los que destacan:

- *III Plan de Salud 2008-2012*. Se constituye como referencia de la planificación estratégica de salud en la Comunidad Autónoma y define, a partir de la priorización de los problemas de salud detectados en la Comunidad, los objetivos a alcanzar y las principales líneas de actuación que se van a llevar a cabo durante su periodo de vigencia. El objetivo último de este plan es incrementar el nivel de salud de los ciudadanos y reducir las desigualdades en salud de la población castellana y leonesa.
- *Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010*. Elaborado para construir un Sistema Sanitario acorde a las necesidades de los ciudadanos, contribuye decisivamente al logro de mayores cotas de autosuficiencia y accesibilidad, así como a la modernización e innovación tecnológica de nuestro Servicio de Salud.
- *Plan de Garantía de los Derechos de las Personas en Relación con la Salud 2007-2011*. Este plan posibilita la mejora de determinados aspectos relacionados con los derechos de confidencialidad e intimidad, información asistencial e información sanitaria general, autonomía de la decisión de los pacientes, documentación sanitaria y garantía de las prestaciones del Sistema de Salud de Castilla y León, así como a la participación y presentación de reclamaciones y sugerencias, y a la promoción de la ética asistencial.
- *Plan Estratégico de Formación Continuada 2008-2011*. Constituye la base de la mejora del nivel de competencia profesional.
- *Plan Anual de Gestión (PAG), Programa Anual de Mejora de la Lista de Espera (PAMLE) y Programa Especial de Calidad de la Práctica Clínica y*

⁷ Gerencia Regional de Salud, 2009.

de la Prestación Farmacéutica. Son algunos de los instrumentos para la implantación, desarrollo y consecución de los objetivos institucionales.

“Los Planes Anuales de Gestión se configuran como una herramienta fundamental en el modelo de dirección por objetivos. Su flexibilidad permite la incorporación y/o modificación de distintos objetivos, tanto asistenciales como de gestión, a medida que se plantean nuevas necesidades” (Memoria de la Gerencia Regional de Salud 2009).

La calidad de la salud en Castilla y León ha sido reconocida por el modelo adoptado EFQM (European Foundation for Quality Management) instrumento implantado para mejorar los servicios ofertados con vistas a lograr mejores resultados y obtener una mayor satisfacción de la sociedad.

“La implantación del modelo europeo de excelencia en Atención Primaria se inició con la adaptación del modelo y desarrollo de la Guía de Autoevaluación para los centros de Atención Primaria. Varios proyectos orientados hacia la autoevaluación y la acreditación, iniciados en el pasado año, han cristalizado en el reconocimiento a tres Equipos de Atención Primaria en 2009: los Centros de Salud La Alamedilla de Salamanca y San Esteban de Gormaz de Soria recibieron el sello de bronce, y el Centro de Salud Soria Norte, el sello de plata” (Memoria de la Gerencia Regional de Salud 2009).

El impulso de la calidad en los centros de la Gerencia Regional de Salud ha sido reconocido en el año 2009 con numerosas certificaciones ISO. Este dato resulta relevante al hablar de la calidad de los servicios sanitarios de Castilla y León ya que nos revela la existencia de controles de calidad como indicadores de evaluación.

A la hora de analizar la calidad de los servicios sanitarios de Castilla y León en relación al tema objeto de estudio, el desarrollo y el progreso en Castilla y León, centraremos la atención en medir una serie de indicadores que consideramos relevantes en el análisis de la contribución de la salud en el desarrollo humano y en el progreso de la Región.

2.2 COBERTURA SANITARIA DE LA REGIÓN

En relación a la cobertura sanitaria de la que disfruta la población castellana y leonesa existe toda una serie de servicios orientados a facilitar el acceso a las prestaciones sanitarias a los usuarios.

El sistema de cita previa es una de las iniciativas que ha facilitado a la ciudadanía la atención sanitaria. En 2009 se recibieron 4.898.007 llamadas y se han

realizado 5.090.816 gestiones, mejorando la atención telefónica en los tramos horarios de mayor demanda.

Por otro lado se han ampliado los horarios de la asistencia ordinaria con la apertura de centros de salud urbanos y semiurbanos en horario de tarde, y se ha acercado la atención especializada a las zonas rurales como medida destinada a disminuir las barreras geográficas de la Comunidad. En el año 2009 se han realizado 176.866 consultas de Atención Especializada en estas zonas. Así mismo las Unidades Móviles de Mamografía y de TAC-RMN han contribuido a este objetivo, mejorando la accesibilidad de la población a estos servicios.

Otros servicios destacados son los siguientes:

- El acceso a recursos sanitarios en las ramas de cardiología, dermatología, oftalmología y psiquiatría a través de la telemedicina.
- La asistencia sanitaria en zonas limítrofes a través de convenios de colaboración con Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja y Madrid.
- La posibilidad de solicitar por parte de los pacientes una segunda opinión médica.
- La cobertura sanitaria de los castellanos y leoneses residentes en el extranjero que permite a quienes residen fuera de España acceder a la asistencia sanitaria gratuita de urgencias en la Comunidad.

Además la Gerencia Regional de Salud realiza acciones enfocadas a informar a los usuarios sobre los servicios de salud. En el año 2009 se creó la figura del informador de Urgencias, como respuesta a la necesidad de información de los pacientes.

Respecto a las dificultades relacionadas con el idioma en la atención a personas extranjeras o inmigrantes se ha abordado mediante actuaciones como material de apoyo, y un sistema de traducción multilingüe.

Y a través del Portal de Salud se ha ampliado información relacionada con el acceso sanitario donde se proporciona a los ciudadanos información sobre la cita previa, la tarjeta sanitaria y la situación de la lista de espera, entre otros.

2.3 APORTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

La investigación es un objetivo prioritario dentro del ámbito de la salud y así lo ha demostrado la Junta de Castilla y León; promocionando la investigación

científica y dentro de la Gerencia Regional de Salud, en ámbitos como la Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud.

“Esta estrategia se ha materializado en un presupuesto total de I+D+i de 2.140.721 euros, dirigido a financiar dos líneas de actuación. Por una parte, se han dedicado 2.020.721 euros a la financiación de proyectos de investigación; y por otra, 120.000 euros al Programa de Estabilización e Intensificación de Investigadores” (Memoria de la Gerencia Regional de Salud 2009).

Las líneas de investigación y áreas temáticas impulsadas desde la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León son las siguientes:

1. Investigación biomédica y clínica aplicada a enfermedades cardiovasculares, respiratorias, digestivas, mentales y del sistema nervioso; a geriatría; al cáncer; a Bioquímica y Biología celular y molecular y a trasplante de órganos y tejidos.
2. Biotecnología relacionada con el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías sanitarias, las TICs y la telemedicina.
3. Cuidados de Enfermería.
4. Evaluación de servicios de salud.⁸

2.4 CALIDAD DE LOS RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

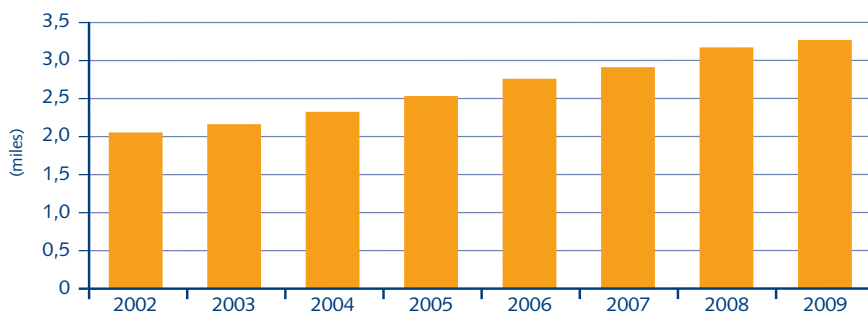
La calidad de los recursos e infraestructuras sanitarios son otro de los aspectos destacados en la medición del progreso y el desarrollo de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma. Este aspecto está intrínsecamente relacionado con la inversión económica destinada a la mejora de las instalaciones y recursos humanos y materiales utilizados.

En los últimos años el presupuesto destinado a la sanidad en Castilla y León ha ido incrementándose significativamente, desde el año 2001 hasta el 2009. En el año 2009 las transferencias sanitarias ascendieron a la cantidad de 3.273.934.227 euros, lo que supone un presupuesto per cápita de 1.324 euros, situándose por encima de la media nacional (1.317 euros).

En el siguiente gráfico puede apreciarse la evolución presupuestaria destinada a la mejora de los recursos e infraestructuras sanitarias en Castilla y León.

⁸ Memoria de la Gerencia Regional de Salud 2009.

Gráfico 37. Evolución del presupuesto en la gerencia regional de salud, 2002-2009



Fuente: Gerencia Regional de Salud, 2009.

En el año 2009, a pesar del entorno macroeconómico de crisis, ha crecido casi un 3 %; índice que está por encima del crecimiento del presupuesto global de Castilla y León, que se ha situado en un 1,9 %.

El mayor porcentaje económico es destinado a la mejora y ampliación de recursos humanos, que supone el 49 % del total, de los cuales los niveles asistenciales, como Atención Primaria y Atención Especializada, reciben el 95 % de ese porcentaje. A pesar de la crisis económica en el año 2009 se ha intentado mantener el presupuesto asignado en el año 2008 en torno al 6%.

Pero para medir la calidad de la atención sanitaria incluyendo aspectos relacionados con la infraestructura, los recursos materiales y los recursos humanos no sólo es necesaria la medición económica de la inversión destinada a tal fin, sino que para ver la evolución y el desarrollo experimentado en los últimos años es necesario un análisis que incluya la percepción de las personas usuarias sobre la calidad de los servicios.

Por tanto para ver el progreso de los servicios de salud de Castilla y León se analiza la valoración que tiene la ciudadanía sobre la calidad del mismo, el propio personal y los controles o informes de calidad.

La propia noción del concepto de calidad ha evolucionado abarcando diferentes dimensiones en función a las necesidades detectadas en cada momento. Se puede distinguir tres etapas: El control de la calidad, el aseguramiento del cumplimiento de las normas de calidad, y la calidad como una estrategia competitiva.

En la primera etapa, el control de calidad se establece al final del proceso productivo como evaluación de los resultados, y posteriormente evolucionó hacia la aplicación de la inspección y el control a todo el proceso productivo con el fin de detectar fallos o irregularidades y evitar posibles daños o resultados nefastos. La segunda etapa se corresponde con el aseguramiento de la calidad ligado a la idea de prevención y nace de las normas de aseguramiento de la calidad (ISO 9000), que suponía que la calidad tiene implicaciones dentro de la administración de las empresas e instituciones no exclusivamente aplicadas a la producción, sino a todo el funcionamiento del sistema. La tercera etapa es calidad total que se identifica con la instauración de la estrategia competitiva a todo el proceso, que integra la gestión de los diversos grupos que componen una organización o sistema, cuyo objetivo es mejorar la calidad ofreciendo servicios y productos que satisfagan las demandas de las personas usuarias o clientes. Es decir tiene una clara orientación hacia el usuario o cliente, lo que revela el valor concedido a la percepción del mismo sobre la calidad del servicio, e implica la mejora continua del servicio. Las personas usuarias o clientes se convierten en evaluadoras del mismo. El estado final o la meta es la consecución de la excelencia considerada como el último eslabón de la evolución de la calidad que se obtiene cuando se consigue una calidad total y además se incluye un mayor énfasis en el compromiso social.

Por tanto debemos distinguir cuatro ámbitos diferentes entre si relacionados con la medición de la calidad:

- La calidad programada por el sistema.
- La calidad obtenida o realizada.
- La calidad percibida por las personas usuarias o clientes.
- La calidad demandada por las personas usuarias o clientes.

La calidad de los servicios públicos de la Junta de Castilla y León contempla las diferentes dimensiones que implica la medición de la calidad del sistema sanitario, y aplica el “*Modelo EFQM*”, Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (en inglés, *European Foundation for Quality Management, EFQM*), fundada en 1988 por las catorce mayores compañías europeas junto con la colaboración de la Comisión Europea, se corresponde con un enfoque que facilita la comprensión de las dimensiones relevantes de la organización. Es un modelo adaptado a varias Administraciones Públicas, establece un marco de referencia global, permite compararse con otras organizaciones, proporciona un enfoque objetivo y riguroso orientado hacia la mejora continua, involucra

al personal de la organización en la mejora de la calidad del sistema y permite la motivación del personal a través de las actividades formativas.

La Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios de la Consejería de Administración Autonómica ha realizado una evaluación permanente a través de la aplicación del Modelo EFQM, tanto de sus resultados como del grado de satisfacción de sus ciudadanos con las prestaciones y los servicios recibidos, obteniendo el "Sello de Excelencia- Nivel Calidad Europea" en el año 2007.

Para nuestro análisis de la calidad de las infraestructuras y recursos humanos y materiales del Servicio de salud de Castilla y León en relación con el progreso y el desarrollo económico y social se tiene en cuenta de manera especial la percepción de las personas usuarias de los servicios de salud.

A través de la Encuesta Europea de Salud en España 2009 se recogen los siguientes datos relacionados con el nivel de satisfacción de las personas usuarias con los servicios sanitarios de Castilla y León por sexo entre la población de más de 16 años.

Tabla 10. Grado de satisfacción con los servicios médicos de la población castellano y leonesa. Encuesta europea de salud en España, 2009

	Total	Muy satisfecho	Bastante satisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Bastante insatisfecho	Muy insatisfecho	No consta
Hombres	1.065,4	594,4	308,0	92,7	21,7	11,6	36,9
Mujeres	1.094,1	600,3	330,6	83,6	51,5	17,2	10,9

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El servicio de médico general o de familia es uno de los servicios más significativos por la frecuencia en que las personas utilizan el mismo. El número de personas satisfechas con el servicio destaca tanto en la población masculina como en la femenina, frente al número de personas insatisfechas. Por tanto se extrae la conclusión de que el servicio de medicina general cubre a nivel general las expectativas de las personas usuarias.

En el “*Barómetro sanitario de 2009*” elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) destaca el resultado relacionado con el nivel de satisfacción de las personas usuarias que es de un 6,82 %, superando en casi medio punto y situándonos en cuarta posición respecto a las Comunidades Autónomas de Asturias (7,21 %), Navarra (7,19%) y la Rioja (6,97%).

Para poder analizar de forma comparativa la evolución experimentada en relación a la satisfacción de las personas usuarias con los servicios sanitarios de Castilla y León analizamos los datos relativos al periodo que abarca desde el año 2004 hasta el año 2009, con el objetivo de tener una visión más global de desarrollo experimentado.

Tabla 11. Nivel de satisfacción de las personas usuarias con los servicios sanitarios de Castilla y León, 2004-2009

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Castilla y León	6,15	6,40	6,40	6,64	6,81	6,82
España	6,12	6,14	6,23	6,27	6,29	6,35

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, “*Barómetro Sanitario de Castilla y León 2009*”.

La evolución de la satisfacción de las personas usuarias con respecto a los servicios sanitarios de Castilla y León a nivel general desde el año 2004 hasta el año 2009 se caracteriza por una mejora o incremento moderado por encima de los datos registrados para España. Del 6,15 de media en 2004 al 6,82 en el año 2009, en comparación con el 6,12 de España en el año 2004 y un 6,35 en el 2009.

En los datos recogidos en el “*Barómetro sanitario de 2010*”, el nivel de satisfacción media de las personas usuarias de los servicios de salud se correspondía con los siguientes resultados: El 63,6% se consideraban satisfechos con el servicio prestado, el 27,9% se mostraban indiferentes, y el 9,5% insatisfechos. Del siguiente estudio se registra que 9 de cada 10 personas usuarias valoran positivamente el servicio sanitario público de Castilla y León. A continuación, se expone una tabla con los resultados derivados de dicho estudio en relación a la valoración global del servicio sanitario de la Comunidad Autónoma en el año 2010.

Tabla 12. Nivel de valoración global de los servicios sanitarios en Castilla y León, 2010

	Valoración global positiva	Recomendaría el servicio
Atención primaria	84,0	85,5
Consultas externas	89,9	86,4
Urgencias	88,3	89,0
Hospitalización general	92,1	91,0
Hospitalización pediátrica	89,6	88,4
Hospitalización obstétrica	89,7	-
Emergencias 112	96,9	98,4

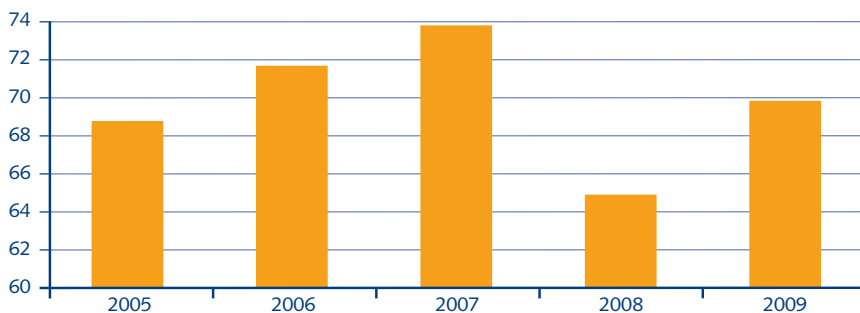
Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos del "Barómetro sanitario de 2010".

La valoración global de los servicios sanitarios de Castilla y León obtiene un porcentaje de personas usuarias que valoran de forma positiva los servicios prestados, así mismo cabe destacar el importante porcentaje de personas usuarias que recomendarían los servicios.

El servicio con mayor porcentaje de valoración positiva y recomendación del mismo por parte de las personas usuarias es el de emergencias 112, seguido de la hospitalización general.

A continuación, se expone un gráfico donde aparecen las valoraciones positivas de la ciudadanía de asistencia a hospitales públicos.

Gráfico 38. Valoración positiva de asistencia a hospitales públicos de Castilla y León, 2005-2009

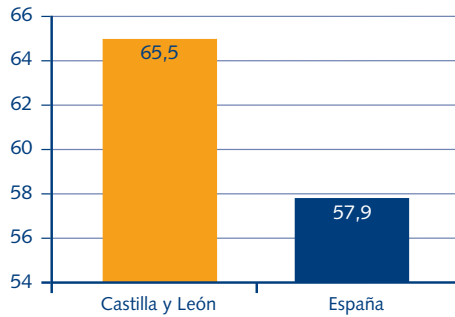


Fuente: Elaboración propia a través de datos del Servicio de Salud de Castilla y León.

La valoración que hacen las personas usuarias de la asistencia a hospitales públicos de Castilla y León se caracteriza por un incremento paulatino desde el año 2005 hasta el 2007 donde alcanza su pico más alto con casi un 74% de los usuarios que valoran los servicios de forma satisfactoria.

Es a partir del año 2008 cuando se produce un descenso de la valoración bastante acusada, incrementándose considerablemente en el año 2009 pero si llegar a los valores alcanzados en 2006 y 2007. A continuación, se expone un gráfico que mide el nivel de preferencia de las personas usuarias en el caso de enfermedades graves en el año 2009.

Gráfico 39. Nivel de satisfacción relativa a la atención sanitaria pública frente a enfermedades graves, 2009



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, "Barómetro Sanitario de Castilla y León 2009".

Castilla y León destaca frente a España en el nivel de preferencia de las personas usuarias de atención sanitaria pública en caso de padecer enfermedades graves con un 65,2% frente al 57,9% de España, y obtiene la segunda puntuación más alta en relación al resto de Comunidades Autónomas.

Otro servicio importante para la ciudadanía es la atención a domicilio, especialmente para colectivos en situación de dependencia.

La valoración del servicio sanitario de atención a domicilio por parte del personal médico y enfermería desde el año 2004 hasta el año 2010 se caracteriza por un incremento progresivo de la satisfacción de los mismos con los servicios.

Tabla 13. Valoración del servicio de atención sanitaria a domicilio por parte del personal médico y de enfermería, 2004-2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Castilla y León	6,96	7,22	7,26	7,23	7,41	7,90
España	7,00	6,93	6,94	6,87	6,91	6,96

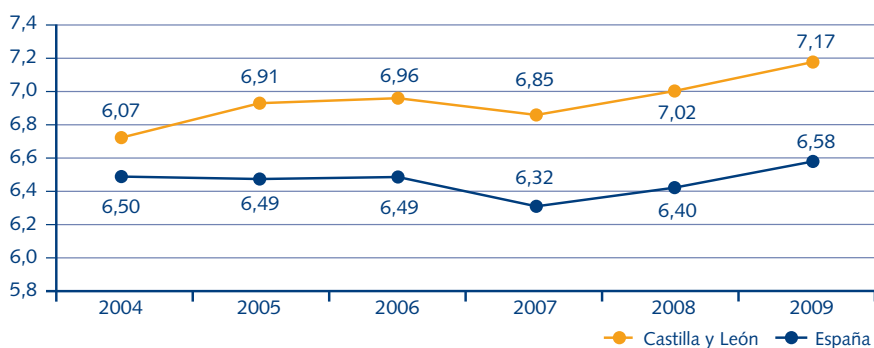
Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, "Barómetro Sanitario de Castilla y León 2009".

La valoración de las personas usuarias del servicio de atención sanitaria a domicilio por parte del personal médico y de enfermería se caracteriza por una mejora progresiva desde el año 2004 hasta el año 2009, con un descenso en el año 2007 en relación al año 2006, de 7,26 a 7,23. La valoración de Castilla y León está por encima de la del resto de España que se sitúa unas décimas por encima de Castilla y León en el año 2004.

Otro de los aspectos destacados para las personas usuarias es el tiempo de espera de atención en consulta. Este aspecto es muy valorado por las personas usuarias y por tanto es un factor fundamental para ver la situación de progreso en los servicios de atención sanitaria.

A continuación, se expone la valoración del tiempo dedicado por el médico de Atención Primaria al enfermo en el período 2004-2009.

Gráfico 40. Valoración del tiempo dedicado por el médico de atención primaria al enfermo, 2004-2009



Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, "Barómetro Sanitario de Castilla y León 2009".

Según los datos recogidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas en el Barómetro Sanitario de 2009, la evolución de la valoración del tiempo de atención del personal médico en atención primaria ha ido progresivamente en aumento desde el 6,7 obtenido en el año 2004 hasta el 7,17 en 2009, se observa una clara mejoría del servicio. En comparación con el resto de España en conjunto puede apreciarse que Castilla y León durante estos años ha mantenido un nivel de puntuación superior a la media respecto a España.

Durante el año 2010, el 88,2% de las personas usuarias hacen una valoración positiva del tiempo de atención del personal médico, y un 89,7% del personal de enfermería, así mismo valoran de forma positiva el 90,3% la capacidad de escucha del personal médico, y un 91,6% la capacidad de escucha del personal de enfermería (Barómetro Sanitario de Castilla y León 2010).

Según los datos recogidos en el Barómetro Sanitario de 2010, en relación al tiempo de atención de los servicios de urgencia, el 90,6% de las personas usuarias hace una valoración positiva en relación al personal de enfermería y un 89,2% valora positivamente el tiempo de atención por parte del personal médico. En las consultas externas 7 de cada 10 personas usuarias considera que el tiempo de atención fue adecuado, y para los servicios de emergencias del 112 el 78,4% de las personas usuarias considera que tardó poco o nada en llegar el servicio médico, el 10,4 que tardó de forma normal, y el 11,2 que tardó mucho o bastante.

2.5 COBERTURA DE LA ATENCIÓN SANITARIA

El progreso en materia de salud está relacionado con varios aspectos desde la cobertura de los servicios sanitarios prestados hasta el aumento de la mejora del estado de salud de la población.

Dentro de los servicios que abarca la Atención Sanitaria se han seleccionado alguno de los más destacados según se señalan en la Memoria 2009 de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León que pueden ser indicativos del grado de cobertura de la sanidad pública, y por otro lado del estado de salud de la población castellano y leonesa.

❖ Salud infantil

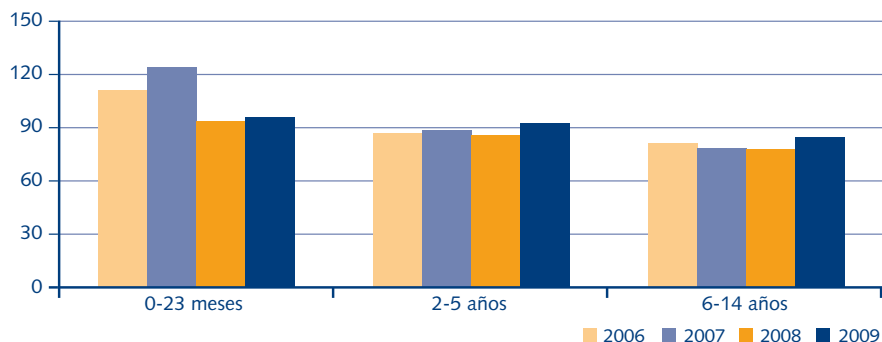
La salud infantil es uno de los aspectos más importantes de las sociedades desarrolladas y por tanto centra una especial atención dentro del análisis del

Índice de Desarrollo Humano, pero más allá de los indicadores tradicionales utilizados relacionados con la esperanza de vida al nacer los estudios que pretenden medir el progreso o ver la evolución de dicho aspecto deben tener en cuenta otro tipo de indicadores que estén relacionados con el estado de salud y la prevención de la población infantil.

“Dentro del Programa de Seguimiento del Niño Sano han sido evaluados 254.399 niños de 0 a 14 años –el 88 % de la población infantil– con el objetivo de promover una salud mejor y detectar posibles alteraciones de desarrollo en etapas precoces” (Memoria 2009, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León).

Dentro del Programa de Vacunación Infantil de 0 a 14 años se han vacunado 67.254 niños, con una cobertura del 86% –un 8% más que en 2008–.

Gráfico 41. Coberturas en el seguimiento del niño sano, 2006-2009



Fuente: Gerencia Regional de Salud 2009.

Según se observa en el gráfico la cobertura, superior a la de 2008 en todas las etapas, ha sido la más alta de los últimos cuatro años en las revisiones de 2 a 5 años y de 6 a 14 años.

❖ Salud de la mujer

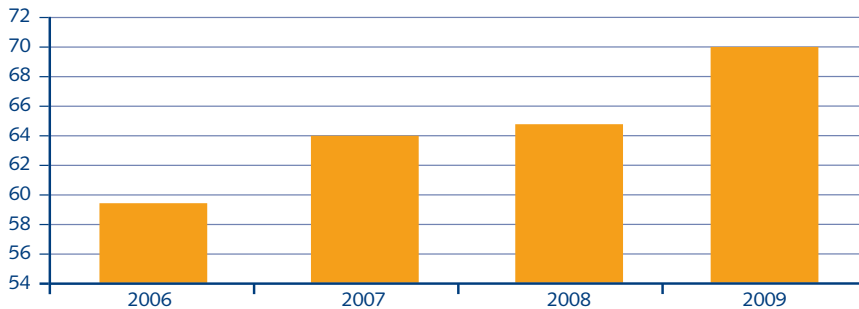
La salud de la mujer es otro de los indicadores que pueden ser utilizados para medir el estado de salud de una población prestando especial atención a los problemas específicos que presenta este colectivo y la evolución de la prevención y tratamiento sanitario. Dentro de los servicios de atención a la mujer destaca que la cobertura de la Atención al Embarazo se ha mantenido muy

alta, al igual que en 2008. Este servicio ha ofertado exploración física, cálculo del riesgo obstétrico, análisis de sangre y orina, consejos adaptados a la edad de gestación o derivación a la unidad de salud bucodental. El 60% de estas mujeres han recibido educación maternal y visita durante el primer mes de posparto.

Otro de los ámbitos en el que se ha centrado una atención especial desde los servicios sanitarios de Castilla y León es el del Diagnóstico Precoz del Cáncer de Mama, servicio que se ha extendido a 255.233 mujeres, siendo la mayor cobertura de los últimos años.

Durante el año 2009, dentro del Programa para la Detección Precoz de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, se ha evaluado a 32.050 mujeres. De ellas, 1.563 –el 4,88 %– han sido incluidas en el Programa de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Memoria 2009, Gerencia Regional de Salud de 2009).

Gráfico 42. Cobertura del programa de diagnóstico precoz de cáncer de mama, 2006-2009



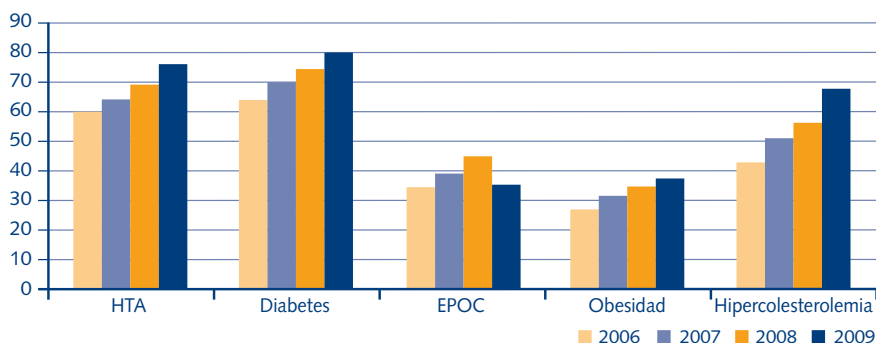
Fuente: Gerencia Regional de Salud 2009.

Este gráfico representa el aumento de la cobertura de los servicios de Diagnóstico Precoz de Cáncer de Mama forma considerable desde el año 2006 hasta el 2009, con especial atención en el año 2009 donde se produce el mayor aumento.

❖ La atención a personas con procesos crónicos

El servicio de salud de Castilla y León realiza una importante labor que incluye la promoción de hábitos saludables entre la población, la prevención y la educación para la salud.

Gráfico 43. La atención a personas con procesos crónicos, 2006-2009



Fuente: Memoria 2009, Gerencia Regional de Salud de 2009.

“La cobertura de la atención a pacientes con hipertensión arterial (HTA), diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), obesidad o hipercolesterolemia continúa, en general, una tendencia ascendente” (Memoria 2009, Gerencia Regional de Salud de 2009).

En 2009 se han incorporado 139.336 personas al Programa de Deshabitación Tabáquica, lo que supone un incremento del 18 % respecto a 2008.

Esto es un avance para la salud de la población significa un progreso sanitario debido a la mayor cobertura y atención recibida por parte de las personas usuarias.

❖ Servicios de Atención a las personas Dependientes

“Según los datos facilitados por el SISAAD, Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, el 1 de julio de 2010 había 614.750 personas que en ese momento recibían alguno de los servicios y prestaciones económicas del Catálogo del SAAD, es decir, que el 72,9% de las personas valoradas con derecho a recibir prestaciones económicas o servicios los están recibiendo. En Castilla y León alcanzaba el 87,5% de las per-

sonas con derecho a prestación o servicio las que lo estaban recibiendo, siendo así la Comunidad Autónoma (junto a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla) con el porcentaje más elevado de respuesta efectiva, en forma de prestación o servicio, a las personas que tenían reconocido el derecho" (Informe a Iniciativa Propia IIP 3/10, Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2010).

En el Informe "Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León" realizado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León el perfil de la persona beneficiaria de las prestaciones y servicios del Sistema de Atención a la Dependencia según los datos obtenidos el 1 de enero de 2010 en Castilla y León coincide con una persona de 80 años o más en una proporción del 60,9%, es decir que 6 de cada 10 beneficiarios del SAAD en la Comunidad son mayores de 80 años. La proporción de personas menores de 65 años es del 17,9%.

Para el resto de España, se registra una proporción del 54,5% de personas de 80 o más años, y del 20,8% de personas de menos de 65 años, es decir que en Castilla y León se registra una mayor proporción de personas mayores de 80 años y una menor proporción de personas menores de 65 años en comparación con España

Otro dato importante es que el 71,7% del total de personas atendidas en Castilla y León son mujeres, en cambio en España representan el 67%. En Castilla y León existe un mayor porcentaje de mujeres mayores de 80 años por lo que dicha población es el principal beneficiario del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, de donde deducimos que el perfil que se corresponde mayoritariamente con la persona que recibe dicha atención es el de una mujer de 80 o más años.

Es en el medio rural donde se registra un mayor número de solicitudes (59%), de dictámenes elaborados (59,4%) y de población con prestación concedida (59,9%). Es necesario recordar que el medio rural de la Comunidad, esto es debido a que el medio rural de Castilla y León se caracteriza por un importante envejecimiento de la población.

"La prescripción del servicio de ayuda a domicilio representa el 7,2% de las prestaciones tramitadas en la Comunidad Autónoma lo cual es inferior a la media estatal (10,9%). Lo mismo sucede con el servicio de teleasistencia que tiene un porcentaje promedio de 2,4%, mientras que en España representan

el 10,3% de los servicios” (Informe a Iniciativa Propia IIP 3/10, Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2010).

Los servicios de promoción para la autonomía personal son los de asesoramiento, orientación, asistencia y formación en tecnologías de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la realización de las actividades de la vida diaria, habilitación, terapia ocupacional, así como cualesquiera otros programas de intervención.

En nuestra Comunidad Autónoma, la promoción de la autonomía se viene llevando también a cabo a través de la línea de ayudas individuales para la autonomía personal de personas con discapacidad y de las personas con dependencia como puede ser la financiación de obras de adaptación de la vivienda habitual, la adquisición de ayudas técnicas que faciliten la relación de la persona con su entorno, los gastos corrientes derivados de la atención temprana y transporte, o la obtención del permiso de conducir, etc. aunque los límites presupuestarios han ralentizado estos servicios. Además se incluyen programas de prevención de la dependencia en entidades locales menores de 20.000 habitantes y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Estos servicios prestados a las personas en situación de dependencia son uno de los aspectos más destacados en la sociedad castellana y leonesa actualmente debido a las características sociodemográficas de la misma y que en relación con el desarrollo y el progreso de la Comunidad son uno de los factores que inciden en el avance de la sociedad en cuanto a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población.

El envejecimiento de la población y de la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, que tradicionalmente había sido la persona responsable del cuidado familiar de las personas dependientes genera un problema social donde surge la necesidad de dar una prestación de servicios de atención a las personas dependientes eficaz y eficientemente gestionado por la sanidad pública y los servicios sociales.

Este aspecto es uno de los factores que debería ser analizado a la hora de realizar mediciones sobre desarrollo y el progreso en las sociedades avanzadas ya que es uno de los principales problemas que afectan a los países desarrollados.

❖ **Acceso a los servicios sanitarios en el medio rural**

La situación en materia de sanidad en las zonas rurales, tiene como objetivo la prestación de servicios de manera que todos los castellanos y leoneses se

beneficien de calidad en la asistencia sanitaria independientemente de su lugar de residencia.

El acceso a los servicios sanitarios dentro del medio rural cobra además especial importancia en un entorno como Castilla y León debido a las características sociodemográficas de la Región donde existe una gran cantidad de municipios rurales, con una gran dispersión geográfica y una baja densidad de población en los mismos. Por tanto existe una mayor necesidad de coordinación de servicios sanitarios que cubran las necesidades de la población del medio rural, principalmente las necesidades de las personas mayores.

El consultorio local es la unidad fundamental del medio rural, ya que es la infraestructura que permite la atención sanitaria directa a la población.

“El número de consultorios locales en Castilla y León es de 3.647 y constituyen el soporte físico que permite la atención sanitaria directa a la población de uno o varios núcleos rurales, desarrollándose el resto de las funciones en el centro de salud correspondiente, del que dependen y con el que están coordinados. Según la Ley 1/1993 de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, todos los núcleos de población superior a 50 habitantes dispondrán de un consultorio local” (Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2007-2013).

Por otro lado las propias características de la población rural donde predomina el envejecimiento poblacional, con una mayor feminización de la vejez y un predominio de población masculina de las edades adultas denota también unas especificidades concretas que tiene que tenerse en cuenta a la hora de dar cobertura sanitaria a las zonas rurales.

Según el Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León del Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2010, el 23% de la población de nuestra Comunidad Autónoma vive en municipios con menos de 2.000 habitantes. Por otro lado existen 1.742 municipios con una densidad de población inferior a 15 habitantes por km², lo que supone que el 16% de la población está viviendo en territorios con una densidad de población por debajo del umbral de lo que se considera despoblación.

“Todos los indicadores señalan un envejecimiento generalizado, con cifras que arrojan la existencia de 1,78 mayores de 65 años por cada menor de 16, de los cuales casi el 8% superan la edad de 80 años” (Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León del Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2010).

Para poder abarcar las diferentes necesidades de atención a la dependencia en los municipios rurales de Castilla y León se establecen una serie de servicios que cobran especial importancia en relación al contexto y las características específicas de la población rural.

Algunos de los servicios prestados desde el ámbito de la sanidad y los servicios sociales son la ayuda a domicilio, la teleasistencia, los centros de día, las estancias temporales y centros residenciales, que son especialmente valorados en el ámbito rural por la cantidad de población dependiente que alberga y por la dificultad del entorno en cuanto a la oferta de servicios e infraestructuras.

Por ello los servicios prestados son un adelanto en la calidad de vida de las personas mayores y de los familiares de los mismos, y un progreso en el bienestar para la sociedad en general.

Estos servicios pretenden facilitar la permanencia de las personas del medio rural en dicho entorno dando la cobertura y servicios necesarios que requieren para el mantenimiento de la calidad de vida y de bienestar de los mismos.

Sin embargo algunos expertos entrevistados muestran su preocupación por algunas prácticas desarrolladas en los últimos años: *"En la atención a los mayores debería fomentarse mucho más una red de residencias públicas para personas mayores con pocos recursos, donde sean dignamente atendidos, y que no se convierta en un negocio para empresas que lo que quieren es ganar dinero a costa de las necesidades de muchas personas mayores"*.

Según el estudio realizado *"Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León"* realizado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia se han incrementado en los últimos años aunque existen diferencias provinciales en la prestación de los mismos en relación al acceso y el copago entre las distintas personas usuarias según la provincia de Castilla y León en la que residan.

El desarrollo de las *nuevas tecnologías* en el campo de la medicina ha permitido que la población que vive en zonas rurales más aisladas tenga acceso en su propio consultorio a pruebas para las que antes tenía que desplazarse.

"Así en 174 centros de salud se ha implantado la tele-electrocardiografía. También se ofrece teleconsulta en las especialidades de dermatología en 30 centros de salud, oftalmología en 9 y teleradiología en doce. Sin embargo, tanto para el traslado de los pacientes de las zonas rurales a las poblaciones que cuentan con hospitales, como para atender a las emergencias sanitarias, se está realizando un gran esfuerzo en la mejora cuantitativa y cualitativa"

del transporte sanitario. Para ello se cuenta con cuatro helicópteros, 22 UME y 109 Unidades de Soporte Vital Básico. Del total de los vehículos terrestres, casi el 80% se ubican y destinan para atender a la población rural, lo que permite que todos los recursos sanitarios de la comunidad estén accesibles a la población de las zonas rurales" (Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2007-2013).

La importancia que cobra el acceso y la cobertura de los servicios sanitarios en el medio rural de Castilla y León es relevante para la realización de un análisis sobre el desarrollo y el progreso dentro del ámbito de la sanidad y los servicios sociales ya que esta Región se caracteriza por un la abundancia de municipios rurales, y que a pesar de la despoblación de los mismos es importante la representación de la población rural total dentro de toda Comunidad.

2.6 SITUACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN AL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Para analizar las diferencias entre los servicios y prestaciones sanitarias entre las distintas Comunidades Autónomas se han utilizado los Informes de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública con el objetivo de ver la posición que ocupa Castilla y León respecto al resto de España.

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, realiza desde 2004 informes de seguimiento anuales con el objetivo de analizar las diferencias que pueden detectarse entre las distintas Comunidades Autónomas, y de este modo poder evaluar las posibles desigualdades y sus repercusiones en el acceso de los ciudadanos a las prestaciones asistenciales, y por lo tanto sobre la equidad en la atención sanitaria.

Hay que resaltar dos hechos:

1. Los datos homogéneos que existen para todas las Comunidades Autónomas son desgraciadamente bastante escasos, ya que a partir de la finalización de las transferencias, la información disponible se ha limitado notablemente, y aunque desde el Ministerio de Sanidad y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) se aprobaron hace ya dos años unos indicadores del SNS, la realidad es que estos datos siguen sin estar disponibles a nivel público. En todo caso, hay algunos datos que son importantes (por ejemplo listas de espera quirúrgica, y para pruebas diagnósticas) que no están disponibles de manera desagregada por Comunidades Autónomas.

2. Las repercusiones de estas diferencias sobre la situación de salud de la población son difíciles de detectar porque la salud tiene causas multifactoriales, muchas de ellas sin relación con los sistemas sanitarios (dieta, genética, nivel socioeconómico, contaminación ambiental, hábitos nocivos, etc.), y porque los cambios de los sistemas sanitarios solo producen transformaciones en los indicadores de salud más robustos (mortalidad, esperanza de vida) en el medio o largo plazo (5-10 años).

Para la valoración entre las distintas Comunidades Autónomas de los servicios y prestaciones sanitarios, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública ha utilizado los siguientes parámetros:

Financiación, recursos y funcionamiento

1. Gasto *per cápita* en 2010, calculado a partir de los Presupuestos aprobados por las Comunidades Autónomas para 2010, divididos por el número de habitantes (censo de población 1/1/2009. INE).
2. Camas por 1000 habitantes: número de camas por Comunidades Autónomas (Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado. Ministerio de Sanidad y Consumo) dividido entre la población.
3. Tomografía axial computerizada (TAC): número de equipos por millón de habitantes (Ministerio de Sanidad).
4. Recursos humanos en Atención Primaria: trabajadores sanitarios de AP por 1.000 habitantes (Ministerio de Sanidad).
5. Tarjetas sanitarias individuales en AP: media de las TSI por médico general (Ministerio de Sanidad).
6. Mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos (Ministerio de Sanidad).

Política farmacéutica

1. Gasto farmacéutico 2009: gasto farmacéutico financiado por la Seguridad Social en recetas en 2009 (Ministerio de Sanidad y Consumo), dividido por la población.
2. Crecimiento de gasto farmacéutico: porcentaje de crecimiento del gasto farmacéutico en 2009 en relación a 2008 (Ministerio de Sanidad y Consumo).
3. Porcentaje del gasto farmacéutico en medicamentos genéricos en 2009 (Ministerio de Sanidad).

Valoración de los ciudadanos

1. Satisfacción: puntuación obtenida en el Barómetro Sanitario 2009.
2. Valoración global: promedio del % de ciudadanos de los que acudieron al sistema sanitario que consideran bueno o muy bueno el funcionamiento de la consulta de Atención Primaria, las consultas externas de especialidades, la urgencia o la hospitalización (Barómetro Sanitario CIS 2009).
3. Error global: Media del porcentaje de ciudadanos que opinan que fueron objeto de un error en el sistema sanitario (consultas de atención primaria, consultas de especialidad, urgencias y hospitales) Barómetro Sanitario 2009.
4. Mejora global: Promedio de los porcentajes de ciudadanos que piensan que se ha producido una mejora en la atención primaria, consulta de los especialistas y asistencia hospitalaria.
5. Porcentaje de ciudadanos que prefieren la asistencia sanitaria pública. Barómetro Sanitario 2009.

Listas de espera

1. Porcentaje de ciudadanos que recibió la cita con el especialista en 15 días o menos (Barómetro Sanitario 2009).
2. Porcentaje de ciudadanos que señala que recibe la cita de AP en 24 horas (Barómetro Sanitario 2009).
3. Porcentaje de ciudadanos que piensa que mejoraron las listas de espera (Barómetro Sanitario 2009).

"Privatización sanitaria"

1. "Privatización de los servicios sanitarios: presencia de formulas de gestión privada (fundaciones, empresas públicas, consorcios, etc.), concesiones administrativas, entidades de base asociativa o iniciativas de financiación privada".
2. Existencia de dedicación exclusiva de los profesionales al sistema sanitario público.

La clasificación resultante del análisis del Informe de 2010 de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública de las diferentes Comunidades Autónomas, con estos criterios, por orden de puntuación siendo la puntuación máxima posible 78 y mínima 19, es la siguiente:

1. Comunidades Autónomas con buenos servicios sanitarios
 - Navarra: 56.
 - Asturias: 53.
 - Castilla-La Mancha: 52.
 - Castilla y León: 50.
 - Aragón: 49.
2. Comunidades Autónomas con servicios sanitarios aceptables
 - Baleares: 48.
 - Extremadura: 48.
 - País Vasco: 46.
 - La Rioja: 46.
3. Comunidades Autónomas con servicios sanitarios regulares
 - Andalucía: 45.
 - Cantabria: 45.
 - Cataluña: 42.
 - Murcia: 41.
4. Comunidades Autónomas con servicios sanitarios deficientes
 - Madrid: 37.
 - Galicia: 35.
 - Canarias: 29.
 - Comunidad Valenciana: 26.

De los siguientes resultados se extrae la conclusión de que los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León son considerados buenos ya que ocupa el cuarto puesto en calidad de servicios sanitarios en España, según los datos del Informe 2010 de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

A continuación, mostramos una tabla con los datos comparativos de los Informes realizados desde el año 2004 hasta el año 2010 por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

Tabla 14. Comparación de la posición relativa de las Comunidades Autónomas en los informes realizados

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cantabria	Cantabria	Cantabria	Aragón	Asturias	Extremadura	Navarra
Extremadura	Extremadura	Navarra	Navarra	Andalucía	País Vasco	Asturias
Navarra	Aragón	Extremadura	Cantabria	Navarra	Navarra	Castilla-La Mancha
País Vasco	Navarra	Asturias	Asturias	País Vasco	Castilla y León	Castilla y León
Aragón	Asturias	País Vasco	País Vasco	Cataluña	Cataluña	Aragón
Asturias	País Vasco	Aragón	Extremadura		Andalucía	Baleares
Castilla-La Mancha	Castilla y León	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	Cantabria	Extremadura
La Rioja	La Rioja	Andalucía	Castilla y León	Extremadura	Aragón	País Vasco
Andalucía	Castilla-La Mancha	La Rioja	Cataluña	Aragón	Asturias	La Rioja
Castilla y León	Cataluña	Castilla-La Mancha	La Rioja	Baleares	Castilla-La Mancha	Andalucía
Cataluña	Baleares	Galicia	Andalucía	La Rioja	Galicia	Cantabria
Baleares	Andalucía	Cataluña	Baleares	Cantabria	Baleares	Cataluña
Canarias	Canarias	Baleares	Galicia	Galicia	Murcia	Murcia
Galicia	Murcia	Madrid	Canarias	Madrid	La Rioja	Madrid
Murcia	Galicia	Canarias	Madrid	Murcia	Madrid	Galicia
Madrid	Madrid	Valencia	Murcia	Canarias	Canarias	Canarias
Valencia	Valencia	Murcia	Valencia	Valencia	Valencia	Valencia

Fuente: Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Informe 2010.

Las últimas Comunidades Autónomas siguen siendo mayoritariamente las mismas, 3 de ellas (Canarias, Madrid, y Valencia) permanecen en los 4 últimos puestos durante los 5 últimos años analizados y Valencia es la última en 6 de los 7 años analizados (entre ellos los 4 últimos).

Castilla y León ocupaba en 2004 una posición no muy favorable en un décimo puesto, a partir del año 2005 empieza a posicionarse entre las Comunidades Autónomas con mejor calidad de servicios sanitarios ocupando el séptimo puesto en 2005 y 2006, el octavo en 2007 donde se produce un pequeño descenso, que se mejora alcanzando el sexto puesto en el 2008, y de ahí

manteniendo una evolución positiva alcanzando el cuarto puesto en 2009 y 2010, colocándose entre las primeras posiciones detrás de Navarra, Asturias y Castilla-La Mancha.

Hay que tener cuenta que aunque la mayoría de los criterios de valoración han sido los mismos todos los años, no siempre han estado disponibles, y desde 2008 se han añadido más criterios relativos a las opiniones de los ciudadanos, así como a las listas de espera. Estos datos posicionan a Castilla y León entre las primeras Comunidades Autónomas con mejores servicios y prestaciones sanitarias, aspecto muy destacado en el análisis del desarrollo y el progreso de Castilla y León, especialmente viendo la evolución experimentada en los últimos años a partir del año 2004 y con especial relevancia a partir del año 2008. Del mismo modo es interesante ver que en los años 2009 y 2010 se incrementa la calidad.

A continuación, se exponen los resultados del Informe 2010 de los Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

Tabla 15. Aspectos valorados para mediar la calidad de los servicios y prestaciones sanitarias de las Comunidades Autónomas, 2010

	GSPC	camas	TAC	RRHHAP	TSIAP	Mortinf
Andalucía	1.180,09	2,72	8,55	1,95	1.442,00	4,10
Aragón	1.419,37	4,06	11,56	1,81	1.229,00	3,80
Asturias	1.507,15	3,85	12,28	1,76	1.481,00	5,90
Baleares	1.066,37	3,32	7,78	1,38	1.685,00	2,70
Canarias	1.295,36	3,63	7,43	1,49	1.519,00	4,00
Cantabria	1.347,47	3,63	10,58	1,74	1.361,00	3,50
Castilla y León	1.360,62	3,74	8,03	2,31	939,00	3,20
Castilla-La Mancha	1.346,52	2,80	12,30	1,82	1.276,00	3,40
Cataluña	1.298,84	4,50	8,51	1,76	1.474,00	2,60
C. Valenciana	1.122,79	2,69	9,12	1,67	1.555,00	3,50
Extremadura	1.509,72	3,77	12,07	2,05	1.199,00	3,30
Galicia	1.333,39	3,73	11,36	1,81	1.347,00	3,30
Madrid	1.108,14	3,42	8,18	1,57	1.541,00	2,80
Murcia	1.334,25	3,13	10,77	1,65	1.470,00	3,90
Navarra	1.543,12	3,81	9,99	1,82	1.418,00	2,30

Continúa

Continuación

	GSPC	camas	TAC	RRHHAP	TSIAP	Mortinf
País Vasco	1.623,08	3,83	9,39	1,75	1.563,00	4,30
La Rioja	1.443,94	2,84	9,70	1,76	1.251,00	3,40

GSPC gasto sanitario per capita 2010.

Camas camas/1.000 habitantes.

TAC TAC/millón habitantes.

RRHHAP recursos humanos AP/1.000 habitantes.

TSIAP TSI /médico general.

Mortinf mortalidad infantil /1.000 nacimientos.

Fuente: Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Informe 2010.

En conclusión y para terminar este apartado, podría decirse que la salud en Castilla y León ocupa una posición relevante en relación a las necesidades que demanda una población caracterizada por el envejecimiento y la dispersión geográfica. La opinión general que tienen los castellanos y leoneses del servicio sanitario es considerablemente bueno, caracterizado durante estos años, incluido el periodo de crisis actual, por una evolución y un progreso positivo en el nivel de satisfacción de las personas usuarias.

Uno de los aspectos que se consideran importantes a la hora de analizar el progreso de la salud de la población es no sólo los servicios y prestaciones sanitarias que dispone la Comunidad Autónoma sino también la salud de la ciudadanía. Para ello se considera esencial estudiar los hábitos y los estilos de vida de la población como uno de los indicadores del desarrollo de la sociedad. Por tanto, aunque en el presente estudio no se analiza de forma extensa este aspecto sería interesante en estudios posteriores abarcar esta cuestión.

3. LA EDUCACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Uno de los aspectos fundamentales del desarrollo está constituido por los logros y resultados educativos. Se trata de un factor tanto instrumental como sustantivo, es decir, la educación es básica como condicionante de los aspectos laborales, económicos y participativos, pero, al mismo tiempo, constituye un valor en sí mismo, un componente específico y sustantivo del desarrollo del ser humano.

Castilla y León ha ocupado tradicionalmente una posición privilegiada en la educación española. Diversos factores culturales, familiares y propios de la

administración educativa han condicionado un buen rendimiento académico del alumnado de esta Comunidad. Este hecho es relativamente relevante si consideramos que a pesar de las afirmaciones que aseguran que la educación es un condicionante fundamental del desarrollo económico, los niveles educativos de Castilla y León no han logrado impactar en un avance económico parejo.

La paradoja que genera un sistema educativo de calidad unido a un sistema laboral relativamente débil se resuelve con la migración de un contingente importante de jóvenes con cualificaciones medias o altas. Este hecho ha sido una constante de la historia reciente de Castilla y León y parece que la llegada de la sociedad del conocimiento no ha generado, todavía, un cambio de tendencia significativo.

No obstante, a pesar de esta distancia entre resultados académicos y económicos, las perspectivas de Castilla y León en una economía del conocimiento son buenas. Esta Comunidad presenta unos resultados educativos que la posicionan en la cabeza de la educación española: la tasa de graduación en secundaria ha mejorado, cuenta con la esperanza de vida escolar más alta de España y las participaciones en las Pruebas PISA y en la Evaluación General de Diagnóstico han dibujado un buen panorama de la educación de esta Comunidad.

A continuación se ofrece una síntesis del estado de la educación en Castilla y León detallando sus cifras generales, la dotación de recursos humanos y materiales, los niveles de escolarización y los resultados de la actividad educativa.

En el sistema escolar de Castilla y León estaban escolarizados en el curso 2010/2011 447.951 alumnos/as (329.924 de ellos en centros públicos, 104.769 en concertados y 13.258 en privados). En Formación Profesional, el número de alumnos/as matriculados en este mismo curso era 37.475 distribuidos entre los 478 Ciclos Formativos de Grado Medio, 437 Ciclos Formativos de Grado Superior y 380 Programas de Cualificación Profesional Inicial. La docencia se imparte en los 1.380 centros educativos, de los que 1.143 son públicos y 237 privados o concertados.

Estas cifras expresan una escolarización relativamente equilibrada, con un dominio claro de la enseñanza pública, y con una carencia histórica en cuanto a escolarización en Formación Profesional.

Tabla 16. Alumnado de enseñanzas no universitarias en Castilla y León, curso 2010/2011

	Total	Enseñanza Pública	Enseñanza Privada
Educación Infantil Primer Ciclo	8.623	4.505	4.118
Educación Infantil Segundo Ciclo	61.528	41.098	20.430
Educación Primaria	124.260	83.229	41.031
Educación Especial	1.148	667	481
ESO	86.303	54.650	31.653
Bachillerato	31.376	23.187	8.189
Bachillerato a distancia	3.652	3.652	0
Bachillerato nocturno	2.201	2.201	0
Ciclos Formativos de Grado Medio	15.983	11.126	4.857
Ciclos Formativos de Grado Superior	14.223	10.619	3.604
Ciclos Formativos de Grado Medio a distancia	710	710	0
Ciclos Formativos de Grado Superior a distancia	1.096	1.077	19
PCPI	5.463	3.453	2.010
	356.566	240.174	116.392

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Como queda expresado en la tabla precedente, la distribución del alumnado de la Comunidad en función de los diferentes niveles educativos y la titularidad de los centros es relativamente equilibrada entre la enseñanza privada y pública. En líneas generales, la oferta pública duplica a la oferta privada en la mayoría de los tipos de enseñanza, con la excepción del primer ciclo de Educación Infantil que presenta un nivel parejo y en la Formación Profesional, que cuenta con una presencia pública muy superior.

Tabla 17. Número de centros que imparten cada enseñanza en Castilla y León, curso 2010/2011. Enseñanzas de régimen general

	Total	Enseñanza Pública	Enseñanza Privada
Educación Infantil Primer Ciclo	151	63	88
Educación Infantil Segundo Ciclo	860	669	191
Educación Primaria	848	667	181
Educación Especial	47	29	18
ESO	476	293	183
Bachillerato	291	199	92
Bachillerato a distancia	10	10	0
Bachillerato nocturno	13	13	0
Ciclos Formativos de Grado Medio	161	116	45
Ciclos Formativos de Grado Superior	9	9	0
Ciclos Formativos de Grado Medio a distancia	130	97	33
Ciclos Formativos de Grado Superior a distancia	11	10	1
PCPI	124	100	24
	3.131	2.275	856

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

La unidad básica de la acción educativa la constituye el centro de enseñanza, cuyos procesos internos y dinámicas organizativas son los condicionantes clave de los resultados. Castilla y León contaba con 3.131 centros en el curso 2010/2011, de los cuales 2.275 son públicos y 856 privados. La dotación de centros en la Comunidad de Castilla y León refleja una importante atomización en el caso de la enseñanza pública frente a un predominio de centros significativamente mayores en la privada. Este hecho se debe al importante esfuerzo del sector público a la hora de dar respuesta a las necesidades de contextos rurales cuya base demográfica no exige centros grandes. La red de centros de Castilla y León, comparada con otras comunidades, es extensa y variada.

Las siguientes tablas expresan la dotación de recursos humanos en el sistema educativo de Castilla y León. Como es fácil comprobar, el impacto de las actividades educativas en la generación de empleo es muy significativo. Sólo considerando la enseñanza no universitaria, cerca de 36.000 docentes ejercían su profesión en la enseñanza de la Comunidad.

Tabla 18. Profesorado de los centros en Castilla y León, curso 2010/2011

	Total
Educación Infantil y Primaria	17.039
ESO y FP	17.087
Ambos grupos de niveles ¹	1.412
Educación Especial	399
	35.937

¹ Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil / E. Primaria y en E. Secundaria / Formación Profesional.

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Avance de datos del curso 2010/2011.

La tendencia evolutiva de dotación de profesorado ha sido positiva en los últimos diez años. A pesar de la crisis económica se ha mantenido un esfuerzo dotacional para dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa. No obstante, los incrementos han sido progresivamente menores y la perspectiva de futuro podría ser compleja en caso de que no se produzca una mejora substancial del escenario económico. En todo caso, la Comunidad de Castilla y León mantiene su apuesta dotacional hasta el curso 2011.

Tabla 19. Evolución del número de profesores en régimen general en Castilla y León, 2002-2010

	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
España	553.402	568.852	583.078	594.018	616.408	639.393	667.287	672.889
CyL	32.772	33.210	33.345	33.528	33.828	34.434	35.232	35.472

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Avance de datos del curso 2010/2011.

Las tendencias de evolución del número de profesores reflejan una situación semejante a la dinámica nacional. Estos incrementos son producto de dos tendencias complementarias: el leve incremento de las necesidades educativas generado por la llegada de población escolar inmigrante en la primera década del XXI, unido al planteamiento del objetivo político de mejorar las ratios profesor alumno.

En relación con estas ratios, se puede comprobar en la tabla adjunta la mejora permanente de la ratios tanto en España como en Castilla y León. La posición de la Comunidad es levemente mejor que la media nacional, si bien no ocupa las primeras posiciones entre las Comunidades Autónomas en este indicador.

El debate relativo a la importancia de contar con ratios bajas, es decir, con poco alumnado por profesor, ha sido intenso y polémico. Las organizaciones sindicales, en diversos documentos y comunicados públicos, han defendido que la dotación de profesorado es un factor fundamental para la excelencia y la mejora educativa. Representantes de la administración educativa, por su parte, sin quitar importancia a los recursos humanos, consideran que a partir de determinados niveles dotacionales, el incremento de número de profesores y la consiguiente mejora de ratios, no trae consigo una mejora de resultados.

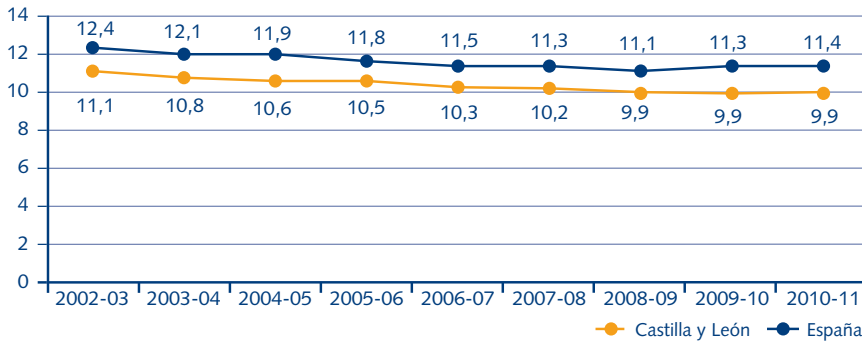
Las evidencias empíricas son complejas, por una parte, un análisis de los resultados de PISA demuestra que no existe una correlación perfecta entre niveles de dotación de profesorado y mejora de resultados. No obstante, en el caso español, la dinámica de mejora de resultados ha sido simultánea a los procesos de mejora de ratio. Como conclusión parece que lo más sensato es considerar que no son los recursos humanos los responsables únicos de la mejora, que parece depender más de variables organizativas y de planteamiento didáctico, pero recordando siempre que es muy complejo desarrollar dinámicas de cambio y mejora organizativa si no se cuenta con un volumen de profesorado suficiente.

Tabla 20. Evolución del número medio de alumnos por profesor. Enseñanzas de régimen general no universitarias, 2002-2011

	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11
España	12,4	12,1	11,9	11,8	11,5	11,3	11,1	11,3	11,4
CyL	11,1	10,8	10,6	10,5	10,3	10,2	9,9	9,9	9,9

Fuente: Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 44. Evolución del número medio de alumnos por profesor. Enseñanzas de régimen general no universitarias, 2002-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.1 RESULTADOS EDUCATIVOS

En parte por el buen hacer de sus profesionales, y en parte por la buena orientación a la actividad escolar que presentan las familias de Castilla y León, esta Comunidad cuenta con buenos niveles de resultados escolares, que la ubican a la cabeza de España en materia educativa.

El tono generalmente positivo de estos resultados necesita ser moderado en algún aspecto. El primero de ellos se refiere a que la comparación realmente relevante no se debe establecer con el resto de comunidades españolas sino con el contexto europeo. En este aspecto, aunque la Comunidad sigue en buenas posiciones, queda lejos de las posiciones de liderazgo. El siguiente aspecto a matizar hace referencia a que las diferencias entre comunidades españolas son, en sí mismas, una disfunción, puesto que el derecho a la educación reconocido en la Constitución Española debería excluir la posibilidad de que los jóvenes españoles cuenten con diversas probabilidades de éxito escolar en función del lugar en que nazcan.

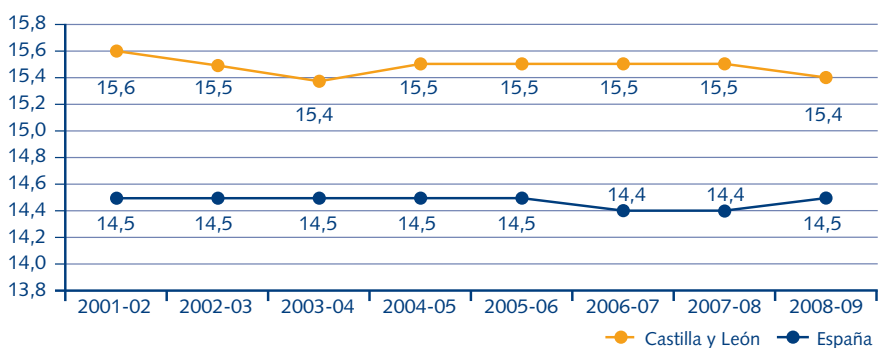
Formuladas estas dos matizaciones, es oportuno dedicar las próximas páginas al análisis de los resultados de la Comunidad, basándonos para ello en el sistema nacional de indicadores educativos y los resultados de las pruebas nacionales e internacionales de evaluación.

Tabla 21. Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años, 2001-2009

	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09
España	14,5	14,5	14,5	14,5	14,5	14,4	14,4	14,5
Castilla y León	15,6	15,5	15,4	15,5	15,5	15,5	15,5	15,4

Fuente: Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 45. Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La esperanza de vida escolar mide los años de vida escolar media que esperan a un alumno de seis años. Este indicador sirve para evaluar la continuidad de la formación una vez superadas las edades obligatorias. Castilla y León con una esperanza de 15,4% lidera el ranking español en cuanto a esperanza de vida escolar con un año de ventaja sobre la media española.

La esperanza de vida escolar es un indicador claramente positivo, si bien también da cuenta del esfuerzo presupuestario que es necesario asumir en una Comunidad como la castellana y leonesa para dar respuesta a una demanda educativa superior a la de otras comunidades.

Además de la esperanza de vida, la tasa de graduación en ESO se configura como el indicador fundamental para medir el éxito de los sistemas educativos. La culminación de la Enseñanza Secundaria contando con un certificado que avale el cumplimiento de objetivos es el mínimo fundamental que debe conseguir todo estudiante y, por tanto, expresa la eficacia de los sistemas de enseñanza.

En el gráfico adjunto se expresa la tasa bruta de graduación, que hace referencia al porcentaje de alumnos que supera el último curso de ESO en un año determinado, en relación con el número de alumnos que en ese año tienen la edad natural para estar matriculados en ese curso.

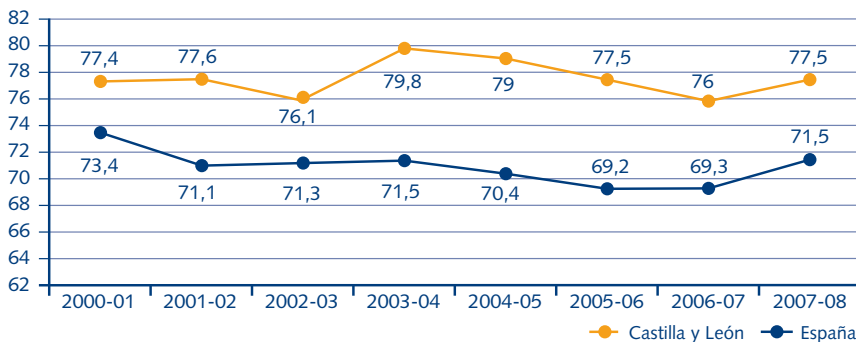
Como indicador se ve afectado por fenómenos como la repetición, motivo por el cual no es infrecuente que en muchas estadísticas se ofrezca la tasa neta de graduación (número de alumnos que supera con éxito el último curso en relación con el número de matriculados en ese curso).

Tabla 22. Evolución de la tasa bruta de graduación en ESO, 2000-2008

	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08
España	73,4	71,1	71,3	71,5	70,4	69,2	69,3	71,5
Castilla y León	77,4	77,6	76,1	79,8	79,0	77,5	76,0	77,5

Fuente: Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 46. Evolución de la tasa de graduación en ESO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La situación de la Comunidad de Castilla y León es ambivalente, por una parte es positiva por cuanto supera claramente a la media nacional y ubica a esta Comunidad a la cabeza de España. Como aspecto negativo, su evolución reciente es errática, con periodos de clara mejoría y periodos de retroceso. El valor actual (77,5%) es casi idéntico a los valores obtenidos hace una década, de manera que la Comunidad no ha conseguido, a pesar de los esfuerzos

realizados en este sentido, incrementar los resultados en la etapa obligatoria. No obstante, hay que señalar que la tendencia del conjunto nacional es claramente peor, con una tendencia progresiva al descenso de esta tasa, es decir, un incremento del fracaso escolar.

Junto a la Tasa de Graduación en ESO, la Tasa de Abandono Escolar Temprano constituye uno de los indicadores fundamentales de los sistemas educativos y uno de los incluidos dentro de la Estrategia de Lisboa como constitutivo de los grandes objetivos de la Unión Europea. En concreto, esta Estrategia planteaba el objetivo de reducir el abandono al 10%.

Este indicador mide el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que no se encuentra realizando estudios y que tienen el Grado en Enseñanza Secundaria Obligatoria su límite máximo de titulación. Se trata de un indicador complejo por cuanto su evolución depende tanto de dinámicas educativas (fracaso escolar, poca atracción hacia bachiller y Formación Profesional) como de dinámicas sociales (oferta de trabajo en edades tempranas, dinámicas de exclusión, desigualdad de género, etc.). Esta interpretación es importante porque no es infrecuente que el comportamiento de este indicador se manifieste de manera errática en función de variables complejas. En el caso español reciente, la época de crecimiento asociada a la expansión del sector de la construcción generó, como consecuencia no querida, un incremento del abandono escolar temprano debido a la presencia de importantes contingentes de alumnos que abandonaban los estudios para incorporarse a trabajos suficientemente atractivos a nivel salarial y poco exigentes en materia de cualificación. En la actualidad, en pleno proceso de crisis económica, la ausencia de este tipo de trabajos facilita la continuidad en los estudios.

Junto a este hecho de carácter económico, es necesario reconocer que la lucha contra el abandono escolar temprano se ha constituido como uno de los objetivos estratégicos la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, quien ha promovido estudios, programas y acciones de prevención y de fomento del retorno educativo.

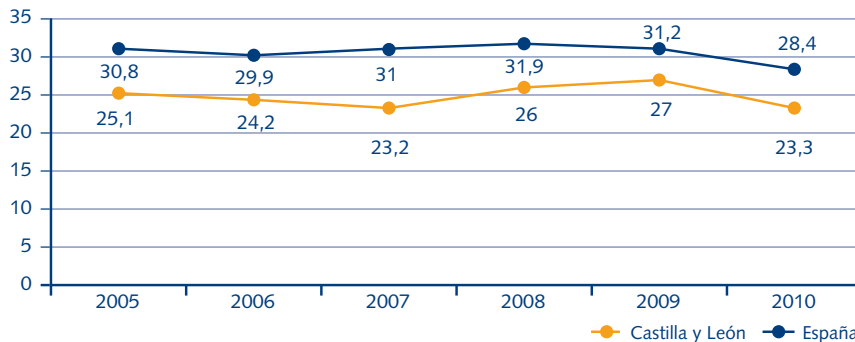
Tabla 23. Evolución tasa de abandono escolar temprano, 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
España	30,8	29,9	31,0	31,9	31,2	28,4
Castilla y León	25,1	24,2	23,2	26,0	27,0	23,3

Fuente: Estadísticas de Educación. Las cifras de la educación en España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por todos estos motivos, en las dos últimas legislaturas la lucha contra el abandono escolar se ha articulado como uno de los objetivos estratégicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Tasa de Abandono Educativo Temprano en Castilla y León ha mejorado respecto al indicador del año 2009; así, se ha pasado de un 27,04% a un 23,34% en el año 2010. En este caso, el indicador 2010 para España sigue estando alejado, situándose en el 28,37% frente al 31,16% del año 2009. De esta manera, a pesar de tener un abandono escolar claramente inferior a la media, Castilla y León ha ocupado en los últimos años unas posiciones relativamente distantes de los mejores puestos. Los valores del año 2010 ubican a esta Comunidad en sexto lugar dentro de España, con una significativa distancia respecto a la primera posición ocupada por el País Vasco.

Gráfico 47. Evolución de la tasa de abandono escolar temprano, 2005-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Educación. Las cifras de la educación en España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La imagen proyectada por los indicadores educativos apunta a una educación en Castilla y León caracterizada por un nivel relativamente alto de éxito, con tasas de fracaso y de abandono claramente menores que la media española. No obstante, estas tasas pueden estar sometidas a ciertos sesgos derivados del mayor o menor nivel de exigencia en unas comunidades. Castilla y León habitualmente ha apostado por políticas educativas de incremento del rigor, con rechazo de la promoción fácil y con una apuesta por la repetición en los casos en los que no se consiguen los objetivos curriculares previstos. Por este motivo, es posible que los resultados de Castilla y León sean incluso mejores de lo

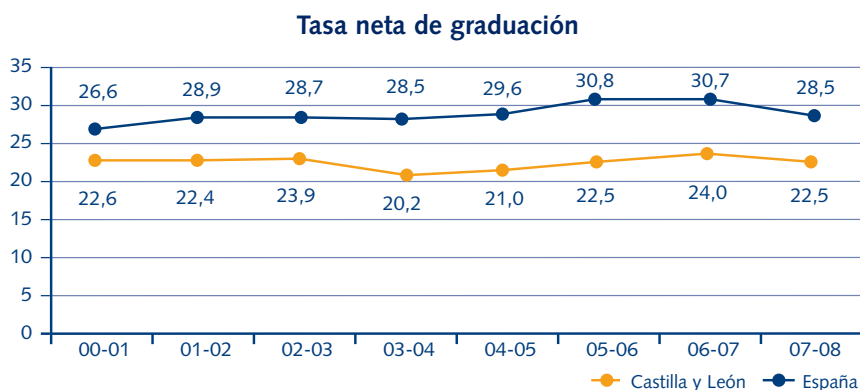
expuesto por los indicadores, puesto que se consiguen buenas tasas de graduación incluso sabiendo que el nivel de exigencia medio es alto.

Tabla 24. Evolución de la tasa de fracaso escolar, 2000-2008

	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08
España	26,6	28,9	28,7	28,5	29,6	30,8	30,7	28,5
Castilla y León	22,6	22,4	23,9	20,2	21,0	22,5	24,0	22,5

Fuente: Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 48. Evolución de la tasa de fracaso escolar, 2005-2010



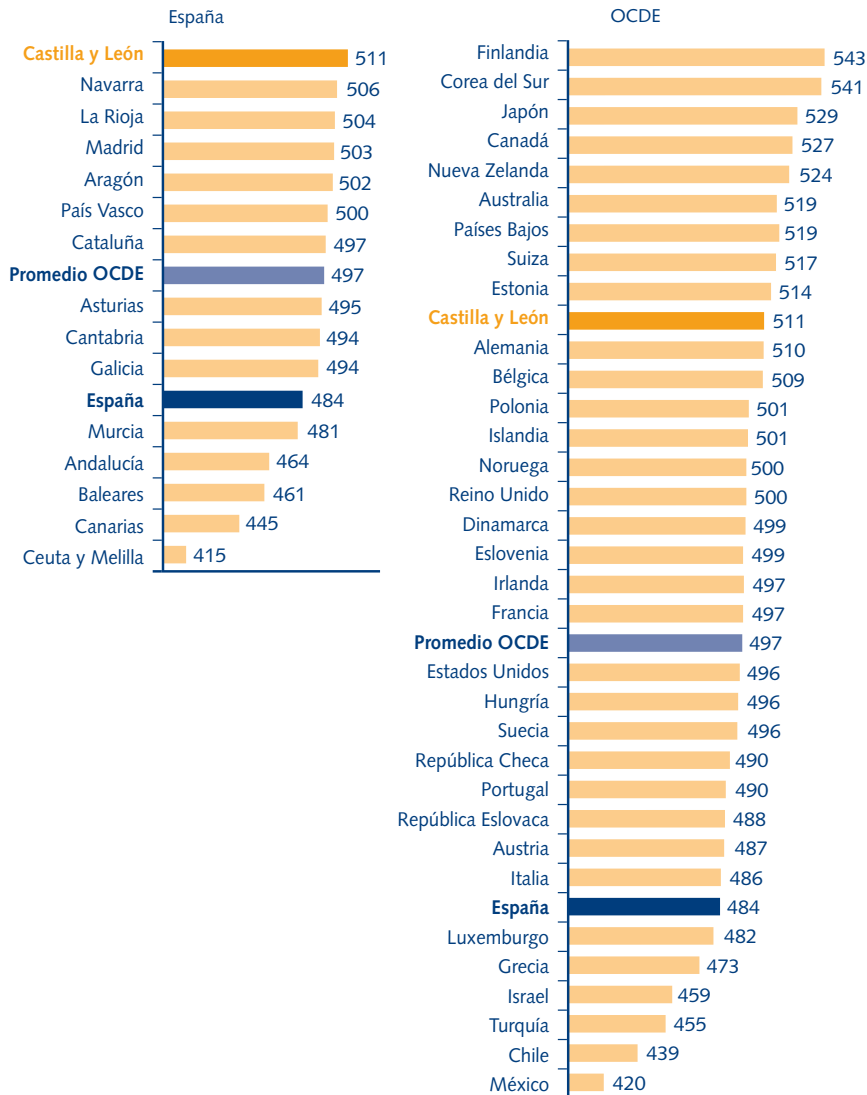
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La única manera para comprobar si las afirmaciones expuestas en el párrafo anterior son ciertas es recurrir a las evaluaciones internacionales que miden las competencias en determinada edad con un examen semejante o idéntico, o a las pruebas de diagnóstico que suponen pruebas realizadas en el contexto nacional promovidas por el Ministerio de Educación.

Los resultados de la Comunidad en este campo son especialmente brillantes. Esto queda claramente expuesto en las sucesivas participaciones en la Prueba PISA promovida desde la OCDE y que evalúa las competencias de los alumnos de 15 años en países miembros de la OCDE, regiones y países no miembros que voluntariamente quieren participar. Se trata de la prueba de evaluación más prestigiosa a nivel internacional.

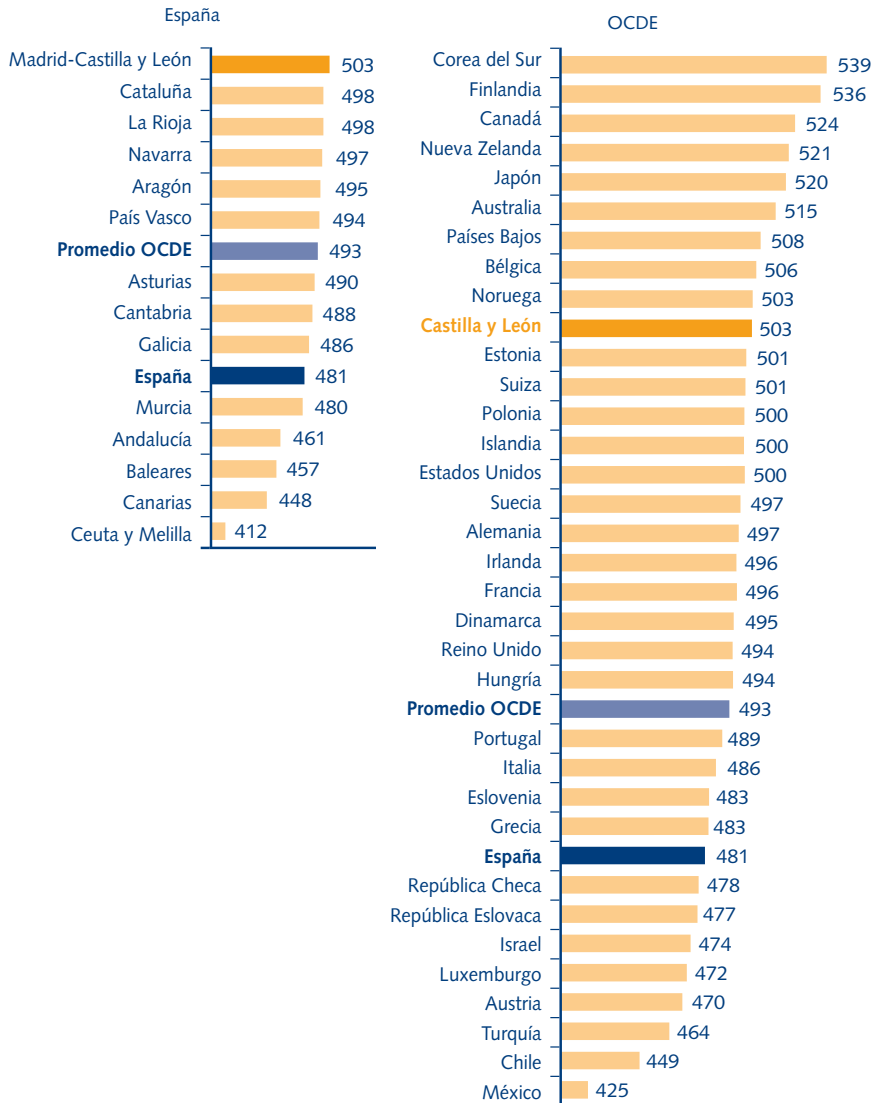
Sobre el historial de la Comunidad, en primer lugar es necesario señalar que Castilla y León participó de manera voluntaria en la prueba PISA desde el primer momento en que se abrió la posibilidad de ampliar muestra y aceptar la participación de regiones. En los gráficos adjuntas se puede comprobar los resultados.

Gráfico 49. Prueba PISA 2009. Resultados globales



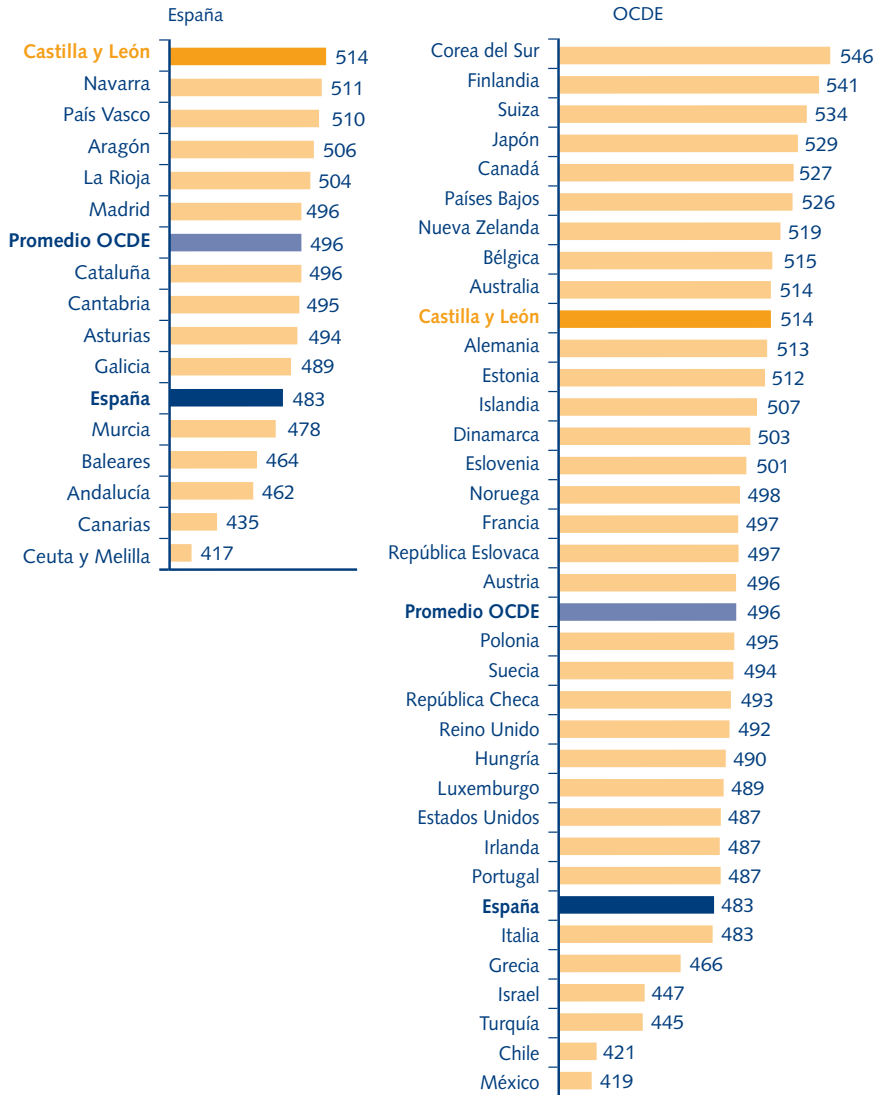
Fuente: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 50. Prueba PISA 2009. Resultados en comprensión lectora



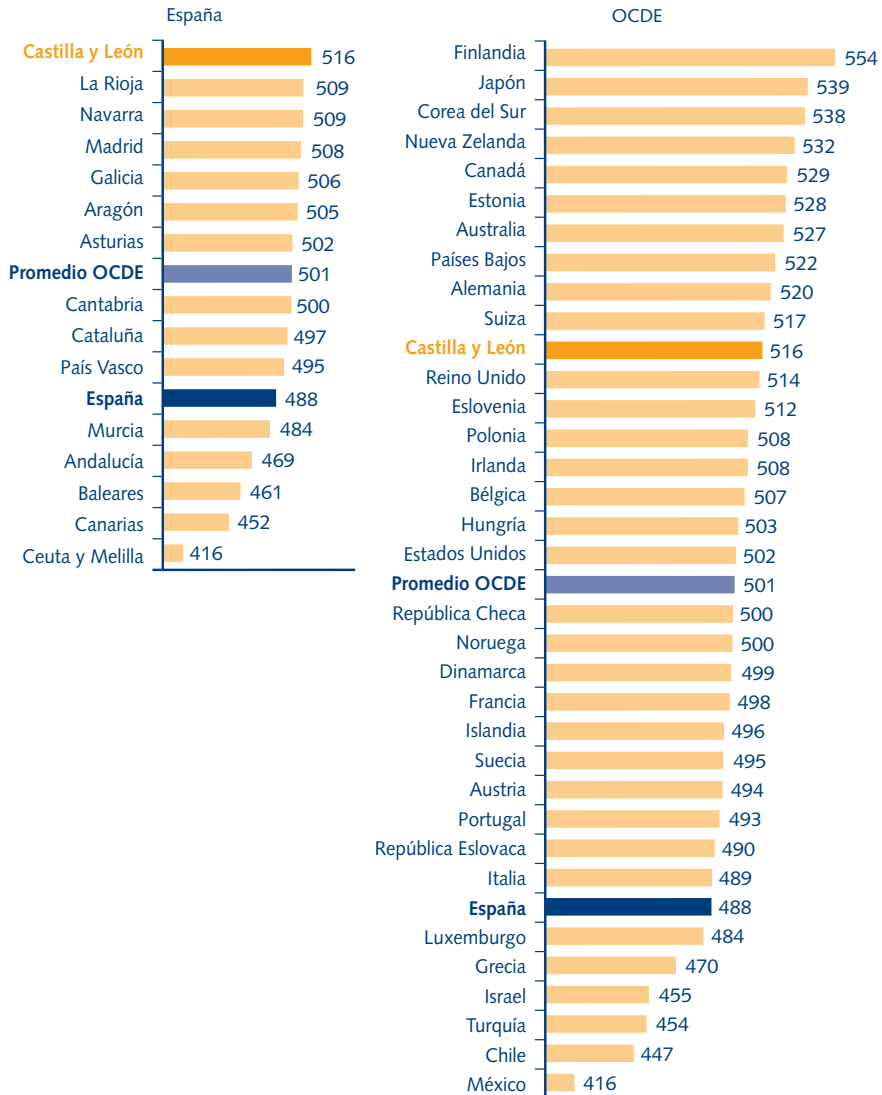
Fuente: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 51. Prueba PISA 2009. Resultados en competencia matemática



Fuente: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 52. Prueba PISA 2009. Resultados en competencia científica



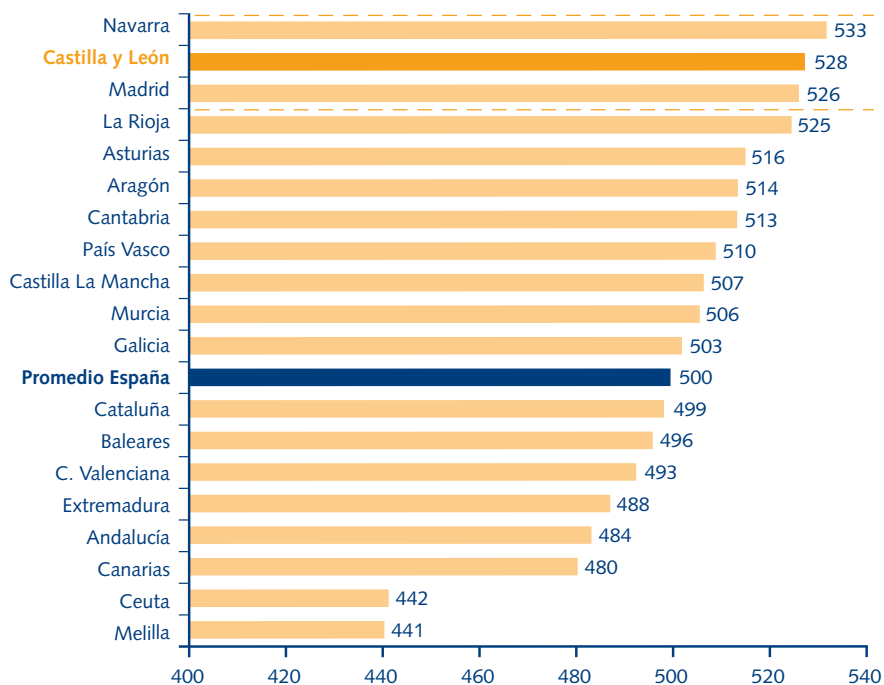
Fuente: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

En la edición 2009 de la prueba PISA Castilla y León consiguió los mejores resultados de España y una buena posición dentro del conjunto de participantes. Estos datos se refieren a la media estadística de los resultados en las tres competencias básicas analizadas (lengua, matemáticas y ciencias). También obtuvo buenos resultados en materia de equidad.

De manera complementaria, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha realizado evaluaciones periódicas, denominadas General de Diagnóstico, en diversos cursos. En la última edición (2010) esta evaluación se realizó sobre alumnos de 2º de la ESO, mientras que en la anterior participaron alumnos de 4º de Primaria.

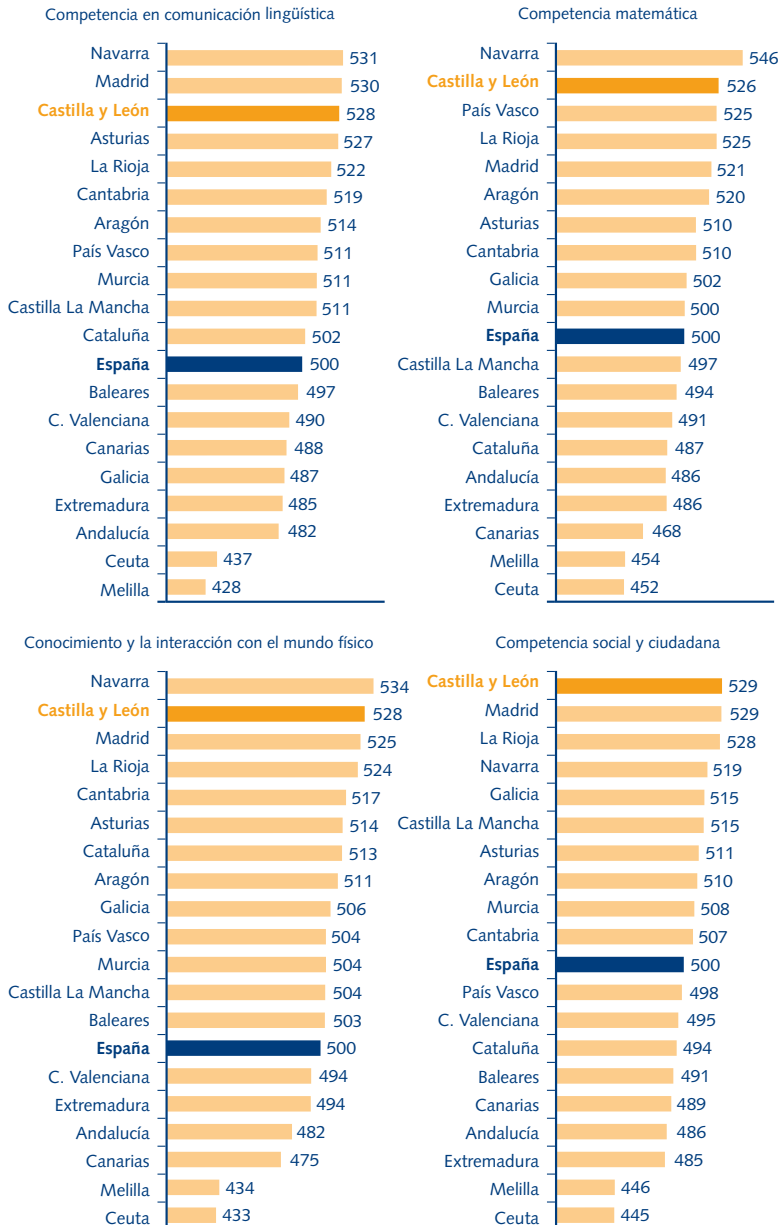
En ambos casos los resultados de Castilla y León pueden considerarse un éxito, puesto que en prácticamente todas las competencias evaluadas la Comunidad encabezó los resultados.

Gráfico 53. Evaluación general de diagnóstico 2010. Resultado global



Fuente: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

**Gráfico 54. Evaluación general de diagnóstico 2010.
Resultados por competencias**



Fuente: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Los resultados en comunicación lingüística, matemáticas, conocimiento e interacción con el mundo físico y competencia social y ciudadana ubican claramente a Castilla y León en la cabeza de España en cuanto a formación de su alumnado.

El análisis combinado de indicadores y pruebas de evolución parece no dejar lugar a dudas: Castilla y León cuenta con un buen nivel educativo, el sistema en términos de eficacia tiene una buena posición y, como veremos en las líneas siguientes, estos resultados se logran con un buen nivel de eficiencia.

3.2 FINANCIACIÓN EDUCATIVA

Una vez analizados los resultados educativos es oportuno completar el análisis con el estudio de la base económica de la educación. El gasto público por alumnos es un indicador que da cuenta del esfuerzo financiador realizado por la Administración Regional para sostener la actividad educativa. Es consecuencia directa, tanto de la capacidad económica de las diferentes regiones, como de las diferentes prioridades de sus gobernantes.

Tabla 25. Gasto público por alumno en centros públicos. Enseñanza no universitaria, 2008 (euros)

País Vasco	10.388	Navarra	8.481
Asturias	7.985	Cantabria	7.758
Galicia	7.752	Castilla y León	7.332
Baleares	7.027	Rioja	6.969
Castilla-La Mancha	6.749	Cataluña	6.652
Aragón	6.623	España	6.567
Comunitat Valenciana	6.466	Extremadura	6.446
Murcia	6.198	Canarias	6.081
Madrid	6.003	Andalucía	5.352

Fuente: Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Castilla y León ocupaba en el año 2008 la sexta posición con 7.732 euros por alumno, lejos del País Vasco que encabezaba el ranking con 10.388 euros. A partir de estos datos se puede valorar como positiva la eficiencia de Castilla y León puesto que sus buenos resultados educativos se consiguen con el concurso de un volumen de recursos que, aunque importante, no alcanza el nivel de otras comunidades con resultados más bajos.

3.3 OTROS INDICADORES

Estas afirmaciones, relativas a los recursos económicos, se pueden generalizar si se hace referencia a la dotación de otro tipo de recursos como pueden ser las tecnologías. En materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), la política de Castilla y León siempre ha sido abiertamente activa, con una apuesta por incrementar el acceso y la dotación de medios. En la actualidad, la aplicación de la Estrategia Red XXI está suponiendo un incremento de los medios disponibles para los alumnos de primaria con la fórmula de uso privativo de miniportátiles.

A pesar de este esfuerzo y de la creación de centros de excelencia TIC, la Comunidad de Castilla y León cuenta con un nivel de dotación medio, como queda expuesto en la Tabla siguiente. En el curso 2009/2010 la Comunidad contaba con una ratio de alumnos/ordenador de 4,3, sólo levemente por debajo de la media nacional de 4,8.

Nuevamente estos datos cuentan con dos lecturas, por una parte, expresa el margen de mejora que debe asumir la Consejería de Educación para incrementar los niveles dotacionales y, por otra, la eficiencia del sistema educativo de Castilla y León que consigue buenos resultados con niveles de dotación de recursos que no son superiores a otras Comunidades.

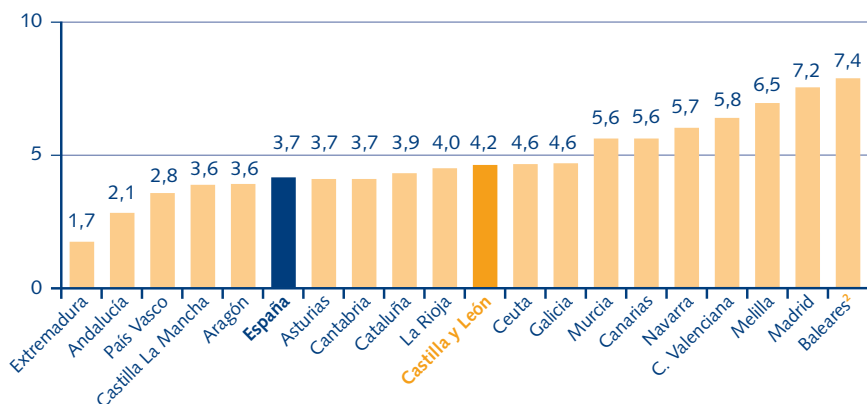
Tabla 26. Evolución del número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje

	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
Castilla y León	13,4	11,2	8,8	8,0	6,6	6,1	5,3	4,3
España	11,4	9,8	8,5	7,2	6,5	5,7	5,1	4,8

Fuente: Estadísticas de enseñanzas no universitarias. Sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En todo caso, como queda patente en la Tabla anterior, la evaluación del número de alumnos por ordenador es claramente positiva, con una reducción permanente que parece no entender de crisis. Este esfuerzo dotacional ha sido simultáneo a una reflexión sobre el papel que debe ocupar la tecnología en la acción docente y con una importante inversión en materia de formación del profesorado.

Gráfico 55. Número medio de alumnos por ordenador¹ destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros públicos, por comunidad autónoma, curso 2009/2010



Fuente: Datos y cifras curso escolar 2011/2012 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Antes de concluir este breve análisis del Sistema Educativo de Castilla y León, es importante dejar constancia de algunos aspectos fundamentales de la educación y que todavía no han sido desarrollados: la enseñanza de idiomas y los resultados en cuanto a convivencia escolar.

La apuesta por la enseñanza bilingüe se ha convertido en la protagonista de la última década en el sistema educativo español, con un planteamiento ambicioso en las cifras que intenta compensar el retraso histórico que en materia de idiomas presenta la sociedad española. Esta apuesta es especialmente relevante ante los retos que implica la sociedad del conocimiento y la importancia de las redes tecnológicas internacionales.

La Tabla siguiente refleja el porcentaje de alumnos que cursa lenguas extranjeras en enseñanzas de régimen general, con un claro dominio del idioma inglés. Este predominio queda también expuesto en el gran número de secciones bilingües en este idioma, si bien, la dinámica de todo el sistema educativo de Castilla y León es tender a la promoción de dos idiomas extranjeros.

Tabla 27. Alumnado que cursa lenguas extranjeras, curso 2008/2009

	Lenguas obligatorias y optativas				% respecto al total de alumnado matriculado			
	Inglés	Francés	Alemán	Otras lenguas	Inglés	Francés	Alemán	Otras lenguas
España	5.947.467	1.005.709	74.547	14.949	86,0	14,5	1,1	0,2
CyL	305.776	50.252	2.391	938	92,1	15,1	0,7	0,3

Fuente: Estadísticas de Educación. Las cifras de la educación en España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las voces críticas sobre la política educativa en materia de bilingüismo, tal como se ha desarrollado en el sistema educativo español, señalan que no se han cumplido los requisitos necesarios para que los centros sean realmente bilingües. A pesar de estas críticas, que en cierto sentido pueden estar justificadas, el esfuerzo en formación del profesorado y la exigencia de las familias en esta materia parecen demostrar que la apuesta de futuro por la promoción de la formación bilingüe no tiene vuelta atrás.

El último aspecto a comentar en esta breve reseña del sistema educativo de Castilla y León tiene que ver con la convivencia escolar en los centros educativos. Se trata de un aspecto relativamente relevante por cuanto la seguridad en las aulas es una dimensión muy demandada por la sociedad y las temáticas de autoridad y disciplina están actualmente en el centro del debate político. Los indicadores de convivencia planteados por la propia Consejería de Educación en sus decretos de convivencia y elaborados por el Observatorio Regional de Convivencia Escolar, son la base para describir el número de incidentes que se experimentan en los centros, ya sean incidentes graves o simples conductas disruptivas.

Tabla 28. La convivencia escolar en Castilla y León

	2009-10	2010-11
Centros que reseñan incidencias de convivencia	58,79%	59,80%
Centros con 50 o más alumnos con incidencias	4,55%	3,04%
Alumnos implicados en incidencias (con relación al total de alumnos de CyL)	2,92%	2,44%
Alumnos con comportamientos reincidentes (con relación total alumnos CyL)	1,09%	0,97%

Continúa

Continuación

	2009-10	2010-11
Incidencias de convivencia reflejadas por los centros	30.847	26.877
Incidencias en la relación alumno-profesor	2,83%	2,68%
Incidencias en las relaciones entre el alumnado	11,13%	11,98%
Casos de acoso/intimidación "bullying" (comunicados a Servicio Inspección)	17	39
Expedientes abiertos al alumnado (nº total)	1.090	958
Expedientes abiertos al alumnado (% sobre el total del alumnado)	0,31%	0,27%
Centros con que no han abierto ningún expediente	75,74%	77,53%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Convivencia Escolar de Castilla y León. Informes curso 2009/2010 y 2010/2011.

Como queda reflejado en la tabla adjunta, el número de alumnos implicados en incidentes es relativamente bajo y presenta tendencia a su reducción (de 2,92% a 2,44% entre el curso 2009/2010 y el 2010/2011). Los casos de acoso o intimidación son muy esporádicos a pesar de la continua presencia que tiene esta temática en los medios de comunicación.

Los datos reflejan que la mayor parte de las incidencias de los centros son leves, con un porcentaje de expedientes muy reducido y con la presencia de un 77,53% de los centros que no han abierto expedientes.

En todos los casos, se trata de datos a mejorar y que no permiten conformarse con su aparente falta de gravedad. Es fundamental que el alumnado cuente con un entorno educativo propicio para el aprendizaje y su bienestar. Ahora bien, no hay nada parecido al estado de seguridad que a menudo se presenta desde determinados medios o creencias populares. Los incidentes graves son realmente excepciones dentro de la enseñanza escolar.

Con esta descripción de la situación de convivencia se da por concluida la síntesis del sistema educativo de Castilla y León. Por motivos de espacio ha sido necesario obviar aspectos como la educación especial, los programas de conciliación, el estudio de la enseñanza universitaria y aspectos semejantes. Afortunadamente el sistema educativo cuenta con una buena cultura evaluadora y rinde cuentas periódicamente a los ciudadanos sobre su funcionamiento. De esta manera, las publicaciones del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las estadísticas ofertadas a la ciudadanía desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y los informes anuales del

Consejo Escolar de Castilla y León aportan información puntual y detallada del estado de la educación en la Comunidad.

Como síntesis sobre el sistema educativo de la Comunidad es importante volver a insistir en las buenas y malas lecturas sobre la educación en la Comunidad. El análisis optimista se centra en el hecho de unos buenos resultados, una cultura educativa bien asentada en las familias, la presencia de una gestión eficiente en la cual las controversias políticas y las posibles polémicas sobre aspectos estratégicos o tácticos no parecen haber afectado al funcionamiento global de la educación.

El análisis pesimista habla del poco impacto que ha logrado esta excelencia en el desarrollo económico y en la creación de empleo. La formación de buenos profesionales ha supuesto que la Comunidad asumiera el costo de una prolongada formación que en la práctica se ha ejercido fuera de la Comunidad o se ha despilfarrado en trabajos que no demandaban tanta cualificación. La movilidad poblacional sobre cuyo volumen es difícil aventurar datos ha sido el resultado de una parte importante de esta formación.

La solución no es sencilla, pero en muchas propuestas políticas parece recogerse diferentes líneas de actuación como son incrementar la conexión entre la política educativa y la laboral, incrementar la formación de emprendedores desde edades tempranas, realizar acciones de fomento de la actuación emprendedora, etc.

No parecen medidas de éxito inmediato pero suponen aproximaciones para intentar hacer cierta la convicción de que el capital humano es la fuente de la riqueza de las naciones.

4. LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL PROGRESO DE CASTILLA Y LEÓN

La dimensión medioambiental es hoy en día una de las principales líneas transversales de cualquier actuación política, económica o social. En los últimos años se ha empezado a revalorizar el cuidado y la conservación del medio natural, cobrando la importancia que había perdido y dándole un mayor protagonismo en todas las agendas políticas.

El medio ambiente es un pilar fundamental ya que es el medio sobre el que se sustenta toda la vida y la actividad del ser humano. No es concebible un progreso y un desarrollo al margen del medio ambiente, porque es el medio sobre el que se actúa y por tanto éste repercutirá en las consecuencias futu-

ras. Es decir que si no se hace un buen uso del agua, de la tierra, si no se evita la desaparición de especies, si no se evita la contaminación, si no se gestionan los recursos naturales de forma eficiente esto traerá consigo consecuencias en el crecimiento económico y en el bienestar social. Este aspecto para Castilla y León cobra especial relevancia por sus características geográficas, como expone uno de los expertos entrevistados: *“Castilla y León es la tercera Región más extensa de Europa y a su vez ocupa el primer puesto en extensión de España. La Región castellana y leonesa a parte de gozar de una amplia extensión se caracteriza por tener un valioso patrimonio natural, ello supone una gran riqueza para la comunidad y sus habitantes, pero también implica la dedicación de mayores esfuerzos para garantizar su conservación”*.

Uno de los problemas que más preocupan hoy en día es el cambio climático, pero este debate se inició en la década de los años 60. El primer científico que diagnosticó un calentamiento atmosférico asociado a la emisión de gases de efecto invernadero fue el francés Jean Baptiste Fourier en su ensayo *“La temperatura de la Tierra y los espacios planetarios”*, publicado en 1827.

Pero no ha sido hasta mediados del siglo pasado cuando se convocaron los primeros Tratados y Convenciones Internacionales para llegar a acuerdos sobre la disminución de la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera, comenzando de este modo la toma de conciencia sobre la relevancia del fenómeno global de la alteración del clima.

“El clima mundial ha evolucionado siempre de forma natural, pero pruebas convincentes obtenidas en todo el mundo revelan que ahora está en marcha un nuevo tipo de cambio climático, que permite prever repercusiones drásticas sobre las personas, las economías y los ecosistemas. Los niveles de dióxido de carbono y otros ‘gases de efecto invernadero’ en la atmósfera han aumentado vertiginosamente durante la era industrial debido a actividades humanas como la deforestación o el fuerte consumo de combustibles fósiles, estimulado por el crecimiento económico y demográfico” (Cuidar el clima: Guía de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, 2005).

Se han celebrado distintas Cumbres Internacionales en relación a los objetivos marcados por el Protocolo de Kioto donde se establecen una serie de medidas que tienen como objetivo frenar el cambio climático en el mundo.

El Protocolo de Kioto establece un primer periodo de compromiso 2008-2012 en el que las emisiones de los países desarrollados deben reducirse un 5%

respecto del año base. A este fin, la parte de esfuerzo que le correspondía a España era no incrementar sus emisiones netas en más de un 15%.

El Artículo 3 del Real Decreto 1188/2001, que regula las funciones del Consejo Nacional del Clima, define la Estrategia en los siguientes términos: *“la estrategia española frente al cambio climático es el instrumento planificador necesario para que las Administraciones Públicas y demás entes públicos y privados interesados dispongan de un marco de referencia en el que queden definidos todos los ámbitos y áreas sectoriales en los que sea preciso adoptar políticas y medidas para mitigar el cambio climático, paliar los efectos adversos del mismo y hacer posible el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por España en esta materia”* Las actuaciones en materia de residuos se han enmarcado dentro del Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, abordándose también la transposición de la Directiva Marco de Residuos para promulgar la nueva ley de residuos y suelos contaminados.

Durante la presidencia española en el Consejo de la Unión Europea, en el primer semestre de 2010 tuvo lugar la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, donde se adoptó la estrategia económica de crecimiento sostenible “Europa 2020”, que representa un nuevo modelo de crecimiento sostenible e integrador. En el Tratado de Lisboa se consiguió introducir en la agenda política temas como la política agrícola común, el cambio climático y la biodiversidad.

Otras de las actuaciones realizadas durante la Presidencia Española en materia de medio ambiente es la adhesión al Acuerdo de Copenhague de los 27 países miembros de la UE, que continua con la propuesta de Directiva de Emisiones Industriales y con la ampliación de la meta para la biodiversidad desde 2020 a 2050 y culmina con la revisión de la Estrategia Europea sobre Escasez de Agua y Sequía en 2012.

En la cumbre de Cancún celebrada en el año 2010 y en la Cumbre de Durban celebrada en 2011, se estableció el acuerdo global de alcanzar una reducción de gases efecto invernadero entre otras medidas, pero en ambas el éxito ha sido bastante relativo. La Cumbre de Durban es la decimoséptima y si no se agilizan y se cumplen las medidas establecidas la probabilidad de cumplir con los objetivos marcados es relativamente baja.

Por otra parte, 2010 ha sido el Año Internacional de la Diversidad Biológica y en él se celebró la Cumbre de Nagoya, en la que 193 países se reunieron para establecer una serie de medidas que evitaran la pérdida de la biodiversidad, a través del Plan Estratégico del Convenio de Diversidad Biológico para el período 2011-2020, con una visión a largo plazo para el 2050.

“En España, en diciembre se presentó el borrador del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, como futuro instrumento de planificación de la política nacional de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad. Por último, en 2010 se inauguró el Centro Español de Humedades, que se dedicará al estudio de estos ecosistemas mediterráneos” (El medio ambiente y el medio rural y marino en España 2010).

Otras medidas medioambientales que se han llevado a cabo en nuestro país a través de la promulgación de distintas leyes son las siguientes: La Ley que modifica la regulación del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, incluyendo a la aviación en el mismo, la Ley de almacenamiento geológico de dióxido de carbono y la Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental.

Respecto a la planificación hidrológica en las cuencas intercomunitarias: *“Se está desarrollando en el marco integrado de la normativa de aguas y de la normativa de evaluación ambiental. Además, el vigente Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, la Estrategia para la Regularización de Vertidos, el Plan Nacional de Reutilización de Aguas Residuales y la futura Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de Regadíos Horizonte 2015, son los instrumentos utilizados para garantizar la disponibilidad y calidad del agua para todos los usos”* (El medio ambiente y el medio rural y marino en España 2010).

Otras medidas a destacar dentro del ámbito rural son: *“La apertura del debate sobre los instrumentos de gestión de mercados en la PAC, la contribución de la agricultura a los objetivos y prioridades señalados en la estrategia “Europa 2020” y el debate sobre la introducción de la igualdad de género en el medio rural dentro de la próxima reforma de la PAC. La elaboración de leyes medioambientales, la protección de los espacios naturales, la mejora de la calidad del aire y del agua, la disminución de la contaminación, la conservación de la biodiversidad, la sensibilización medioambiental de la población son algunos de los aspectos que están relacionados con el desarrollo y el progreso no sólo del medio ambiente sino de la sociedad en general* (El medio ambiente y el medio rural y marino en España 2010).

La Región de Castilla y León, con el objetivo de adaptarse a los nuevos retos planteados desde la Unión Europea, ha ido elaborando una nueva Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible y al mismo tiempo una estrategia frente al

cambio climático. Mediante el Decreto de 85/2007, de 23 de agosto, la Junta de Castilla y León crea y regula la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Sostenible y Cambio Climático como órgano colegiado interdepartamental inscrito a la Consejería de Medio Ambiente. Esta estrategia se constituye como un compromiso no sólo de la Administración sino como un compromiso de toda la sociedad desde la Junta hasta las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos, las entidades, las asociaciones, las empresas y la ciudadanía.

Estas medidas llevadas a cabo a nivel internacional, europeo o regional representan la importancia otorgada y el papel decisivo que juega la dimensión medioambiental en el plano político, económico y social. Este hecho está relacionado con la situación crítica a la que ha llegado el planeta y la necesidad de paliar los daños infligidos al ecosistema. El desarrollo sostenible se erige de este modo como la alternativa a un progreso que permita el crecimiento económico y social respetando y preservando el medio ambiente.

Según entendemos hoy en día el desarrollo moderno este es concebido dentro del concepto de sostenibilidad, por lo menos en lo que respecta a la teoría, y por desgracia no siempre a la práctica, reflejado en diferentes políticas, leyes y normativas medioambientales, tratados, estrategias, actuaciones, planes y programas. Por ello nos parece relevante incluir este concepto dentro de las dimensiones que abarca el progreso como uno de los indicadores de mayor importancia y relevancia para medir el desarrollo de las regiones en términos de sostenibilidad medioambiental.

No existe realmente otro tipo de desarrollo ya que cualquier otro modelo que no contenga la sostenibilidad medioambiental se expone a un retroceso a corto o largo plazo por la incapacidad de mantenimiento de dicho crecimiento sin un ecosistema sobre el que apoyar la producción de bienes y servicios que cubran las necesidades básicas de los ciudadanos, evitando de esta manera el posible agotamiento de los recursos naturales.

“Una región que esté caracterizada por el progreso debe ser consecuente con los efectos producidos sobre el medio ambiente por el desarrollo económico y social, paliando los posibles daños causados al mismo y fomentando la conservación y la mejora del mismo” (El medio ambiente y el medio rural y marino en España 2010).

La dimensión medioambiental sin duda es un tema amplio que aglutina una gran variedad de aspectos que van desde la calidad medioambiental hasta las medidas y planes de actuación ambiental. Por tanto para poder realizar un breve

análisis de la evolución medioambiental en Castilla y León nos centraremos en determinados aspectos que consideramos prioritarios a la hora de realizar el análisis en relación con el desarrollo y el progreso de la Comunidad Autónoma.

Los aspectos a analizar en el estudio son los siguientes:

- La calidad medioambiental de Castilla y León.
- El desarrollo sostenible de Castilla y León.

4.1 CALIDAD MEDIOAMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN

Una sociedad desarrollada debe contemplar aspectos relacionados con la conservación y la mejora del medio ambiente ya que este es el medio de vida en el que vive la sociedad. Para que sea posible un progreso económico y social de una Región es fundamental procurar que se cumplan una serie de normativas y medidas de desarrollo sostenible, en caso contrario se estará incurriendo en el error de un crecimiento insostenible medioambientalmente lo que significa que, a corto o largo plazo, este sufrirá un declive derivado del agotamiento de los recursos materiales.

La calidad medioambiental puede medirse en relación a una serie de variables relacionadas con el medio ambiente como son la calidad del aire, del agua, del suelo, la gestión de los residuos, la biodiversidad, la conservación de especies naturales, la creación de espacios protegidos, etc.

La calidad medioambiental es en general un indicador de desarrollo y progreso, en tanto en cuanto esta es producto de la formulación de leyes de protección ambiental, y de la aplicación de las mismas, así como de la educación y sensibilización en el cuidado y la conservación del medio natural.

El mantenimiento de un medio ambiente saludable garantiza la calidad de vida de la ciudadanía. Por ello, cobran cada vez una mayor relevancia las políticas dirigidas a mejorar la calidad ambiental con actuaciones como la mejora de la calidad del agua, la gestión de los residuos, la mejora de la calidad del aire, el control del ruido o la mejora de la calidad ambiental.

Por ello para medir la calidad medioambiental de Castilla y León vamos a utilizar las siguientes variables:

- Calidad del agua.
- Calidad del aire.
- Calidad del suelo y gestión de residuos.
- Biodiversidad y espacios protegidos.

4.2 CALIDAD DEL AGUA

La calidad del agua hace referencia a distintos aspectos que van desde el mantenimiento de unos ríos y afluentes, lagos y manantiales limpios, ausentes de vertidos contaminantes dañinos y perjudiciales para la salud y para el medio ambiente, hasta la gestión, la racionalización, abastecimiento, uso y consumo del agua.

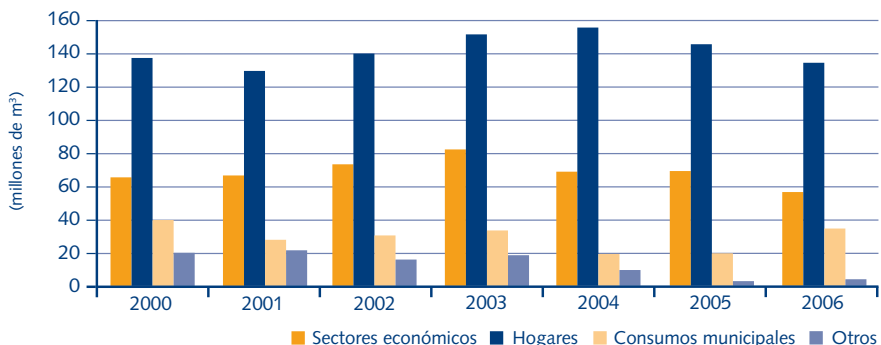
❖ El consumo de agua

El agua es uno de los recursos naturales más importantes y la escasez de la misma es uno de los graves problemas medioambientales. Los años de sequía provocan una falta de abastecimiento de agua que tiene repercusiones negativas en la agricultura. Por este motivo es importante una buena gestión del uso del agua y un seguimiento de los consumos que realizan los distintos sectores de la economía, de tal manera que se puedan formular políticas adecuadas que permitan el abastecimiento de agua pero de forma racionalizada a través del ahorro y la eficiencia.

El “consumo de agua” mide los metros cúbicos (m³) utilizados en los sectores urbano y agrícola, si bien es este último el que representa la mayor parte del consumo regional. Se presentan los datos como dos variables diferentes.

A continuación, se expone un gráfico en la que aparece el consumo de agua por sectores urbanos desde el año 2000 hasta el año 2006.

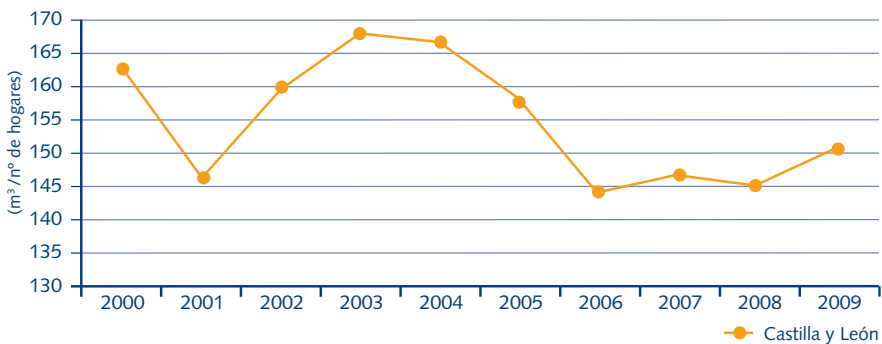
Gráfico 56. Consumo de agua por sectores urbanos, 2000-2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007.

Como puede apreciarse en el gráfico, el consumo de agua se ha ido incrementando desde el 2000 hasta el 2004, donde empieza a apreciarse un ligero descenso en el consumo en todos los sectores analizados, excepto en el consumo municipal que se caracteriza por una serie de altibajos en todo el periodo. El mayor consumo de agua se corresponde con los hogares, seguido del consumo procedente de sectores económicos.

Gráfico 57. Consumo de agua por hogares, 2000-2009

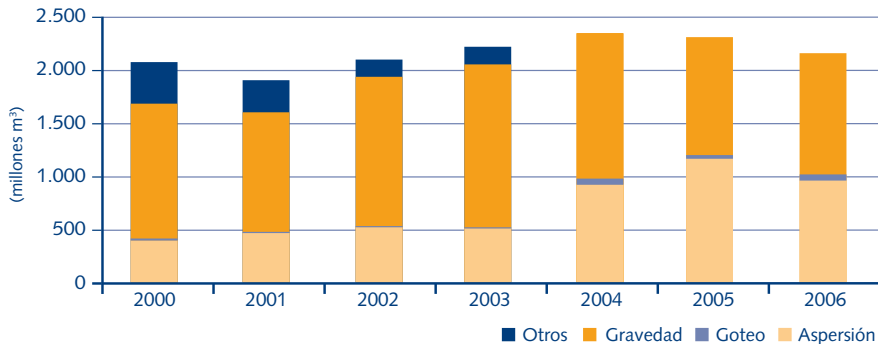


Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional del Estadística.

El consumo de agua por hogares descendió de forma considerable del año 2000 al 2001, para posteriormente a partir de ese año aumentar alcanzando su pico más alto en el año 2004, con un volumen de agua de 168,05 m³ por hogar. A partir del año 2004 se produce una tendencia en el consumo de agua a la baja hasta el 2007 que registra el menor consumo de agua de todo el periodo con 143,92 m³ por hogar, y que evoluciona posteriormente de manera irregular, con una tendencia al alza del 2008 al 2009, donde se registra un volumen en el consumo de agua de 150,41 m³ por hogar.

A continuación, se expone la evolución del consumo de agua por tipo de riego.

Gráfico 58. Consumo de agua por tipo de riego, 2000-2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007.

Como puede apreciarse en el gráfico expuesto el mayor consumo de agua durante el periodo analizado se corresponde con el riego por aspersión y gravedad de forma bastante significativa.

Estas formas de riego utilizadas por el sector agrícola son las menos eficientes en relación al ahorro de agua y sin embargo han sido las más utilizadas en la agricultura.

Uno de los objetivos de la Junta de Castilla y León es el abastecimiento de todo el territorio a través de la competencia municipal en cuanto al suministro de agua potable a la población.

La Consejería colabora en la prestación de apoyo financiero y asistencia técnica necesaria para materializar las obras y ejecutar las instalaciones.

Uno de los objetivos principales de la Consejería de Medio Ambiente es combatir las situaciones de escasez de agua en la Región.

A continuación, se expone una Tabla de las Actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para combatir la sequía desde el año 2001 hasta el año 2008.

Tabla 29. Actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para combatir la sequía, 2001-2008

Nº actuación	Año convenio	Presupuesto Aportación						Total	Anualidad Junta Castilla y León					
		2001	2002	2003	2004	2005	2006		2007	2008				
Ávila														
sin datos	2001	100.000	60.000	30.000	30.000									
42	2003	587.000	293.500		130.750	162.750								
31	2004	352.000	176.000		88.000	88.000								
51	2005	990.000	495.000		247.500	247.500								
57	2006	2.000.000	1.000.000		500.000	500.000								
Total Ávila		4.029.000	2.024.500	30.000	130.750	250.750	335.500	747.500	500.000	500.000	0	0		
Burgos														
sin datos	2001	88.000	54.000	27.000	27.000									
38	2003	499.000	249.500		97.750	151.750								
32	2004	584.000	292.000		146.000	146.000								
28	2005	934.000	467.000		233.500	233.500								
39	2006	2.000.000	1.000.000		500.000	500.000								
Total Burgos		4.105.000	2.062.500	27.000	97.750	297.750	379.500	733.500	500.000	500.000	0	0		

Continúa

Continuación

Nº actuación	Año firma	Presupuesto Aportación		Anualidad Junta Castilla y León							
		Convenio	Junta	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
León											
sin datos	2001		45.000	22.500	22.500						
30	2003	909.000	454.500			251.500	203.000				
19	2004	288.000	144.000				72.000	72.000			
37	2005	1.000.000	500.000					250.000	250.000		
70	2006	3.000.000	1.500.000						750.000	750.000	
Total León		5.267.000	2.643.500	22.500	22.500	251.500	275.000	322.000	1.000.000	750.000	0
Palencia											
sin datos	2001		46.000	23.000	23.000						
39	2003	499.000	249.500			97.750	151.750				
34	2004	252.000	126.000				63.000	63.000			
29	2005	252.000	126.000					63.000	63.000		
35	2006	252.000	126.000						63.000	63.000	
Total Palencia		1.327.000	673.500	23.000	23.000	97.750	214.750	126.000	126.000	63.000	0
Salamanca											
sin datos	2001		68.000	34.000	34.000						
64	2003	1.335.000	667.500			411.250	256.250				
58	2004	1.080.000	540.000				270.000	270.000			
78	2005	1.380.000	690.000					345.000	345.000		
57	2006	1.100.000	550.000						275.000	275.000	
Total Salamanca		5.011.000	2.515.500	34.000	34.000	411.250	526.250	615.000	620.000	275.000	0

Continúa

Continuación

Nº actuación	Año firma	Presupuesto Aportación	Anualidad Junta Castilla y León										
			Convenio	Total	Junta	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Segovia													
sin datos	2001	72.000	46.000	23.000	23.000								
42	2003	499.000	249.500			97.750	151.750						
45	2004	288.000	144.000			72.000	72.000						
61	2005	528.000	264.000			132.000	132.000						
40	2006	528.000	264.000			132.000	132.000						
Total Segovia		1.915.000	967.500	23.000	23.000	97.750	223.750	204.000	264.000	264.000	132.000	132.000	0
Soria													
sin datos	2001	64.000	42.000	21.000	21.000								
17	2003	499.000	249.500			97.750	151.750						
16	2004	252.000	126.000			63.000	63.000						
26	2005	492.000	246.000			123.000	123.000						
45	2006	1.500.000	750.000			375.000	375.000						
Total Soria		2.807.000	1.413.500	21.000	21.000	97.750	214.750	186.000	498.000	498.000	375.000	375.000	0
Valladolid													
sin datos	2001	64.000	42.000	21.000	21.000								
34	2003	499.000	249.500			97.750	151.750						
39	2004	252.000	126.000			63.000	63.000						
33	2005	300.000	150.000			75.000	75.000						
27	2006	400.000	200.000			100.000	100.000						
Total Valladolid		1.515.000	767.500	21.000	21.000	97.750	214.750	138.000	175.000	175.000	100.000	100.000	0

Continúa

Continuación

Nº actuación	Año firma	Presupuesto Aportación		Anualidad Junta Castilla y León								
		Convenio	Total	Junta	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Zamora												
sin datos	2001	64.000	42.000	21.000	21.000							
21	2003	499.000	249.500			97.750	151.750					
16	2004	252.000	126.000				63.000	63.000				
34	2005	600.000	300.000					150.000	150.000			
43	2006	1.105.409	552.704							276.352	276.362	
Total Zamora		2.520.409	1.270.204	21.000	21.000	97.750	214.750	213.000	426.352	276.362	0	
Total Castilla y León		28.496.409	14.338.204	222.500	222.500	1.380.000	2.432.500	2.519.000	4.590.352	2.971.362	-	

Fuente: Informe de Medio Ambiente 2005-2006 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

❖ Calidad de las aguas de los ríos

Contaminación orgánica

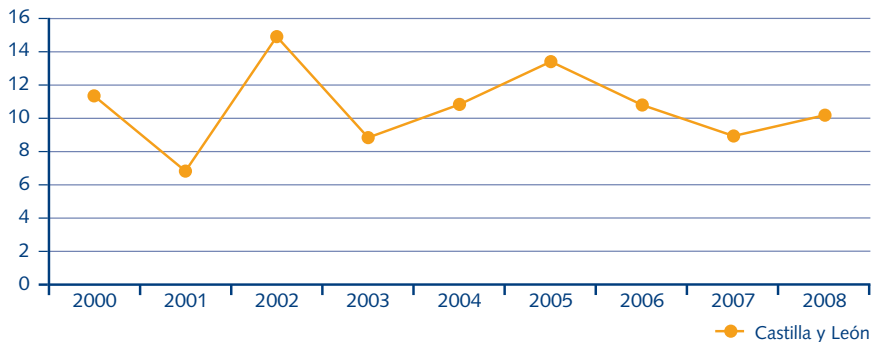
La Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) es un buen indicador de la calidad general de las aguas superficiales continentales y de la contaminación de carácter orgánico. Se define como la cantidad de oxígeno disuelto en el agua que consumen los microorganismos en cinco días para oxidar la materia orgánica presente en ella.

Valores por encima de 10 mg O₂/l son característicos de aguas contaminadas, así como valores situados por debajo de 3 mg O₂/l, la contaminación se considera muy débil.

Las estaciones de la Red de Control de la Calidad del Agua en Castilla y León regulan la contaminación del agua. En los últimos años se ha producido un descenso de la carga orgánica relacionado con la entrada en servicio de nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales durante todo el período, existiendo también una relación directa con el índice de precipitaciones anuales, ya que los años de sequía se produce un aumento de la DBO5 (Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007).

A continuación, se expone una tabla con la evolución de la contaminación de carácter orgánico de las aguas de los ríos desde el año 2000 hasta el 2008.

Gráfico 59. Contaminación orgánica del agua de los ríos, 2000-2008



Nota: Evolución del parámetro DBO5 en las estaciones de la Red de calidad de aguas, expresado como porcentaje de estaciones con concentraciones superiores a 3 mg/l de O₂.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

Según los datos expresados en el gráfico, la contaminación de los ríos sufre una serie de altibajos a lo largo de todo el periodo, alcanzando su pico más alto en el año 2003 un porcentaje de 14,77 estaciones con concentraciones superiores a 3 mg/l de O₂. En el año 2008 se registra un porcentaje de 10,07 de estaciones con concentraciones superiores a 3 mg/l de O₂.

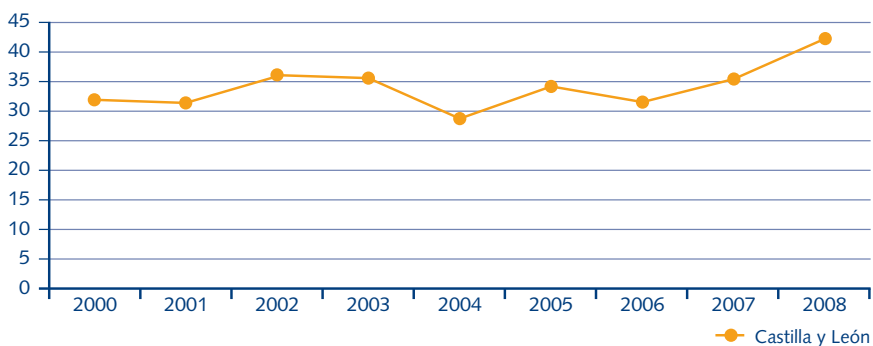
Contaminación por amonio

“El amonio presente en las aguas superficiales procede en gran medida de las redes de saneamiento y es una de las fuentes principales de aporte de nitrógeno al agua, contribuyendo a los procesos de eutrofización. Una elevada concentración de amonio indica que se ha producido un vertido reciente de aguas fecales” (Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007).

Por estos motivos un nivel bajo de amonio se considera un buen indicador de la calidad de las aguas superficiales.

A continuación, se presentan unos gráficos donde puede verse la evolución experimentada durante el periodo 2000-2008 en relación a la contaminación de amonio del agua.

Gráfico 60. Contaminación del agua por amonio, 2000-2008



Nota: Evolución del parámetro Amonio Total en las estaciones de la Red de calidad de aguas, expresado como porcentaje de estaciones con concentraciones superiores a 60 µg/l de N.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

La contaminación del agua por amonio se mantiene estable entre el 2000 y el 2001 registrándose un porcentaje de 31,54 estaciones con concentraciones superiores a 60 $\mu\text{g/l}$ de Nitrógeno. Se dispara a partir del año 2006, observándose una tendencia al alza de estaciones que registran concentraciones superiores a 60 $\mu\text{g/l}$ de Nitrógeno, obteniendo el porcentaje más alto del periodo en el año 2008 con 42,29.

Sin embargo hay que tener en cuenta que, según el Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León, la mayor parte de las estaciones que registran datos correspondientes al periodo que abarca desde el año 2000 hasta el 2007 muestran valores menores de 40 $\mu\text{g/l}$ de nitrógeno. En los últimos años se observa un aumento del porcentaje de estaciones con los niveles de amonio más bajos. Esto puede deberse a las mejoras en la depuración de aguas residuales.

Contaminación por nitratos

La contaminación por nitratos suele afectar a las aguas subterráneas y procede de los fertilizantes químicos utilizados en agricultura unidos a las deyecciones del ganado infiltrados en el terreno.

“La Directiva 91/676/CEE relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en agricultura, y traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante Real Decreto 261/1996, establece la obligatoriedad de controlar los niveles de nitratos (valores por encima de 50 mg/l son indicadores de aguas contaminadas) y determinar en caso de contaminación si el origen de la misma es agrícola. En ese caso se deberán designar Zonas Vulnerables, para las cuales habrá que elaborar y aplicar Programas de Acción para luchar contra las fuentes difusas, origen de dicha contaminación” (Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007).

La Junta de Castilla y León realizó tras la entrada en vigor de la normativa mencionada, una primera designación de Zonas Vulnerables. Algunos de los objetivos de este programa son evitar la contaminación del agua por nitratos, de manera especial aquella procedente del uso de abonos orgánico, apoyando la extensificación y las medidas agroambientales, la agricultura ecológica y la producción integrada.

A continuación, se expone un gráfico donde se observa la evolución de la contaminación por nitratos de las aguas subterráneas desde el año 2000 hasta el 2004 (no se han encontrado datos más recientes).

Gráfico 61. Contaminación del agua por nitratos, 2000-2004



Nota: Evolución del parámetro Concentración de Nitratos (medido en mg/l) en las estaciones de la red de control de calidad de aguas subterráneas.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

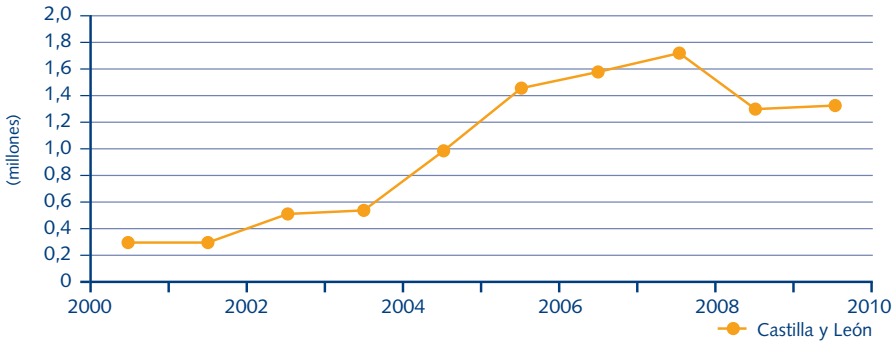
Según el gráfico la contaminación por nitratos desde el periodo que abarca desde el año 2000 hasta el 2004 se caracteriza por la inestabilidad. En el año 2002 se registra el dato más bajo con 3,92, y en el año consecutivo, en el 2003 el más alto con un 7,84.

Pero hay que tener en cuenta que la contaminación del agua subterránea también procede de las zonas urbanas. La descarga en los cauces de aguas residuales sin tratar es causa de contaminación orgánica de las aguas superficiales.

“Esta contaminación es mayor cuanto más se avanza aguas abajo en los cursos fluviales y puede ser causa de graves problemas ambientales (procesos de eutrofización, desaparición de hábitats y especies) pero sobre todo de salud” (Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007).

La depuración de estas aguas es la principal vía para conseguir una calidad del agua adecuada para el uso y el consumo de la ciudadanía.

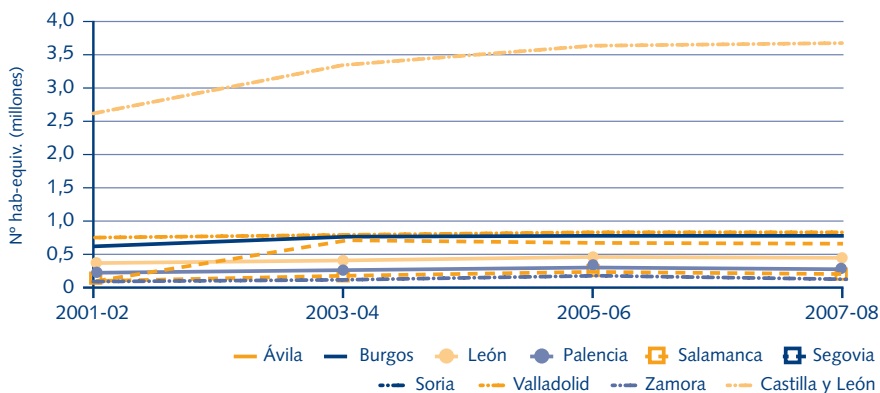
Gráfico 62. Volumen de aguas residuales tratadas, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores Ambientales de la Junta de Castilla y León.

En el gráfico se puede observar una evolución positiva en el tratamiento de aguas residuales que va en aumento desde el año 2000 hasta el año 2009, que desciende de 1.719.235,00 metros cúbicos por día en el año 2007 a 1.297.653,00 metros cúbicos en el año 2008 y que se mantiene estable hasta el 2009 con un ligero ascenso de 1.325.983,00 metros cúbicos.

Gráfico 63. Habitantes equivalentes con depuración en funcionamiento



Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Según puede apreciarse en el gráfico anterior casi todas las provincias mantienen una constante evolutiva, donde lo más significativo es el crecimiento experimentado por Salamanca desde el año 2001 hasta el 2003. En conjunto Castilla y León experimenta un crecimiento desde 2001 hasta 2003, donde pasa de 2.500.000 millones de habitantes con depuradora a más de 3.000.000 millones de habitantes y desde el año 2004 hasta el 2006 aumenta a más de 3.500.000 millones de habitantes, nivel en el que permanece estable hasta el 2008.

“El porcentaje de núcleos con más de 2.000 habitantes equivalentes que disponían de sistema de depuración de aguas residuales conforme a la Directiva 91/271 en el año 2000, era del 45% aumentando hasta el 80,1% en el periodo transcurrido hasta 2007 lo que supone 3.653.859 de los 4.559.527 habitantes equivalentes estimados” (Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007).

“Por lo que se refiere a los indicadores de la familia de Agua, la tendencia global se muestra favorable con evoluciones ascendentes y de mejora como ocurre en la depuración de aguas residuales y la consecuente disminución de la contaminación en las aguas superficiales. No ocurre lo mismo dentro de esta familia con los usos y los consumos de agua tanto urbanos como agrícolas, cuya evolución se muestra desfavorable, sobre todo debido a las situaciones de sequía experimentadas en los últimos años del período estudiado y que incrementaron los consumos necesarios para el riego en el sector agrícola, el principal consumidor del recurso en la Comunidad Autónoma” (Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007).

En conclusión para finalizar, el agua es un recurso fundamental para el desarrollo de una región, su escasez o su contaminación puede acarrear importantes consecuencias negativas y por tanto para que una región pueda progresar requiere de abastecimiento de agua que permita a los distintos sectores económicos desarrollar sus actividad así como satisfacer las necesidades de la población. El agua es por tanto un pilar esencial dentro del desarrollo de la dimensión medioambiental, especialmente para una Región caracterizada por la importancia del sector agrícola y ganadero como es Castilla y León.

4.3 CALIDAD DEL AIRE

Los objetivos de calidad del aire y su control tienen como referencia la Directiva Marco de Calidad del Aire Ambiente 96/62/CEE de 27 de septiembre, así como la Estrategia Regional de Control de la Calidad del Aire 2001-2010.

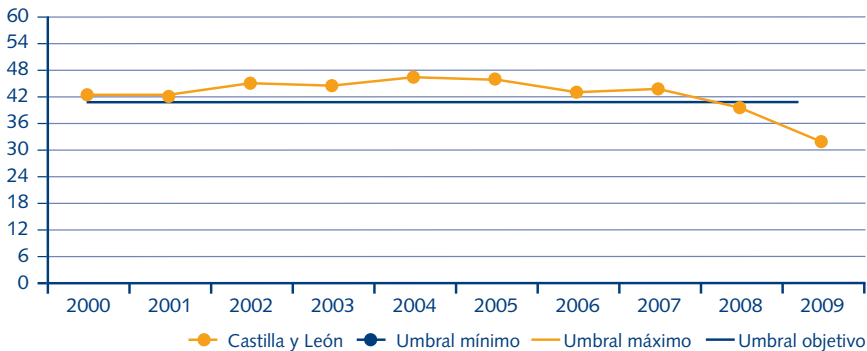
La amenaza que representa el cambio climático y las consecuencias negativas derivadas de este fenómeno han cobrado una especial importancia en los últimos años, estableciéndose actuaciones de reducción de los gases efecto invernadero.

“El hecho de que Castilla y León sea una de las grandes regiones productoras de energía en el contexto del territorio español y de que buena parte de esta producción utilice como materia prima el carbón, llevan a que el volumen de emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático de nuestra Comunidad, se sitúe entre los más elevados del territorio español” (Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007).

“Las emisiones de GEI en Castilla y León han experimentado un notable incremento desde el año 1990 (año base de los compromisos marcados en el Protocolo de Kioto), siempre por debajo de los aumentos experimentados a nivel nacional. El máximo se ha alcanzado en el año 2004, en el que se han contabilizado 46,88 millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono (CO₂) (Informe de Sostenibilidad Medioambiental de la Junta de Castilla y León 2007).

A continuación, se expone un gráfico de las emisiones efecto invernadero en Castilla y León desde el año 2000 hasta el 2009.

Gráfico 64. Emisiones totales de gases efecto invernadero en Castilla y León, 2000-2009



Fuente: Indicadores Medioambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

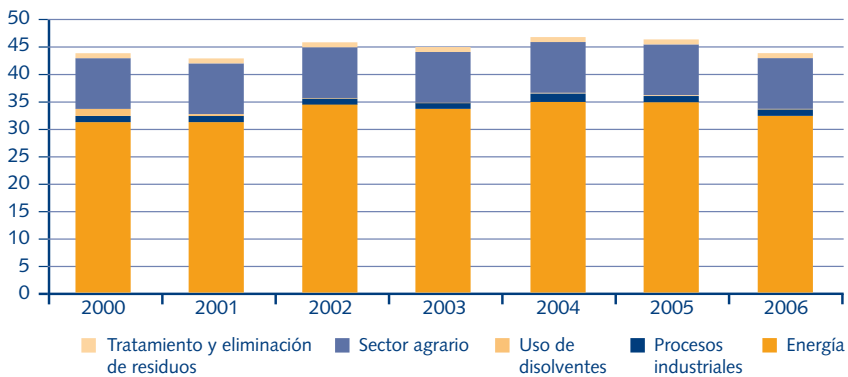
Las emisiones de gases efecto invernadero aumentaron desde el año 2000 hasta el 2004 de forma considerable. Empiezan a retroceder a partir del año

2004, llegando en el año 2006 a reducir en más de 3 millones las emisiones máximas recogidas en 2004. Aumentan ligeramente en 2007 y posteriormente adoptan una tendencia mucho más positiva de disminución de los gases efecto invernadero hasta el año 2009, alcanzando en 2008 y 2009 los valores más bajos del periodo comprendido.

Este hecho puede estar relacionado con el aumento de la preocupación por la contaminación medioambiental y los efectos que empiezan a generarse sobre el planeta, reflejado en el aumento del peso político de esta problemática en la agenda política internacional.

A continuación, se expone una Tabla con las emisiones de gases efecto invernadero por grupos de emisión en Castilla y León desde el año 2000 hasta el 2006.

Gráfico 65. Emisiones de gases efecto invernadero por grupos de emisión en Castilla y León, 2000-2006



Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La mayor cantidad de emisiones efecto invernadero son emitidas por el sector energético, seguido por el sector agrario. En el año 2004 se observa que se alcanza el pico más alto de emisiones de gases efecto invernadero pero que a partir del año 2006 empieza a notarse una reducción especialmente en el sector de la energía, manteniéndose prácticamente estables las emisiones procedentes del resto de sectores.

La calidad del aire de fondo regional en España para la protección de la vegetación y para la protección de la salud presenta datos bastante satisfactorios con tendencias bastante estables. Sin embargo la emisión de gases de efecto invernadero, ha evolucionado de forma bastante desfavorable, algo que no dista de la evolución que ha tenido el resto de España, en los primeros años del periodo 2000/2007.

“El año 2010, se ha establecido la reordenación de la Red de la Junta de Castilla y León para adaptarla a las nuevas exigencias de vigilancia que impone la Directiva 2008/50/CE, estando operativas las estaciones que se colocaron para la evaluación de la calidad del aire con el fin de la protección a ecosistemas y la vegetación. Este año, por tanto, la evaluación se realiza sobre la nueva zonificación, aprobada por la antigua Consejería de Medio Ambiente, que ya recoge como se ha adelantado, zonas distintas para la protección de la salud, para la protección de la vegetación y ecosistemas y una zonificación especial para el ozono” (Informe Anual de la Calidad del Aire en Castilla y León).

“Analizando los datos del 2010 podemos decir que el dióxido de azufre (SO₂), el monóxido de carbono (CO), así como el Benceno, registran valores muy por debajo de los valores legales, llegando en algunos casos a estar por debajo de los valores de detección de los analizadores en todos los lugares donde se miden estos contaminantes y que, a su vez, son estos emplazamientos aquellos donde es esperable una mayor concentración de estas sustancias” (Informe Anual de la Calidad del Aire en Castilla y León).

“En cuanto al ozono, este contaminante no ha superado durante todo el año, el valor de 180 µg/m³, umbral de información a la población. Tampoco se ha superado el valor objetivo para 2010 de protección a la salud humana en ningún emplazamiento urbano o rural, salvo en un emplazamiento próximo a Venta de Baños, si bien está condicionado a las superaciones obtenidas en años anteriores ya que este valor objetivo es media de los tres años anteriores. Como hecho significativo en relación con este parámetro, hay que indicar que los valores medios más elevados de toda la Comunidad se han localizado, como viene siendo habitual, en la estación de Peñausende, orientada a la medición de la contaminación de fondo nacional” (Informe Anual de la Calidad del Aire en Castilla y León).

En conclusión según los datos recogidos del Informe de Sostenibilidad Ambiental de Castilla y León de 2000 a 2007 la calidad del aire de fondo regional en España para protección de la vegetación, se caracteriza por tener

un estado aceptable que evoluciona de forma paralela a los resultados recogidos en el resto de España. En cambio la calidad del aire de fondo regional en España para protección de la salud, contaminación por ozono se encuentra en una situación estable que no ha evolucionado positiva ni negativamente, sin embargo los gases de efecto invernadero se caracteriza por una evolución que ha ido empeorando desde el año 2000 hasta el 2007. No podemos incluir un análisis más extenso que abarque hasta el año 2010 porque los últimos Informes de Sostenibilidad Ambiental que se han encontrado de la Junta de Castilla y León sólo reflejan datos hasta el año 2007.

4.4 LOS USOS DEL SUELO Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS

La utilización del suelo está relacionada con la producción agropecuaria, uso forestal, y el uso urbano y rural. La conservación del suelo es uno de los aspectos principales a analizar para medir la calidad medioambiental de Castilla y León. Su análisis se dificulta por la carencia de datos y por la amplitud de aspectos que esta dimensión abarca. Por ello en el presente estudio sólo analizaremos la gestión de residuos como una de las medidas fundamentales de conservación que repercuten en la calidad del suelo.

Según el Estudio para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013: *“A escala regional sólo están disponibles para el año 2002, siendo imposible, por tanto, realizar un análisis dinámico de este problema. Según los datos del Ministerio de Medio Ambiente el 18% de la superficie de Castilla y León tiene graves problemas de erosión y el 36% los tiene moderados. Se trata, por tanto, de un aspecto relevante, que afecta a más de la mitad de la superficie de la Región. No obstante, la información existente permite afirmar que el problema es algo menor que en el conjunto de España: la erosión media de la Región oscila en torno a las 12,9 toneladas de pérdida de suelo por hectárea y año, cuando la media nacional se sitúa en 26,12 toneladas”* (Estudio para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

Según el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios determinados para la declaración de suelos contaminados. Por un lado está por tanto la regulación de las actividades potencialmente contaminantes del suelo y por otro la declaración de suelos contaminados.

Por ello es importante subrayar que el hecho de que se registre una actividad potencialmente contaminante del suelo en una zona determinada no concluye que exista un suelo contaminado.

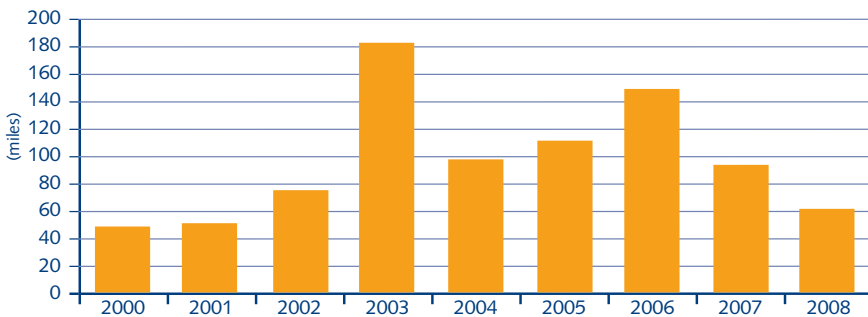
Por actividades potencialmente contaminantes se entiende todas aquellas actividades que implican el manejo de sustancias peligrosas o generación de residuos perjudiciales para el medio ambiente.

Según el Real Decreto 9/2005 se consideran actividades potencialmente contaminantes aquellas que cumplen al menos uno de los siguientes requisitos:

1. "Que su código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), este incluido en la lista que se presenta en el Anexo I del Real Decreto".
2. "Que la empresa produzca, maneje o almacene más de 10 toneladas por año de alguna sustancia peligrosa".
3. "Que se disponga de un almacenamiento de combustible para uso propio, con un consumo anual medio superior a 300.000 litros y con un volumen total de almacenamiento igual o superior a 50.000 litros".

A continuación, se expone un gráfico donde aparecen las cantidades de residuos peligrosos generados por actividades industriales en Castilla y León por toneladas desde el año 2000 hasta el año 2008.

Gráfico 66. Cantidad anual de residuos peligrosos generados por actividades industriales en Castilla y León por toneladas, 2000-2008



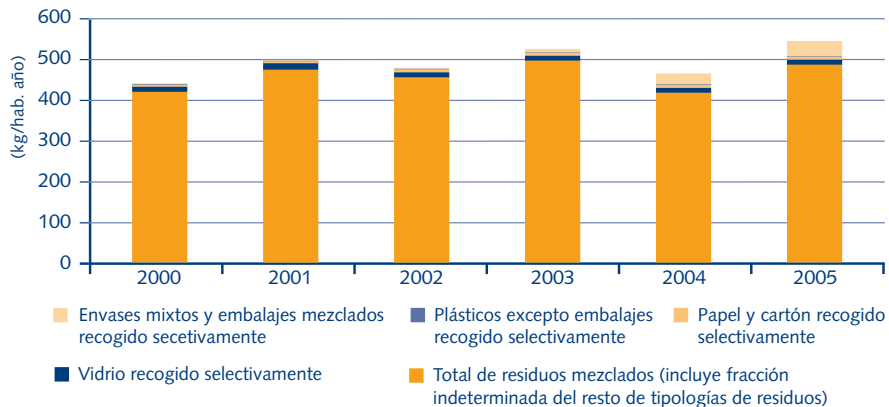
Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

Según los datos representados en el gráfico desde el año 2000 se ha producido un aumento de la cantidad de residuos peligrosos generados por la actividad industrial hasta el año 2004 momento en el que empieza a producirse una disminución considerable de los mismos, pasando de 184.157 toneladas donde se alcanza el pico más alto, a 96.336 toneladas. En los dos siguientes años consecutivos se produce un aumento, que en el año 2006 alcanza las 150.304 toneladas, para a partir de ahí ir reduciéndose hasta llegar a 62.478 en el año 2008.

Puede decirse que la evolución ha sido negativa desde el año 2000 hasta el año 2006, alcanzando un alto nivel de generación de residuos peligrosos en el año 2003, y en el año 2006, pero existe una tendencia a la baja más positiva en los últimos años observados.

A continuación, se expone un gráfico con la recogida selectiva de residuos urbanos durante el periodo 2000 hasta 2005.

Gráfico 67. Producción de residuos urbanos, 2000-2005

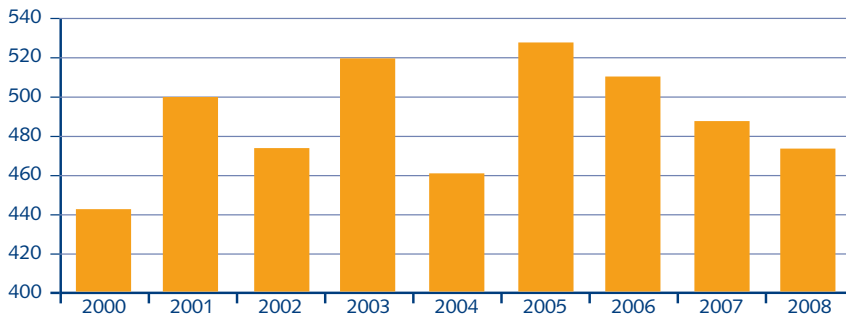


Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Junta de Castilla y León.

La producción de residuos generados en Castilla y León desde el año 2000 hasta el año 2005 se caracteriza por un una serie de altibajos, aumenta en el año 2001, y disminuye en el año 2002, aumentando de nuevo en el 2003 a más de 500 kg por habitante, y vuelve a disminuir en el año consecutivo, para aumentar considerablemente en 2005 alcanzando de nuevo más de 500 kg por habitante. La producción se mantiene en torno a los 450-500 kg por habitante.

A continuación, se expone un gráfico de la producción total de residuos urbanos desde el año 2000 hasta el 2008.

Gráfico 68. Producción total de residuos urbanos, 2000-2008



Nota: Cantidad media anual de los residuos generados en kilogramos por habitante en un año. Se entiende por residuos urbanos, aquellos recogidos y gestionados por los sistemas municipales que pueden incluir, además de los domésticos, las fracciones correspondientes a actividades comerciales y empresariales sin otros sistemas de recogida.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

Según puede apreciarse en el gráfico expuesto a partir del año 2005 se produce un descenso en la cantidad de residuos urbanos generados que tiene una tendencia progresiva a la baja hasta el año 2008, con 471,24 kg por habitante. A pesar de esta tendencia positiva hay que tener en cuenta que desde el 2000 hasta el 2005 se producen una serie de altibajos, y que a lo largo de este periodo se ha incrementado la cantidad de residuos urbanos generados en el año 2001, 2003 y 2005. En el año 2000 se registró un total de 442,70 kg por habitante, cantidad más baja de residuos de todo el periodo analizado, y en el año 2005 donde se alcanza el pico más alto se registran 526,68 kg.

Según el Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Junta de Castilla y León: *“Castilla y León tiene una producción de residuos urbanos por habitante inferior a la media del conjunto de Comunidades Autónomas. En el año 2004 se produjo un cambio en la metodología Eurostat, por el que los residuos de construcción y demolición fueron excluidos de estas estadísticas”.*

“El desarrollo sostenible busca, en relación con la producción de residuos, disociar el crecimiento económico del aumento de residuos generado. Sin

embargo, los datos de recogida de residuos (asimilados a la producción) nos muestran una tendencia al alza y una clara preponderancia de residuos mezclados frente a los separados en origen”.

“Pese a la aplicación de los principios de reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización de residuos la producción de residuos urbanos ha experimentado un constante crecimiento durante casi todo el período 2000-2007. Igualmente puede hablarse de un constante aumento de la recogida de envases y residuos de envases para su reciclado, si bien las tasas de reciclaje no han aumentado debido al incremento paralelo del volumen de residuos generados” (Informe sostenibilidad ambiental 2000-2007. Junta de Castilla y León).

A continuación, se expone una Tabla con la cantidad de residuos recogidos selectivamente:

Tabla 30. Residuos recogidos selectivamente por Comunidades Autónomas, 2010

Total: Recogida selectiva (Vidrio, papel/cartón, envases ligeros, fracción orgánica, y otros como madera, pilas y ropa)			
Andalucía	344.050	Aragón	70.105
Asturias	78.843	Islas Baleares	70.204
Canarias	77.680	Cantabria	28.456
Castilla-LA Mancha	70.621	Castilla y León	145.471
Cataluña	1.070.380	Extremadura	61.139
Galicia	160.541	La Rioja	21.249
Madrid	394.201	Murcia	52.592
Navarra	80.380	País Vasco	285.040
Valencia	214.656	Ceuta	5.824
Melilla	2.264	Total	3.233.697

Fuente: El medio ambiente y el medio rural y marino en España 2010.

La Comunidad de Castilla y León recogió 145.471 toneladas de residuos selectivos, en el año 2010, ocupando el séptimo lugar en España en mayor cantidad de residuos recogidos selectivamente por toneladas.

La recogida y selección de residuos para su posterior reciclaje representa una de las medidas principales para la reducción de residuos y disminución de productos contaminantes para el medio ambiente. Por ello esta medida de

actuación ha pasado a cobrar un mayor protagonismo en los últimos años.

La Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Castilla y León 2001-2010 estableció los objetivos e instrumentos a desarrollar en la Comunidad para los diferentes tipos de residuos, habiéndose desarrollado varios planes sectoriales:

- Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León 2006-2010.
- Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2020.
- Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos de Construcción y Demolición de Castilla y León 2008-2010.

Una región capaz de gestionar eficazmente sus residuos, siendo consciente del daño que estos pueden ejercer al medio natural, contribuye notablemente a un desarrollo sostenible de su entorno, donde los residuos generados por el desarrollo económico tenga una gestión adecuada que permita preservar el medio ambiente.

4.5 ESPACIOS PROTEGIDOS Y BIODIVERSIDAD

Castilla y León es una de las regiones con mayor riqueza natural de Europa. Una prueba de esta circunstancia es el elevado porcentaje del territorio castellano y leonés que pertenece a la *Red Natura 2000*.

El desarrollo socioeconómico, la conservación de hábitats naturales y el mantenimiento de la biodiversidad, están intrínsecamente relacionados con el futuro de la humanidad. La importancia de conservar el medio natural en el que vivimos es hoy en día un hecho incuestionable, donde el papel medioambiental cobra cada vez un mayor peso político y social. A lo largo de los últimos años, se han llevado a cabo diversas estrategias de actuación con el objetivo de reducir la pérdida de biodiversidad y de preservar las mismas.

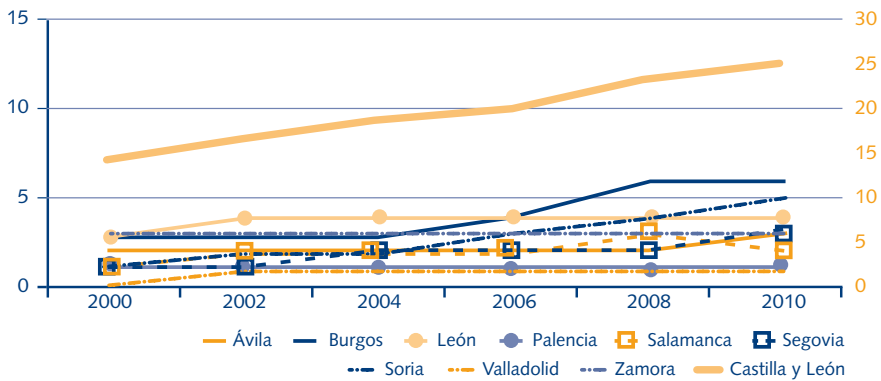
En este sentido, la Comunidad Autónoma de Castilla y León viene desarrollando un esfuerzo durante la última década para hacer realidad esta estrategia de conservación de la biodiversidad y la puesta en marcha de un modelo de desarrollo sostenible. El establecimiento de un conjunto de áreas protegidas coherente y representativo de la diversidad ecológica de la Comunidad Autónoma es uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Medio Ambiente. Una de las actuaciones destacadas en los últimos años es la

creación de los denominados Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León que se clasifican en las siguientes categorías:

- Parques Regionales.
- Parques Naturales.
- Reservas Naturales.
- Monumentos Naturales.
- Paisajes Protegidos.

La protección de los espacios naturales busca conseguir tanto la protección de los ecosistemas como de las especies que los conforman. La superficie de Espacios Naturales Protegidos aumentado ligeramente en el periodo 2000-2007, llegando a ocupar un total de 570.435 hectáreas, lo que supone algo más del 6% de la superficie de la Región. A continuación, se expone un gráfico con los espacios Naturales Protegidos Registrados en Castilla y León desde el año 2000 hasta el año 2010.

Gráfico 69. Número de Espacios Naturales Protegidos, 2000-2010

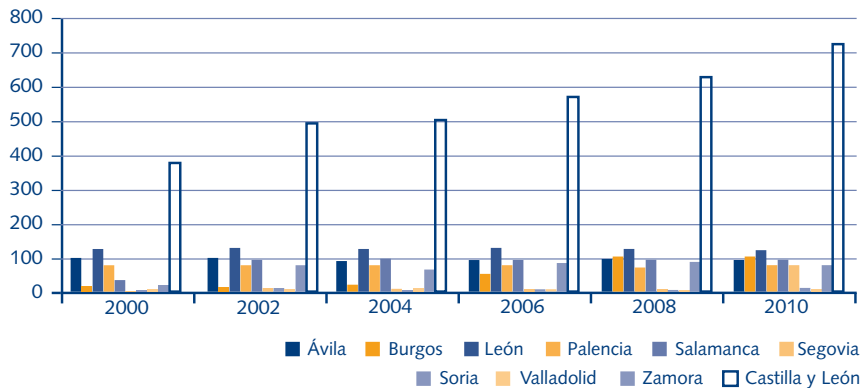


Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

Burgos es la provincia que cuenta con mayor número de espacios protegidos, un total de 6, seguida de Soria y León, con 5 y 4 respectivamente. Segovia, Zamora y Ávila cuentan con 3, Salamanca con 2, y Valladolid y Palencia con 1. Castilla y León en conjunto cuenta en el año 2010 con 25 espacios protegidos. Ha habido un importante incremento de Espacios Protegidos en la Región, pasando de 14 en el año 2000 a 25 en el año 2010.

Respecto a la superficie ocupada de dichos espacios protegidos, a continuación se expone una Tabla con las hectáreas ocupadas por los mismos, desde el año 2000 hasta el año 2010.

Gráfico 70. Superficie de Espacios Naturales Protegidos, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

León se destaca como una de las provincias que aporta más superficie protegida a la Comunidad Autónoma, siendo Valladolid y Soria las que tienen menor número de hectáreas protegidas. Salamanca experimenta un importante aumento de la superficie de Espacios Naturales Protegidos en el año 2002, a partir del cual se mantiene estable. Ávila y Palencia mantiene una estabilidad durante todo el periodo. El aumento en número de Espacios Naturales Protegidos en los últimos años se produce principalmente en Burgos y Zamora. En el año 2010 el conjunto de Castilla y León cuenta con 713,13 hectáreas de superficie ocupada por Espacios Protegidos. El incremento es bastante importante ya que en el año 2000 sólo contaba con 379,60 hectáreas.

Existen además Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

“La superficie ZEPA llega a ocupar un total de 1.997.971 hectáreas, lo que supone un 21,30% de la superficie de la Región. En lo que a superficie LIC se refiere, ocupa un total de 1.890.597 hectáreas, lo que supone un 20,15% de la superficie de la Región. Se producen solapamientos entre las superficies

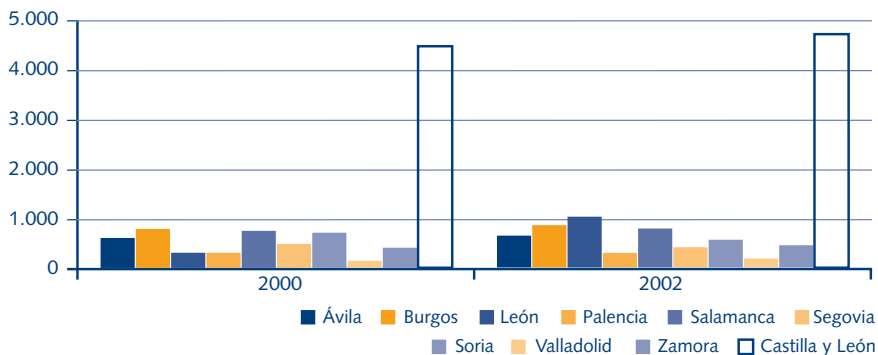
LIC y ZEPA, de modo que la superficie total representa un total de 2.461.708 hectáreas, lo que constituye un 26,13% de la superficie total de la Región” (Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Junta de Castilla y León).

“Castilla y León además posee 8 Reservas de la Biosfera declaradas por la UNESCO, 7 de ellas en León y otra en Salamanca, sumando una superficie de 296.505 Has (19,04% de la provincia) y 199.140 Has (16,13% de la provincia) respectivamente, representando un 5,28% del total de la Comunidad”. (Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Junta de Castilla y León).

Respecto a la superficie forestal el Plan Forestal de Castilla y León regula la planificación y gestión de dichas zonas, con el objetivo de que se mantenga el aumento de las superficies arboladas en la Región.

La superficie total forestal ha aumentado ligeramente desde el año 1992 hasta el 2002. El dato más relevante a tener en cuenta es que ese aumento total se da después de una disminución considerable de la superficie forestal desarbolada y el consiguiente aumento, de superficie forestal arbolada. A continuación, se expone una serie de gráficos que recogen la evolución de la superficie forestal en Castilla y León desde el año 1992 hasta el 2002.

Gráfico 71. Superficie forestal total Castilla y León, 2000-2002



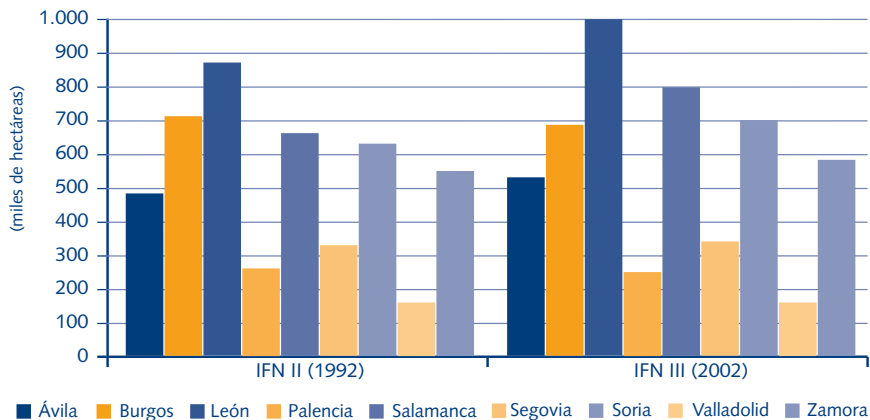
Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

La superficie forestal de Castilla y León ha ido incrementándose en todas las provincias desde el año 2000 hasta el 2002, exceptuando la provincia de Soria que desciende levemente su masa forestal en dicho periodo. Este hecho es

un buen indicador de la importancia otorgada en los últimos años a la repoblación y reforestación de la Región, así como a la protección del mismo.

A continuación, se expone un gráfico de la superficie forestal arbolada en Castilla y León desde el año 1992 hasta el 2002.

Gráfico 72. Superficie forestal arbolada en Castilla y León por provincias, 1992-2002



Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Junta de Castilla y León.

Las únicas provincias que reducen su superficie forestal arbolada son Burgos y Soria. Destaca Salamanca por ser la que experimenta un mayor aumento durante los diez años observados y León que es la provincia con mayor superficie forestal y con más aumento de la misma en el periodo transcurrido entre el Inventario Forestal Nacional II y el III. Las demás provincias se mantienen estables durante ese periodo.

Otra de las importantes iniciativas de conservación de la biodiversidad ambiental es la llevada a cabo por LIFE, instrumento financiero de la Unión Europea para el medio ambiente, que en el año 2012 ha cumplido 20 años, y que representa una herramienta básica para el impulso de la política medioambiental en la Unión Europea y también en terceros países.

LIFE ha desarrollado numerosas acciones innovadoras tanto en el ámbito de la gobernanza y protección medioambiental, como en la conservación de la naturaleza y protección de la biodiversidad o la concienciación medioambiental. En Castilla y León, el impacto positivo de LIFE también se ha dejado

notar a través de numerosos proyectos, desarrollados por diferentes entidades públicas y privadas. Destacando actuaciones de conservación de diferentes especies animales como el lince ibérico, el águila perdicera, la cigüeña negra, el urogallo, el águila imperial, el oso pardo, los quirópteros, el cernícalo primilla o la avutarda, así como la conservación, restauración y gestión de lagunas, etc.

Todas estas medidas de actuación llevadas a cabo suponen un avance en la conservación del medio natural de Castilla y León y contribuyen a un aumento del desarrollo sostenible de la Región, por tanto, se considera importante analizar estos aspectos destacados hoy en día por sus consecuencias a corto o largo plazo en la calidad de vida y el bienestar de la sociedad. No existe otro medio ni otro contexto que sustente y permita el desarrollo de la vida que el ecosistema que nos mantiene, por tanto, cualquier estudio sobre el desarrollo y el progreso debería tener incluido el aspecto medioambiental como una dimensión fundamental, puesto que es el medio sobre el que se actúa y la conservación y continuidad de los recursos naturales, así como el desarrollo y el progreso estará relacionado con la buena o mala gestión que se haga del mismo.

4.6 EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CASTILLA Y LEÓN

La Constitución Española reconoce en su artículo 45 el derecho de todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. Es un deber público velar por la consecución de dicho derecho así como por la utilización racional los recursos naturales, con el objetivo de se denomina como desarrollo sostenible.

“La Evaluación Ambiental Estratégica, tiene como objetivo la integración del medio ambiente en las políticas sectoriales. Su fin último es garantizar un desarrollo más duradero, justo y saludable, que permita afrontar los grandes retos de la sostenibilidad: el uso racional de los recursos naturales, la prevención y reducción de la contaminación, la innovación tecnológica y la cohesión social. Asimismo, responde al objetivo de fomentar la transparencia y la participación ciudadana a través del acceso a una información exhaustiva y fidedigna del proceso planificador” (Informe de sostenibilidad ambiental 2007-2013).

El desarrollo sostenible se erige como aspecto esencial a tener en cuenta en el desarrollo económico, social y medioambiental. *“Para ello, el desarrollo*

sostenible exige que el aprovechamiento de los recursos se lleve a cabo sin causar daños a terceros y a través de una gestión prudente, que no sólo conserve y preserve el medio, sino que también, cuando sea posible, lo recupere y lo restaure. La racionalidad y la prudencia deben valorarse en función de conceptos como: renovabilidad, reversibilidad, capacidad de asimilación del medio, ciclo de vida, huella ecológica y externalidades, principio de precaución, evaluación del impacto ambiental, información fidedigna” (Informe de sostenibilidad ambiental 2007-2013).

Las políticas relacionadas con el desarrollo sostenible se basan en los dos aspectos siguientes:

- *El desarrollo sostenible busca la mejora de la calidad de vida, tanto de las generaciones actuales como de las futuras.*
- *El desarrollo, para que sea sostenible, debe articular de forma equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental. El crecimiento económico debe favorecer el progreso social y respetar el medio ambiente; las políticas sociales deben estimular la economía sin contribuir a generar una cultura de la subvención; y, las políticas ambientales deben resultar eficientes, eficaces y rentables.*

(Informe de sostenibilidad ambiental 2007-2013).

❖ Origen y evolución del desarrollo sostenible

La industrialización y el desarrollo económico en general han traído consigo como consecuencia el deterioro de las condiciones medioambientales a nivel mundial. Al mismo tiempo en los últimos años se ha incrementado una mayor sensibilización y concienciación política y social, debido a la mayor percepción colectiva del problema ambiental, favorable a la conservación de nuestro entorno natural.

“Asumido el hecho que la degradación del medio ambiente es, en gran medida, un problema económico y que el planteamiento equilibrado de la conservación de la naturaleza no puede alcanzarse sin un suficiente grado de desarrollo sostenible, parece imperioso abordar la cuestión medioambiental como un proceso integrado en el que se armonicen conceptos que, si bien parecen antagónicos, no lo son” (Informe de sostenibilidad ambiental 2007-2013).

Desde la *Cumbre de la Tierra* celebrada en Río de Janeiro, en 1992, el desarrollo económico debe ser un *desarrollo sostenible*. La definición de

desarrollo sostenible se encuentra en el documento conocido como *Informe Brundtland (1987)*, fruto de los trabajos de la *Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas*, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983: *“el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades”*.

Según este planteamiento, el desarrollo sostenible tiene que conseguir simultáneamente:

- *Satisfacer las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial. La Comisión resaltó las necesidades básicas de los pobres del mundo, a los que se debe dar una atención prioritaria.*
- *Satisfacer las necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones. Esta definición se asumió en el Principio 3 de la Declaración de Río de Janeiro (1992). De esta forma se oficializó un enfoque en el que se compatibilizan los aspectos ambientales, con los económicos y los sociales, desde una perspectiva solidaria intergeneracional. En la Cumbre de la Tierra celebrada en Río se aprobó la Agenda 21, un plan de acción para luchar contra la pobreza y la marginación, proteger el medio ambiente y orientar a las sociedades hacia modos de producción y consumo sostenibles.*

(Informe de sostenibilidad ambiental 2007-2013).

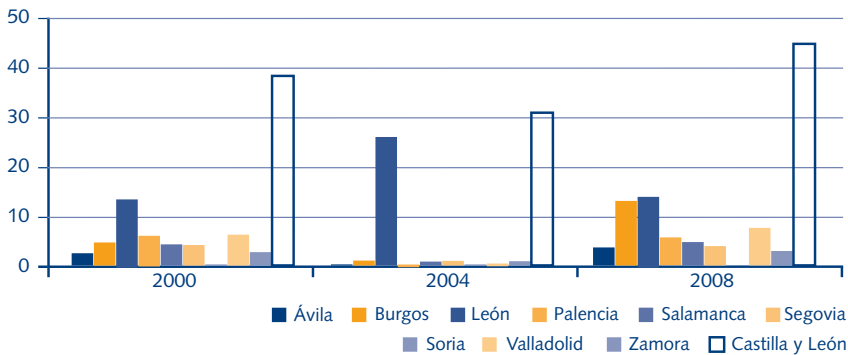
Posteriormente se han celebrado diversas cumbres y convenios con el objetivo de abordar distintos aspectos medioambientales que afectan a un gran número de países o incluso al planeta en conjunto. Una de las conferencias destacadas es la primera Conferencia de Ciudades Sostenibles en Aalborg (Dinamarca), que tuvo lugar en mayo de 1994 con el objetivo de trasladar a nivel europeo los resultados de la Cumbre de Río de Janeiro. De esta conferencia surge la *“Carta de Aalborg”*, en la que las ciudades, poblaciones menores y territorios que se adhieren se comprometen a participar en las iniciativas del Programa 21 y desarrollar programas que garanticen el desarrollo sostenible. Esta carta supuso el inicio de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles cuyo objetivo es promover el desarrollo sostenible a nivel local.

Entre los compromisos de la Carta de Aalborg se establecen diez temas para el análisis de la situación de partida y el establecimiento de objetivos:

1. Formas de gobierno.
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad.
3. Bienes naturales comunes.
4. Consumo y formas de vida responsable.
5. Planificación y diseño urbanístico.
6. Mejor movilidad y reducción del tráfico.
7. Acción local para la salud.
8. Economía local viva y sostenible.
9. Igualdad y justicia social.
10. De lo local a lo global.

A continuación, se presenta un gráfico con la evolución experimentada en Castilla y León en relación a los municipios adheridos a la Carta de Aalborg desde el año 2000 hasta el 2008:

Gráfico 73. Evolución de los municipios adheridos a Aalborg, 2000-2008



Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

Como puede apreciarse en el gráfico expuesto la evolución de Castilla y León tiene una tendencia positiva en los últimos años en relación a la adhesión de municipios a los compromisos de Aalborg, aunque hay que tener en cuenta que en el año 2004 se registró un importante descenso de los municipios

adheridos a Aalborg en todas las provincias excepto en León, que destaca por ser la provincia con mayor número de municipios adheridos a Aalborg y que por el contrario en el año 2008 sufre un acusado descenso, contrario a la tendencia mayoritaria del resto de provincias.

Pero la Carta de Aalborg no es la única estrategia llevada a cabo en relación al fomento del desarrollo sostenible, en la primavera del año 2000 el Consejo Europeo, reunido en Lisboa el 23 y 24 de marzo, definió una nueva estrategia de la Unión Europea para impulsar el empleo, la reforma económica y la cohesión social a través de una economía basada en el conocimiento. A esta propuesta se la denominó *“Estrategia de Lisboa”*, y en ella se estableció un objetivo concreto: *“convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica en el mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social”*. El Consejo de Gotemburgo de 2001 aprueba la adopción de una *“estrategia de desarrollo sostenible”*, que añade una dimensión medioambiental a la Estrategia de Lisboa.

A nivel nacional, España cuenta con una Estrategia de Desarrollo Sostenible propia aprobada por el Consejo de Ministros el día 23 de noviembre de 2007, donde se fomenta un enfoque integrador de las dimensiones económica, social y medioambiental.

Los objetivos principales que se marca dicha estrategia son los siguientes:

1. Garantizar la prosperidad económica.
2. Asegurar la protección del medio ambiente.
3. Evitar la degradación del capital natural.
4. Fomentar una mayor cohesión social en función a las tendencias demográficas.
5. Contribuir solidariamente al desarrollo de países menos desarrollados buscando la consecución de una sostenibilidad global.

(Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible Castilla y León 2009-2014, Junta de Castilla y León).

La protección y conservación del medio ambiente no es sólo un derecho de la ciudadanía sino que también es un deber. Por ello los poderes públicos deben garantizar el cumplimiento de las leyes medioambientales y formular estrategias que promuevan el desarrollo sostenible.

❖ El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2007-2013

Castilla y León también ha establecido una serie de medidas dirigidas a fomentar el desarrollo sostenible en la Región. Una de las principales medidas de actuación llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León es la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 en el que se concretan los siguientes objetivos generales:

1. Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y la industria agroalimentaria.
2. Mejorar el medio ambiente y el medio rural.
3. Mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad económica y su diversificación en las zonas rurales.

Las actividades de mejora, hacen referencia a las actuaciones dirigidas a aumentar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de las poblaciones, garantizando una gestión ordenada del territorio e impidiendo el abandono progresivo de los núcleos rurales.

La Junta de Castilla y León ha fomentado la diversificación de las actividades socioeconómicas que incluían una dimensión medioambiental.

Se reconoce una serie de Zonas de Influencia Socioeconómica prioritarias a las que la Junta de Castilla y León se compromete a conceder una serie de ayudas técnicas, económicas y financieras con el fin de promover el desarrollo sostenible en la Comunidad Autónoma. Las ayudas tienen la finalidad de cubrir los siguientes aspectos:

- a) Crear infraestructuras y lograr unos niveles de servicios y equipamientos adecuados.
- b) Mejorar las actividades tradicionales y fomentar otras compatibles con el mantenimiento de los valores ambientales.
- c) Fomentar la integración de los habitantes en las actividades generadas por la protección y gestión del espacio natural.
- d) Rehabilitar la vivienda rural y conservar el patrimonio arquitectónico.
- e) Estimular las iniciativas culturales, científicas, pedagógicas y recreativas.
- f) Compensar suficientemente las limitaciones establecidas y posibilitar el desarrollo socioeconómico de la población afectada.

“El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León deberá asegurar su complementariedad con los dos Programas Operativos a través de los que se programa la intervención de los Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma y que son los correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y al Fondo Social Europeo (FSE). Pero además, estos dos últimos cuentan con la exigencia reglamentaria expresa de contribución al desarrollo rural. Los tres instrumentos citados (FEADER, FEDER y FSE) se articulan entre sí mediante las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, correspondientes, respectivamente, a los objetivos de crecimiento y empleo y desarrollo sostenible. En consecuencia, las prioridades de ambas estrategias deben estar presentes en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013” (Informe de sostenibilidad ambiental 2007-2013).

Para alcanzar un desarrollo sostenible es necesaria la incorporación de la sostenibilidad en todos los ámbitos y la implicación de todos los agentes que conforman la sociedad, es necesario por tanto conseguir la colaboración de toda la sociedad.

❖ **Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible en Castilla y León**

Los objetivos generales que persigue la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León son los siguientes:

- Conseguir un desarrollo sostenible real en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con un nivel de creación de calidad de empleo, de educación, protección sanitaria y cohesión social óptimos dentro de un marco de protección del medio ambiente y de gestión adecuada de los recursos naturales.
- Crear una cultura de sostenibilidad en toda la sociedad, empezando por las Administraciones.

Los objetivos concretos se basan en las siguientes actuaciones:

- Mejorar la integración del desarrollo sostenible en la educación y formación de la ciudadanía, especialmente a través de la información y la participación.
- Mejorar el comportamiento medioambiental, social y económico de las Administraciones Públicas, directamente a través de su actuación diaria e indirectamente a través de la contratación pública verde.

- Lograr un desarrollo energético más sostenible y diversificado en Castilla y León, unido a un continuo ahorro y una eficiente gestión energética.
- Optimizar el sistema de transportes desde una perspectiva económica, social y ambiental.
- Fomentar la sostenibilidad en la ordenación territorial, la planificación urbanística, la construcción y el uso de recursos.
- Impulsar pautas de producción y consumo más sostenibles.
- Garantizar un medio ambiente más saludable y digno tanto en condiciones de vida como de trabajo.
- Establecer los instrumentos, órganos y estructuras adecuadas para el correcto impulso, seguimiento y evaluación de la estrategia.

❖ **Información, educación y participación de la ciudadanía en el desarrollo sostenible**

Uno de los objetivos principales es conseguir la participación de toda la ciudadanía en la consecución de los objetivos marcados para el logro del desarrollo sostenible de Castilla y León. Esto implica la elaboración de una serie de planes de información, educación, concienciación y sensibilización sobre la perspectiva medioambiental.

Una de las cuestiones fundamentales es garantizar el acceso a la información medioambiental de la ciudadanía, regulada por la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que incorpora al Derecho Español de las Directivas 2003/4/CE, y 2003/35/CE.

Esta Ley regula el derecho de los ciudadanos a recibir información sobre el medio ambiente que está en poder de las Administraciones.

Una de las principales estrategias es la Estrategia de Educación Medioambiental aprobada por Acuerdo 3/2003 de 2 de enero de la Junta de Castilla y León. Los destinatarios han sido diversos colectivos, desde escolares hasta instituciones, personas físicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro; todos ellos componentes imprescindibles para el logro de una sociedad basada en un desarrollo sostenible.

Algunos de los aspectos que contempla esta medida son los siguientes:

- Fortalecimiento de los sistemas de información ambiental dirigidos a la ciudadanía.

- Incorporación del desarrollo sostenible en todas las etapas educativas
- Favorecer la capacitación y formación continua de empresarios y trabajadores en el ámbito de sostenibilidad.
- Facilitar la participación ciudadana en programas de sostenibilidad y la creación de comunidades sostenibles.
- Optimizar el potencial de los medios de comunicación para contribuir a difundir la cultura de la sostenibilidad.

“La Junta de Castilla y León puso en marcha en el año 2001 un proyecto, especialmente ilusionante, de construcción y promoción firme de la Educación Ambiental en Castilla y León, con varias Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, para el desarrollo de programas de educación ambiental ligados a las líneas de gestión ambiental que estas administraciones desarrollan. Con ello se pretendió, además de dar cumplimiento a las directrices programáticas anteriores, dar estabilidad a los programas de Educación Ambiental impulsados desde las Entidades Locales y aumentar el grado de colaboración y coordinación de la Administración Autónoma con Ayuntamientos y Diputaciones para hacer más eficaz la gestión ambiental, ya que se valora como muy importante el papel activo que realizan las Entidades Locales, instituciones más próximas a los ciudadanos y actores fundamentales en el desarrollo de la política ambiental, detectando las necesidades del territorio y de la población en el ámbito de la Educación Ambiental” (Experiencias Locales hacia la Sostenibilidad, Junta de Castilla y León, 2010).

Según señala una de las expertas entrevistadas: *“Castilla y León fue pionera en la elaboración y aprobación de una estrategia de Educación Ambiental, y adopción de algunas medidas en esta materia, como los Convenios con Entidades de más de 20.000 habitantes, las subvenciones a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, y el Foro “Fuentes Claras” con algún programa aún en marcha como la Escuela de Alcaldes y los Encuentros Técnicos. Otros grandes programas llevados a cabo han sido el Plan 42 de prevención de incendios forestales, y el Programa Parques de la R.E.N de Espacios Naturales”.*

Algunos de los ámbitos de actuación prioritarios son los siguientes:

- Desarrollo de acciones de información, comunicación y participación pública en el proceso de Agenda Local 21.
- Actuaciones de comunicación y educación ambiental de lucha contra el Cambio Climático.

- Acciones educativas y de comunicación ambiental sobre gestión sostenible de residuos urbanos.
- Acciones educativas de fomento de la gestión integral del ciclo hidrológico: ahorro de agua, jardinería xérica, etc.
- Promoción de actuaciones educativas a favor de las energías renovables y la eficiencia energética.
- Actuaciones de educación ambiental para promover una movilidad urbana sostenible.
- Promoción de Agendas 21 escolares y ecoauditorías escolares en los Centros educativos.
- Educación en el consumo responsable. en oficinas, etc.
- Formación de responsables y técnicos municipales en gestión ambiental local sostenible.

“Las metodologías de preferencia deberán atender a la promoción de la participación ciudadana, siendo destinatarios especialmente considerados la población adulta, y en concreto, la perteneciente a aquellos sectores que tengan capacidad para intervenir o incidir con su comportamiento en la mejora de la gestión ambiental o del medio ambiente y con capacidad para la toma de decisiones en la resolución de los retos ambientales planteados” (Experiencias Locales hacia la Sostenibilidad, Junta de Castilla y León, 2010).

La financiación de las actuaciones de los distintos convenios realizados entre las Entidades Locales y la Junta de Castilla y León están financiadas un 25% por la Entidad Local y el 75% restante a cargo de la Junta de Castilla y León.

“En los últimos ejercicios se ha registrado un importante incremento en el esfuerzo económico, en términos de importe total de los Convenios, ya que ha pasado de los 639.076 euros en 2001 a los 970.667,50 € para el año 2009 y que se repetirá en el año 2010” (Experiencias Locales hacia la Sostenibilidad, Junta de Castilla y León, 2010).

La evolución de los presupuestos a lo largo de los años en la tabla siguiente:

Tabla 31. Evolución de la financiación de los Convenios de educación medioambiental entre Entidades Locales y la Junta de Castilla y León, 2001-2010

	Importe (€)
2001	639.076,0
2002	639.076,0
2003	719.328,0
2004	753.958,0
2005	849.036,0
2006	849.036,0
2007	933.333,0
2008	933.333,0
2009	970.667,5
2010	970.667,5

Fuente: Elaboración propia a través de datos de "Experiencias Locales hacia la Sostenibilidad, Junta de Castilla y León, 2010".

Como puede apreciarse en la tabla expuesta anteriormente la evolución de la financiación dirigida a la realización de Convenios entre las Entidades Locales y la Junta de Castilla y León con el objetivo de fomentar programas de actuación en materia de educación medioambiental ha ido incrementándose desde el año 2001 hasta el 2010.

Pero las medidas de actuación no sólo contemplan la información, educación, sensibilización y participación en materia medioambiental de la sociedad en su conjunto sino que además existen otra serie de aspectos a desarrollar en diferentes ámbitos de la sociedad:

- Impulsar el desarrollo sostenible a través de la Administración.
- Gestionar la energía de forma eficiente y fomentar el uso de energías renovables.
- Garantizar la eficiencia en la movilidad y transporte.
- Integrar la sostenibilidad en el uso del territorio y en los recursos naturales.
- Incorporar modelos de producción sostenible.
- Generar una nueva visión del bienestar vinculado al desarrollo sostenible.

Debido a la amplitud de ámbitos y aspectos que abarca el desarrollo sostenible en el presente estudio hemos incluido sólo un pequeño análisis de la evolución experimentada en Castilla y León en relación a los objetivos y ámbitos estratégicos de actuación. A continuación, exponemos un pequeño análisis de la evolución de la producción de energías renovables y de agricultura ecológica como dos de las alternativas de producción ligadas al desarrollo económico sostenible. Los motivos por los que se priorizan estos sectores dentro del ámbito económico se deben a la importancia que ocupa el sector agrícola en la Región, así como al auge producido en los últimos años en el fomento de las energías renovables en Castilla y León.

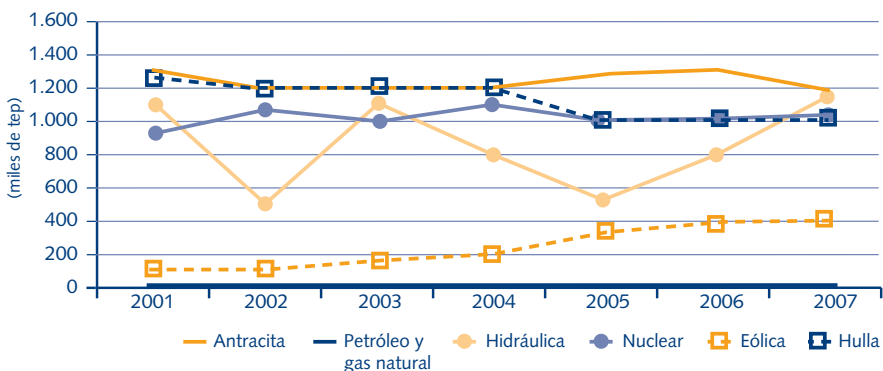
❖ Las energías renovables en Castilla y León

Castilla y León es una de las principales regiones productoras de energía de España y el sector energético es uno de los principales generadores de emisiones de gases de efecto invernadero, representando en Castilla y León aproximadamente el 73,5% de las mismas. (Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Junta de Castilla y León).

El modelo de producción energético tiene por tanto una incidencia fundamental en la lucha contra el cambio climático.

A continuación, se expone un gráfico con la evolución en la producción energética de Castilla y León desde el año 2001 hasta el 2007.

Gráfico 74. Evolución de la producción energética de Castilla y León, 2001-2007



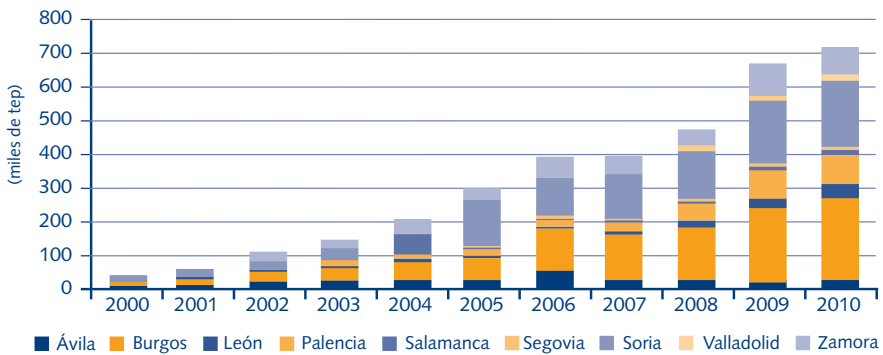
Tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Junta de Castilla y León.

En el gráfico expuesto puede apreciarse un aumento considerable de la producción de energía eólica. Sin embargo la energía hidráulica experimenta una serie de altibajos durante todo el periodo.

A continuación, se expone un gráfico con la producción de energía eólica en Castilla y León desde el año 2000 hasta el año 2010.

Gráfico 75. Producción de energía eólica en Castilla y León, 2000-2010



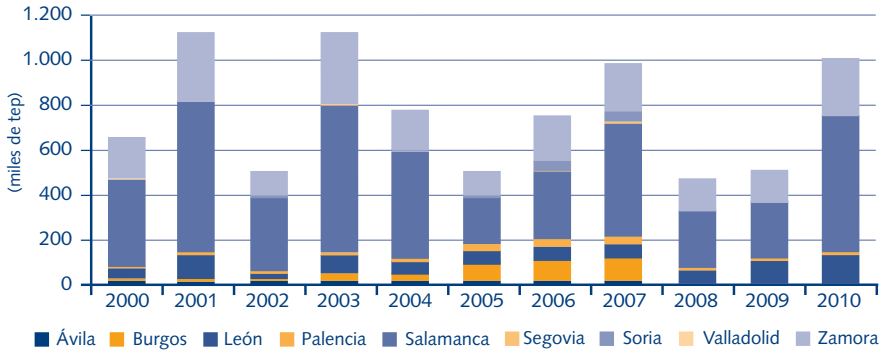
Tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

Según los datos del gráfico la producción de energía eólica ha ido incrementándose positivamente a lo largo del periodo. La mayor producción de energía eólica se corresponde con la provincia de Burgos, seguido de Soria, Zamora y Palencia que alcanzan niveles muy similares, apreciándose un incremento considerable en la provincia de Zamora en los últimos años.

La evolución representada en el gráfico expresa la mayor importancia otorgada y la apuesta realizada durante la última década en la producción de energía eólica.

Gráfico 76. Producción de energía hidráulica en Castilla y León, 2000-2010



Tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

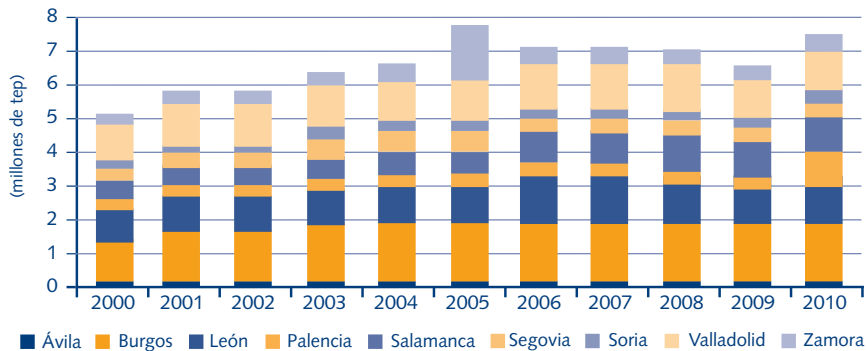
Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

La evolución de la producción de energía hidráulica según aparece en el gráfico expuesta se caracteriza por sufrir una serie de altibajos a lo largo del periodo. Alcanza su máxima posición en el año 2001 y en el año 2003, y su menor producción en el año 2008. Sin embargo el año 2010 tiene una tendencia más positiva ocupando la tercera posición más alta en producción de energía hidráulica del periodo 2000 a 2010. La provincia que destaca de forma considerable en producción de energía hidráulica es Salamanca seguida de Zamora.

Pero uno de los objetivos fundamentales no es sólo el incrementar la producción de energías renovables o energías limpias e ir sustituyendo las no renovables, sino el reducir el consumo de energía. Uno de los principios fundamentales en los que se basa el desarrollo sostenible es en el ahorro en el uso y consumo moderado y racional, por tanto de nada sirve incrementar nuevas fuentes de energía si no se reduce la producción de las energías no renovables, y si existe cada vez un mayor consumo de energía en general.

A continuación, se expone un gráfico donde se puede apreciar la evolución experimentada durante el periodo que va desde el año 2000 hasta el 2010 en el consumo anual de energía final en Castilla y León.

Gráfico 77. Consumo anual de energía final en Castilla y León, 2000-2010



Tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

Como puede apreciarse en el gráfico, hasta el año 2005 el consumo de energía se iba incrementando paulatinamente pero a partir del año 2005, que alcanza el pico más alto se produce un ligero descenso generalizado, seguido de una cierta estabilidad entre el año 2006 y 2007, se reduce de nuevo en el año 2009 y vuelve a incrementarse de forma notable en el 2010, siendo el segundo año de mayor consumo de energía en toda Castilla y León en el periodo analizado.

El indicador de consumo de energía final a nivel regional contabiliza los consumos totales de electricidad, gas natural, gasóleos, gasolinas y fuelóleos, y gases licuados de petróleo (butano y propano), para todos los sectores (doméstico, industrial, servicios, transporte y otros usos).

La energía final es la energía que llega al consumidor como energía útil, y de cuyo consumo se tienen datos a través de los contadores o suministradores y disponibles en el mercado en forma de combustible, calor y electricidad. Se distingue de la energía primaria, que es la que se obtiene directamente de un yacimiento en la naturaleza, ya sea de carácter no renovable (carbón, gas, uranio y petróleo) o renovable (hidroeléctrica, eólica, solar y biomasa).

La evolución del consumo de energía permite analizar la intensidad energética de la economía y de los hogares, y por tanto evaluar el consumo de la Comunidad de Castilla y León en su conjunto. Esto puede servir para valorar

si las políticas de ahorro y eficiencia energética están siendo efectivas y están dando resultado. El menor consumo energético contribuirá a lograr los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ y la contaminación atmosférica, aunque dicha incidencia también dependerá del peso que vaya cobrando la producción de energías renovables y limpias y la sustitución de estas por las otras.

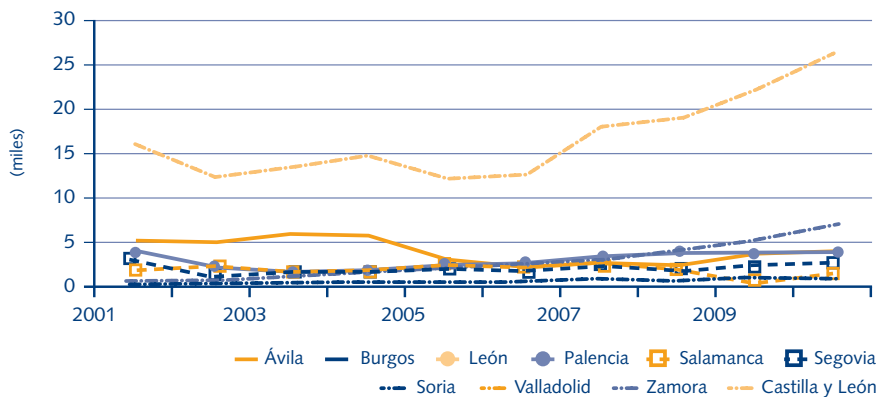
Según puede apreciarse en el gráfico es necesario una mayor concienciación de la sociedad en general en cuanto a ahorro y eficiencia energética, además de un consumo más moderado de la energía en Castilla y León.

❖ La agricultura ecológica

La agricultura ecológica es otra de las posibles alternativas ligadas al desarrollo sostenible y a una producción menos dañina con el ecosistema. A pesar de los inconvenientes y dificultades que entraña la implantación de la agricultura ecológica por el coste económico, esta es una de las ideas innovadoras que está cobrando más fuerza en los últimos años. Por ello en el presente estudio se incluye este apartado porque se considera que los esfuerzos realizados por las Administraciones en el apoyo a través de subvenciones y ayudas a diferentes planes y actuaciones ligados a las buenas prácticas agrícolas son uno de los grandes avances en el fomento del desarrollo sostenible. Más aún en una Región como Castilla y León, donde el peso y la importancia del sector agrícola y ganadero son fundamentales, de tal manera que no es entendible un desarrollo al margen de este sector económico. Por ello es necesario apoyar medidas que garanticen la permanencia y la mejora del sector que tradicionalmente ha sido uno de los pilares de la economía y de la sociedad de Castilla y León.

Entre las medidas adoptadas se selecciona la agricultura ecológica por el auge que ha cobrado en los últimos años. A continuación, se expone un gráfico donde aparece la evolución que ha experimentado la agricultura ecológica en los últimos años.

Gráfico 78. Agricultura ecológica por provincias en Castilla y León



Tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León.

Según los datos expresados en el gráfico anterior Castilla y León tiene una tendencia hacia el incremento de superficie destinada a agricultura ecológica durante los últimos años. Concretamente, a partir del año 2006 se empieza a producir un aumento considerable en el conjunto de Castilla y León.

Por tanto, las superficies actualmente en conversión indican que la tendencia actual de este indicador es de aumento. Los principales cultivos ecológicos de Castilla y León son (de mayor a menor superficie dedicada a su cultivo): cereales y leguminosas; pastos, praderas y forrajes (base de la ganadería ecológica); barbecho y abono verde y vid (el de mayor importancia en cuanto ha facturación).

La agricultura ecológica es fundamental para el desarrollo de un sistema de producción agraria sostenible y también como alternativa viable a un enfoque más tradicional de la agricultura. Su objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario y ganadero

La Junta de Castilla y León apoya la conversión a este tipo de agricultura y la comercialización de sus productos. Por otro lado, el ITACyL (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León) tiene varias líneas de investigación dedicadas a la agricultura ecológica.

“El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 ya prevé actuaciones de información, formación, experimentación, asesoramiento e investigación y transferencia de tecnología para favorecer el desarrollo del sector, así como la incentivación de la demanda y el desarrollo de canales de comercialización” (Informe de sostenibilidad ambiental 2000-2007 de la Junta de Castilla y León).

En conclusión el desarrollo sostenible abarca todos los ámbitos de la vida, desde la política, la economía, la sociedad, y debe ser por tanto una política transversal aplicable a todos los aspectos.

El progreso y el desarrollo económico y social deben darse en un contexto de sostenibilidad ambiental, donde no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras ni la calidad de vida de las mismas. Alternativas como las energías renovables, o la agricultura ecológica son buena prueba de ello. Es posible por tanto un desarrollo acorde con el medio ambiente, y Castilla y León tiene unas condiciones medioambientales óptimas y propias para ello.

5. DEMOCRATIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La etapa democrática de España es una de las más jóvenes de Europa, apenas 37 años, desde que en 1975 se pusiera fin a una dictadura que había limitado y sesgado cualquier forma de participación social por parte de la ciudadanía. La censura y el castigo que recibía cualquier oposición al régimen político y a sus ideales impedían el desarrollo de una participación ciudadana en la sociedad de forma activa y pública.

Con el cambio de régimen político llegaron las primeras formas de participación ciudadana y por tanto de democratización en el país. La formación de partidos políticos y de cualquier forma de asociacionismo, junto a todas las libertades que ello conlleva, el derecho al voto en unas elecciones participativas libres, la posibilidad de refrendar una constitución o decidir la permanencia de España en un organismo internacional como la OTAN mediante un referéndum, fueron algunas de los primeros ejercicios democráticos de participación ciudadana en el territorio nacional.

“La participación es un valor en sí mismo y contribuye a la consolidación democrática al controlar y limitar el poder del Estado, estimula el compromiso de los integrantes de la comunidad en el procesamiento y solución de las demandas sociales, y al mismo tiempo desarrolla una cultura democrática de tolerancia” (GONZÁLEZ, 2002).

El ejercicio democrático permitió liberar a los españoles y a las españolas de los miedos y limitaciones impuestos por el franquismo, lo que contribuyó a afianzar la instauración de un sistema democrático en el Estado que velara por los ciudadanos y que les permitiera ser parte activa del proceso de cambio que se estaba generando en el país. *“La participación ciudadana comprende ciertas ventajas para los ciudadanos: en primer término, se genera un proceso de formación de los mismos en cuanto a su toma de decisiones, la forma de persuadir a las autoridades gubernamentales, el ejercicio de un papel activo como ciudadanos, el mejor control del proceso político y la puesta en práctica de políticas públicas”* (BANDA CASTRO, 2010).

A su vez, la participación ciudadana es una herramienta necesaria para los propios gobernantes y para el mantenimiento de un sistema de partidos políticos que se apoya en la confianza que estos generan entre sus militantes y entre el resto de los ciudadanos. *“Para las instituciones gubernamentales, las ventajas se circunscriben a recabar y emplear la información proporcionada por los ciudadanos a fin de efectuar alianzas estratégicas y obtener así legitimidad en las decisiones”* (BANDA CASTRO, 2010).

Según la Real Academia Española, la definición de democracia tendría dos acepciones:

- 1.f *Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.*
- 2.f *Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado.*

Si unimos estas dos significaciones y formamos una sola frase, podríamos decir, que una sociedad democrática es aquella en la que los ciudadanos intervienen en el gobierno o toma de decisiones, existiendo un predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado o región.

Muchos considerarán que la democracia consiste en un sistema por el cual el voto en las elecciones da el poder legítimo a los políticos elegidos sin cuestionar el propio sistema en sí. Mediante la herramienta del voto se elige y se rinden cuentas a los políticos y gobernantes, y por tanto, la ciudadanía toma de esta manera las decisiones sobre el futuro político del país, región o municipio en el que habitan y conviven.

¿Pero esta actuación es lo único que resume la participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a la sociedad en la que queremos vivir? ¿Es suficiente con votar cada cuatro años?

Si miramos 37 años atrás y comparamos esta situación actual de participación social con la que se vivía bajo el régimen franquista, podemos decir que hoy

en día tenemos democracia, pero no debemos conformarnos con mirar al pasado, sino que debemos mirar hacia adelante para crear una sociedad más democrática y justa, que nos permita tener un futuro aún mejor. *“A pesar de lo mucho que se ha conseguido, nuestra democracia es más formal que real, más representativa que participativa y su consolidación requiere una ciudadanía formada e interesada en avanzar en estos objetivos”* (MARTÍNEZ, 2011).

Debemos exigirnos a nosotros mismos, como ciudadanos activos, una mayor consideración en la toma de decisiones, un mayor empoderamiento que permita a nuestra sociedad tener consonancia con la definición de democracia expuesta por la Real Academia Española, es decir, que el pueblo predomine por encima de los políticos, o cualquier otro grupo social, en la toma de decisiones que afectan al devenir y al bienestar social de nuestra sociedad.

“Contribuir al desarrollo humano en el s. XXI, significa ampliar las alternativas de las personas para que puedan tener un nivel de vida que aprecien; siendo necesario para ello desarrollar las capacidades humanas, entre las cuales destaca la participación. La capacidad de poder participar en la vida de la propia comunidad a la que se pertenece es fundamental para el desarrollo humano” (PASTOR SELLER, 2011).

Para alcanzar un alto nivel de participación social, eficiente y de calidad, es preciso que los ciudadanos estén formados para no tener que delegar sus responsabilidades políticas, lo que mermaría la participación social activa y por tanto la democratización de la sociedad, un factor necesario para alcanzar un alto nivel de desarrollo humano. Para ello, se ve necesario educar en valores democráticos, civiles y comunitarios, que permitan a los ciudadanos contribuir al desarrollo social y humano de cada uno de los miembros de la sociedad y de esta en su conjunto para alcanzar un verdadero Estado de Bienestar del que todos nos beneficiemos.

“Educar en valores es también, y sobre todo, dotar de recursos cognitivos a las personas para que puedan aprender éticamente a lo largo de toda su vida y para que tengan ilusión y sean capaces de participar en la construcción colaborativa de una ciudadanía activa y democrática” (MARTÍNEZ, 2011).

La discusión se abre en torno a un debate que pretende determinar en qué lugar y a qué nivel de madurez se debe abordar esta formación o educación en valores que garantice ciudadanos activos que contribuyan a una mayor democratización y a un mayor grado de desarrollo de la sociedad. La escuela es uno de los lugares que mejor posición ocupan, por una clara ventaja, puesto que cada

uno de los miembros de la sociedad pasa por ella, al menos hasta un nivel mínimo exigido por la ley. Pero esto también acarrea un aspecto negativo, y es que tal vez sea una edad muy temprana para asimilar algunos de los conceptos necesarios para comprender el funcionamiento democrático de la sociedad.

Está claro que la escuela es el único lugar donde se podría formar al mayor número de ciudadanos en valores democráticos y fomentar así la participación activa en la sociedad, pero para ello es preciso que el alumnado esté capacitado para poder asimilar los contenidos y prácticas necesarias que les permita convertirse en ciudadanos socialmente activos.

Quizás el problema no esté en la edad, sino en los métodos y prácticas ejercidos en el aula que impiden el desarrollo de las capacidades necesarias para la vida democrática. Desde muy pequeños estamos acostumbrados a asimilar los contenidos y conocimientos impartidos por el profesorado como un dogma, como una verdad absoluta. No es hasta edades más avanzadas cuando se nos despierta y fomenta una visión crítica sobre aquello que sucede a nuestro alrededor, lo cual nos capacita para ser ciudadanos proactivos dentro de la sociedad.

Como bien dice Francesco Tonucci *“una de las pocas propuestas válidas para afrontar este problema es la de abrir la escuela a la participación de los alumnos. Aceptar su contribución, hacerlos partícipes de la responsabilidad de su gestión, darles la palabra y comprometerse a escucharla. En el fondo, uno de los principales males de la escuela es su carácter ajeno a la vida de los alumnos”* (TONUCCI, 2009).

Por lo tanto, podemos decir que la escuela es el lugar idóneo donde fomentar la democratización y la participación social activa entre los ciudadanos por su carácter universal y público, pero para ello es necesaria la reconstrucción de este espacio y una reformulación de la metodología de las prácticas docentes que permita convertirlo en el escenario apropiado para fomentar la educación en valores y desarrollar la participación democrática activa.

“Un espacio dialógico, donde la confrontación es de argumentos académicos que favorezcan el desarrollo de la libre personalidad sin herir susceptibilidades. Qué mejor que aprovechar este primer espacio, como lo es la escuela para difundir y enriquecer los ideales democráticos [...] La escuela se constituye en un crisol de conocimiento, donde la alteridad deja entrever la necesidad del respeto, la tolerancia y la solidaridad, estribos todos ellos de la democracia” (PARADA SILVA, 2010).

Consideramos esencial fomentar y favorecer la participación democrática activa en la toma de decisiones políticas para alcanzar unos niveles altos de desarrollo humano en la sociedad, capacitando a los ciudadanos para afrontar la toma de decisiones frente a los problemas que condicionan su bienestar. Por lo tanto, este factor es considerado como uno de los principales indicadores del progreso de una región, y consideramos preciso incluirle entre aquellos necesarios para realizar una medición más real y precisa del desarrollo humano que complementa el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD en la década de los 90.

Como bien dice uno de los expertos entrevistados: *“Si tú tienes una sociedad muy participativa, muy articulada en cuanto a la participación respecto a lo que sucede en tu ciudad o comunidad, estás construyendo una sociedad más rica en cuanto al análisis social, en cuanto a la crítica y la vinculación con la realidad para decirles a nuestros gobernantes cual es la opinión de la ciudadanía para la mejora de la relaciones sociales y políticas, y en la credibilidad de la democracia”*.

O como defiende otro experto: *“Una Comunidad no existe sólo por compartir una historia común, una lengua y unas instituciones de gobierno y convivencia. Sin un proyecto común que oriente y de consistencia común al esfuerzo cotidiano de cada uno, no hay Comunidad”*.

5.1 CONTEXTO POLÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN CIUDADANA

Los ejercicios democráticos y de participación social que se pueden realizar actualmente como ciudadanos europeos, españoles y castellanos y leoneses en nuestra sociedad se podrían clasificar en dos ámbitos, el político y el social.

Respecto al ámbito político, como comentábamos anteriormente, el ejercicio de gobernabilidad ciudadana se ve limitado, en muchos de los casos, a la opción de votar libremente a los representantes políticos en unas elecciones, que se celebran cada cuatro años aproximadamente, los cuales serán los encargados de gestionar y poner en marcha las políticas públicas que afectarán al bienestar de la ciudadanía. Existen otra serie de herramientas, como son las iniciativas legislativas populares, el plebiscito o el referéndum; pero estas últimas no tienen un alto grado de aplicación ni en España ni en Castilla y León.

En las últimas décadas apenas ha habido cuatro referéndums para el conjunto nacional, de los cuales tres eran de ámbito nacional y uno de ellos de ámbito europeo:

- Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política (15 de diciembre de 1976).
- Referéndum para la ratificación de la Constitución española (6 de diciembre de 1978).
- Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN (12 de marzo de 1986).
- Referéndum sobre la Constitución Europea en España (20 de febrero de 2005).

Cabe destacar que los tres referéndums realizados para el ámbito nacional se remontan a los inicios de la era democrática en España, siendo el último de ellos una consulta para mantener la permanencia en un organismo internacional, y no para consultar la entrada del país en dicho organismo. El único referéndum realizado en el nuevo siglo es de ámbito europeo. Este hecho denota que esta herramienta de participación ciudadana en la gobernanza política del país está en desuso desde hace varias décadas.

En Castilla y León por el contrario, nunca se ha utilizado el referéndum como herramienta de consulta que permita conocer la opinión de los ciudadanos castellanos y leoneses respecto a la toma de decisiones políticas acontecidas en la Región. Solamente está en el aire una consulta bajo referéndum a los ciudadanos leoneses por la posible independencia de esta Región del conjunto de la Comunidad Autónoma. En otras regiones españolas se han realizado este tipo de consultas para aprobar o reformar los correspondientes Estatutos de Autonomía, como es el caso de Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía.

Está claro que este instrumento tan útil se ha relegado a la mera aprobación de constituciones, estatutos de autonomía y reformas de gran magnitud, así como la consulta ciudadana sobre separatismos, como pudiera suceder en Cataluña o País Vasco, alejándola de la toma de decisiones concretas en el contexto cotidiano. Un mayor uso de esta herramienta permite una gobernanza más directa y participativa por parte de los ciudadanos y favorece la democratización de la sociedad, lo que permite alcanzar el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones aportando un mayor grado de desarrollo humano y social a la región.

Respecto a la Iniciativa Legislativa Popular, consiste en una petición por parte de los ciudadanos, bien puede ser una propuesta de ley o de reforma constitucional, para que sea tomado en cuenta políticamente un asunto de carácter público que afecta a la sociedad o a una parte de ella. *“En España, donde las barreras son mucho mayores (firma de 500.000 ciudadanos como requisito) la situación es similar: desde la entrada en vigor de la Constitución española en 1979, 5 de un total de 32 iniciativas propuestas obtuvieron el apoyo suficiente para poder ser objeto de un debate parlamentario, y únicamente una Ley, referente a la Propiedad Horizontal, ha sido adoptada en base a una iniciativa popular”* (FREIXES Y POPTCHEVA, 2009).

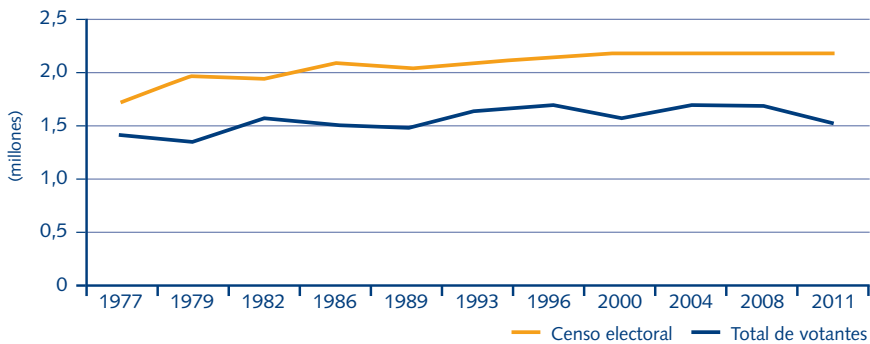
Esta herramienta de participación democrática, que requiere por parte de los ciudadanos la recogida de firmas que legitimen esa propuesta, precisa de una serie de trámites burocráticos y de control por parte de la Administración Pública y el Congreso, que en ocasiones limitan el funcionamiento eficiente de este mecanismo de participación social ciudadana. A su vez, como hemos podido ver, es muy complicado que una propuesta sea tomada en cuenta por los gobernantes de este país, lo que limita aún más la gobernanza ciudadana en España.

Por tanto, como hemos podido observar, una de las pocas herramientas de participación democrática directa en el ámbito político por parte de los ciudadanos es el voto electoral. Mediante el voto en unas elecciones elegimos a los gobernantes que controlarán la gestión de las políticas públicas que afectarán al bienestar futuro y al progreso de la sociedad.

El voto ofrece varias posibilidades para su utilización como herramienta de participación. Por un lado, votamos a los políticos con los que más nos identificamos o aquellos que mejor representan nuestros intereses, pero por el contrario podemos utilizar el voto de castigo no votando a los políticos que hayan realizado una mala gestión, siempre a nuestro juicio.

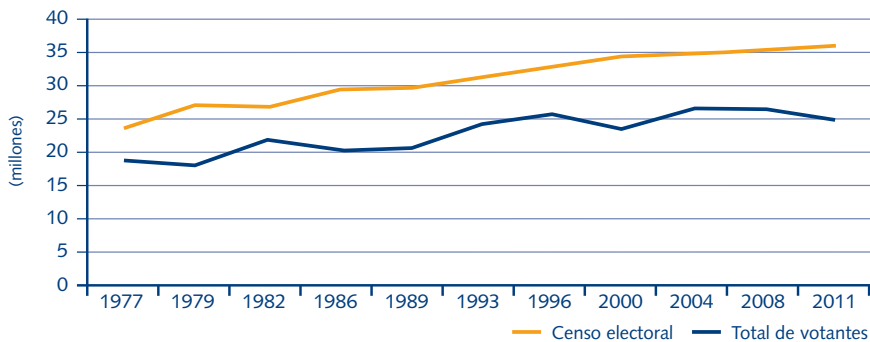
Por otro lado, el voto se puede utilizar para mostrar nuestro descontento con la clase política o con los partidos participantes en las elecciones, bien mediante el voto en blanco, bien no votando y absteniéndonos del uso de esta herramienta de participación democrática. Pero no hay que confundirse, no votar es un ejercicio democrático, pero para ello debemos saber interpretar las razones por las que la gente no vota, bien sean la desmotivación, el desencanto o la incidencia política, mostrando una crítica hacia el sistema político, de partidos o electoral.

Gráfico 79. Evolución del número de votantes en Castilla y León, 1977-2011



Fuente: Ministerio del Interior.

Gráfico 80. Evolución del número de votantes en España, 1977-2011

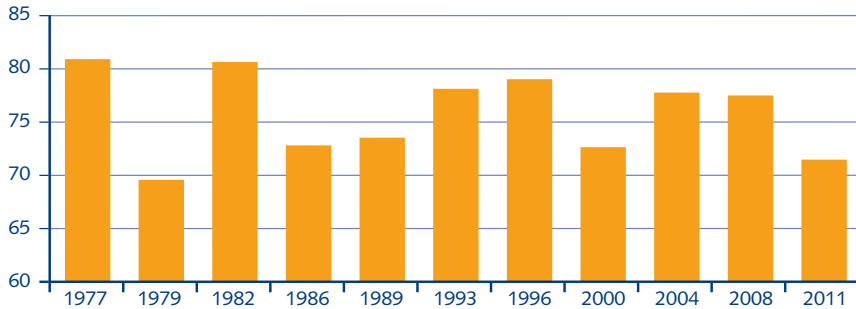


Fuente: Ministerio del Interior.

En los gráficos siguientes podemos observar la evolución del número de votantes desde las primeras elecciones celebradas en 1977 hasta las últimas elecciones de 2011. Si comparamos el gráfico de Castilla y León y el de España, se aprecia una similitud en el comportamiento de la línea que muestra el total del censo electoral y el total de votantes. En ambas podemos ver que se ha producido un crecimiento de los censos electores de forma muy similar, así como un comportamiento casi idéntico en la evolución del número de votantes, existiendo tres picos que corresponden a las elecciones de 1982,

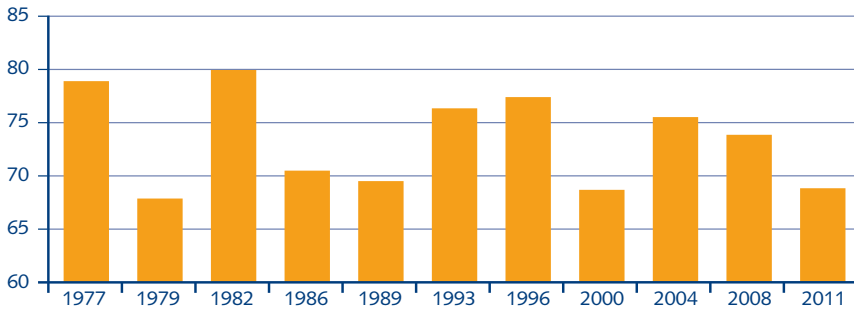
1996 y 2004. Por el contrario podemos apreciar como en estas últimas elecciones ha habido un descenso considerable del número de votantes, más significativo incluso en Castilla y León que en el caso de España.

Gráfico 81. Porcentaje de votantes en Castilla y León, 1977-2011



Fuente: Ministerio del Interior.

Gráfico 82. Porcentaje de votantes en España, 1977-2011



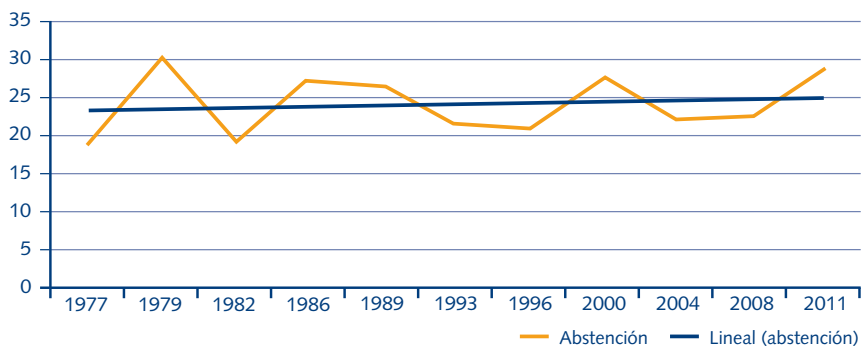
Fuente: Ministerio del Interior.

Respecto al porcentaje de votantes en las sucesivas elecciones celebradas en España, que nos muestran un comportamiento más real de la actuación de los ciudadanos, podemos destacar nuevamente las similitudes entre España y Castilla y León. En ambos gráficos observamos los altibajos que ha experimentado el comportamiento de los ciudadanos respecto al voto emitido en las respectivas elecciones, destacando el mayor porcentaje de votantes en Castilla y León en comparación con España en todas ellas.

Un dato positivo es que la participación ciudadana en las elecciones supera el 70% en Castilla y León en todas las elecciones celebradas hasta el momento, a excepción de 1979; y en España hablaríamos de una participación siempre por encima del 66 ó 67%. Por tanto, podemos concluir que los ciudadanos castellanos y leoneses participan democráticamente en la sociedad mediante la herramienta del voto en mayor medida que la media nacional.

Como comentábamos anteriormente, el voto también sirve para mostrar el descontento ciudadano mediante la abstención y el voto en blanco. Respecto a la abstención, como vemos en los gráficos siguientes, existen similitudes entre Castilla y León y España, a excepción del año 1989, que mientras descendía la abstención ligeramente en Castilla y León, en España se producía un ascenso. Podemos observar que las líneas de tendencia son ascendentes en ambos casos, lo que demuestra el creciente descontento o desencanto de los ciudadanos respecto al uso del voto como herramienta de participación social.

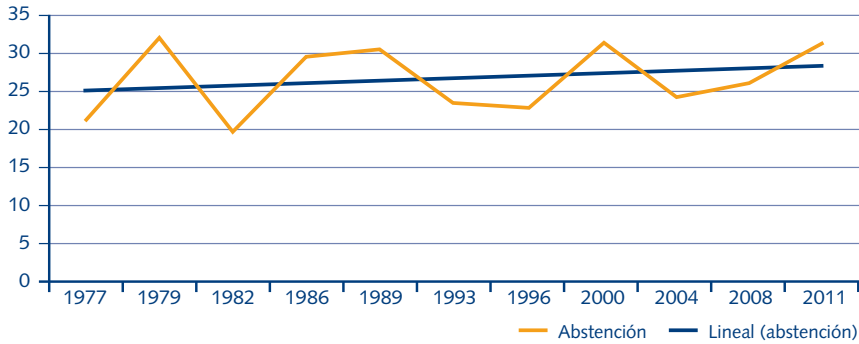
Gráfico 83. Porcentaje de abstención en Castilla y León, 1977-2011



Fuente: Ministerio del Interior.

Mientras que en Castilla y León la tendencia del porcentaje de abstención es más suave aumentando dos puntos aproximadamente hasta llegar al 25%, en España podemos observar como el porcentaje de abstención ha pasado de un 25% a entorno un 28% ó 29% de media durante el periodo democrático, situándose la abstención en algunos momentos por encima del 30%, como sucedió en las elecciones de 1979, 2000 y 2011.

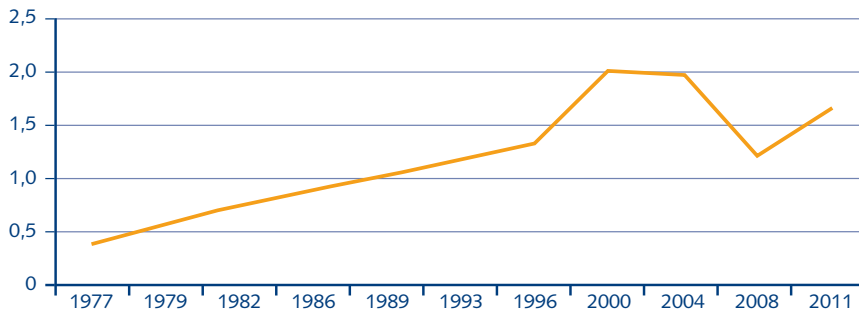
Gráfico 84. Porcentaje abstención en España, 1977-2011



Fuente: Ministerio del Interior.

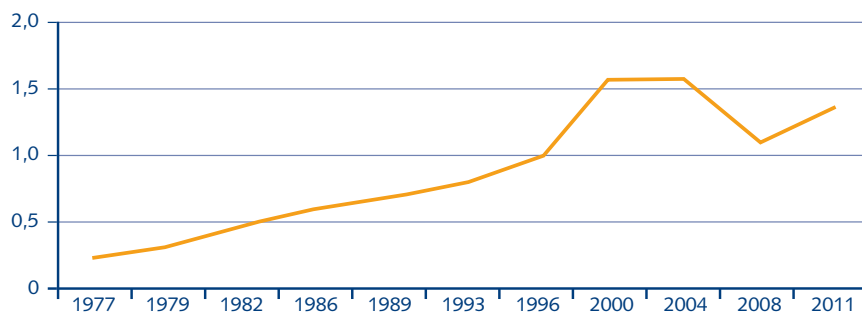
El voto en blanco es otra de las variables que hemos identificado como aquellas que muestran el descontento ciudadano. El voto en blanco incluso nos muestra un mayor grado de desacuerdo con los políticos, los partidos políticos o el sistema electoral, pues el ciudadano sí muestra una intención de votar, pero lo hace en blanco al no encontrar al representante político o partido político con el que se identifica o que pueda defender sus intereses, o bien porque no esté de acuerdo con el sistema electoral utilizado en el país, en el caso de España el sistema D Hondt, que en la actualidad su eficacia está en la línea de debate.

Gráfico 85. Porcentaje de voto en blanco en Castilla y León, 1977-2011



Fuente: Ministerio del Interior.

Gráfico 86. Porcentaje de voto en blanco en España, 1977-2011



Fuente: Ministerio del Interior.

El comportamiento del voto en blanco en Castilla y León y en España es muy similar, como sucedía con la abstención y el total de votos, a excepción del año 2008 donde se aprecia un mayor descenso respecto a años anteriores en Castilla y León en comparación con España. La tendencia del voto en blanco, tanto en Castilla y León como en España es ascendente, mostrando un creciente descontento de los ciudadanos, destacando el mayor porcentaje observado en Castilla y León en todas las elecciones celebradas, llegando a situarse en las elecciones de 2000 y 2004 en el 2%. Aunque es un porcentaje muy bajo, no hay que caer en el error de desprestigiar esta información, pues denota un creciente descontento entre la ciudadanía castellana y leonesa, y vistas las pocas oportunidades de participación política directa, cualquier indicador es sumamente valioso para analizar el contexto sociopolítico.

En el ámbito político, como hemos observado, está muy limitado como ciudadanos participar de forma directa en la toma de decisiones lo que permitiría alcanzar un mayor grado de democratización y desarrollo social. *“La participación se puede considerar y gestionar desde diferentes formas e intensidades. De manera sustantiva o como proceso, promoviendo el acceso real de los hombres y de las mujeres a la toma de decisiones en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas y programas, o por el contrario, subordinada a las actuaciones profesionales y directrices políticas; siendo un simple medio cuyo objeto es legitimar políticas, programas y actuaciones profesionales”* (PASTOR SELLER, 2011). Nuestra sociedad ha optado por esta última opción, limitando el grado de participación democrática y privando a los ciudadanos de un mayor empoderamiento frente a los políticos.

Como bien comenta uno de los expertos entrevistados: *“Democracia significa participación, y la participación significa que alguien va a escuchar a los movimientos sociales. Si fortalecemos una sociedad muy participativa estamos fortaleciendo las capacidades democráticas de la sociedad, lo que implica la confianza en nuestros gobernantes dando pie a la generación de ideas y nuevos proyectos y propuestas. Si tú no confías en los políticos ni en la sociedad en la que vives que expectativas de futuro vas a tener. La participación social es absolutamente vital para generar procesos de desarrollo social, económico y político en cualquier sociedad”*.

5.2 ÁMBITO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN CIUDADANA

Respecto al ámbito social, la participación ciudadana activa está ligada principalmente al asociacionismo. La participación en alguna organización o asociación de nuestro entorno nos enriquece como personas, pero a su vez, enriquece nuestra comunidad por la contribución que realizamos al desarrollo social y cultural del espacio donde habitamos. De ahí el nacimiento de las asociaciones vecinales, de padres y madres de alumnos, asociaciones juveniles, sindicatos o de cualquier grupo de personas afines a un sentimiento, afición o lugar, unidas por unos gustos comunes o por unas demandas y necesidades específicas.

Han pasado varias décadas desde que se acuñara el término “Tercer Sector” para referirse al ámbito en el que trabajan las diferentes organizaciones no lucrativas, es decir, aquellas que no obtienen un beneficio estrictamente económico por su actividad y que contribuyen al bienestar social.

Los expertos entrevistados distinguen cuatro épocas del asociacionismo en Castilla y León:

- *“Transición democrática y años 80: Movimiento asambleario, asociaciones vecinales, etc., se trata de un incipiente movimiento asociativo marcado por la participación directa y poco organizada en general.*
- *Años 90: Marcada por la burocratización de las organizaciones, la Iluvia de subvenciones, que si bien ayudan a crecer y profesionalizarse a estas organizaciones, también acaban por alejar ese espíritu participativo directo.*
- *Principios de siglo: Entramos de lleno en la era de la globalización, los centros de decisión cada vez se alejan más de los de participación, lo*

que lleva a la pérdida del sentimiento de pertenencia a grupos y de identificación. El movimiento asociativo queda reducido a lo marginal y a las grandes organizaciones preexistentes (centrales sindicales, partidos políticos, ONGs, fundaciones...).

- *Época actual: La nueva década se perfila como el renacimiento de esta toma de conciencia, para lo que distinguiría entre participación y asociación. Mientras que la participación va en aumento a través de nuevas herramientas como las redes sociales, o movimientos no organizados y mal llamados "antisistema", el asociacionismo vive relegado a un segundo plano como si el hecho de estructurarse y organizarse escondiese por definición intereses ocultos o manipulación".*

El crecimiento de este sector está ligado a la democratización y apertura de las libertades ciudadanas, garantizando una participación activa en la sociedad, pero también surgen principalmente por la necesidad de asistir, ayudar o apoyar las demandas sociales de grupos que se ven marginados o aislados del conjunto de la sociedad, con el fin de contribuir a la cohesión social y al desarrollo humano de nuestra Comunidad.

"Las entidades de economía social, como conjunto de organizaciones, conforman un "andamiaje" de referencia en la construcción social de la identidad cívica y en el ejercicio cotidiano de la participación ciudadana. Contribuyen a extender el bienestar general a través de la práctica participativa de sujetos individuales, asociativos y colectivos, aportan densidad al tejido social y favorecen la integración de personas y grupos" (PASTOR SELLER, 2011).

El asociacionismo, por tanto, es una herramienta de participación social que permite a grupos de ciudadanos hacer frente o demandar las necesidades que no son cubiertas por las políticas públicas gestionadas por los gobernantes de una región, contribuyendo al ejercicio democrático de los ciudadanos y empoderando a estos en la toma de decisiones en la vida cotidiana.

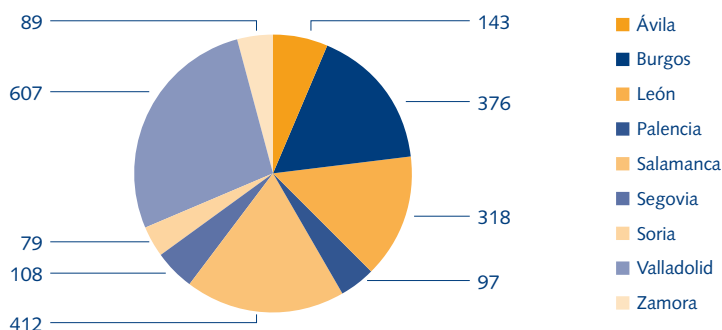
"Parece, pues, haber un amplio consenso en los últimos años en torno a la idea de que el compromiso ciudadano a través de la participación en asociaciones y otras formas de actuación de la ciudadanía respecto a los poderes públicos como los modelos de democracia deliberativa, pueden compensar las asumidas deficiencias de las democracias contemporáneas [...] Podemos resumir los potenciales efectos de la vida asociativa sobre el funcionamiento y la calidad de la democracia a un nivel agregado de análisis, a partir de las siguientes dimensiones" (VÁZQUEZ, 2009):

- Efectos sobre la transición y consolidación de las democracias.
- Efectos sobre la legitimidad democrática.
- Efectos sobre la elaboración de políticas públicas.
- Efectos económicos positivos y de bienestar general.
- Efectos sobre la creación de equilibrios sociales y moderación del conflicto.
- Efectos sobre la creación de vínculos identitarios.

Según uno de los expertos entrevistados: *“Si por ciudadanía entendemos ciudadanos con plenos derechos, compromiso de implicación, participación activa y voluntad de intervenir en lo público, en Castilla y León la dinámica ciudadana es escasa y excesivamente formalista. El movimiento asociativo, con muchas organizaciones y escasos activistas, está muy subordinado a los presupuestos públicos y los ritmos de actividad impuestos desde lo público, por las reuniones oficiales –llenas de formalidad y con pocos contenidos– y por las convocatorias, resoluciones y justificación de subvenciones”.*

En esta misma línea, otro experto entrevistado advierte que *“la escasa participación no significa simplemente que la gente solo, que ya es bastante, quiere quedarse en su casa, sino que no se ha fomentado el valor de la participación como un valor fundamental de desarrollo humano. Son escasos los ciudadanos que tienen una participación activa en algo, no digo solo de incidencia en lo social y lo político, sino algo que te asocie, algo que te haga establecer relaciones con la gente. Los valores que se han fomentado son los del individualismo, la propiedad y el valor económico por encima del bienestar social y de la felicidad”.*

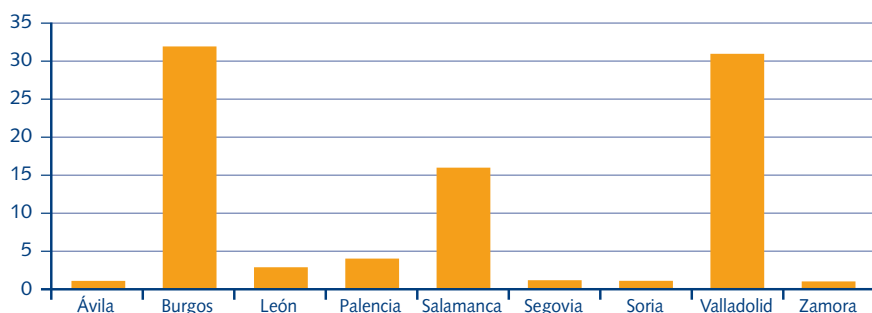
Gráfico 87. Número de asociaciones por provincias en Castilla y León, 2012



Fuente: Registro Nacional de Asociaciones. Ministerio del Interior.

El gráfico 88 nos muestra el número de asociaciones registradas a principios de 2012 en Castilla y León. De las 2.229 asociaciones de la Región, casi la mitad pertenecen a la provincia de Valladolid (607) y Salamanca (412), también cabe destacar a las provincias de Burgos y León con 376 y 318 asociaciones registradas respectivamente. De este total de 2.229 asociaciones, tan sólo 90 están catalogadas en el Registro Nacional de Asociaciones como juveniles, de las cuales un tercio está en Burgos y otro tercio en la provincia de Valladolid.

Gráfico 88. Número de asociaciones juveniles en Castilla y León, 2012



Fuente: Registro Nacional de Asociaciones. Ministerio del Interior.

Hemos visto anteriormente los beneficios que acarrea el asociacionismo para el desarrollo humano y democrático de una región, por lo que estos bajos índices de asociacionismo entre la población juvenil denotan una escasa iniciativa participativa de los jóvenes de Castilla y León, donde en muchas de las provincias tan sólo aparece registrada una asociación.

Muchos de los jóvenes de la Región castellana y leonesa participan en asociaciones de su entorno como socios o voluntarios, incluso como miembros activos dentro de estas asociaciones, pero que los jóvenes tengan la iniciativa de crear sus propias asociaciones genera un empoderamiento que les permitiría tomar parte de las decisiones políticas de la región. Como determina uno de los expertos entrevistados: *“En la actualidad y tras un estudio realizado por el Consejo de la Juventud de Castilla y León, podemos comprobar cómo casi un 18% de los y las jóvenes de nuestra Comunidad, participan activamente en diferentes colectivos juveniles. Además las asociaciones juveniles, hoy más que nunca son necesarias e imprescindibles, para lograr una formación*

más completa de nuestros jóvenes con la adquisición de una serie de competencias que no se adquieren en otros ámbitos y que posibilitan y facilitan la emancipación juvenil. Además si apostamos por una sociedad más sensible a las problemáticas sociales, más comprometida, responsable y solidaria, está claro que se tiene que apostar por el asociacionismo juvenil”.

Por el contrario, para otro de los expertos entrevistados el papel de las organizaciones juveniles en el desarrollo de Castilla y León ha sido muy escaso: *“Creo que el sector de la juventud, las organizaciones juveniles en los últimos años han estado involucrados en muy pocos procesos de participación social, y muchas de las ONG’s juveniles no hacen realmente una tarea de integración social. Los Consejos de la Juventud, que podrían haber jugado un papel interesante, se han convertido en unos entes muy burocratizados”.*

Dentro de este conglomerado de asociaciones es preciso distinguir a aquellas que tienen como objetivo en su actuación el beneficio social a nivel comunitario de otras que tienen una función meramente representativa de los intereses o aficiones de un grupo. El objetivo principal de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) u Organizaciones No Lucrativas (ONL’s) de acción social es hacer frente a las demandas de la sociedad que no son cubiertas por las Administraciones (Sector Público) ni por las empresas (Sector Privado), bien sea por su incapacidad o bien por la baja rentabilidad de los servicios ofertados, respectivamente.

Es preciso apuntar que para el adecuado funcionamiento de estas organizaciones es necesaria, en gran medida, la financiación de sus actividades por parte de entidades públicas y privadas, que garanticen el desarrollo de propuestas y actividades ciudadanas que contribuyen al bienestar de la sociedad en su conjunto, puesto que pocas son las ONG’s que pueden mantenerse gracias a las cuotas de sus socios o colaboradores. En la actualidad el contexto de la financiación autonómica para el desarrollo de actividades de acción social está en claro retroceso. Los recortes realizados en los presupuestos de las Administraciones Públicas para hacer frente a la crisis económica se han reflejado en las políticas públicas, lo que afecta en gran medida a la financiación que se venía ofreciendo a las ONG’s para su funcionamiento y para el desarrollo de programas y actividades de acción social.

Otro de los elementos con los que cuentan las ONG’s para hacer frente a los costes que conlleva el desarrollo de programas y actividades de acción social es el voluntario. La participación altruista del voluntariado en las actividades llevadas a cabo por estas entidades, e incluso en muchos casos en las propias

tareas de gestión, permite a las asociaciones realizar un trabajo que de otra forma no podrían ofrecer a la sociedad, así como los beneficiosos efectos personales de autorrealización que aportan al voluntariado estas actividades.

En un momento más reciente se ha realizado una distinción que pretende dividir el trabajo que realizan las diferentes ONGs de acción social, diferenciando del resto de organizaciones sin ánimo de lucro a aquellas que hacen un trabajo orientado hacia el desarrollo. Las ONGDs se desvinculan de la imagen de asistencia y atención proyectada hasta entonces, pretendiendo ir mucho más allá. El trabajo de estas organizaciones está orientado hacia el desarrollo humano sostenible de la sociedad, contribuyendo a alcanzar unos niveles de bienestar que proporcionen una vida larga y saludable, pero que además permitan optar a las generaciones venideras, al menos, a las mismas condiciones de bienestar que podemos gozar hoy en día.

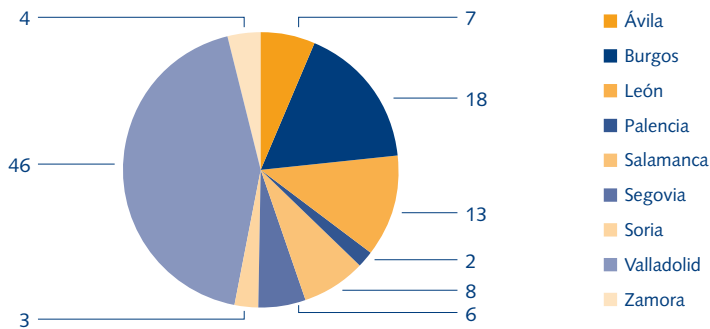
Aunque en un primer momento las ONGDs se caracterizan por su trabajo en el mundo de la cooperación internacional para el desarrollo, así como por dar difusión mediante campañas de sensibilización sobre el trabajo que se realiza en otros países y sobre las necesidades de los habitantes de esos países; en la actualidad el trabajo de las ONGDs también está muy centrado en incidir en aspectos de la vida de los habitantes de nuestro país, región o localidad, de ahí su distinción del resto de ONGs, contribuyendo a una mayor empoderamiento de la ciudadanía en el desarrollo comunitario mediante la educación para el desarrollo. Según lo establecido en la *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional 2007*: *“La educación para el desarrollo es el proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”*.

Para algunos expertos entrevistados este factor es determinante y de suma importancia para contribuir al desarrollo de las personas y al progreso de la sociedad hacia un futuro de mayor bienestar social: *“La Educación para el Desarrollo es la que plantea la reflexión en el ámbito de lo local y de las relaciones con lo cotidiano, con los movimientos sociales locales, para mejorar las capacidades de incidencia política, educación, reflexión y participación. Es un proceso cotidiano y abierto para cambiar, lo que haya que cambiar, pero desde la reflexión y el análisis”*.

Siguiendo en esta línea, otro de los expertos entrevistados apunta que *“la Educación para el Desarrollo fundamentalmente es trasladar a la ciudadanía*

unos valores y una información que genere una motivación para participar cada vez más en el ámbito de lo social, cada vez incidir más en ese cambio y en la construcción de una sociedad más democrática. Con esa coherencia, las ONGs deber retomar su papel y su espacio crítico y transformador de la sociedad”.

Gráfico 89. Número de ONGD's en Castilla y León



Fuente: Coordinadora de ONGD's de Castilla y León.

El término desarrollo implica mucho más que la asistencia y la contribución al bienestar y a la cohesión social. Las ONGD's fomentan la incidencia política entre los ciudadanos para contribuir a un mayor grado de democratización y participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentan hábitos de vida más sanos y respetuosos con el medio ambiente, abogan por unas políticas públicas más sostenibles, defienden la necesidad de la educación en valores, así como la implantación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida cotidiana, entre muchas otras áreas de trabajo. En resumen, las ONGD's contribuyen activamente al desarrollo humano de una región en beneficio de un mayor progreso que permita adquirir niveles mucho más altos de bienestar social creando ciudadanos activos y responsables en la toma de decisiones que acontecen a nivel político, social y comunitario.

Lo que en la actualidad demandan las ONGD's es un mayor grado de implicación de los políticos, puesto que la crisis económica está poniendo en peligro muchas de las políticas de desarrollo. *“Existe una trayectoria y tradición de cooperación para el desarrollo a nivel estatal y a nivel de Castilla y León, que no hay que perder. Hay que comprometer a los políticos y a las administraciones para que cumplan los compromisos que adquirieron, no con las ONGs,*

sino con las personas que están en esa situación de injusticia y desigualdad, son con ellas con las que firmaron un compromiso; un pacto de estado contra la pobreza, una serie de compromisos para llegar a un porcentaje lo más temprano posible cercano al 0,7% de los presupuestos”.

En resumen se puede hablar de un movimiento asociativo en Castilla y León involucrado con el desarrollo humano y el progreso de la Comunidad, pero que se caracteriza por una baja participación del resto de la ciudadanía. Según afirma uno de los expertos entrevistados esto se debería principalmente porque *“la sensación es que no se tiene en cuenta la opinión de la ciudadanía en la toma de decisiones, como una especie de nuevo despotismo ilustrado cuya máxima fuese “todo para el votante pero sin el votante”, por lo que la sensación de apatía (que no de indiferencia) es la tónica general [...] Las decisiones políticas no siempre vienen acompañadas del consenso deseable, o del margen de maniobra necesario para que éstas alcancen los objetivos que solemos marcarnos, a menudo se trata de elegir entre lo malo y lo peor” [...] “El movimiento asociativo de nuestra Comunidad debe retomar ese papel que tuvo en los primeros años de la democracia como motor de movilización y desarrollo social, aplicando esta idea de suma y convergencia de fuerzas”.*

Para alcanzar un mayor grado de desarrollo humano en la sociedad es imprescindible fomentar y permitir la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a las políticas sociales y al bienestar, lo que permitirá alcanzar un mayor progreso en el futuro.

Como hemos podido observar, el grado de participación democrática en el ámbito político de forma directa, tanto en España como en Castilla y León, se resume en la participación mediante el voto en la elección de los gobernantes, los cuales serán los responsables de la gestión de las políticas públicas durante cuatro años. Aunque existen otras herramientas de participación democrática, estas están en desuso en la sociedad desde hace varias décadas, y nunca son tenidas en cuenta para las decisiones cotidianas de la vida política que afectan al desarrollo social y humano de la sociedad en su conjunto, ni siquiera a nivel local.

Por otro lado, otra forma de participación menos directa, pero igual de necesaria, es la pertenencia o afiliación a alguna asociación de nuestro entorno. El asociacionismo es un hecho que permite a los ciudadanos ser más conscientes de las necesidades y demandas de la sociedad, permitiendo crecer y por tanto desarrollarse con el objetivo de ser una sociedad que progresa hacia un futuro mejor donde las condiciones de vida sean adecuadas para alcanzar un

mayor bienestar social. Para ello es necesario que los ciudadanos sean miembros activos de alguna asociación en la que puedan desarrollar sus capacidades democráticas.

Por tanto, es imprescindible fomentar entre los ciudadanos la participación en la vida democrática mediante la Educación en Valores y la Educación para el Desarrollo, nuevas visiones que pretenden infundir entre los ciudadanos unos estilos de vida más responsables y humanos, basados en el respeto, la solidaridad y el bienestar comunitario. El debate se centra en el espacio donde se deben fomentar estos valores, pues la escuela, aun siendo el más idóneo, en la actualidad no está preparada para afrontar una tarea tan necesaria para el futuro de nuestra sociedad, lo que hace que estas actividades se realicen mediante campañas de sensibilización llevadas a cabo por ONGs, especialmente aquellas orientadas hacia el desarrollo (ONGDs) que juegan un papel primordial en la difusión de estos valores.

El futuro pasa por introducir la Educación en Valores y la Educación para el Desarrollo en las escuelas, formando para ello al profesorado y permitiendo la participación activa del alumnado en los centros, cambiando la metodología utilizada por el profesorado y fomentando así la creación de ciudadanos más activos y responsables en cuanto a la participación democrática en los asuntos de interés social y político que afectan al devenir de nuestra comunidad.

Aunque en estos 37 últimos años la sociedad española y castellana y leonesa ha avanzado mucho en lo que refiere a democratización ciudadana y participación social activa, tanto en el ámbito político como en el social, el camino por recorrer aún es largo, puesto que la condición necesaria para alcanzar un mayor grado de desarrollo humano es que la ciudadanía se sienta capacitada para tomar parte de las decisiones políticas y sea responsable de las políticas públicas que marcarán el futuro de la sociedad.

Para ello es imprescindible ejercer un control necesario sobre los políticos sin tener que esperar a que pasen otros cuatro años para rendir cuentas con ellos. Deben ser los propios ciudadanos los que se sientan capacitados para exigir a los políticos el formar parte activa en la toma de decisiones de la gobernanza, exigiendo que estas decisiones pasen por ellos antes de que sean ejecutadas, contribuyendo a un progreso hacia una sociedad más democrática, más justa e igualitaria, y por tanto, más desarrollada que nos permita progresar en conjunto.

6. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROGRESO DE CASTILLA Y LEÓN

Cuando hablamos de “género” estamos aludiendo a las diferencias sociales y culturales, no a las diferencias de sexo que son biológicas. Esto es, nos referimos al contexto sociocultural, a los condicionamientos que actúan sobre mujeres y varones y configuran de una determinada manera su personalidad, sus expectativas, en una palabra su vida, provocando con ello un desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en el ámbito social, económico, religioso y político, pese a las legislaciones nacionales e internacionales en favor de la igualdad. Ese desequilibrio funciona fundamentando una consideración devaluada de la mujer después de siglos de dominación masculina.

La perspectiva de género es por tanto una de las dimensiones más importantes a la hora de analizar y medir el grado de desarrollo de las sociedades modernas, en tanto en cuanto mide la igualdad entre hombres y mujeres dentro de una sociedad determinada. Considerar que un país o región avanza, progresa y se desarrolla implica, no sólo aspectos relacionados con el auge económico, sino también con la calidad de vida y el bienestar de las personas, y la igualdad de género se convierte en un indicador del progreso, de sociedades avanzadas.

La igualdad de género incide en diferentes ámbitos como son la igualdad legislativa, política, educativa, laboral, social, simbólica, tecnológica, etc. En la medida en que todos estos aspectos vayan incorporando una mayor integración de la perspectiva de género se producirá un cambio social y un progreso en la igualdad entre hombres y mujeres.

Las diferencias entre hombres y mujeres son importantes, ya que en muchas ocasiones constituyen un elemento fundamental a la hora de caracterizar el desarrollo de una determinada sociedad al compararlo con el de otras sociedades vecinas.

De hecho las Naciones Unidas propone el índice de desarrollo de género (IDG) como medida que incorpora al IDH las diferencias entre ambos sexos. El IDG ajusta la medida del progreso medio de la sociedad en su conjunto que ofrece el IDH para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en dicha sociedad en los aspectos considerados por el IDH. España ocupa la posición número 9 en el ranking de 155 países que proporcionaron información para el cálculo de este índice correspondiente al año 2007.

Existe a su vez otra serie de índices y mediciones muy interesantes para el cálculo de las desigualdades producidas por el género, entre los que destacamos “*La Medida de Potenciación de Género*” (MPG), la cual proporciona una fórmula de medición de la desigualdad de género en esferas claves de la participación política y poder de decisión (medido por la proporción de mujeres y hombres en escaños parlamentarios), la participación económica y poder de decisión (medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos, puestos profesionales y técnicos) y del control sobre los recursos económicos (estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres). España ocupa para este índice la posición número 11 de los 109 países que proporcionaron este tipo de información (Mujeres y hombres en España 2010).

Hay que resaltar que la situación española mejoró en los tres índices analizados respecto a la información obtenida en el año 2006, pasando de los puestos 16 al 15 (Índice de Desarrollo Humano), 11 al 9 (Índice de Desarrollo relativo al Género) y del 12 al 11 (Índice de Potencial de Género).

Estos resultados hacen alusión a una de las problemáticas más importantes de las sociedades modernas, las cuales presumen de ser sociedades igualitarias, donde las oportunidades son las mismas tanto para los hombres como para las mujeres, y sin embargo la realidad cotidiana muestra que a pesar de los avances conseguidos durante las últimas décadas aún existe un largo camino por recorrer.

Así lo afirma una de las expertas entrevistadas: *“La igualdad, desde nuestro punto de vista, es un tema de derechos humanos, de derechos de ciudadanía; por eso consideramos que sin igualdad no habrá desarrollo ni en el medio rural ni en el conjunto de la Región. Si no se tiene en cuenta, como eje, la igualdad, se deja al margen del desarrollo al 50% de la población, de los recursos humanos que eso significa y del talento que ello comporta”*.

No es casual que los países o regiones con menor índice de desarrollo humano se correspondan con un mayor incremento de las desigualdades de género.

La igualdad es un símbolo del progreso, cuanto más desarrollado es un país mayor igualdad social existe, o por lo menos debería ser así.

A continuación, aparece una tabla con los resultados del IDG por Comunidades Autónomas en los años 1980, 1994 y 2007.

Tabla 32. Resultados del IDG por Comunidades Autónomas, 1980, 1994 y 2007

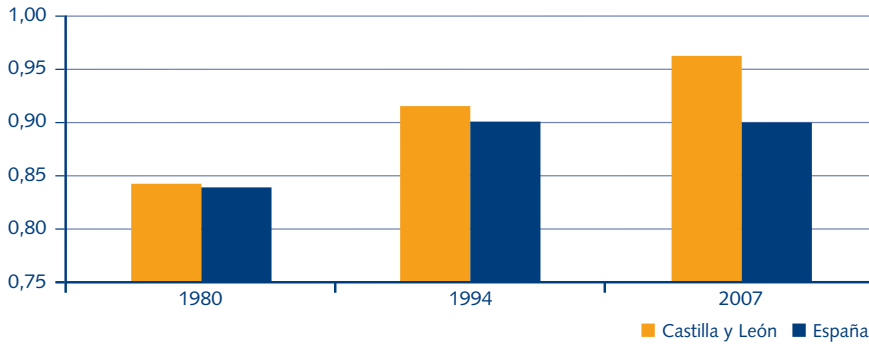
	1980	1994	2007
Andalucía	0,785	0,873	0,915
Aragón	0,839	0,915	0,958
Asturias	0,840	0,901	0,952
Baleares	0,846	0,904	0,934
Canarias	0,824	0,893	0,927
Cantabria	0,854	0,907	0,958
Castilla y León	0,841	0,913	0,960
Castilla-La Mancha	0,795	0,873	0,926
Cataluña	0,862	0,915	0,951
C. Valenciana	0,830	0,888	0,933
Extremadura	0,762	0,851	0,915
Galicia	0,829	0,891	0,944
Madrid	0,869	0,932	0,975
Murcia	0,820	0,871	0,923
Navarra	0,862	0,931	0,974
País Vasco	0,866	0,931	0,982
La Rioja	0,846	0,924	0,956
España	0,836	0,899	0,899

Fuente: Elaboración propia a través de datos del estudio "Desarrollo Humano en España 1980-2007", Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

Según los datos expuestos en la tabla, el IDG de la Comunidad de Madrid, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Principado de Asturias y Cantabria se sitúan en todo el periodo por encima de la media nacional. Además, Comunidad de Madrid, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra se encuentran en cabeza del IDG en los tres años señalados. Se observa un progresivo crecimiento del IDG en la Región de Castilla y León, lo cual está en concordancia con los niveles observados en relación al IDH, y lo que denota el avance realizado por la sociedad castellana y leonesa en materia de igualdad de género.

A continuación, en el siguiente gráfico vemos la evolución del IDG de Castilla y León respecto a España en los años 1980, 1994 y 2007.

Gráfico 90. Evolución del IDG de Castilla y León y España, 1980, 1994 y 2007



Fuente: Elaboración propia a través de datos del estudio "Desarrollo Humano en España 1980-2007", Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

A lo largo del periodo analizado, Castilla y León se sitúa siempre por encima de la media nacional respecto al nivel de IDG, especialmente en el año 2007, destacando considerablemente por encima del conjunto de España. Se puede observar como en 1980 los niveles de IDG eran muy similares entre Castilla y León y España, pero la progresión alcanzada por la Región la ha permitido dar ese salto cuantitativo permitiendo situarla entre las regiones con un IDG más alto en España.

Es fundamental a la hora de estudiar el progreso y el desarrollo de una Región como Castilla y León tener en cuenta este índice que mide la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Pero este interés por la consecución de la igualdad de género surge con fuerza en los debates de la agenda política de los gobiernos a partir de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, donde las instituciones públicas se comprometieron a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres. El objetivo final de esta medida es aplicar esta estrategia de transversalización del principio de igualdad de género como principio fundamental de todas las acciones políticas públicas generales, desde su fase de elaboración, planificación y ejecución hasta su posterior evaluación de los resultados.

Sin embargo hay que tener en cuenta que "la igualdad formal" conseguida en los últimos años no implica que no existan una serie de desigualdades

sociales entre ambos sexos, enraizadas en las relaciones sociales establecidas entre mujeres y hombres. Estas desigualdades de género suponen un obstáculo para el desarrollo, por ello el poder político se ha propuesto reducir y eliminar estas desigualdades a través de la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas como medida para fomentar y favorecer la implantación de una sociedad igualitaria. Según una de las expertas entrevistadas aún existen ámbitos de desigualdad en la sociedad actual: *“En términos generales se puede decir que hay igualdad desde un punto de vista legal o jurídico y de apoyo escrito; leyes, planes de igualdad, plan de apoyo a la mujer rural, etc. Sin embargo, eso no se traduce siempre en políticas de igualdad de oportunidades. Seguimos teniendo una fuerte desigualdad en los tres ámbitos: lo doméstico, lo laboral y el ámbito de la participación social y política”*.

Las políticas públicas han de ser la herramienta de actuación de los gobiernos para regular el acceso en igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía. Pero para garantizar que las mujeres y los hombres, a quienes se dirijan las políticas, se beneficien por igual de las acciones desarrolladas para mitigar las desigualdades producidas en las relaciones de género, es imprescindible tener en cuenta que las necesidades de ambos sexos pueden variar y ser diferentes.

“La realidad ha demostrado que no basta con no discriminar para garantizar la igualdad. Las políticas no son “neutrales” al género, es decir, no producen un efecto igualitario en hombres y mujeres, ya que ambos sexos no parten de las mismas condiciones, variando su situación y posición en función del rol de género, respecto a cualquier ámbito de intervención de las políticas públicas (empleo, salud, educación, participación social, etc.)” (Protocolo para la Evaluación de Impacto de Género en Castilla y León).

6.1 **NORMATIVAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN**

En los últimos años por tanto ha cobrado protagonismo la igualdad de género, convirtiéndose en uno de los objetivos a conseguir de todas las políticas públicas, por lo que se han establecido diferentes medidas de actuación con el objetivo de mitigar y erradicar las desigualdades de género. Prueba de ello es la inclusión de dicha perspectiva en la política europea a través distintos tratados como el del Tratado de Ámsterdam, en 1997, donde se establece que los poderes públicos tienen no sólo la obligación de no discriminar, sino también de llevar a cabo políticas activas que demuestren un efecto positivo en

el logro de la igualdad de género, y en el 2002, dentro del Programa “*Legislar mejor*” elaborado por la Comisión, se incorpora la necesidad de evaluar el impacto de las principales iniciativas políticas y legislativas, como una herramienta para la mejora y adaptación de la actividad legislativa y reglamentaria (Protocolo para la Evaluación de Impacto de Género en Castilla y León).

Dentro del ámbito autonómico la igualdad de género queda regulada por las siguientes normativas:

- La Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, estableciendo la obligatoriedad de acompañar los anteproyectos de ley y reglamentos normativos de un informe sobre el impacto por razón de género de las medidas establecidas en el mismo.
- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En Castilla y León, el compromiso con el fomento y la promoción de la igualdad de género es aprobado a través de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, en la que se hace referencia a la inclusión de la igualdad de género en las fases de planificación, ejecución y evaluación de las políticas llevadas a cabo por las distintas Administraciones Públicas. Compromiso que queda recogido igualmente en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, reformado por la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, al reconocer, en el artículo 14, que “*Los poderes públicos de Castilla y León garantizarán la transversalidad del principio de igualdad de género en todas sus políticas, promoviendo acciones positivas para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres...*”.

Otras normativas donde se recogen la igualdad de género en Castilla y León son las siguientes:

- IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León (2007-2011), aprobado por Decreto 1/2007, donde se incluye entre sus medidas el “impulso de la modificación de la legislación vigente para introducir y regular el impacto de género en la elaboración de disposiciones de carácter general y de planes de especial relevancia económica y social de la Junta de Castilla y León”.
- El Decreto 43/2010, de 7 de octubre, por el que se aprueban determinadas medidas de mejora en la calidad normativa de la Administración

de la Comunidad de Castilla y León, indica que, en la evaluación del impacto normativo, se incluirá una valoración del impacto que pudiera causar por razón de género.

- La Orden ADM/1835/2010, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la Guía metodológica de mejora de la calidad normativa en Castilla y León, que especifica que todos los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones de carácter general, deben acompañarse de una memoria en la que se plasme, el impacto de género que la misma pudiera causar, delimitando los apartados que deben dar forma al mismo y su contenido.

Todas estas referencias legislativas y programáticas sobre la igualdad en la normativa, quedan recogidas en una ley propia: Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León.

La Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León, que entró en vigor el día 12 de julio, introduce como trámite preceptivo la elaboración del informe de impacto de género en los procedimientos de elaboración de las normas y planes de especial relevancia económica y social, con la finalidad de garantizar que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la transversalidad de género estén presentes en todas las políticas públicas. Con este informe la Junta de Castilla y León quiere dar un paso más en el avance hacia la igualdad de género.

6.2 LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD CASTELLANA Y LEONESA

La igualdad de género implica todos los ámbitos de la sociedad, por tanto, como hemos expuesto anteriormente, la regulación política debe contemplar esta medida como algo transversal.

Para el estudio del progreso y el desarrollo en Castilla y León la perspectiva de género juega un papel crucial a la hora de analizar las posibles desigualdades en relación al género en distintos ámbitos de la sociedad, y cuánto ha avanzado la sociedad en este aspecto en los últimos años, especialmente si hablamos del medio rural. Como afirma una de las expertas entrevistadas: *“En el medio rural se puede decir que hay una serie de términos que definen la situación: envejecimiento, masculinización en determinados tipos de núcleos, feminización en los más pequeños; falta de oportunidades laborales para las mujeres; escasez de servicios o deficiente acceso a los mismos; presión social*

más acusada a la hora de enjuiciar las actitudes de las mujeres; escaso espíritu emprendedor; problemas de movilidad; mayor arraigo de los roles de género; deficiente acceso a las TICs (brecha digital); invisibilidad en relación al trabajo que vienen realizando las mujeres en las explotaciones agrarias y en otros sectores productivos”.

Debido a la amplitud de factores que inciden en el análisis sobre la igualdad de género en toda la sociedad, se han seleccionado dos aspectos fundamentales para medir la igualdad de género en Castilla y León:

- La igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres.
- La educación en igualdad de género.

6.3 LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

La incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado en los países occidentales a partir de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo cambios muy significativos en el mundo laboral, en la economía y en la sociedad en su conjunto. Este cambio ha propiciado una serie de avances dentro de la igualdad de género, que tiene sus inicios en la emancipación de la mujer respecto al hombre.

La incorporación de la mujer al mundo laboral ha supuesto un aumento del potencial del crecimiento económico de los países. Sin embargo esta incorporación de la mujer al sistema económico no se ha producido en un contexto de igualdad entre ambos sexos.

Las ocupaciones en las que las mujeres se han empleado a lo largo de la historia han sido de manera generaliza las denominadas profesiones predominantemente femeninas y en puestos de trabajo de categoría inferior a la de los hombres. Es decir, que a pesar de que las mujeres han ido equiparando su nivel de formación e incluso superando el de los hombres durante las últimas décadas siguen existiendo diferencias significativas en cuanto a las profesiones ocupadas por mujeres y en cuanto a la jerarquía de poder.

Además de las diferencias existentes en relación a la ocupación y al nivel de jerarquía, se dan otra serie de circunstancias discriminatorias que repercuten en el ámbito laboral, como son la permanencia del rol de ama de casa y del cuidado de los hijos, y por tanto las dificultades de compaginar la vida laboral con la vida doméstica.

Las políticas públicas de los últimos años han ido incluyendo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo favoreciendo las actuaciones que permitan

conciliar las tareas domésticas y de crianza de los hijos con la vida laboral. Sin embargo, a pesar de los indudables avances de las políticas de igualdad de género todavía queda mucho trabajo por hacer para conseguir un sistema económico y social plenamente igualitario en cuanto a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La desigualdad en el trabajo puede medirse a través de datos estadísticos relacionados con el nivel de formación, la ocupación, la tasa de actividad o de desempleo, los sectores de ocupación, etc., de la población femenina en comparación con la masculina. Pero también puede medirse incluyendo aspectos como el nivel de satisfacción, el pluriempleo, el trabajo sumergido, el nivel de estrés así como la cantidad de cargas laborales y domésticas asumidas.

“La desigualdad en el trabajo es un fenómeno que se manifiesta de diferentes formas. Se puede observar con datos objetivos –con cifras– y también desde un plano subjetivo, donde podríamos mencionar, por ejemplo, los niveles de satisfacción laboral de las mujeres o el nivel de estrés al que están sometidas” (RAÚL DE DIEGO VALLEJO, 2002).

En el presente estudio nos centramos únicamente en analizar la evolución de la tasa de actividad femenina, el nivel de ocupación y desempleo de la población femenina en comparación con la masculina con el objetivo de analizar la posible evolución de Castilla y León en la igualdad en el acceso al mercado laboral entre mujeres y hombres.

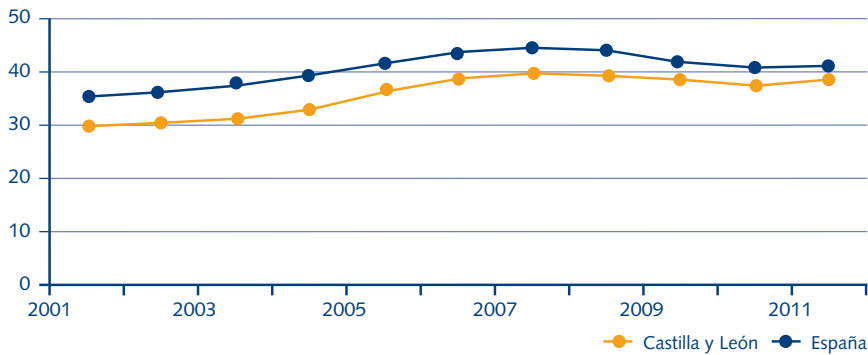
A continuación, se expone un gráfico donde aparece la tasa de actividad de la población femenina de Castilla y León en comparación con la tasa de actividad de la población femenina de España.

Según puede apreciarse en el gráfico la tasa de actividad femenina en Castilla y León se encuentra por debajo de la media española en todo el periodo analizado. Sin embargo, donde parece que se aprecian menos diferencias entre ambas es a partir del año 2008. Situándose en Castilla y León en ese año en el 45,88% y en España en el 51,38%, aproximándose en mayor grado en 2011 con una tasa de actividad de 47,46% y del 52,94% respectivamente. Es decir, que las diferencias más acusadas de actividad se situaban antes del periodo de crisis económica porque existe un mayor descenso de la tasa de actividad femenina en España que en Castilla y León.

A pesar de ello, la tasa de actividad hasta 2008 se caracterizó por un crecimiento paulatino tanto a nivel nacional como en Castilla y León, si bien en Castilla y León el crecimiento estaba por debajo de la media del resto de

España. A partir de 2008 se produce un estancamiento en ambas de dicho crecimiento e incluso una ligera recesión. Pero hay que tener en cuenta que las tasas de actividad femenina en 2001 se situaban en 35,35% y en 2011 se sitúan en 47,46%, y en el conjunto de España era de 40,96% en 2001 y de 52,93% en 2011, es decir que a pesar de la crisis económica la evolución en ambas ha sido en progreso y no en retroceso.

Gráfico 91. Tasa de actividad de la población femenina en Castilla y León y en España, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

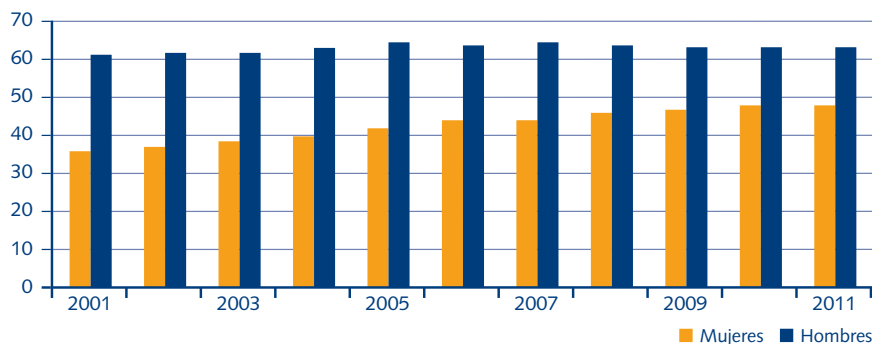
Sin embargo, parece existir una relación entre un menor nivel de ocupación femenina y menor dinamismo económico, como es el caso de Castilla y León: *"Parece existir, por lo tanto, una correlación entre un mercado laboral poco dinámico y un mayor nivel de discriminación de la mujer"* (RAÚL DE DIEGO VALLEJO, 2002).

La relación entre menor ocupación femenina y menor dinamismo económico se refleja en los resultados de la encuesta realizada en el Informe a Iniciativa Propia del Consejo Económico y Social sobre "La evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León": *"El 82% de las mujeres encuestadas creen que es más difícil encontrar trabajo en los espacios rurales, aunque las mayores dificultades se detectan en los núcleos entre 1.000 y 2.000 habitantes y las menores en los de menor tamaño, seguramente porque en estos espacios, debido al importante envejecimiento, el número de mujeres que buscan trabajo fuera de las actividades agrarias es más reducido y su edad más elevada. Los mayores problemas de inserción laboral los encuentran, sin duda, las jóvenes rurales"*.

Otra característica de Castilla y León es que la población femenina tiende a ocupar puestos de trabajo relacionados con los servicios sociales y dentro de la Administración pública: *“Dado el escaso desarrollo de las actividades terciarias más modernas (telecomunicaciones, servicios a empresas...) en Castilla y León, el proceso de segmentación ocupacional se produce con más intensidad que en otros territorios ya que las mujeres activas concentran más su búsqueda de un puesto de trabajo en las ramas correspondientes a los servicios públicos y servicios de carácter social (RAÚL DE DIEGO VALLEJO, 2002).*

Por otro lado nos interesa saber cuál es la tasa de actividad femenina en comparación con la tasa masculina, en el siguiente gráfico puede apreciarse la evolución de ambas en el periodo que abarca desde el año 2001 hasta el 2011.

Gráfico 92. Tasa de actividad de la población femenina en comparación con la masculina en Castilla y León, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia a través de de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según los datos expuestos en el gráfico se deduce que la tasa de actividad femenina está muy por debajo de la masculina, especialmente desde el año 2001 hasta el 2009. A partir del año 2009 se produce un estancamiento del crecimiento de la tasa de actividad masculina y la tasa de actividad femenina, a pesar de no crecer de forma considerable, hace que diste menos de la población masculina. En general las diferencias más acusadas se corresponden con el primer periodo, especialmente del año 2001 al 2005.

Otra característica es que la tasa de actividad femenina se ha caracterizado por una evolución progresiva, un crecimiento lento pero sin retrocesos, sin embargo no puede decirse lo mismo de la tasa de actividad masculina.

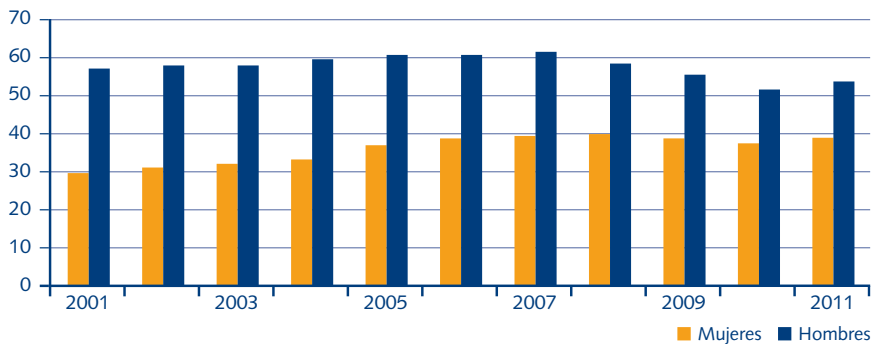
A pesar de lo positivo que parece lo expuesto anteriormente, la realidad es que existen todavía diferencias muy acusadas en comparación con las tasas de actividad masculina, y es necesario que se produzca en los próximos años una mayor equidad entre ambas para poder hablar de igualdad en el mercado laboral.

“Podemos decir que a pesar de que en la última década la incorporación de mujeres se ha acelerado, rompiendo el tradicional comportamiento procíclico del empleo femenino, las tasas de actividad y ocupación de las mujeres de Castilla y León siguen siendo mucho más reducidas que las de los hombres y, sin embargo, la tasa de paro es sensiblemente superior” (RAÚL DE DIEGO VALLEJO, 2002).

Según lo expuesto por Raúl de Diego Vallejo esta tendencia no es una característica del periodo analizado sino que por el contrario es algo que viene de años anteriores, y aunque los avances son claros hay que tener en cuenta que la equiparación de ambas no se produce de forma tan acelerada como se desearía.

A continuación, se expone un gráfico de la tasa de ocupación femenina en comparación con la masculina desde el año 2001 hasta el año 2011.

Gráfico 93. Tasa de ocupación de la población femenina en comparación con la población masculina en Castilla y León, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de ocupación masculina se caracteriza por situarse por encima de la tasa de ocupación femenina en todo el periodo. La tasa de ocupación masculina se estanca a partir del año 2005, sin embargo la tasa de ocupación

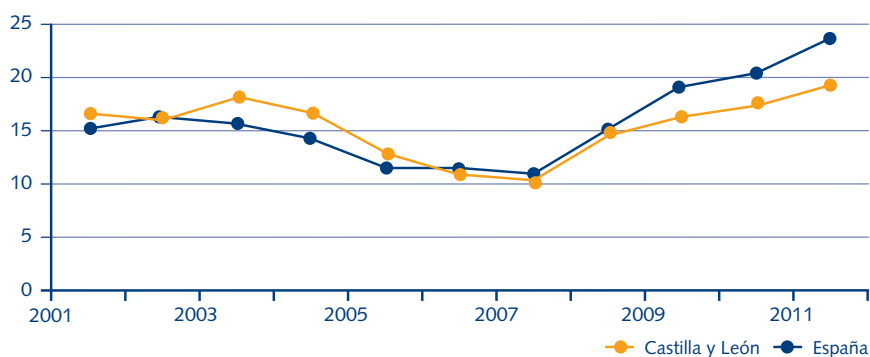
femenina sigue creciendo hasta el año 2007 que alcanza el pico más alto de ocupación con un 39,42%, aun así muy por debajo de la masculina en el mismo año que obtiene un 61%. A partir de 2007 la tasa de ocupación femenina empieza a sufrir un descenso relacionado con la situación económica de crisis que en 2011 se cifra en un 53,04%.

Aún así el balance desde el año 2001, donde se situaba en el 29,49%, es positivo hasta el año 2007. Pero este dato hay que tomarlo con cautela, si lo comparamos con la tasa de ocupación masculina nos damos cuenta de las grandes diferencias existentes en cuanto a ocupación, ya que la tasa de ocupación masculina más baja se sitúa en 2010 con un 51,33%, cifra que aún así es mucho mayor que la cifra más alta alcanzada por la ocupación femenina, en el año 2007 con 39,42%.

La crisis económica se resiente sin duda más en la tasa de ocupación masculina en tanto en cuanto esta se sitúa muy por encima de la femenina en todo el periodo, pero no puede deducirse que la crisis haya afectado menos a la población femenina sino todo lo contrario, lo que ha derivado es en un estancamiento del crecimiento de esta, manteniéndola en niveles muy bajos de ocupación.

A continuación, se presenta un gráfico que expresa la tasa de paro de la población femenina en Castilla y León y en España desde el año 2001 hasta el 2011.

Gráfico 94. Tasa de paro de la población femenina en Castilla y León y en España, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

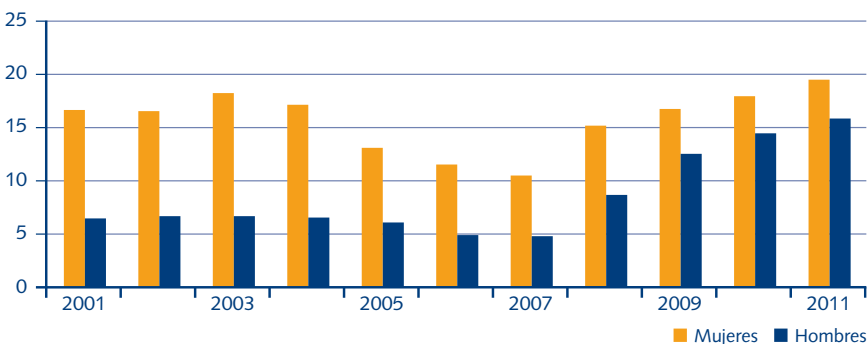
Según el gráfico expuesto la tasa de paro de la población femenina en Castilla y León se sitúa por encima de la media de España durante el año 2001, 2003, 2004 y 2005. En el año 2002 estaban en niveles muy similares, con un 16,32% en Castilla y León y un 16,22% en España. En el año 2006 y 2007 se alcanzan también niveles similares entre ambas, con un 11,35% en 2006 y un 10,34% en 2007 en Castilla y León, y con un 11,36% y 11% en España. A partir de 2007 se invierte la tendencia, siendo la tasa de paro mayor en la media del conjunto de España que en Castilla y León, incrementándose ambas de forma progresiva hasta el año 2011 cuando Castilla y León obtiene un porcentaje de 19,16% de población femenina en paro, y España un 23,32%.

Del año 2003 al 2007, el paro femenino descendió de forma considerable, obteniendo el pico más bajo en 2007 con un 10,34%, pero a partir de dicho año sigue incrementándose superando los niveles del primer periodo de 2003 a 2005.

De lo expuesto anteriormente puede extraerse la conclusión de que a pesar de que Castilla y León se ha situado antes de la crisis por encima de España en cuanto a nivel de paro femenino, durante el periodo de crisis económica la tasa de paro femenina de la Región castellana y leonesa se ve menos afectada que la media española general, aun así la situación es bastante recesiva teniendo en cuenta los niveles alcanzados durante el periodo 2003 a 2007.

A continuación, se expone un gráfico de la tasa de paro de la población femenina en relación con la masculina desde el año 2001 hasta el 2011.

Gráfico 95. Tasa de paro de la población femenina en comparación con la población masculina en Castilla y León, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según el gráfico expuesto anteriormente la tasa de paro femenina es notablemente superior a la masculina del periodo 2001 al 2004. En 2003 se produce la distancia mayor entre ambas, obteniendo una tasa de paro femenina del 18,23% y una tasa de paro masculina de tan sólo un 6,38%. A partir de 2005 sigue existiendo una diferencia considerable, pero la tasa de paro femenino empieza a reducirse de forma más acusada obteniendo el pico más bajo en 2007 con un 10,34% frente al 4,63% de la masculina, como puede apreciarse aún así las diferencias siguen siendo muy visibles.

A partir del año 2010 las diferencias en relación a la tasa de paro empiezan a ser más equivalentes, aunque la de la población femenina sigue situándose por encima con un 17,77%, frente a la masculina con un 14,23%, ya no son tan dispares.

Ambas se caracterizan por incrementarse a partir del año 2008 y seguir aumentando hasta el 2011, aunque siendo en el caso masculino mucho más acusado. Esto como dijimos anteriormente en cuanto a la tasa de ocupación, no debe traducirse como una mejoría de la situación de la población femenina frente al empleo, sino con una crisis económica que por lógica afecta de forma más radical a la población con mayor ocupación, pero no significa que la población femenina este en mejor situación que ésta, ya que sus niveles estaban muy por debajo de la población masculina. En conclusión, que la situación de ambas poblaciones es bastante negativa en relación a los niveles de paro en los últimos años debido a la crisis económica favoreciendo ésta un acercamiento de los mismos.

Otra de las problemáticas que afectan a la discriminación de las mujeres en el acceso al mercado laboral es la temporalidad de los empleos, que parece afectar más a la población femenina.

“A lo largo de los últimos años se está observando un desplazamiento de la discriminación de acceso al mercado a la discriminación de acceso a un empleo estable, fenómeno que se produce en toda España pero que en Castilla y León tiene una mayor intensidad. Las mujeres, que no son desde ningún punto de vista un colectivo marginal, representarán en pocos años la mitad de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, sus altos niveles de precariedad afectarán con un peso creciente a los indicadores de calidad del mercado laboral” (RAÚL DE DIEGO VALLEJO, 2002).

Las Administraciones públicas han intentado paliar la discriminación existente en relación al acceso al mercado laboral de la población femenina incorpo-

rando medidas de actuación a través de subvenciones y ayudas que favorezcan la contratación femenina.

Sin embargo, como puede comprobarse en los gráficos expuestos anteriormente y en los datos aportados, aún existen grandes diferencias entre los hombres y las mujeres en cuanto a acceso al mercado laboral se refiere.

A continuación, se exponen las tablas correspondientes a las tasas de empleo femeninas y masculinas en Castilla y León desde el año 2000 hasta el 2010, donde pueden apreciarse las diferencias entre ambos sexos.

Tabla 33. Tasa de empleo por sexo en Castilla y León, 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Mujeres	28,64	29,49	30,84	31,34	33,06
Varones	57,08	57,27	57,59	57,62	59,08

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 34. Tasa de empleo por sexo en Castilla y León, 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Mujeres	35,59	37,37	38,94	39,08	38,34	38,65
Varones	60,58	60,53	60,98	59,88	55,96	54,47

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

A continuación, se exponen las tablas correspondientes a las tasas de paro femeninas y masculinas en Castilla y León desde el año 2000 hasta el 2010, donde pueden apreciarse las diferencias entre ambos sexos.

Tabla 35. Tasa de paro por sexo en Castilla y León, 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Mujeres	22,25	16,56	16,32	18,23	17,02
Varones	7,55	6,34	6,33	6,38	6,33

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 36. Tasa de paro por sexo en Castilla y León, 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Mujeres	12,75	11,35	10,34	14,81	16,54	17,77
Varones	5,70	4,73	4,66	8,57	12,36	14,23

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las diferencias en cuanto al acceso al mercado laboral no se deben a unas diferencias significativas en cuanto al nivel de formación o nivel de estudios, puesto que diversos estudios y las estadísticas demuestran que las mujeres alcanzan mayores niveles de formación y unas mejores calificaciones a nivel general, sino a una cuestión de discriminación por cuestión de género.

A continuación, se expone una tabla de ocupación en relación a los estudios universitarios superiores por sexo en Castilla y León desde el año 2000 hasta el 2010.

Tabla 37. Ocupados con estudios universitarios superiores por sexo en Castilla y León, 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Mujeres	39,8	40,9	42,5	44,5	44,8	44,7
Varones	26,7	27,5	27,6	28,3	30,0	31,8

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según puede apreciarse en los datos expuestos en la tabla en nivel de ocupación de las mujeres con estudios universitarios es mayor durante todo el periodo que la tasa masculina de ocupación en relación a los estudios universitarios. Es decir que existe una mayor proporción de mujeres con estudios universitarios ocupadas que hombres.

Según se expone en el Informe a Iniciativa Propia del Consejo Económico y Social de Castilla y León, La evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León: *“La actividad femenina se incrementa de forma directamente proporcional a los estudios terminados, con la máxima tasa para aquellas mujeres con formación de educación superior y con formación de doctorado, que alcanzan niveles de actividad similares a los de sus equivalentes varones. Por el contrario, las menores tasas de actividad, y la mayor diferencia respecto al mismo grupo de los varones, se da en los grupos de*

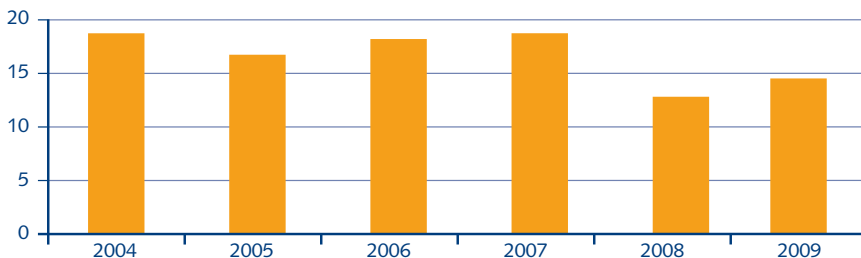
personas con formación de educación primaria, de tal manera que en 2010 la tasa de actividad femenina castellana y leonesa con este nivel de estudios sólo alcanzaba el 14,98%, frente al 32,45% de sus equivalentes varones”.

Otro de los aspectos que se debe tener en cuenta es la brecha salarial entre hombres y mujeres. A continuación, se expone un gráfico que muestra las diferencias salariales entre hombres y mujeres en Castilla y León desde el año 2004 hasta el 2009.

Existe un conjunto interrelacionado de factores que originan la brecha salarial de género: *“A la valoración de las competencias laborales hay que unir la segregación del mercado de trabajo con diferente representación de hombres y mujeres en los distintos sectores económicos, las características de la oferta de empleo femenino, la participación en el trabajo a tiempo parcial y los mecanismos establecidos de retribuciones salariales”* (Mujeres y hombres en España 2010).

La medida de brecha salarial por tanto, hay que tener en cuenta que debe ser analizada en conjunto con otra serie de indicadores de la situación del mercado laboral, aunque en el presente estudio, debido a la complejidad del mismo por la cantidad de dimensiones y ámbitos a analizar relacionados con el progreso, no nos detengamos a hacer un examen más exhaustivo.

Gráfico 96. Brecha salarial de género (no ajustada) en Castilla y León, 2004-2009



Nota: La información, a partir del año 2008, se publica de acuerdo a la nueva CNAE 2009 e incluye a los/as trabajadores/as del Régimen General de la Seguridad Social de la sección de actividad O: Admón. Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria. Por lo tanto, los datos a partir de este año no son comparables a los de años anteriores.

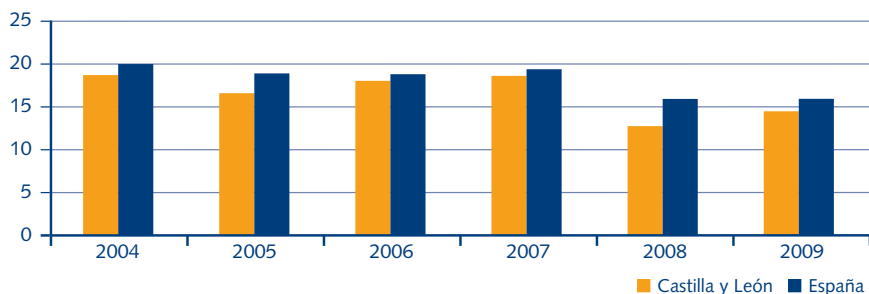
Fuente: Elaboración propia a través de la Encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística (INE).

La brecha salarial de género, no ajustada a las características individuales que pueden explicar parte de las diferencias salariales entre mujeres y hombres, es la diferencia entre el salario por hora normal de trabajo de los hombres y de las mujeres, expresado como porcentaje del salario por hora normal de los hombres.

Como puede apreciarse en el gráfico expuesto, la brecha salarial se caracteriza por una serie de altibajos: disminuye del año 2004 al año 2005; en 2006 aumenta de nuevo hasta alcanzar los niveles del año 2004, y se mantiene estable hasta 2008; en el año 2008 alcanza su pico más bajo, disminuye considerablemente y en el año 2009 se incrementa de nuevo pero por debajo de los niveles alcanzados en el resto del periodo analizado.

A continuación, se expone un gráfico donde se compara la evolución de Castilla y León en relación con España respecto a la brecha salarial por cuestión de género desde el año 2004 hasta 2009.

Gráfico 97. Brecha salarial de género (no ajustada) en Castilla y León y España, 2004-2009



Fuente: Elaboración propia a través de la Encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según los resultados del gráfico expuesto la brecha salarial de Castilla y León se sitúa en niveles inferiores en todo el periodo a la media del resto de España, pero de forma poco acusada. Ambas se caracterizan por la misma dinámica, descienden de 2004 a 2005, aumentan ligeramente en 2006 y 2007 para posteriormente en el año 2008 descender de forma más notoria e incrementarse de nuevo ligeramente en 2009 pero sin llegar a alcanzar los niveles de años anteriores. Sin embargo, los datos no son positivos, ya que existe una importante brecha salarial en nuestro país, que sigue manteniéndose hoy en día.

Por tanto puede decirse que la brecha salarial sigue siendo hoy en día una problemática que refleja la desigualdad existente en el sistema laboral por cuestión de género.

Pero hay que tener en cuenta que existen aun desigualdades muy acusadas, no sólo referidas al acceso al mercado laboral, sino a las condiciones del mismo y no sólo en cuestión de diferencias salariales. La problemática de la economía sumergida que afecta más a mujeres que a hombres, la temporalidad en el empleo, las dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral, la desigualdad en el acceso a los cargos directivos o de mayor jerarquía, etc., por no mencionar problemáticas tan graves como la violencia de género tanto física como simbólica.

En conclusión y para terminar, existen multitud de aspectos a analizar como los expuestos anteriormente que requerirían de un estudio más exhaustivo sobre la situación de la mujer en el desarrollo y el progreso de Castilla y León, pero como análisis general del panorama podemos decir en relación al desarrollo y el progreso en Castilla y León que en el ámbito laboral a pesar de los indudables avances alcanzados en los últimos años, existen aún desigualdades muy significativas relacionadas tanto con el acceso de la mujer al mismo, así como en las condiciones de empleo, aspectos que deben ir paliándose en la Región.

Sin lugar a dudas Castilla y León es una Región donde el papel de la mujer es reconocido y donde se han incluido diversas políticas de fomento de la igualdad de género, de forma significativa en el mercado laboral, pero sin embargo aún queda mucho camino por recorrer para poder tener un acceso al mercado laboral igualitario.

6.4 LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO

Las medidas llevadas a cabo por la Administración para fomentar la igualdad de género son muy diversas y abarcan desde la inclusión de la perspectiva de género en la economía, en la educación, y en la sociedad. Citando a una experta entrevistada: *“La igualdad ha de ser abordada desde todos los ámbitos y ha de ser considerada como eje del desarrollo de la sociedad: ¿qué sociedad puede llamarse desarrollada si cuenta con un porcentaje tan elevado de miembros en situación de desigualdad?”*.

El fomento de la igualdad de género es por tanto una política transversal, pero en el siguiente estudio queremos hacer hincapié en la importancia de

la educación en igualdad de oportunidades ya que este aspecto es uno de los pilares sobre los que se sustenta el progreso y el desarrollo de una sociedad igualitaria.

Cuanto más concienciada y sensibilizada esté la ciudadanía en materia de igualdad de género, más progresará la misma y menores serán las diferencias existentes entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades laborales, económicas, políticas, sociales, etc.

La educación es además una de las herramientas principales a la hora de establecer valores, actitudes y conductas respetuosas y tolerantes, de educar y sensibilizar en la igualdad de género.

En la base de la desigualdad, la discriminación y la jerarquía, se encuentra el androcentrismo que supone la división del mundo en dos clases muy bien estructuradas: la masculina de dominio, la femenina de sumisión. Esta básica estructura mental genera un mundo piramidal en donde autoridades y poderes ejercen sus acciones sobre la otra parte de las sociedades, que aceptan su sometimiento y muestran su admiración, por esas cúpulas dirigentes y superiores que imposibilitan un mundo de igualdad.

Generar un cambio sustancial de esta realidad hacia estructuras de igualdad, pasa inequívocamente por educar sin la referencia androcéntrica, poniendo en su lugar la igualdad en la diversidad y las diferencias, con lo que inmediatamente eliminaremos el principio de autoridad de base, que hoy se establece por medio de esta concepción universal.

La educación debe estar fundamentada en un aprendizaje basado en aprender a ser personas, no mujeres y hombres, con los mismos derechos naturales, las mismas posibilidades y oportunidades, así como la aceptación de las innumerables diferencias interpersonales.

Con ello, estos estereotipos de género, se ven reforzados por los elementos que ejercen de educadores indirectos; grupo social, medios de comunicación, información reglada, libros de texto y sobre todo un lenguaje sexista que de una forma espontánea, continuada y natural configura un determinado pensamiento que es el que se genera a través de las palabras que son portadoras de conceptos y predeterminan una concreta ideología, una determinada manera de ver y concebir el mundo: la manera-pensamiento que los poderes androcéntricos necesitan crear para poder mantener su continuidad hegemónica.

Por ello todas las medidas relacionadas con la educación en la igualdad de género repercutirán en un desarrollo social mucho más igualitario. Hay que

tener en cuenta que el progreso de Castilla y León pasa por un desarrollo humano, es decir, mejorar las condiciones de vida de las personas, y por tanto la existencia de una sociedad en la cual sus ciudadanos/as sean considerados como iguales independientemente del género, la raza o la orientación sexual, debe ser uno de los ejes claves a la hora de trabajar en materia de educación, sociedad, igualdad y progreso.

❖ La erradicación de violencia de género a través de la educación

El término “violencia de género” según la definición de la ONU es todo acto de violencia ejercido contra la mujer por el simple hecho de serlo y cuyo resultado, posible o real, consiste en un daño físico, sexual, y/o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, todo ello con independencia de que se produzca en el ámbito público o privado.

“La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad” (Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995: 52).

Una sociedad donde predominan valores ligados a la desigualdad, donde las mujeres ocupan posiciones de inferioridad en diferentes ámbitos por cuestión de género, no puede ser una sociedad desarrollada, no puede decirse que exista un progreso real de la misma ya que no está sustentada en un desarrollo humano que implica la mejora de las condiciones de vida de todas las personas en igualdad de oportunidades.

El problema de la violencia de género aparece como algo invisible y minimizado a nivel social; la violencia está tan arraigada y presente en la sociedad que nos cuesta identificarla, ha existido siempre, y lo nuevo es verla como violencia y no aceptarla.

La normalización de la violencia de género en la adolescencia es mayor que en otras edades, ya que los/as adolescentes son capaces de describir la violencia,

conocen casos de violencia de género, pueden identificarla sobre el papel pero, en general, creen que se trata de algo que sólo les ocurre a mujeres mayores o a mujeres casadas. Además, se da la circunstancia de que determinados comportamientos, que están en la base y en el inicio del problema, como los celos y el control exagerado, para muchos adolescentes son síntomas del enamoramiento, producto del amor y la preocupación hacia el otro y no lo ven como el posible germen del problema.

La violencia de género es la respuesta a varios condicionantes de tipo educativo, psicológico y sobretodo social, y son la consecuencia de un aprendizaje donde se acepta y normalizan determinados roles y comportamientos de desigualdad y superioridad.

Los estereotipos de género se ven reforzados por los elementos que ejercen de educadores indirectos; grupo social, medios de comunicación, información reglada, libros de texto y sobre todo un lenguaje sexista que de una forma espontánea, continuada y natural configura un determinado pensamiento y que puede desembocar en actitudes y comportamientos violentos.

Esta violencia no es sólo física sino también puede ser una violencia de tipo psicológico, sexual y económico, es una infravaloración de la persona y un sentimiento de dominio y superioridad en función del género. La violencia es una poderosa herramienta tanto para imponer la discriminación como para mantenerla.

La violencia simbólica es considerada una forma de violencia no ejercida directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición por parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados de una visión del mundo y un orden de roles de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales.

Constituye por tanto una violencia en cierto modo invisible, que viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza que están debajo de la relación en la que se configura.

En un artículo titulado “Reflexions filosòfiques sobre la violència contra les dones” (2003), Sonia Reverter hace referencia a esto cuando, citando al investigador Johan Galtung, define la violencia como un círculo formado por la violencia directa (física), la violencia estructural (en las estructuras sociales) y la violencia cultural. La autora se centra entonces en la violencia cultural, la formada por aspectos de la cultura y de la esfera simbólica (religión, ideología, arte, lenguaje, ciencias), porque este tipo de violencia es la que se utiliza para justificar o legitimar la violencia directa y la estructural. Lo que hace referen-

cia a una violencia simbólica que puede convertirse en directa y de hecho se convierte, como diariamente vemos, por motivos puntuales y con sesgos diferentes según la realidad social o el momento histórico.

“Las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento son, por la misma razón, unos actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal, y que “crea” de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre” (BOURDIEU, 1998).

La fuerza simbólica, por lo tanto, *“es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física”* (BOURDIEU, 1998: 54), es una violencia que se ejerce de manera suave, invisible e insidiosa en lo más profundo de los cuerpos.

Por tanto, podemos decir que una persona que sufre violencia, en cualquiera de sus expresiones, difícilmente puede participar en la vida en todas sus dimensiones, política, social, cultural y en el mundo laboral en las mismas condiciones que las personas del sexo opuesto.

La reeducación de las personas que han ejercido el maltrato o han cometido actos de violencia de género es algo complejo, en cambio la educación desde una edad temprana en la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los factores que más inciden en la generación de una ciudadanía concienciada en la igualdad de género.

“Si la mujer es libre por naturaleza, si además es un animal político, nada impide pensar que un día pueda ella también tomar la palabra para definir lo justo, en lugar de limitarse a escuchar la ley que se lo dicta” (SILVIANE AGACINSKY).

❖ El II Plan para la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León (2007/2011)

El II Plan para la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León (2007/2011) es un documento con un enfoque integral y multidisciplinar que comprende los aspectos preventivos, educativos, asistenciales, de protección y atención a las víctimas, ofreciendo respuestas adecuadas a la situación de cada mujer, prestando especial atención a las que por sus circunstancias puedan tener mayor riesgo o mayores dificultades para acceder a los servicios previstos.

En Castilla y León existe una larga trayectoria de actuaciones dirigidas a prevenir y erradicar la violencia de género. La Dirección General de la Mujer, como organismo competente en nuestra Comunidad para la planificación de políticas públicas en materia de igualdad, articula estas políticas a través de los Planes de Igualdad de Oportunidades. Las primeras actuaciones dirigidas a la erradicación de la violencia de género se plasmaron en medidas concretas recogidas en el I Plan Integral para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer para el periodo 1994-1996 y en el II Plan Integral de Igualdad de Oportunidades para la Mujer 1996-2000 (II Plan para la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León, 2007/2011).

Debido a la complejidad de esta problemática se hizo un plan específico para erradicar la violencia de género. Por ello, en el año 2002 se aprobó el Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer en Castilla y León, como complemento y desarrollo en materia de violencia de género, del III Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León.

“A pesar del elevado grado de implantación de las medidas en él contenidas, en los momentos actuales se pone de relieve la necesidad de incidir en las actuaciones de sensibilización y prevención de la sociedad, poner en marcha nuevos recursos para la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia de género desde un enfoque integral, así como lograr una mayor coordinación entre los organismos implicados, a través de medidas que continúan las acciones desarrolladas en el anterior plan, e incluyendo nuevas medidas que buscan dar respuesta a las necesidades actuales y futuras” (II Plan para la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León, 2007/2011).

En conclusión y para finalizar, la aplicación de la perspectiva de género a todos los aspectos de vida es fundamental para conseguir el desarrollo de una sociedad igualitaria, y por tanto a la hora de medir el progreso de una sociedad o territorio debe tenerse en cuenta la evolución experimentada en materia de igualdad a través de datos estadísticos relacionados con el acceso al mercado laboral, el nivel de ingresos, la ocupación, la conciliación de la vida familiar y laboral, la educación y la violencia de género así como los planes y programas realizados por las Administraciones u otros organismos y entidades, para la erradicación de las desigualdades por cuestiones de género.

7. LA APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN EL PROGRESO DE CASTILLA Y LEÓN

La implantación y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación así como la inversión y la aplicación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) son uno de los indicadores que miden el progreso de una sociedad.

Por ello este aspecto cobra una gran relevancia en el siglo XXI a la hora de analizar el desarrollo y el progreso económico y social de las regiones más avanzadas. La aplicación de la tecnología, de la investigación y el desarrollo de la innovación tecnológica a diferentes ámbitos de la economía y la sociedad de una región que van desde la implantación en el sistema educativo, en la empresa, en las Administraciones públicas, etc.

Las Nuevas Tecnologías son una herramienta moderna que permite a la sociedad una mejor calidad de vida a nivel general.

“Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta. Se disponen de herramientas para llegar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia, y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua” (KOFI ANNAN, ex-secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, discurso inaugural de la primera fase de la World Summit on the Information Society (WSIS), Ginebra 2003).

En la actualidad, cuando hablamos de Nuevas Tecnologías, lo primero que se nos viene a la mente son las redes informáticas, que permiten que al interactuar los ordenadores unos con otros amplíen la potencia y funcionalidad que tienen de forma individual, permitiendo no sólo procesar información almacenada en soportes físicos, sino también acceder a recursos y servicios prestados por ordenadores situados en lugares remotos.

Las definiciones ofrecidas de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación son diversas, variadas, entre otros motivos por el simple hecho de que el propio término “nuevo” ya implica caducidad, pero en todas coincide el hecho de que son tecnologías que giran en torno a la información y al conocimiento.

Manuel Castells (1999), plantea que *“Lo que caracteriza la revolución tecnológica actual no es la centralidad del conocimiento y la información, sino la*

aplicación de ese conocimiento e información a la generación de conocimiento y los dispositivos de procesamiento, comunicación de la información, en un circuito de retroalimentación acumulativa que se da entre la innovación y los usos de la innovación”.

Las nuevas tecnologías vendrían a diferenciarse de las tradicionales, en las posibilidades de creación de nuevos entornos comunicativos y expresivos que facilitan a los receptores la posibilidad de desarrollar nuevas experiencias formativas, expresivas y educativas.

“En esta línea de diferenciarlas con las que se han venido a considerar como tecnologías tradicionales (cine, proyectores de diapositivas, retroproyectores, vídeo...), puede decirse que son las que giran en torno a cuatro medios básicos: la informática, la microelectrónica, los multimedia, y las telecomunicaciones” (CABERO ALMENARA., BARROSO OSUNA, J., ROMERO TENA, R., LLORENTE CEJUDO, M. C. y ROMÁN GRAVAN, P., 2007).

Castells (1998) se refiere a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como el conjunto de tecnologías desarrolladas en el campo de la microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones, la televisión y la radio, la optoelectrónica y su conjunto de desarrollo y aplicaciones.

Por su parte Cabero (2000) define este tipo de tecnologías como instrumentos técnicos que giran en torno a los nuevos descubrimientos de la información. Medios eléctricos que crean, almacenan, recuperan y transmiten la información de forma rápida, y en gran cantidad, y lo hacen combinando diferentes tipos de códigos en una realidad hipermedia.

Desde la UNESCO se consideran Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, el conjunto de disciplinas científicas, tecnológicas, de ingeniería y técnicas de gestión utilizadas en el manejo y procesamiento de la información, sus aplicaciones; las computadoras y su interacción con hombres y máquinas; y los contenidos asociados de carácter social, económico y cultural.

En todas las definiciones el eje central es la trasmisión de información a través de instrumentos técnicos relacionados con la informática y las telecomunicaciones. Y son estos aspectos los que nos van a interesar.

7.1 IMPLANTACIÓN DE LAS TICs EN CASTILLA Y LEÓN

El acceso a las Nuevas Tecnologías es un derecho que debe tener toda la ciudadanía pero que, en la realidad, no se produce en igualdad de condiciones.

No todos cuentan con las mismas oportunidades para acceder a las TICs, ya sea por circunstancias geográficas, económicas o sociales. Ante esta situación es necesario que los organismos públicos tomen medidas que rompan con la “brecha digital”.

En el caso de Castilla y León, Comunidad que se caracteriza por su dispersión geográfica, por contar con numerosas zonas rurales en las que hay una alta despoblación y envejecimiento. El acceso a las tecnologías se convierte aún más en una difícil tarea. Por tanto desde la Administración Autonómica se han puesto en marcha diversos programas de acceso con el objetivo de implementar y extender infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en municipios de Castilla y León que carecían de los mismos.

Entre dichos programas destaca el “*Programa de Banda Ancha 2005-2007*”, cuyo objetivo era llevar la banda ancha a todos los municipios de Castilla y León. Según los datos ofrecidos por la Administración a finales del año 2009⁹ se habría alcanzado el objetivo para un 99% de la población.

Otra de las medidas llevadas a cabo por la Administración es la Red de Municipios Digitales, que consiste en la adhesión de los municipios de más de 7.000 habitantes a este convenio, que tiene como fin modernizar la administración, los procedimientos y las relaciones con otras administraciones, así como los servicios que presta en relación con sus ciudadanos, empresas e instituciones.

La implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en las Entidades Locales de nuestra Región está favoreciendo la mejora y la eficacia de la prestación de Servicios Públicos a la ciudadanía, aspecto que repercute claramente en la mejora de la calidad de vida de los castellanos y leoneses gracias a la mayor eficiencia administrativa.

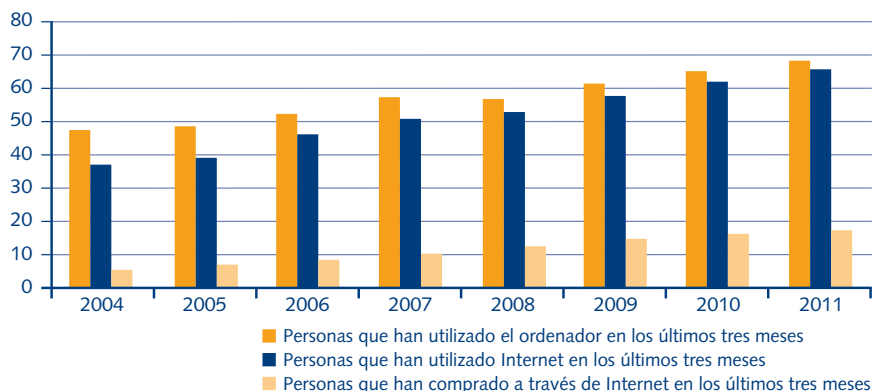
Este proyecto está orientado al desarrollo e implantación de aplicaciones y soluciones tecnológicas con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un mejor servicio administrativo, y extendiendo de esta manera la Sociedad Digital del Conocimiento a todos los ciudadanos de nuestra Región.

Otra de las líneas en las que la Comunidad de Castilla y León ha trabajado es en el fomento de la formación en TICs, tanto a los empleados de las distintas administraciones, como a la ciudadanía en general. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del uso de las TICs medido por la utilización del

⁹ Datos extraídos del informe “*Acceso a Internet de Banda Ancha en Castilla y León*” del Procurador del Común de Castilla y León.

ordenador, la utilización de Internet y la compra por Internet, en los últimos tres meses.

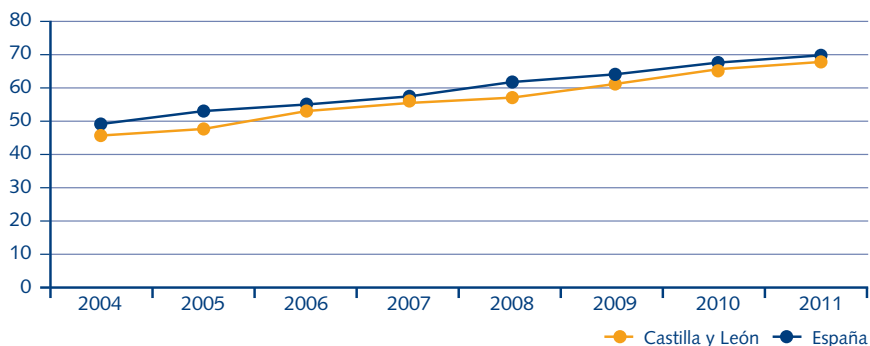
Gráfico 98. Evolución del uso de las TICs en Castilla y León, 2004-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como puede apreciarse el siguiente gráfico, el uso de ordenador e Internet, así como la compra por Internet, ha ido evolucionando favorablemente en los últimos años, y en concreto, el uso del ordenador y de Internet tiene un crecimiento progresivo bastante considerable.

Gráfico 99. Evolución del uso del ordenador en Castilla y León y España, 2004-2011

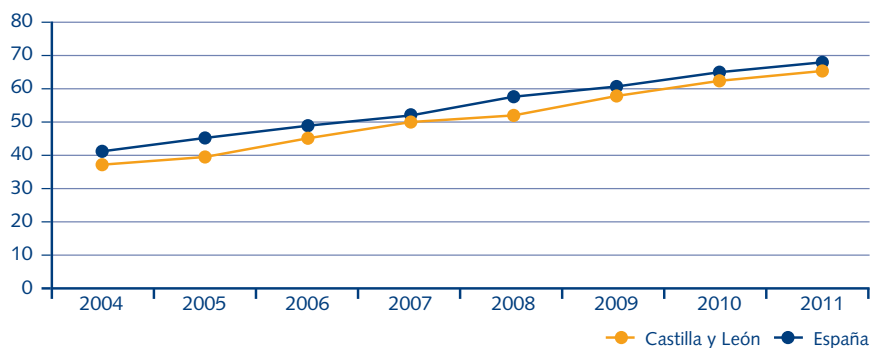


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según los datos expresados en el siguiente gráfico, la evolución del uso del ordenador en Castilla y León se sitúa por debajo de la media de España, pero con diferencias poco significativas. En Castilla y León en el año 2004 se registró un uso del ordenador del 47,8% mientras que en el año 2011 se registra un 68%, en cambio en España el porcentaje es mayor que en Castilla y León para todo el periodo desde 2004 donde obtiene un 49%, hasta el 2011 donde se registra un 69,3% de personas que han utilizado el ordenador en los últimos tres meses.

De lo expuesto puede deducirse que se incrementa progresivamente el uso del ordenador tanto en Castilla y León como en España, con dinámicas de crecimiento muy similares unas y otras, pero donde Castilla y León se sitúa ligeramente por debajo de la media del resto de España.

Gráfico 100. Evolución del uso de internet en Castilla y León y España, 2004-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto al uso de Internet tanto en Castilla y León como en España se produce un incremento progresivo desde el año 2004 hasta el 2011. En el año 2004 Castilla y León contaba con el 37,2% mientras que en 2011 cuenta con el 65,3%, y en España en 2004 contaba con el 40,45% y en 2011 obtiene un 67,1% de personas que utilizaron el ordenador en los últimos tres meses.

Por tanto y como conclusión puede decirse que a pesar de que Castilla y León se sitúa en una posición por debajo del conjunto de España, el desarrollo es positivo y progresivo con una dinámica muy similar a la del resto de España. Algunas de las explicaciones del menor uso del ordenador y de Internet puede

que estén relacionadas con factores vinculados a tasa de envejecimiento de la población de Castilla y León.

Otra cuestión que habría que estudiar detalladamente es la evolución del acceso a las Nuevas Tecnologías en el medio rural, ya que este es un factor determinante del desarrollo en la implantación de las mismas en un territorio caracterizado por la ruralidad.

A continuación, se expone la evolución del uso de Internet en los últimos tres meses por parte de niños de 10 a 15 años desde el 2004 hasta el 2011.

Tabla 38. Evolución del uso de internet por niños de 10 a 15 años, 2004-2011

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Castilla y León	53,7	64,6	74,4	79,2	82,0	89,2	92,3	81,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Analizando la evolución de la utilización de Internet en los últimos tres meses por parte de los niños de 10 a 15 años en Castilla y León se puede observar según los datos de la tabla expuesta que ha habido un incremento progresivo de la utilización de esta herramienta informática, que va desde un 53% de niños que utilizaban la misma en el año 2004 hasta el 81,1% en el año 2011. En muy pocos años se ha producido un importante avance en el uso de Internet por parte de la población más joven, lo que refleja un progreso de las generaciones futuras y de la sociedad en materia de información y tecnología.

7.2 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (I+D+i)

La investigación, el desarrollo y la innovación son otros de los ejes claves para un desarrollo y un progreso económico y social parejo a los valores y las necesidades de la sociedad actual.

No es posible el desarrollo y el progreso ajeno a la investigación y la innovación, ya que estos son los motores fundamentales que garantizan el avance en cualquier ámbito socioeconómico.

La aplicación de la investigación y la innovación tecnológica es lo que distingue a unas regiones más modernas y avanzadas de otras más tradicionalistas,

donde la aplicación del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación ha sido menos desarrollada.

En los últimos años Castilla y León ha apostado firmemente por la aplicación de la investigación, el desarrollo y la innovación como una política transversal que garantice un desarrollo económico y social más avanzado y eficiente.

El apoyo público regional a la I+D+I tiene sus orígenes en el año 1983, año en el que se publicó una Orden de la Consejería de Educación y Cultura de Ayudas de Investigación en la Comunidad Autónoma. En el año 1985 se publica un Decreto sobre medidas de apoyo a la innovación tecnológica. A partir de este momento la inversión en I+D+i se ha reflejado en una serie de medidas llevadas a cabo por la Administración Pública que pretenden fomentar la mayor aplicación del mismo a todos los ámbitos socioeconómicos de la Región.

Algunas de las medidas y actuaciones son: la dotación de infraestructuras adecuadas para favorecer la innovación empresarial, la disminución del riesgo asociado a las actividades de I+D+i de las empresas a través de la cofinanciación de proyectos a la I+D+i empresariales.

La coordinación de todas estas actuaciones han sido plasmadas en el Plan Tecnológico Regional (1997-2001), aunque dicha coordinación se ve reforzada en la Ley 17/2002, de 19 de diciembre, de fomento y coordinación de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) en Castilla y León. De esta manera, en la Estrategia Regional de I+D+i (2002-2006) se integran por primera vez los ámbitos de investigación e innovación.

Actualmente, se ha aprobado la Estrategia Regional de I+D+i para el periodo comprendido entre el año 2007 a 2013, cuyo objetivo consiste en renovar y reforzar planteamientos en el nuevo panorama nacional, europeo y mundial.

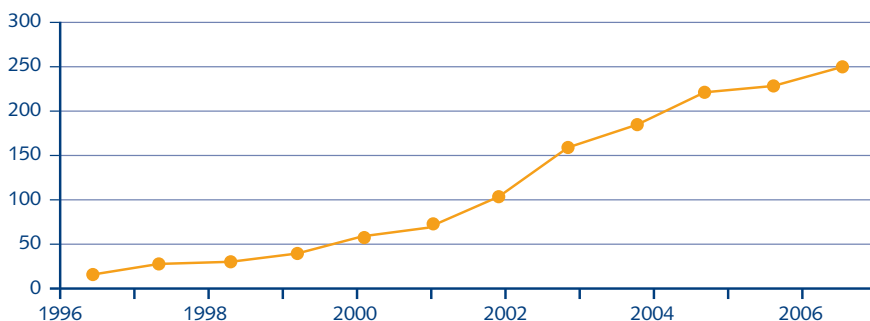
Para poder equipararnos a las regiones más desarrolladas, es necesaria una integración del I+D+i en todos los aspectos socioeconómicos, apostando por el progreso científico y tecnológico como una herramienta que garantice la eficiencia y el avance productivo de todos los sectores económicos, y mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Para medir el I+D+i en Castilla y León se utilizarán una serie de indicadores relacionados con la inversión realizada por parte de las Administraciones a este fin, y el esfuerzo realizado por la Región en I+D+i en comparación con España.

Por tanto, uno de los indicadores de la importancia otorgada al I+D+i es el gasto presupuestario destinado a dicho fin.

Por ello, a continuación se expone un gráfico donde aparece reflejado el gasto invertido por la Junta de Castilla y León en I+D+i desde el año 1996 hasta el 2007.

Gráfico 101. Presupuesto en Ciencia y Tecnología en Castilla y León, 1996-2007



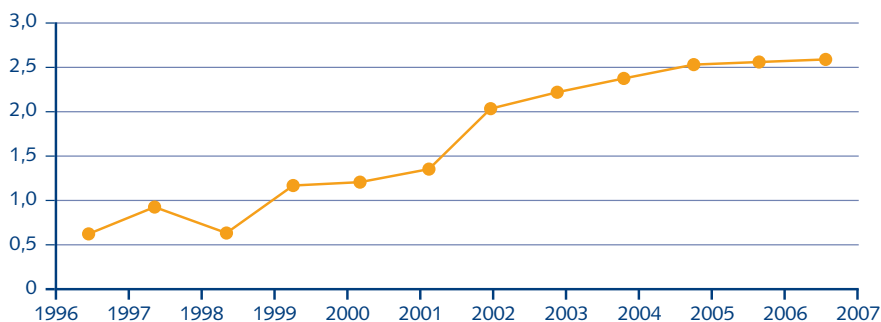
Fuente: Elaboración propia a través de datos de la Junta de Castilla y León.

Según los datos expuestos en el gráfico se puede apreciar un importante incremento del presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología en Castilla y León desde el año 2002, donde se destinan 104,4 millones de euros, en comparación con el año anterior que se destinaron 66,2 millones, y mucho más distante de los 15,3 millones que se destinaron el 2001.

En 2007, donde se alcanza el pico más alto, se registra un gasto presupuestario destinado a Ciencia y Tecnología de 249,9 millones. La importancia otorgada a la Ciencia y Tecnología cada vez ha cobrado mayor relevancia en Castilla y León, y prueba de ello es el incremento de las partidas presupuestarias dirigidas a la inversión en dicho ámbito.

A continuación, se expone un gráfico donde aparece reflejada la evolución del porcentaje de presupuesto destinado a la Ciencia y Tecnología del Presupuesto General de la Comunidad de Castilla y León, desde el año 1996 hasta el 2007.

Gráfico 102. Porcentaje de presupuesto en Ciencia y Tecnología sobre el presupuesto general en Castilla y León, 1996-2007



Fuente: Elaboración propia a través de datos de la Junta de Castilla y León.

Como puede apreciarse en el gráfico expuesto el porcentaje de gasto destinado a la inversión en Ciencia y Tecnología en Castilla y León, ha ido aumentando de forma bastante considerable desde el año 1996 hasta el año 2007, especialmente notable a partir del año 2002 donde se empiezan a incrementar los porcentajes destinados a Ciencia y Tecnología en la Comunidad.

A continuación, se expone una tabla donde quedan reflejados los porcentajes del presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología desde el año 1996 hasta el 2007, representados en el gráfico.

Tabla 39. Porcentaje de presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología de Castilla y León, 1996-2007 (%)

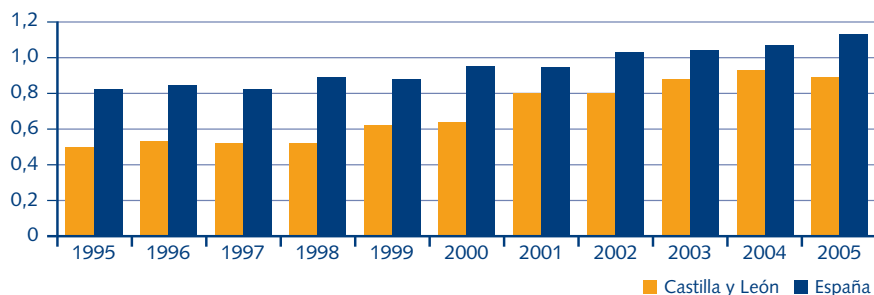
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
0,61	0,92	0,63	1,17	1,19	1,35	2,04	2,19	2,35	2,53	2,53	2,59

Fuente: Elaboración propia a través de datos de la Junta de Castilla y León.

Como puede apreciarse en la tabla expuesta el incremento expresado en porcentajes destinados a Ciencia y Tecnología en relación a los presupuestos generales de Castilla y León se caracteriza por el incremento progresivo del mismo.

Otro de los aspectos que incluye el análisis relacionado con la inversión en I+D+i en Castilla y León es la evolución del esfuerzo tecnológico realizado en Castilla y León en comparación con España, desde el año 1995 hasta el 2005.

Gráfico 103. Evolución del esfuerzo tecnológico en Castilla y León, 1995-2005



Fuente: Elaboración propia a través de datos de la Junta de Castilla y León.

Según puede apreciarse en el gráfico, la evolución del esfuerzo tecnológico en Castilla y León se sitúa por debajo de la media de España, con unas diferencias bastante notables. En Castilla y León se produce un incremento importante en el año 2001, que mantiene un ritmo de evolución progresiva hasta el año 2004, a partir del mismo se produce un ligero descenso que se hace patente en el año 2005.

En conclusión, puede decirse que Castilla y León ha evolucionado positivamente en I+D+i, de forma progresiva implantando este aspecto de forma transversal en su política pero sin embargo aún se sitúa por debajo de la media de España, y debe por tanto aunar sus esfuerzos en lograr un mayor crecimiento de la Investigación y el Desarrollo de la Innovación Tecnológica a través del fomento de la misma en todas las esferas sociales y económicas.

8. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN

Para la definición de zonas rurales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) considera que una región o provincia se considera predominante rural cuando más del 50% de su población vive en zonas rurales, clasificándose como tales todas aquellas áreas con una densidad de

población inferior a 150 habitantes/km². En Castilla y León menos del 50% de la población habitan en zonas rurales. Siguiendo la misma metodología, y tomando como base el indicador C2¹⁰ el 46,6% del territorio se encuentra en zonas predominantemente rurales y el 53,4% en zonas intermedia. No existe territorio clasificado como urbano, a diferencia de España y la UE-25 que tienen un 6,1% y un 7,9% respectivamente. En lo referente a población, el 31,5% se encuentra en zonas predominantemente rurales, el triple de los valores nacionales (10%) casi 13 puntos porcentuales por encima de los comunitarios (18,6%).

El 68,5% de la población regional vive en zonas intermedias y tampoco existe población en zonas urbanas, a diferencia de España, que presenta un porcentaje del 35,3% y la UE-25 con el 43,7%. (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

Según el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, si se toma el Censo de Población de 2001 y se realiza esta clasificación por municipios, es decir se consideran rurales aquellos con una densidad de población inferior a 150 habitantes/km², se concluye lo siguiente:

Tomando como referencia la provincia, la situación es la siguiente:

- Ninguna de las nueve provincias puede clasificarse como urbana.
- Cinco de ellas –Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora– son “predominantemente rurales”, con el 20% de la población y el 46,6% del territorio.
- Las cuatro restantes –Burgos, León, Salamanca y Valladolid– se clasifican como “rural intermedia” con el 80% de la población y el 53,4% del territorio.

Tomando como referencia el municipio, la situación es la siguiente:

- El 98,4% de los municipios están en zonas predominantemente rurales.
- El 45,9% de la población vive en zonas predominantemente rurales.
- El 97,7% del territorio se encuentra en zonas predominantemente rurales.

¹⁰ Indicador C2: Importancia de las áreas rurales (Creating rural indicators for shaping territorial policy, OCDE, París, 1994).

En Castilla y León nos encontramos con un elevado número de municipios de escaso tamaño, con una densidad media de 12,08 habitantes/km², hecho que muestra que nos encontramos frente a una Región eminentemente rural y esta característica condiciona el desarrollo y el progreso de la misma.

“Una población que se ubica en un medio rural despoblado y disperso como se refleja en el hecho de que el 98,9% de los 2.248 municipios que integran la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuenta con menos de 10.000 habitantes y el 74,7% de ellos no supera los 500”¹¹ (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

La pérdida generalizada de población de las zonas rurales tiene como principales causas los siguientes fenómenos:

1. **El progresivo éxodo rural** que se está produciendo desde hace décadas, desde los municipios de menor tamaño hacia los de mayor dimensión, por cuestiones relacionadas con las mayores oportunidades de empleo, de infraestructuras y servicios. Este éxodo rural no es exclusivo de la Región castellana y leonesa sino que es un proceso que tiene lugar en el resto de España donde se produce un trasvase de población rural a las ciudades especialmente aquellas con mayor dinamismo económico. La transformación social y económica de los países se ha caracterizado en el proceso de industrialización por un cambio de lo rural a lo urbano, que en España tuvo su pleno auge en los años 60. Dicho fenómeno es denominado éxodo rural, el éxodo del campo a la ciudad.

“Las labores del campo en los años 40 y 50 se caracterizaban por un alto índice de temporalidad, y sus rendimientos eran muy bajos. Se daban situaciones de paro y trabajo estacional, ya que las épocas de mayor actividad se concentraban en las labores de siembra y recogida de la cosecha, principalmente, lo que provocaba periodos de escasez de trabajo” (RICO, M. y GÓMEZ GARCÍA J.M., 2003).

Este fenómeno de emigración de población rural a las ciudades se caracteriza por un éxodo que se produce en un primer momento de las zonas rurales a la capital de provincia, luego a las regiones industrializadas, y por

¹¹ Datos del Censo de Población de 2001 del Instituto Nacional de Estadística.

último a Europa. El destino de estos emigrantes fueron las ciudades industriales de España: Barcelona, Madrid y País Vasco; y Europa.

“Debido a este proceso de industrialización, que trajo consigo la emigración del campo a la ciudad, la población española pasa de ser mayoritariamente rural a ser plenamente urbana (más del 70%)” (RICO, M. y GÓMEZ GARCÍA J.M., 2003).

Un aspecto significativo de las migraciones del campo a las ciudades es que éstas suelen ser definitivas, a diferencia de las que se dirigen al extranjero. Esto significa que la mayor parte de la población rural que emigró durante los años 60 a las ciudades no regresó o bien si regresó fue durante las vacaciones, y de forma significativa posterior a la jubilación, fenómeno que contribuye a engrosar las tasas de envejecimiento de las zonas rurales.

El fenómeno de la emigración de las zonas rurales a las urbanas no es por tanto algo novedoso, pero sí que se ha ido acentuando a lo largo de los años, y agravando la situación de forma que en la actualidad la supervivencia de algunos municipios resulta insostenible en nuestra Comunidad.

El éxodo de población derivado de la búsqueda de nuevas oportunidades laborales ha significado un declive demográfico para Castilla y León. Además, este fenómeno demográfico agrava los problemas de aislamiento y dificulta el desarrollo de actividades económicas y de prestación de servicios.

2. El segundo fenómeno que contribuye a la pérdida generalizada de población de las zonas rurales es *la disminución de población femenina* especialmente de mujeres jóvenes. Son las personas más jóvenes, en edad fértil y con mayor cualificación las que emigran a otras zonas del país produciéndose, de este modo, una pérdida importante de capital humano.

“El proceso de desagrarización es otra de las causas que está relacionada con el abandono de los pueblos por parte de las mujeres debido a la falta de reconocimiento durante la mitad del siglo xx de las labores desempeñadas por la mujer en el trabajo agrícola, considerado como “ayuda familiar” sin tener ningún tipo de reconocimiento, retribución ni derecho, que ocasionó un rechazo hacia el sector de la agricultura” (RICO, M. y GÓMEZ GARCÍA J.M., 2003).

“De hecho se puede decir que surgió no sólo una cierta hostilidad por parte de las mujeres al trabajo agrícola sino que también se tradujo a su

vez en una visión poco atractiva por contraer matrimonio con agricultores. Este fenómeno trajo consigo un incremento de la emigración de las jóvenes rurales a núcleos urbanos donde se empleaban dentro del sector secundario y terciario, así como favoreció la ampliación de los estudios universitarios" (RICO, M. y GÓMEZ GARCÍA J.M., 2003).

"Si en el siglo xx la emigración femenina hacia las ciudades estaba vinculada a un mayor dinamismo social, económico y político, que trae consigo un aumento de la libertad de las mismas, en el siglo XXI este fenómeno se agrava, porque si antes las mujeres solían emigrar acompañando a sus maridos, hoy en día emigran por iniciativa propia en busca de formación, empleo e infraestructura" (RICO, M. y GÓMEZ GARCÍA J.M., 2003).

Las mujeres vieron en los estudios una vía de escape de un entorno rural tradicional, que se mantenía estancado en el pasado y que no les daba nuevas posibilidades de desarrollo social ni personal. La educación de los/as jóvenes rurales en las ciudades sigue siendo un hecho hoy en día que está relacionado con una estrategia de salida de los pueblos en busca de nuevas oportunidades, siendo en el caso de las mujeres más intenso.

Según exponen M. RICO y J. M. GÓMEZ GARCÍA en su estudio, **"Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León"**: *"La reciente corriente impulsora de un "desarrollo rural endógeno" apuesta por esa formación superior de la mujer como recurso fundamental para el establecimiento de nuevas actividades productivas dentro del ámbito rural".*

"En consecuencia, el medio rural está conformado, fundamentalmente, por familias de edad avanzada, cuya fuente de ingresos se ha visto reducida debido a las jubilaciones y/o prejubilaciones. Esta circunstancia se convierte en un freno adicional al desarrollo, tanto por la disminución del potencial de trabajo, como por los cuantiosos recursos destinados a facilitar servicios sociales a la población" (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

El crecimiento vegetativo de la Región es negativo debido a que los nacimientos no son suficientes para cubrir el número de defunciones. A pesar de lo negativo de la situación hay que reconocer que gracias a la alta esperanza de vida, debido, tanto a factores endógenos, como a los avances médicos experimentados la situación no es tan grave como podría haber sido.

Por otro lado en los últimos años, antes de la crisis económica, la llegada de población inmigrante a muchos municipios rurales de Castilla y León está contribuyendo a su regeneración demográfica, principalmente en los municipios menores de 10.000 habitantes aunque el porcentaje de los que deciden vivir en este tipo de municipios se mantiene bastante estable.

A pesar de que este hecho resulta positivo en lo que respecta al incremento de población joven en las zonas rurales de Castilla y León no debe de tenerse en cuenta sin la realidad que acompaña al mismo, que es que dicha población inmigrante se caracteriza por la inestabilidad incorporándose al mercado laboral nacional a través de las actividades del sector agrario, pero que en cuanto tiene la mínima posibilidad se desplaza a la construcción o al sector terciario abandonando el medio rural.

A partir del 2008, con la aparición de la crisis económica, se empieza a producir un fenómeno de retorno al país de origen con las consecuencias que esto conlleva para la disminución de población joven en España, especialmente en las zonas rurales.

Por otro lado, algunos investigadores empiezan a hablar de retorno al medio rural, propiciado en muchas ocasiones por la crisis económica, fenómeno que deberá ser estudiado más detalladamente en los próximos años para ver el impacto y la repercusión del mismo.

Sin embargo, en el presente estudio nos centramos en el análisis del periodo que abarca desde el año 2000 hasta el 2007 para ver la evolución que ha tenido el medio rural antes de la crisis económica, con el objetivo de ver de forma independiente cual es la tendencia evolutiva que había desarrollado antes de la crisis. Así mismo nos basamos en los datos recogidos por el *Estudio de evaluación a priori del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013* como fuente principal de información.

8.1 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MEDIO RURAL

Uno de los aspectos relacionados con la economía en los que Castilla y León debe poner especial énfasis dentro del medio rural es la generación de nuevos empleos, que contribuyan a la diversificación económica y palien las dificultades que se encuentran hoy en día los habitantes del medio rural para poder vivir exclusivamente de la agricultura y la ganadería.

“La escasa diversificación económica del medio rural de Castilla y León constituye, sin ninguna duda, una de sus principales debilidades sobre la que se

debe actuar, aunque el crecimiento económico, el empleo y la productividad también ejercen su influencia" (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

"El medio rural está habitado por personas de avanzada edad, cuyos ingresos dependen, bien de las subvenciones de la Política Agraria Común, bien de las transferencias corrientes del Estado a través del Sistema Público de Pensiones. Estas circunstancias condicionan fuertemente las rentas agrarias de la Región, por lo que se hace necesario buscar otros ingresos provenientes de la explotación del suelo para usos distintos a los tradicionales. Todo ello hace difícil poder atender adecuadamente las múltiples necesidades de esta población, sobre todo en aspectos sociales y sanitarios" (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

Analizamos un primer periodo que abarca desde el año 2000-2007, debido a que el *Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013* se basa en los datos recogidos durante dicho periodo.

En el periodo de 2000 hasta el 2005 las tasas de crecimiento económico agregado, han sido similares para España y Castilla y León, pero un análisis sectorial revela que, mientras el sector agrario en el conjunto nacional registra un crecimiento negativo del -2,7%, en Castilla y León se mantiene un débil crecimiento del 1,9%.

La espectacular evolución del sector de la construcción, tanto en España (34,3%) como en Castilla y León (33,8%) a lo largo de este período, ha permitido compensar el débil comportamiento del sector agrario. Asimismo, el sector industrial se ha mostrado más dinámico en Castilla y León (10,9%) que en España (5,2%), durante estos años, al igual que los servicios de mercado.

El sector agrario todavía mantiene un peso significativo en la economía regional. En el año 2003 aportaba un 5,8% al Valor Añadido Bruto a precios de mercado de la Región, cifra que supera en 2,6 puntos la aportación de este sector al valor añadido nacional (3,2%).

En términos de empleo este peso es algo superior, pues según los datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística en el año 2005 representaba un 8,5% del empleo regional, mientras que en el conjunto de España esta cifra era del 5,3%.

Pero hay que tener en cuenta que a pesar los datos expuestos es evidente que el sector agrícola ha evolucionado caracterizado por la pérdida de activi-

dad y producción económica en los últimos años. Según confirma el Documento Técnico del Informe a Iniciativa Propia del Consejo Económico y Social de Castilla y León *"Población y doblamiento en Castilla y León"*: *"Pagos PAC, Censo Agrario de 2009, Cotizantes a la Seguridad Social Agraria en 2010, los resultados coinciden [...] En todos los casos nos aproximamos a unos 100.000 agricultores en la Región, de los que tan solo un 40% aproximadamente lo son A Título Principal y son los que mantienen el tejido social del rural profundo, de los municipios más pequeños, que están más agrarizados. Su número no deja de caer, porque aun no son lo suficientemente competitivos en un mercado abierto y globalizado, por más que las últimas coyunturas parezcan ir en contra de esta afirmación"*.

En el Censo Agrario de 2009 en Castilla y León, hay un total de 95.248 explotaciones, casi 80.000 menos que diez años antes. Estos datos reflejan la tendencia en los últimos años del descenso de la actividad agrícola, teniendo en cuenta a su vez el aumento del paro a nivel general debido a la crisis económica.

Otro de los problemas a los que se enfrenta el sector agrario es el envejecimiento de las personas empleadas en el mismo, ya que según datos extraídos del *Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013*, el 20% de los empleados en el mismo supera los 55 años de edad y únicamente un 5,2% cuenta con menos de 25 años, porcentaje muy inferior a la media nacional (9,5%).

Este hecho ha fomentado que en los últimos años se lleven a cabo medidas de actuación dirigidas a fomentar el rejuvenecimiento del sector agrícola y ganadero, como las ayudas y subvenciones dirigidas a los jóvenes agricultores o ganaderos. Así mismo se ha puesto en marcha la iniciativa denominada *"Cese Anticipado de la Actividad Agraria"* que consiste en la transferencia de la explotación a un joven agricultor, en muchos casos favoreciendo el traspaso de dicha actividad de padres a hijos.

"Con el objetivo de rejuvenecer el sector y permitir el cambio estructural de las explotaciones y la adaptación a los nuevos modelos de agricultura que demanda el mercado y la sociedad, se está aplicando la medida de Cese Anticipado de la Actividad Agraria, que consiste en la transferencia de la explotación del cesante de la actividad a un cesionario que se instalará como joven agricultor o aumentará el tamaño de la explotación inicial" (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

Según datos extraídos del *Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013*, durante el período 2000-2006 se han realizado en Castilla y León 2.841 acuerdos de cese en los que el 89% corresponde a agricultores y el 11% restante a otros titulares de explotación, lo que ha supuesto la cesión de un total de 131.000 hectáreas. En el año 2005, el 80% de los que cesaron en la actividad agraria correspondía al tramo de edad comprendido entre los 60 y 65 años.

Respecto a las ayudas concedidas a jóvenes agricultores destacan las destinadas a fomentar tanto su instalación inicial como el ajuste estructural de las explotaciones.

“Durante el periodo 2000-2006 se han acogido a este tipo de ayudas en Castilla y León un total de 2.989 beneficiarios, de los cuales 434 eran mujeres (el 14,5%) y 226 jóvenes instalados como consecuencia del cese anticipado. Ello ha supuesto la creación de 3.645 empleos y un volumen total de inversiones de 123,993 millones de euros. El tipo de producción que más se ha acogido a este tipo de ayudas han sido los grandes cultivos (más de un 30% del total)” (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

En relación a la modernización del sector agrícola a través de la incorporación de las nuevas tecnologías en las explotaciones: *“Durante el período 2002-2006 se han acogido a este tipo de ayudas en Castilla y León un total de 8.430 beneficiarios, de los cuales 572 eran mujeres (un 6,8%) y 2.687 jóvenes (el 31,9%). Ello ha supuesto la consolidación de 12.221 empleos en el sector agrario de la Región y una inversión total de 503,59 millones de euros” (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).*

Uno de los principales problemas con los que se ha encontrado el medio rural de Castilla y León es la falta de diversificación de la economía que sustenta el mismo. Con la pérdida ganancial cada vez mayor de las materias primas procedentes de la agricultura y la ganadería las personas empleadas en dichos sectores han visto disminuida su riqueza y sus posibilidades de continuación y supervivencia en el medio rural y la carencia de nuevas alternativas laborales les ha obligado en muchas ocasiones a emigrar, especialmente en el caso de las mujeres y los jóvenes.

“La escasa diversificación de la economía rural de la Región, con alta dependencia al sector agrario., y la debilidad y, en ocasiones ausencia, de un tejido

empresarial (microempresas y PYMEs) que genere riqueza y empleo es una de las principales causas de su atraso económico" (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

Sin embargo en los últimos años se ha intensificado el interés desde los poderes públicos por paliar esta situación a través de diferentes planes de actuación que fomentaran e incrementaran la creación de nuevos yacimientos de empleo en el medio rural de Castilla y León.

"Desde hace unos años, se están produciendo ciertos cambios en el medio rural de Castilla y León, como se ha puesto de manifiesto en las evaluaciones efectuadas de Programas anteriores y, particularmente, en el trabajo de campo desarrollado al efecto en el que ha podido comprobarse que la industria agroalimentaria y las actividades vinculadas al turismo rural han propiciado la transformación de muchos municipios rurales de la Región" (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

La industria agroalimentaria y el turismo rural han significado un avance dentro del medio rural a través de la generación de nuevos segmentos de trabajo como alternativas al empleo tradicional ligado directamente a la agricultura y la ganadería.

Sigue destacando el papel de la agricultura y la ganadería y la influencia del mismo en nuestro medio rural porque no es posible entender un medio rural como el de Castilla y León ajeno o desvinculado al sector agrario y ganadero pero que empieza a vincularse con el sector secundario de la transformación y el sector terciario relacionado con el sector servicios, especialmente en relación al turismo y a otro importante yacimiento de empleo relacionado con los servicios sociales y de salud como es el de la atención a la dependencia.

En relación con el turismo rural conviene recordar que Castilla y León *"entre los años 2004 y 2006 ha pasado de 1.745 establecimientos a 2.415, lo que supone un crecimiento del 38,4%. Este hecho ha supuesto que las plazas de alojamiento de turismo rural hayan pasado de 15.208 en 2004 a 21.293 en 2006, mostrando un crecimiento del 40,0%. Debe destacarse que estos datos sólo incluyen el número de establecimientos y de plazas en los alojamientos de turismo rural tipificados como tales en la normativa regional: Casas Rurales de Alojamiento Compartido; Posadas; Casas Rurales de Alquiler; y, Centros de Turismo Rural" (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).*

“Este crecimiento de la oferta se ha visto acompañado por un incremento de la demanda. En el año 2006 el número de viajeros hospedados en este tipo de establecimientos en la Comunidad Autónoma alcanzó la cifra de 620.687 personas, lo que supone un aumento, desde el año 2000, del 215%. Paralelamente, también se ha producido un extraordinario aumento en el número de viajeros extranjeros, que ha pasado de 8.218 en el año 2000, a 29.189, en 2006. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Castilla y León es el principal destino de turismo rural nacional y, durante el año 2006, acogió al 22% de los viajeros y registró el 18% de las pernoctaciones efectuadas en los alojamientos de turismo rural de España” (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

A pesar de la importancia otorgada en los últimos años al sector turístico no hay que olvidar que la característica que define por antonomasia el medio rural es el papel que juega la agricultura y la ganadería. Por tanto el progreso y el desarrollo económico y social de las zonas rurales de Castilla y León cobra especial importancia por las propias particularidades que definen a la propia Región, predominantemente rural, y donde tradicionalmente la agricultura y la ganadería han representado un papel fundamental en la economía, en la sociedad y en la cultura castellana y leonesa por lo que la evolución y el desarrollo del sector primario, la modernización y diversificación del mismo se convierte en un pilar fundamental para conseguir un progreso económico y social en el medio rural de forma concreta y en el conjunto de la Comunidad de forma general.

Para ello se establecen unas líneas estratégicas de actuación recopiladas en el *Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013*:

“Formación de agricultores y ganaderos de Castilla y León en dos aspectos fundamentalmente:

- *Formación en todas aquellas cuestiones relacionadas con la condicionalidad de la Política Agraria Común.*
- *Formación técnica y económica que contribuya a fomentar el espíritu empresarial entre los agricultores y ganaderos de la Región y les anime a gestionar sus explotaciones como si de una empresa se tratase (contabilidad analítica, técnicas de gestión de stocks, planificación estratégica,...), de cara a mejorar el rendimiento global de las explotaciones y*

su competitividad" (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

8.2 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y LA INFRAESTRUCTURA

La prestación de servicios en las zonas rurales está condicionada por factores sociodemográficos como el envejecimiento poblacional, la dispersión territorial y el despoblamiento que dificultan la dotación de servicios sanitarios, educativos o tecnológicos en igualdad de condiciones que en el medio urbano.

La prestación de servicios es uno de los aspectos más demandados por la población rural, y el progreso y el desarrollo del medio rural estará muy determinado por la dotación y la calidad de los mismos.

Si bien es cierto que, aunque en los últimos años se han producido una serie de mejoras ampliando la cantidad y la calidad de los servicios ofrecidos al medio rural hay que tener en cuenta que aún queda camino por andar.

Así lo corrobora uno de los expertos entrevistados: *"Las demandas en materias de infraestructuras, en general, carreteras, mejora de los accesos en las vías de comunicación y que lleguen las nuevas tecnologías de la información y comunicación básicamente esas son las grandes demandas de la población en materia de infraestructuras. Luego también la población demanda otro tipo de apoyos, que faciliten el empleo, la creación de empleo sobre todo para los jóvenes y las mujeres"*.

Otro gran problema de esta Comunidad es la desordenación territorial, según expone el experto entrevistado: *"Falta una política coherente y racional de ordenación del territorio a nivel regional y eso tiene su impacto en las debilidades de las estructuras de cooperación dentro una misma zona. [...] Al faltar esa política de ordenación territorial nos encontramos con una superposición de mapas de actuación, y esta superposición implica que en una zona, el mapa educativo no coincide con el sanitario estos dos no coinciden con el mapa de los servicios sociales, estos tres no coinciden con el ámbito de actuación de los grupos de acción local que gestionan los programas LIDER, etc. Un mismo municipio pertenece a distintas zonas en función si estamos hablando de sanidad, educación, servicios sociales, etc."*.

Uno de los aspectos en los que más ha mejorado el medio rural es en los servicios sociales y sanitarios, donde se ha incrementado la atención sanitaria y los servicios de atención a la dependencia llegando a lugares donde antes no llegaban.

“Existen 156 Centros de Salud en el ámbito rural de Castilla y León. [...] El desarrollo de las nuevas tecnologías en el campo de la medicina ha permitido que ciudadanos que viven en poblaciones más alejadas tengan acceso en su propio consultorio a pruebas para las que antes tenían que desplazarse. Así, en 174 centros de salud se ha implantado la teleelectrocardiografía. También se ofrece teleconsulta en las especialidades de dermatología en 30 centros de salud, oftalmología en 9 y teleradiología en 12. Sin embargo, tanto para el traslado de los pacientes de las zonas rurales a las poblaciones que cuentan con hospitales, como para atender a las emergencias sanitarias, se está realizando un gran esfuerzo en la mejora cuantitativa y cualitativa del transporte sanitario. Para ello se cuenta con cuatro helicópteros, 22 UME y 109 Unidades de Soporte Vital Básico. Del total de los vehículos terrestres, casi el 80% se ubican y destinan a atender a la población rural” (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

Respecto a la educación la principal dificultad se encuentra en no poder implantar una oferta educativa completa en cada municipio, y para paliar esta situación previa de desventaja de partida la Administración Regional desarrolla una política de atención al medio rural basada en las siguientes medidas:

- **Mantenimiento de centros educativos de Infantil y Primaria** con un mínimo de 4 alumnos/as, y reapertura de centros que cuenten con al menos siete alumnos/as.

“De igual modo, en centros incompletos y en Centros Rurales Agrupados (CRA) se ha rebajado la ratio para el desdoble de grupos. También se muestra la flexibilidad en la ratio media de alumnos por unidad: 13 en los centros rurales de Primaria frente a los 20 en el ámbito urbano” (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

- **Centros Rurales Agrupados (CRA).** Centros educativos situados en las cabeceras de las comarcas que concentran la atención educativa, siendo el alumnado de los municipios colindantes los que se desplacen al centro a través del transporte escolar. La razón que motiva tales medidas está relacionada con la imposibilidad de dotar a cada municipio de toda la oferta educativa y de este modo se concentra en un mismo municipio que aglutina a todo el alumnado de la zona. El objetivo es realizar una organización eficiente de los servicios y recursos educativos, ya que no sería posible instaurar un centro educativo en cada uno de los munici-

pios por motivos relacionados con el presupuesto económico y la propia eficiencia, puesto que el número de alumnos puede que fuese insuficiente. Sin embargo, algunas voces críticas abogan por establecer una distribución de los servicios educativos más equitativa de manera que se favorezca también el establecimiento de centros educativos en otros municipios y no sólo en las cabeceras comarcales.

“Como consecuencia de la evolución demográfica y la distribución de la población escolar en el medio rural, se va a proceder a la revisión de la configuración actual de los Centros Rurales Agrupados (CRA) [...]. Actualmente existen 200 Centros Rurales Agrupados (CRA) en Castilla y León” (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

- **Centros de Educación Obligatoria (CEO).** Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) y Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE).

“Se han producido cambios en la tipología de estos centros. La necesidad de aproximar la oferta educativa a los lugares de residencia de los escolares ha llevado a crear y poner en funcionamiento Centros de Educación Obligatoria (CEO), en los que se imparte la Educación Primaria y toda la Educación Secundaria Obligatoria. Con idéntica finalidad se han creado los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (IESO), centros plenamente autónomos en los que se cursa únicamente la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Finalmente, mediante los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE) no sólo se hace posible la convivencia entre los alumnos de localidades despobladas que cursan sus estudios en distintos Centros Rurales Agrupados, sino que se fomenta el intercambio de materiales y experiencias entre estos centros” (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).

Castilla y León cuenta con Centros Rurales de Innovación Educativa en Ávila, Burgos, León, Páramo del Sil (León), Berlanga de Duero (Soria) y Zamora.

En el medio rural también tienen cabida otros tipos de centros como las *Escuelas-Hogares* y las *Residencias* en las que alumnos conviven de lunes a viernes en estos centros, y reciben las enseñanzas correspondientes a los niveles obligatorios en las primeras y los estudios correspondientes a Garantía Social, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior, o Enseñanzas Artísticas en las segundas.

- **El transporte escolar.** *“El transporte se hace inevitable para no pocos escolares del medio rural de Castilla y León (más de 38.000 alumnos recurren a este servicio gratuito en el medio rural, distribuidos en 1.768 rutas), se ha incluido la figura del “acompañante” en todas las rutas de Infantil y Primaria y se han abierto rutas para alumnos de enseñanza no obligatoria. Son también importantes los comedores escolares existentes en el medio rural, que suponen más del 70% del total”.*
- **Establecimiento de Zonas Educativas Prioritarias (ZEP).** Se establecen unas zonas consideradas prioritarias para mitigar problemas relacionados con la despoblación, la llegada de inmigración, carencia de servicios básicos favoreciendo la implantación de centros educativos o de recursos que favorezcan y faciliten que los servicios educativos lleguen a todos sus destinatarios. *“La Estrategia Regional contra la Despoblación en Castilla y León contempla entre sus medidas, declarar Zonas Educativas Prioritarias (ZEP) atendiendo a parámetros tales como creciente despoblación, fuerte inmigración, niveles de renta, carencia de servicios básicos,...” (Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013).*

8.3 LA IMPLANTACIÓN Y EL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el caso de Castilla y León, Comunidad que se caracteriza por su dispersión geográfica, por contar con numerosas zonas rurales, en las que hay una alta despoblación y envejecimiento, el acceso a las tecnologías se convierte aún más en una difícil tarea. Por tanto, desde la Administración Autónoma se han puesto en marcha diversos programas de acceso con el objetivo de implementar y extender infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en municipios de Castilla y León que carecían de los mismos.

Entre dichos programas destaca el *“Programa de Banda Ancha 2005-2007”*, cuyo objetivo era llevar la banda ancha a todos los municipios de Castilla y León. Según los datos ofrecidos por la Administración a finales del año 2009¹² se habría alcanzado el objetivo para un 99% de la población.

Algunos sectores como el sector del turismo rural y el vitivinícola son sectores emergentes que contribuye al desarrollo económico de las zonas rurales de la

¹² Datos extraídos del informe *“Acceso a Internet de Banda Ancha en Castilla y León”* del Procurador del Común de Castilla y León.

Región, pero no sólo el turismo rural o la industria del vino presentan una nueva opción de promoción y desarrollo económico de Castilla y León, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) son una de las herramientas que pueden contribuir a generar mayores puestos de trabajo en diferentes sectores que abarcan desde el sector primario vinculado a la agricultura y la ganadería, hasta el sector servicios.

“Un artículo publicado por la revista Computerworld2 (Grupo IDG) apunta que Castilla y León se encuentra en una posición privilegiada para atraer inversión TIC, ya que cuenta con las infraestructuras necesarias (3 parques tecnológicos) y un potente campus universitario (8 universidades) capacitado para abastecer de profesionales cualificados a las empresas inversoras” (Yacimientos de empleo TIC en el entorno rural de Castilla y León, 2008)

“En este sentido, la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013 (ERSDI) contempla como uno de los objetivos de la directriz estratégica “Desarrollo Social Competitivo”, el de generar un entorno favorable para el desarrollo socioeconómico de la Región, sobre la base de la potenciación del desarrollo tecnológico, la actividad innovadora, el capital humano, la generación de contenidos y los servicios de valor añadido” (Yacimientos de empleo TIC en el entorno rural de Castilla y León, 2008).

Sin embargo no debemos olvidar que aún existen diferencias en el uso de las Nuevas Tecnologías en el medio rural frente al medio urbano. Según expone en una entrevista Joaquín Pinto Escribano, Director del Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas para el medio rural (CITA) perteneciente a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez: *“Los últimos estudios de Internet realizados en España como DigiWorld 2009, Fundación Telefónica y Fundación Orange señalan que todavía existen grandes diferencias entre el uso de Internet que se realiza desde el medio urbano y el medio rural. Aunque sabemos cuáles son las diferentes variables socio-demográficas y tecnológicas que explican la diferencia, y se están aplicando políticas de reducción o eliminación de las mismas, podríamos concluir que Internet es todavía una tecnología urbanita”.*

Por ello, es necesario el apoyo del sector público para su implantación, especialmente en el medio rural, donde se pretende conseguir:

- La implantación de infraestructuras y servicios de banda ancha en todos los municipios de Castilla y León.


- Un acceso a servicios de telecomunicaciones de banda ancha y a la sociedad del conocimiento en igualdad de condiciones.
- La puesta en marcha de una herramienta de desarrollo económico y de vertebración del territorio.
- La creación de un mercado con una demanda creciente de servicios, de modo que se consiga catalizar el despliegue no sólo de las infraestructuras de acceso, sino también de las infraestructuras troncales y de transporte de muy alta capacidad para llegar al usuario final. (*Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013*).

“La banda ancha permite transmitir con calidad suficiente, información digital multimedia a gran velocidad, de manera que supone una mejora sustancial de la calidad de vida de los ciudadanos del medio rural y abre las puertas al desarrollo económico y social de esos municipios, facilitando la instalación de empresas y potenciando la proyección de las existentes así como la generación del empleo. Además, contribuye a fijar la población joven y a atraer a nuevos ciudadanos que quieran establecerse en las localidades rurales en busca de nuevas oportunidades de negocio o una mejora en su calidad de vida. De este modo, se convierte en pieza clave de vertebración social y territorial” (*Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013*).

“A mediados del año 2007, la población con acceso a banda ancha ascendía a 2.370.133, lo que supone más del 95% de la población de la Región. Esta situación ha mejorado notablemente desde 2003, año en el que tan sólo tenía acceso el 67%” (*Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013*).

En conclusión para que se den las condiciones necesarias para un progreso y un desarrollo económico y social en Castilla y León es fundamental tener en cuenta el medio rural como pieza angular del mismo por el peso tanto geográfico, como simbólico que se le otorga.

Para que Castilla y León sea la sociedad del progreso que todos deseamos es necesaria una integración del medio rural en el desarrollo económico, social y tecnológico del mismo. Los planes de actuación y los programas elaborados por las Administraciones Públicas hasta la actualidad han significado un gran avance en la revalorización del medio rural, y una apuesta por el futuro de las zonas rurales pero todavía queda mucho camino por andar.



**V. Estudio de caso:
percepción
de la juventud
del futuro
en Castilla y León**

V. ESTUDIO DE CASO: PERCEPCIÓN DE LA JUVENTUD DEL FUTURO EN CASTILLA Y LEÓN

La realización de un estudio exploratorio de la percepción de la juventud sobre el progreso y el desarrollo en Castilla y León tiene como finalidad recopilar información sobre la visión que tienen los jóvenes de la evolución socioeconómica de la Región. El interés que suscita la investigación viene justificado porque se considera que dicho colectivo representa el futuro de la sociedad, y como tales, estos serán los principales agentes del cambio y los motores del desarrollo. El futuro de la sociedad, el desarrollo y el progreso de nuestra Comunidad dependerán en gran medida de los jóvenes y por ello nos interesa recoger su opinión sobre dicha cuestión, abarcando los diferentes ámbitos de análisis del estudio.

Una de las principales motivaciones que suscitaba el estudio exploratorio es el hecho de que el colectivo al que se dirige la acción es en la actualidad una población gravemente afectada por la crisis económica, la precariedad laboral y el desempleo.

La juventud, en general, encuentra grandes dificultades a la hora de insertarse en el mercado laboral, y la juventud castellana y leonesa en concreto, se caracteriza por los siguientes aspectos:

1. Dificultades de inserción laboral relacionadas con la escasez de empleo.
2. Ocupación de puestos de trabajo con escasa o nula relación con la formación académica cursada.
3. Precariedad laboral.
4. Temporalidad en el empleo.
5. Dificultades de emancipación.

Pero, por otro lado, la juventud de hoy en día se caracteriza por otra serie de aspectos muy positivos vinculados con el progreso y el desarrollo de la Comunidad:

1. Alto nivel de formación y cualificación profesional.
2. Alta familiarización con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
3. Mayor nivel de sensibilización en temas como la igualdad de oportunidades o la responsabilidad medioambiental.
4. Juventud informada y actualizada.

La investigación cuantitativa utiliza como método de análisis la encuesta dirigida a jóvenes castellanos y leoneses.

La encuesta es una técnica de investigación sociológica que permite obtener información estadística definida utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de conseguir mediciones cuantitativas de características objetivas y subjetivas de la población a través de una muestra representativa de sujetos.

La encuesta seleccionada para la realización del estudio es la encuesta personal o *“cara a cara”*, frente a la encuesta telefónica o postal por la cantidad de información verbal y no verbal que proporciona, al investigador.

Algunas de las ventajas que motivaban la aplicación de la encuesta personal es la mayor veracidad de los datos adquiridos y la factibilidad de la realización de la misma por parte de los investigadores, garantizando la objetividad y la profesionalidad gracias al conocimiento y la formación adecuada de los mismos en las técnicas de investigación sociológica, y concretamente en la encuesta.

En la obtención de la muestra de la población objeto de estudio se ha seleccionado una muestra por cuotas, que es también denominado en ocasiones *“accidental”*. Se asienta generalmente sobre la base de un buen conocimiento de los estratos de la población y/o de los individuos más *“representativos”* o *“adecuados”* para los fines de la investigación.

Los motivos por los cuales se ha optado por la realización de un muestreo por cuotas, viene justificado por los siguientes aspectos:

1. La viabilidad y factibilidad de poder realizar el proceso de encuestación por los propios investigadores de forma personal, garantizando de este modo la profesionalidad y la veracidad de los datos.
2. La obtención de una muestra representativa en función de unas características determinadas de los sujetos como la selección de jóvenes residentes en zonas rurales.

La encuesta se ha aplicado a una muestra de 120 individuos. Valor muy reducido y que no puede ser representativa del conjunto de la población juvenil de Castilla y León, por lo tanto, los resultados y los datos aportados del estudio en ningún caso pueden extrapolarse al conjunto de la población juvenil, ni extraer conclusiones del mismo, pero que si puede ser una herramienta de exploración para un estudio futuro más complejo.

Por tanto, el objetivo del estudio no es otro que hacer una investigación de carácter exploratorio cuyo objetivo se centra en obtener información preliminar que oriente la realización de un estudio más desarrollado y complejo, facilitando las claves de algunas de las cuestiones a analizar.

Consideramos que la propuesta presentada puede ser un instrumento útil que anime a la realización de proceso de investigación más extenso, cuyos resultados puedan ser aplicados a la generación de planes y propuestas de actuación de gran envergadura que contribuyan al desarrollo económico y social así como al avance y el progreso de la sociedad en todas sus vertientes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde la juventud juegue un papel protagonista del cambio.

Castilla y León cuenta con una gran número de jóvenes profesionales cuya formación es una de las más destacadas a nivel nacional e internacional y esto es un potencial de la Región que debería ser aprovechado para la elaboración de planes estratégicos que permitan a los jóvenes establecerse y desarrollar su actividad profesional, facilitando el emprendimiento y la creación de tejido empresarial, y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la Región.

No es posible un desarrollo y un progreso de la sociedad al margen de la juventud, puesto que esta es y será la principal protagonista del mismo en tanto en cuanto es el agente motor del desarrollo futuro. De las actuaciones presentes dependerá su futuro. Por ello, conocer las inquietudes, percepciones y planteamientos de la misma nos puede dar las claves de las estrategias a seguir en materia de desarrollo y progreso en Castilla y León.

❖ Resultados de la encuesta sobre progreso y desarrollo

La encuesta de exploración tiene como objetivo obtener la opinión de jóvenes entre 15 y 34 años de las nueve provincias de Castilla y León sobre el desarrollo de los diferentes aspectos que inciden en el progreso de la Región, así como su percepción sobre el fomento que se ha hecho desde las Administraciones Públicas sobre estos aspectos que influyen en el ámbito educativo,

social, cultural y económico, y el grado de apoyo que consideran los jóvenes entrevistados que necesitan estos aspectos que inciden en el progreso y el desarrollo de Castilla y León para contribuir a un mayor grado de bienestar entre la población.

Los resultados de esta encuesta, como ya hemos comentado, son meramente exploratorios, reflejándonos la percepción de algunos de los jóvenes de Castilla y León. Consideramos que la muestra no es representativa del conjunto de jóvenes de la Región y por lo tanto los resultados no pueden representar el sentimiento de la población juvenil, aunque no son despreciables por representar la opinión de ciudadanos sobre aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de Castilla y León.

A continuación se exponen los datos relativos a la muestra realizada:

- La muestra se ha aplicado a una población juvenil de entre 15 y 34 años de edad, donde el 40% tiene entre 25 y 29 años, el 28% tiene entre 30 y 34 años, el 23% tiene entre 20 y 24 años y el 6,7% tiene entre 15 y 19 años. Existe por tanto una representación mucho mayor de jóvenes mayores de 20 años debido a que la complejidad de la propia encuesta requería un mayor nivel de conocimiento y experiencia y se seleccionó por tanto a un mayor porcentaje de jóvenes de 20 o más años de forma premeditada. Sin embargo no se descartó la inclusión de la opinión de un pequeño porcentaje de jóvenes de entre 15 y 19 años como el objetivo de incluir su percepción en el estudio.
- Respecto al sexo de los encuestados, el 53% de la muestra son mujeres mientras que los hombres representan el 47% de la misma. Existe un ligero porcentaje mayor de población femenina porque en las encuestas realizadas en centros educativos estas eran mayoritarias frente a la población masculina.
- En relación al lugar de residencia se ha procurado realizar la encuesta en municipios rurales en la misma medida que en núcleos urbanos para recoger la opinión de los jóvenes rurales en relación al desarrollo y el progreso en igual medida que en jóvenes urbanos, para garantizar la igualdad representativa de la juventud. El 55% de las personas encuestadas se corresponde con jóvenes urbanos residentes en municipios de más de 10.000 habitantes, mientras que el 45% restante son jóvenes que proceden del medio rural. De la juventud encuestada el 18,4% se corresponde con jóvenes de municipios de menos de 500 habitantes, el 10,8% a jóvenes de entre 501 y 2.000 habitantes, y el 14,2% de jóvenes de

municipios de 2.001 a 10.000 habitantes. Hay que tener en cuenta en relación a estos datos que el lugar de residencia hace alusión al la residencia habitual de las personas encuestadas, donde en muchas ocasiones se corresponde con el hogar familiar, por lo que dentro de la muestra existen jóvenes que aunque tengan señalado como lugar de residencia un municipio rural tienen una residencia en núcleos urbanos porque están estudiando o trabajando. Sin embargo para nuestro estudio el interés radica en la representatividad de la opinión de los mismos como jóvenes procedentes del medio rural castellano leones y no tanto si se encuentran actualmente residiendo en un núcleo urbano, por cuestiones formativas, laborales, o de cualquier otro tipo.

- Una de las observaciones que indicamos para posibles estudios cuantitativos sobre la percepción de la juventud castellano y leonesa es el aspecto de la emigración juvenil como un fenómeno a tener en cuenta ya que en muchas ocasiones estos se encuentran residiendo fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta cuestión es complicada ya que estos jóvenes a pesar de residir fuera de la Comunidad tienen expectativas de regreso en un futuro y por ello excluir su opinión o dejar de considerarles parte de la juventud castellano leones por cuestiones de residencia, vinculadas a una emigración laboral en muchos casos forzada sería un error. Su opinión importa y es relevante para el estudio, por ello los hemos incorporado, con una representación del 10%, y hemos tenido en cuenta en relación en la encuesta el lugar de origen. Del mismo modo sucede con los jóvenes residentes en Castilla y León que proceden de otras Comunidades Autónomas y que tienen perspectivas de futuro de residencia en Castilla y León, que pasan a ocupar un 3%.
- Otra característica que nos gustaría aportar es la movilidad juvenil, no sólo en relación a los jóvenes que emigran a otras Comunidades Autónomas, o del medio rural al urbano, sino también todos aquellos jóvenes que emigran a otras provincias distintas de la del lugar de origen. Consideramos que para posteriores estudios de investigación este aspecto es importante tenerlo en cuenta como un dato significativo y característico del desarrollo y el progreso de nuestra Comunidad Autónoma.
- En cuanto a la situación de las personas encuestadas el 24% son estudiantes, el 24,2% son empleados, 12,5% son estudiantes y empleados, y el 9% son autónomos.
- En relación al nivel de estudios el 65% tiene estudios universitarios, el 14,2% tiene estudios finalizados de Formación Profesional, el 8,3% tiene

realizado hasta Bachillerato, y el 11,7% posee estudios hasta EGB o ESO. Sólo el 8% de los encuestados no tiene los estudios de enseñanza obligatoria.

- Dentro de los sectores económicos en los que se encuentran empleados los jóvenes encuestados, el mayor porcentaje de los que trabajan lo hacen dentro del sector servicios, un 66,7%, seguido de la industria con un 17,4%, el 5,8% trabajan en la construcción y sólo el 2,9% en el sector agrícola y ganadero.

La percepción que tienen los jóvenes entrevistados sobre el ritmo de desarrollo económico y social de Castilla y León, entre una serie de ítems desde *"muy rápido"* a *"muy lento"*, revela que no aprecian un desarrollo muy acelerado en la Región. El 48,3% de los jóvenes encuestados consideran que el ritmo de desarrollo económico de Castilla y León es *"lento"*, y un 43,3% piensan que el ritmo de desarrollo social es *"normal"* frente al 33,3% que lo consideran *"lento"*.

Gráfico 104. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el ritmo de desarrollo económico de la región

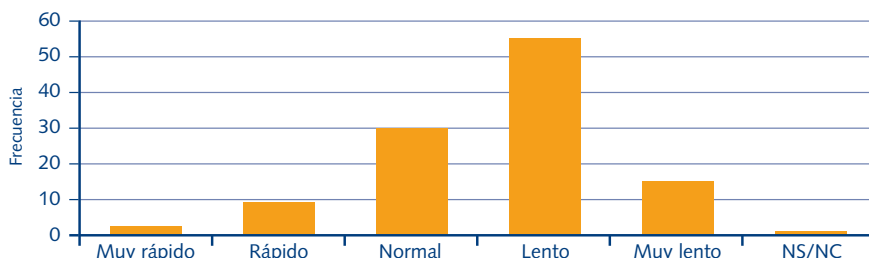
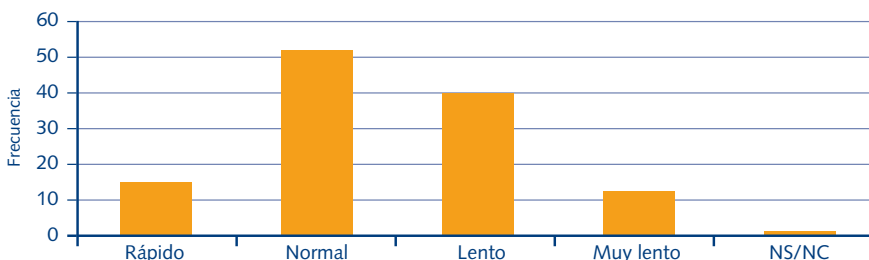
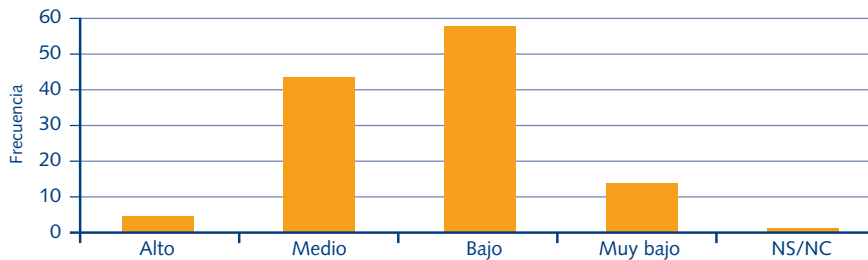


Gráfico 105. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el ritmo de desarrollo social de la región



Respecto a la pregunta sobre el nivel de desarrollo económico y social de Castilla y León el 48,3% de los jóvenes encuestados piensan que la Región tiene un grado de desarrollo “bajo” en comparación con el conjunto de España. Esta percepción contrasta con los datos obtenidos respecto al IDH de la Región, que la sitúan por encima de la media nacional. Aunque los indicadores de desarrollo humano, según el criterio del PNUD, son muy altos para Castilla y León, la percepción que tiene la población juvenil es la contraria, lo que denota que esos niveles de bienestar reflejados por el IDH no son percibidos por los ciudadanos.

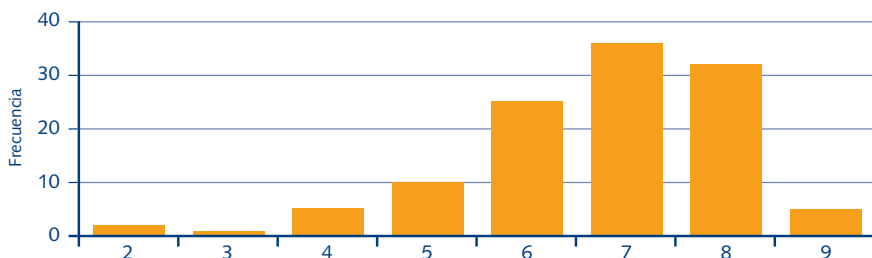
Gráfico 106. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el nivel de desarrollo económico y social de la región



En el apartado en el que abordábamos el IDH de Castilla y León podíamos apreciar una tabla que reflejaba el lugar que ocupa cada provincia de Castilla y León respecto al IDH. Sobre esta misma cuestión, hemos pedido a los jóvenes de la Región que clasificaran a las provincias respecto al nivel de desarrollo según sus criterios. Los resultados no son muy dispares respecto a los obtenidos para el IDH, aunque sí que se aprecian algunas variaciones muy significativas, producidas principalmente por la asociación del desarrollo a aspectos económicos y al tamaño y localización de las regiones.

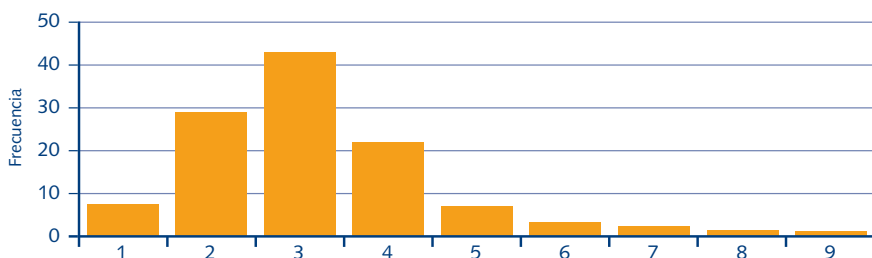
La provincia de Ávila, que en términos de IDH ocupa el último puesto en la Región, recibe una mejor valoración de los jóvenes encuestados. El 31% la sitúa en el puesto séptimo, aunque un 27,6% la coloca en el puesto octavo, más cerca de su posición real respecto a IDH. Recordemos, como venimos defendiendo en este estudio, que el desarrollo humano es preciso medirlo añadiendo otra serie de indicadores que no son reflejados por el IDH, aunque este índice elaborado por el PNUD pueda ser usado como referente para el análisis comparativo de las provincias de la Región.

Gráfico 107. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Ávila



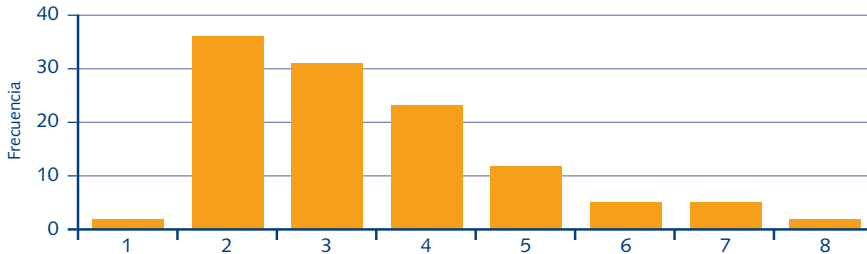
La provincia de Burgos es de las mejor situadas, siendo el 37,1% de los jóvenes encuestados la que la sitúan en el puesto tercero y el 25% en el puesto segundo respecto a nivel de desarrollo en comparación al resto de provincias. Esta percepción se asemeja bastante a los datos extraídos en el análisis de IDH para esta provincia.

Gráfico 108. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Burgos



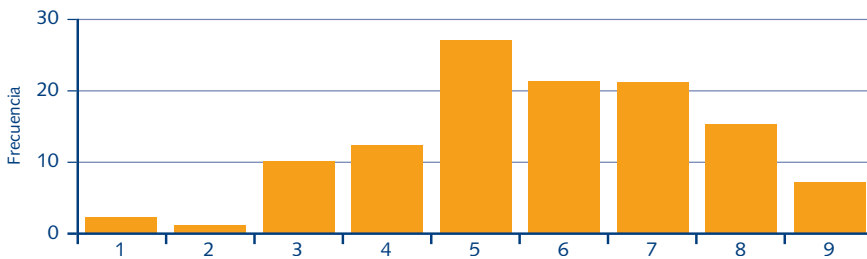
La provincia de León es en la que mayor variación se observa entre los datos obtenidos según IDH y la percepción de los encuestados, derivado quizás de esa errónea percepción del desarrollo y el progreso que comentábamos con anterioridad. El 31% de los jóvenes pertenecientes a la muestra del estudio sitúan a la provincia leonesa en el segundo puesto y un 26,7% en el tercer puesto respecto al nivel de desarrollo frente al resto de las provincias de Castilla y León. Recordemos que la provincia de León arrojaba indicadores de desarrollo muy inferiores a los del resto de provincias situándose en el puesto octavo según el IDH.

Gráfico 109. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en León



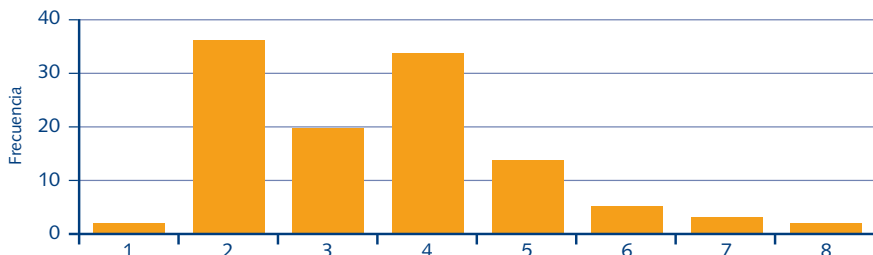
La provincia de Palencia es clasificada por el 23,3% de los jóvenes encuestados en el puesto quinto, frente a un 18,1% que la sitúa en el sexto y el mismo porcentaje en el puesto séptimo. El nivel de desarrollo humano de esta provincia ocupa el puesto cuarto según IDH, no muy diferente al puesto que más ha sido seleccionado por la muestra juvenil, pero cabe destacar que la tendencia es situar a la provincia palentina en puesto inferiores, habiendo más de un 50% de los encuestados que la sitúan entre el sexto y el noveno puesto, lo que contrasta con los datos obtenidos en el análisis de desarrollo humano para esta provincia.

Gráfico 110. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Palencia



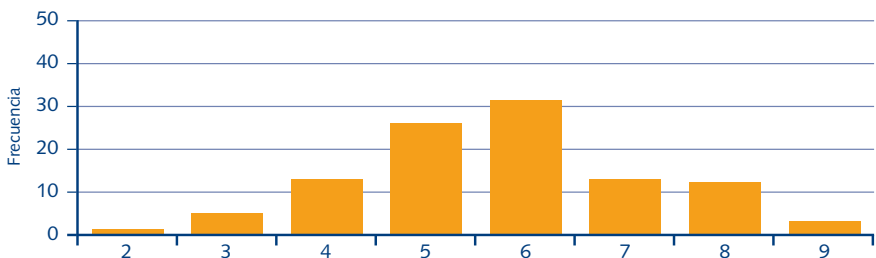
El 31% de los jóvenes encuestados sitúan a la provincia de Salamanca en el segundo puesto, lo que coincide con los datos obtenidos para el IDH de la provincia, aunque un porcentaje muy cercano, el 29,3%, sitúa a la provincia salmantina en el puesto cuarto. Recordemos que esta provincia había experimentado un alto crecimiento de los niveles de desarrollo humano en las últimas décadas según los indicadores utilizadas por el PNUD.

Gráfico 111. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Salamanca



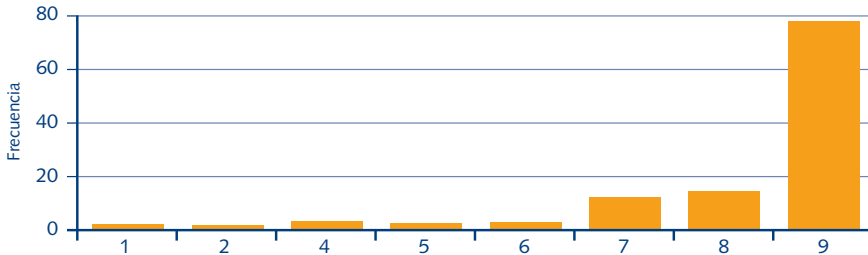
La provincia de Segovia que ocupa el puesto quinto en términos de desarrollo humano según el análisis del IDH, es situada por los encuestados en una posición muy similar. El 37,1% considera que la provincia segoviana ocupa el puesto sexto en nivel de desarrollo dentro de la Región de Castilla y León, y un 22,4% la situaría en el puesto quinto.

Gráfico 112. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Segovia



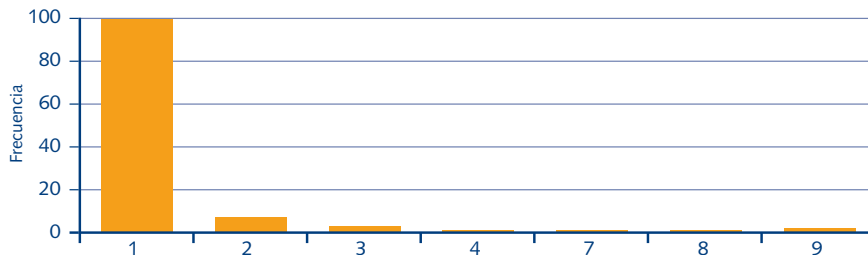
Otra de las provincias que había experimentado un alto desarrollo humano en las últimas décadas es Soria, aunque podíamos observar el estancamiento de las dimensiones del IDH en los últimos años lo que había producido que descendiera hasta el puesto séptimo en términos de desarrollo humano. La provincia soriana por su alejada situación del resto de provincias es una de las regiones más desconocidas para los castellanos y leoneses, esto explicaría que un 67,2% de los encuestados la sitúe en el último puesto respecto a nivel de desarrollo dentro de la Región. Pero un dato más sorprendente es observar cómo el 80% de los jóvenes de la muestra la clasifican entre el octavo y el noveno puesto.

Gráfico 113. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Soria



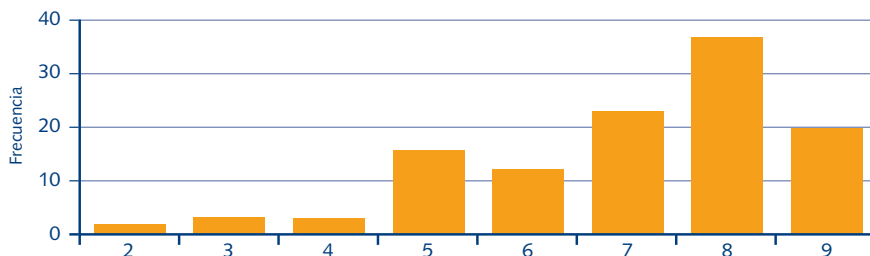
La provincia de Valladolid es la que mejor valoración obtiene con un 86,2% de los encuestados que la sitúan en primer puesto respecto a nivel de desarrollo, lo que corresponde con los datos obtenidos en el análisis del IDH de esta provincia. Como ya hemos comentado con anterioridad en este estudio, la situación de la provincia en el centro de la Región de Castilla y León y su carácter de capital regional la confieren una ventajosa posición frente a otras provincias, lo que permite que los niveles de desarrollo sean altos, lo que se refleja en la percepción de los jóvenes encuestados de Castilla y León.

Gráfico 114. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Valladolid



Por último, la provincia de Zamora que en términos de IDH se sitúa en el puesto sexto recibe una clasificación inferior por parte de la muestra objeto de análisis. El 31,9% de los encuestados posiciona a la provincia zamorana en el puesto octavo, siendo muchos de los que forman parte de este porcentaje habitantes de la provincia, lo que refleja nuevamente el contraste existente entre los indicadores del desarrollo humano utilizados por el IDH y la percepción de los habitantes sobre los niveles reales de desarrollo.

Gráfico 115. Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Zamora



Por lo tanto, según la percepción de la muestra juvenil encuestada el orden de las provincias de Castilla y León en función de su nivel de desarrollo económico y social sería el siguiente: Valladolid (1°); León y Salamanca (2°); Burgos (3°); Palencia (5°); Segovia (6°); Ávila (7°); Zamora (8°); y Soria (9°).

Este orden contrasta en ciertos momentos con el orden obtenido en el análisis del IDH para estas mismas provincias, como ya hemos comentado anteriormente, principalmente porque la población juvenil objeto de análisis no tiene presente los indicadores de las tres dimensiones que conforman el IDH a la hora de responder a esta cuestión. Recordemos que las tres dimensiones del IDH son educación, vida larga y saludable y nivel de vida digno, representadas por el índice de educación, el índice de esperanza de vida y el índice del PIB, respectivamente. La población no tiene en cuenta estas dimensiones exclusivamente a la hora de observar el nivel de desarrollo y de progreso de los habitantes de un territorio, pues como venimos defendiendo con este estudio, las condiciones del bienestar son en ocasiones muy singulares, siendo diferentes para cada persona en relación a sus necesidades.

El caso más representativo de esto sería la provincia de León. La percepción de los encuestados es que es una provincia muy desarrollada, ya sea por su industria, sus recursos naturales, su historia y cultura, o por su tamaño; pero a la hora de analizar indicadores como la esperanza de vida, la tasa de matriculación o el PIB per cápita, se observa que ocupa posiciones muy bajas en comparación a otras provincias de Castilla y León.

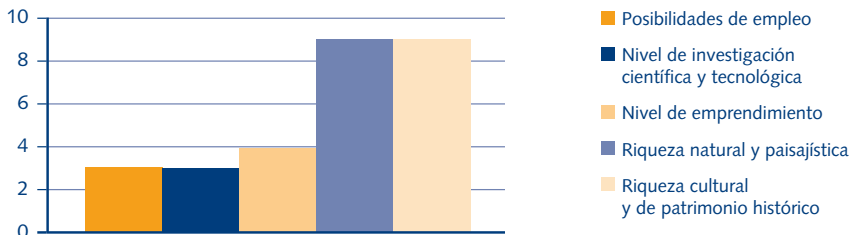
Otra de las cuestiones que hemos planteado a la muestra juvenil encuestada es la valoración de una serie de aspectos que consideramos que inciden en el progreso y el nivel de desarrollo, como pueden ser la calidad del empleo, el nivel de emprendimiento, la conservación del medio ambiente o la calidad de

los servicios sociales, determinando su situación en Castilla y León en comparación a la del resto de España.

Entre los aspectos más valorados por los jóvenes encuestados destacan *“Riqueza natural y paisajística”* y *“Riqueza cultural y de patrimonio histórico”*, ambos aspectos valorados con un 9 sobre 10, y *“Productividad de los trabajadores”* valorada con un 8. Los aspectos peor valorados de Castilla y León en comparación al resto del territorio nacional son *“Posibilidades de empleo”* y *“Nivel de investigación científica y tecnológica”*, ambas con un 3, y *“Nivel de emprendimiento”* valorado con un 4.

También nos gustaría destacar otros aspectos evaluados notablemente, como son aquellos valorados por los encuestados con un 7, que serían *“Formación de los trabajadores”*, *“Calidad de la enseñanza”*, *“Conservación y respeto al medioambiente”*, *“Atención sanitaria”*, *“Calidad de la red de transportes”* y *“Seguridad ciudadana”*.

Gráfico 116. Valoración de aspectos relacionados con el progreso de Castilla y León



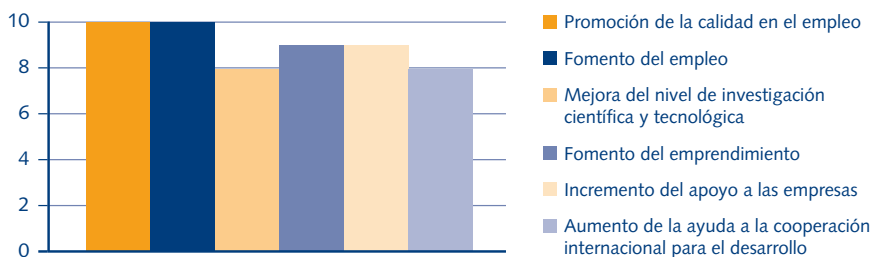
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

En relación a estos mismos aspectos que consideramos de relevancia para alcanzar un alto grado de desarrollo y de progreso en las sociedades modernas, hemos pedido a la muestra encuestada que valorara también la necesidad de apoyo que consideran que tienen en la actualidad una serie de actuaciones vinculadas a esos aspectos descritos anteriormente.

Los jóvenes encuestados consideran prioritario en estos momentos realizar actuaciones vinculadas a *“Promoción de la calidad del empleo”* y *“Fomento del empleo”*, ambas valoradas con un 10, principalmente por la situación que

vivimos en estos momentos tanto en Castilla y León como en el resto de España. Otras actuaciones necesarias para la muestra encuestada son *"Fomento del emprendimiento"* e *"Incremento del apoyo a las empresas"*, valoradas con un 9, y *"Mejora del nivel de investigación científica y tecnológica"* y *"Aumento de la ayuda a la cooperación internacional para el desarrollo"*, valoradas con un 8.

Gráfico 117. Necesidad de apoyo de las actuaciones relacionadas con el progreso de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

El resto de actuaciones han sido valoradas con un 6 y un 7, lo que denota que los jóvenes encuestados demandan la necesidad de intervenir en todos los aspectos expuestos, y que son algunos de los que consideramos más importantes para el progreso de Castilla y León. Este hecho nos muestra la preocupación de los jóvenes en cuanto al nivel de desarrollo de los aspectos planteados, exigiendo una mayor intervención por parte de las Administraciones Públicas para poder así alcanzar un mayor estado de bienestar en la Región.

Una de las dimensiones que recoge el IDH es la denominada vida larga y dura medida mediante el indicador esperanza de vida. Respecto a este indicador los niveles de desarrollo de Castilla y León son altos, principalmente derivados del creciente envejecimiento de la población. Esta situación nos muestra que los ciudadanos de la Región alcanzan una vida larga de media por encima de los 80 años, pero lo que no nos muestra el IDH como ya hemos criticado es si esa vida realmente es saludable. Para ello hemos elaborado un bloque de preguntas en el cuestionario que pretende ofrecer la visión de los

jóvenes sobre otra serie de indicadores que afectan a la calidad de la salud de los ciudadanos castellanos y leoneses.

El 43,3% de los jóvenes encuestados valoran el servicio de atención sanitario ofrecido en Castilla y León como “normal”, frente a un 38,3% que lo califican como “buena” y un 12,5% como “mala”. Respecto al servicio de atención concreto a personas mayores y dependientes, que nos muestra una visión de los encuestados sobre la calidad de los servicios sanitarios en esos últimos años de vida y por otro lado para las personas con problemas graves para realizar una vida de forma independiente, el 50% de los jóvenes de la muestra califican estos servicios como “normales” y un 22,5% como “buenos”, frente a un 16,7% que los valora como “malos”.

Gráfico 118. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el servicio de atención sanitaria

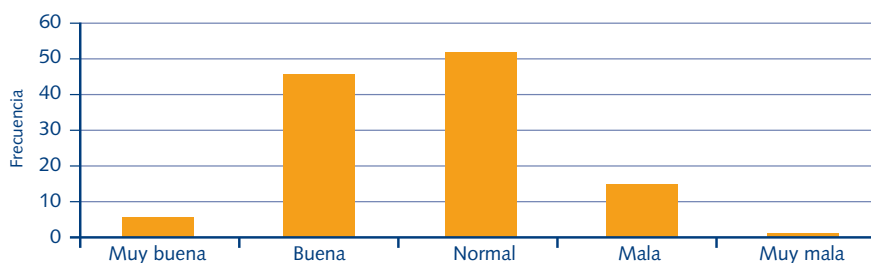
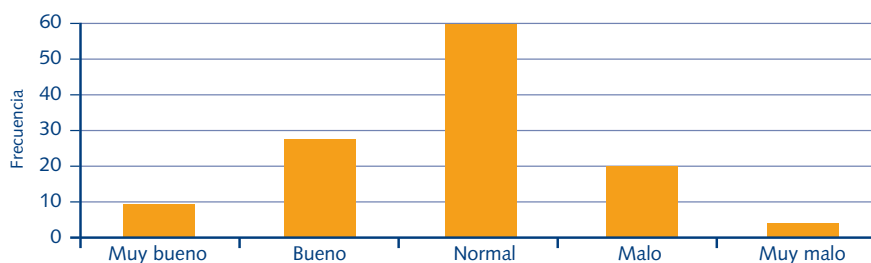
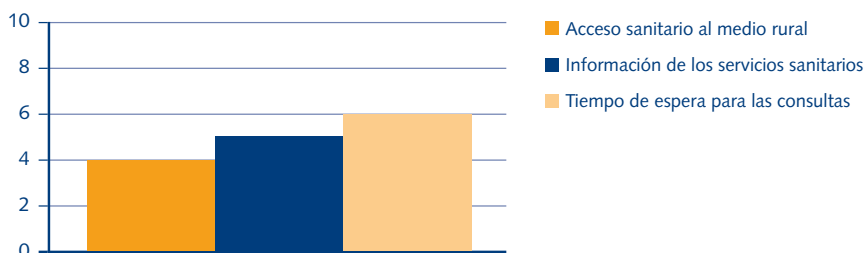


Gráfico 119. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el servicio de atención a las personas mayores y dependientes



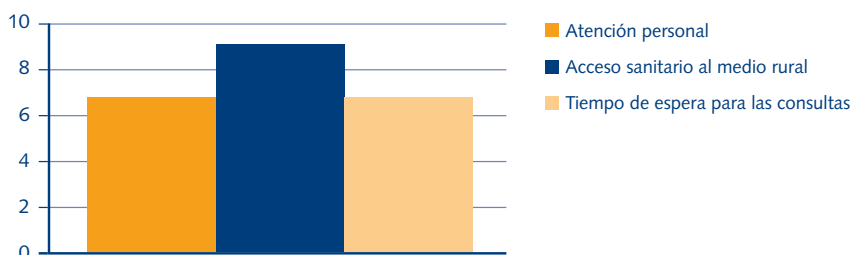
En otro apartado solicitamos a los jóvenes encuestados que valorasen una serie de aspectos sanitarios de Castilla y León en comparación a con el resto de España. La mayoría de la muestra califica con un 7 muchos de los aspectos planteados a evaluación, tales como “*Calidad general de la atención sanitaria*”, “*Cobertura sanitaria*”, “*Infraestructura sanitaria*”, “*Atención personal*”, “*Acceso sanitaria en las ciudades*” y “*Nivel de cualificación profesional*”. Por el contrario, los aspectos menos valorados son “*Acceso sanitario en el medio rural*” con un 4, “*Información de los servicios sanitarios*” con un 5 y “*Tiempo de espera para las consultas*” valorado con un 6.

Gráfico 120. Aspectos sanitarios peor valorados en Castilla y León



Respecto a la necesidad de apoyo que tienen actualmente esos mismos aspectos, los jóvenes encuestados ven como una de las prioridades “*Mejorar el acceso sanitario en el medio rural*” evaluado con un 9, “*Mejorar la atención personal*” y “*Reducir los tiempos de espera para las consultas*” valorados con un 8.

Gráfico 121. Necesidad de apoyo más valorada de aspectos sanitarios en Castilla y León



El sistema sanitario de Castilla y León recibe, en general, una buena valoración por parte de la muestra juvenil objeto de estudio, aunque existen ciertos aspectos considerados a mejorar por los jóvenes de la Región. El acceso en el medio rural es una de los factores que más inciden en el progreso de la Región, pues mucha de su población, principalmente una población envejecida, vive en muchos de los pueblos que se encuentran dispersos en Castilla y León.

Para alcanzar unos niveles de desarrollo humano altos en esta Región no hay que olvidarse de fomentar y mejorar el bienestar y las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, de gran importancia para esta Región. Otros de los aspectos considerados por los jóvenes encuestados a mejorar en la sanidad de la Región de Castilla y León son aquellos relacionados con el trato personal y cotidiano que acontecen en el día a día.

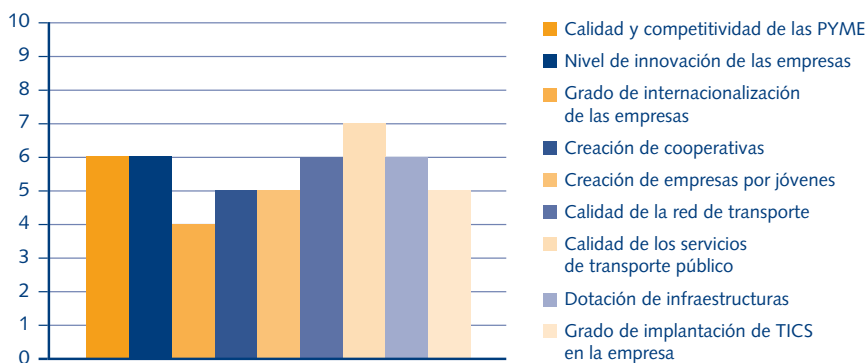
Del mismo modo que en el bloque de salud, se ha pedido a los jóvenes encuestados que evaluaran aspectos que consideramos de gran influencia en el progreso económico de Castilla y León, que aunque hemos podido observar no es determinante para alcanzar altos niveles de desarrollo humano, es condicionante del resto de dimensiones que afectan al desarrollo de una Región.

Sin recursos económicos es difícil poder progresar en otros ámbitos de la vida, pues vivimos en un sistema donde el mercado y las relaciones comerciales son necesarios para progresar y poder alcanzar mejoras en el bienestar de las personas de un territorio.

Esta misma idea es transmitida por uno de los expertos entrevistados: *“No es posible el desarrollo humano sin desarrollo económico. Es necesario generar recursos para luego poder hablar de un reparto equitativo de esos recursos y crear una sociedad más justa. Si generas recursos puedes conseguir más cosas, si no es muy difícil progresar”*.

La muestra juvenil considera que los aspectos que inciden en el progreso económico que han alcanzado un mayor nivel de desarrollo en Castilla y León son *“Calidad de los servicios de transporte público”* valorados con un 7, y *“Calidad y competitividad de las PYMES”*, *“Nivel de innovación de las empresas”*, *“Calidad de la red de transporte”* y *“Dotación de infraestructuras”*, valorados con un 6. El aspecto peor valorado principalmente con un 4 es *“Grado de internacionalización de las empresas”*.

Gráfico 122. Valoración de aspectos relacionados con el progreso económico de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

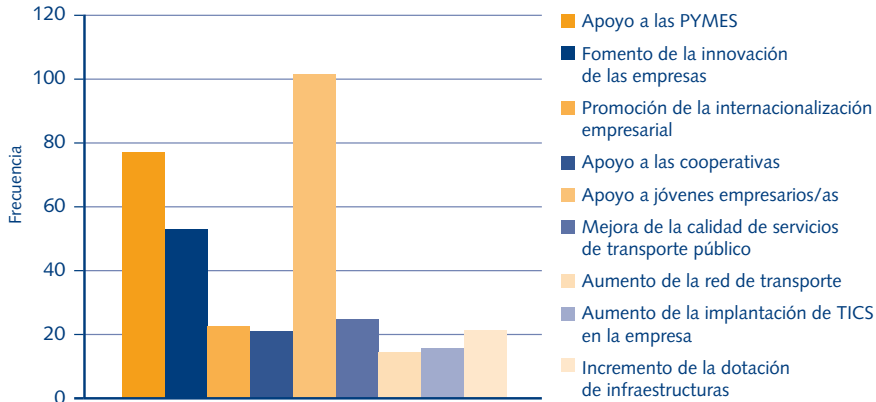
Como se ha podido observar, la valoración de los jóvenes encuestados sobre el nivel de desarrollo de aspectos económicos que inciden en el progreso de Castilla y León no es muy alta, esta puede ser una de las razones por las que consideran que el nivel de desarrollo general de la Región no sea alto en comparación con otras Comunidades Autónomas.

Otra cuestión que se ha planteado a los jóvenes encuestados es clasificar estos aspectos económicos que consideramos relevantes en relación al mayor grado de apoyo que consideran que han recibido por parte de las Administraciones Públicas y/o el Sector Privado en los últimos años. La muestra objeto de análisis ha determinado que las actuaciones que han recibido un mayor grado de apoyo han sido "*Incremento de la dotación de infraestructuras*" y "*Aumento de la red de transporte*" clasificadas en el primer puesto, seguidas en este orden por "*Mejora de la calidad de los servicios de transporte público*", "*Fomento de la innovación empresarial*", "*Aumento de la implantación de las TICs en las empresas*", "*Promoción de la internacionalización de las empresas*", "*Apoyo a las cooperativas*", "*Apoyo a jóvenes empresarios/as*" y "*Apoyo a las PYMES*".

Por otro lado, pedíamos a los jóvenes encuestados que marcaran las tres actuaciones que consideran que deberían ser prioritarias en la actualidad para las agendas de las Administraciones Públicas de Castilla y León, siendo las tres

actuaciones más seleccionadas por los encuestados, en este orden: “Apoyo a jóvenes empresarios”, “Apoyo a las PYMES” y “Fomento de la innovación empresarial”.

Gráfico 123. Actuaciones prioritarias para el desarrollo económico de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

A su vez, hemos planteado a los jóvenes encuestados una serie de afirmaciones sobre el desarrollo económico de Castilla y León y nos debían indicar su grado de acuerdo o desacuerdo. Respecto a la afirmación “El progreso económico es el único factor necesario para alcanzar un nivel alto de bienestar social en Castilla y León”, el 35,8% está “en desacuerdo” con tal afirmación, frente a un 30% de los encuestados que afirman estar “de acuerdo”.

El 53,3% de los jóvenes que han realizado la encuesta señalan que están “en desacuerdo” con la afirmación “Existe una distribución igualitaria de la riqueza generada por el progreso económico en Castilla y León”. El 31,7% de la muestra afirma estar “en desacuerdo” frente a un 28,3% que están “de acuerdo” con que “El nivel de pobreza en Castilla y León es alto en comparación con otras Comunidades Autónomas”.

Estos datos denotan una preocupación de los jóvenes encuestados por los niveles de pobreza en la Región y por la falta de distribución de la riqueza generada en los últimos años en Castilla y León.

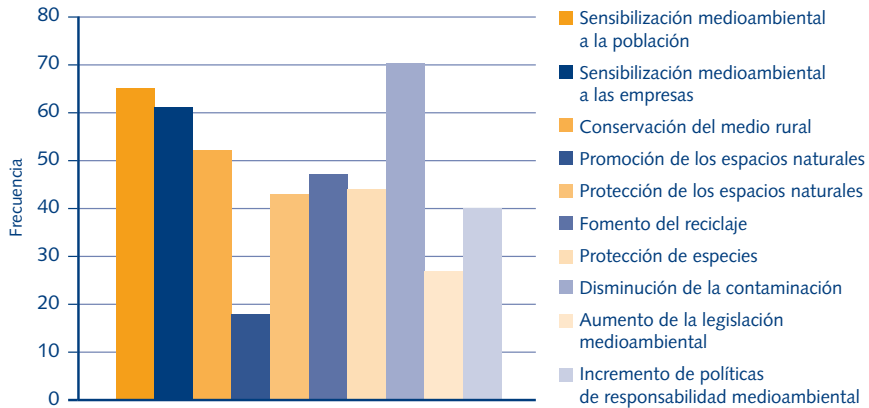
Respecto a las preguntas sobre el desarrollo económico del medio rural, las respuestas de los encuestados muestran una inquietud por la situación del desarrollo rural en Castilla y León. El 34,2% está *“en desacuerdo”* frente a un 29,2% que no están *“ni de acuerdo ni en desacuerdo”* con la afirmación *“En los últimos años ha aumentado el nivel de progreso económico del medio rural de Castilla y León”*.

Por otro lado, el 49,2% de los jóvenes encuestados está *“en desacuerdo”* y el 25% *“totalmente en desacuerdo”* con la afirmación *“El nivel de progreso económico del medio rural es similar al del medio urbano en Castilla y León”*.

Otras de las dimensiones que consideramos importantes para alcanzar un alto grado de desarrollo y de progreso es la conservación del medioambiente de forma sostenible. Mantener y cuidar el entorno en el que habitamos permite obtener mayores niveles de bienestar entre la población, por un lado aquellos ligados a la salud de los habitantes por vivir en un entorno limpio, con bajos niveles de contaminación y con recursos naturales de calidad; y por otro lado, por las posibilidades de desarrollo económico que permite tener un espacio natural conservado y extenso, con una riqueza paisajística y de espacios de ocio y recreo que fomentan el turismo y las actividades laborales ligadas a este sector y a la explotación de los recursos de forma sostenible y respetuosa con el medioambiente.

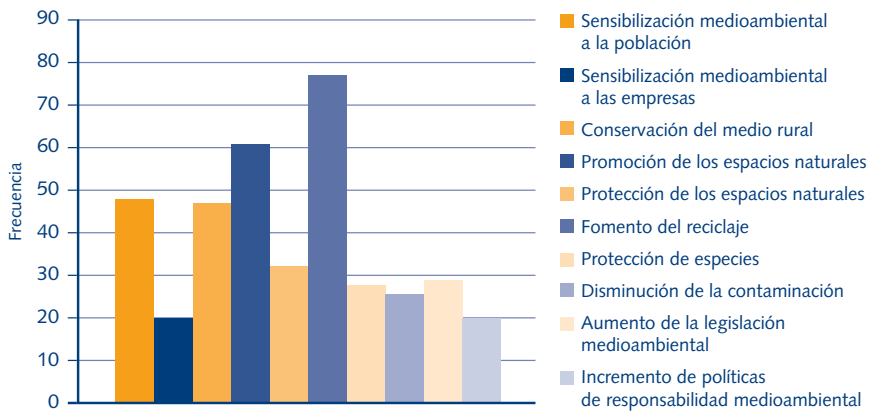
Los jóvenes encuestados consideran que las actuaciones más importantes para el desarrollo medioambiental de Castilla y León son, en este orden, *“Disminución de la contaminación”*, *“Sensibilización medioambiental a la población”*, *“Sensibilización medioambiental a las empresas”* y *“Conservación del medio natural”*.

Gráfico 124. Actuaciones más importantes para el desarrollo medioambiental de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

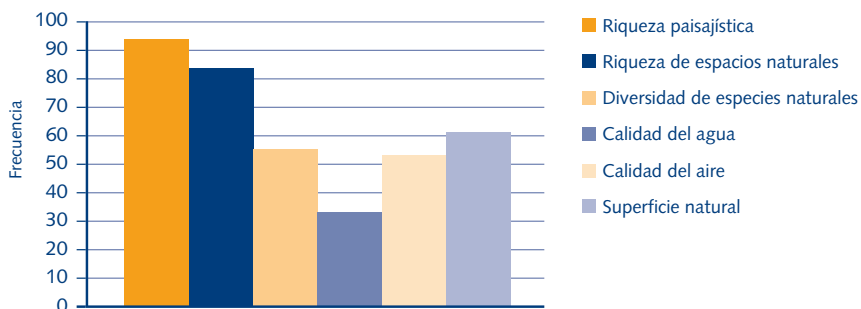
Gráfico 125. Actuaciones medioambientales que más han progresado en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

Por otro lado, la muestra objeto de estudio determina que las siguientes actuaciones son las que han progresado en mayor medida en los últimos años en Castilla y León, *"Fomento del reciclaje"*, *"Promoción de los espacios naturales"*, *"Sensibilización medioambiental a la población"* y *"Conservación del medio natural"*. En su opinión, los jóvenes encuestados afirman que los aspectos por los que destaca Castilla y León en relación al medioambiente son *"Riqueza paisajística"*, *"Riqueza de los espacios naturales"* y *"Superficie natural"*.

Gráfico 126. Aspectos medioambientales en los que destaca Castilla y León



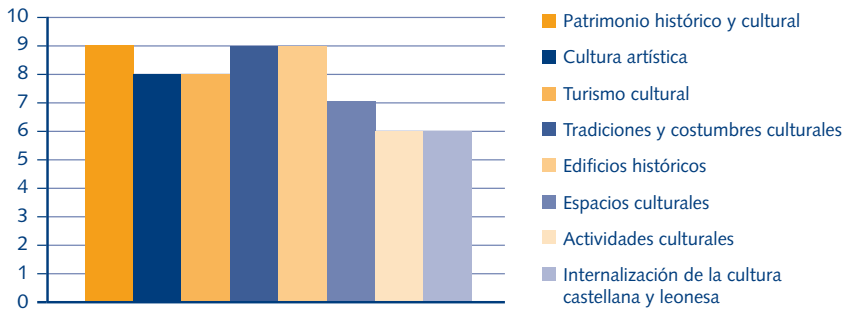
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

Una de las dimensiones mejor valoradas por la muestra juvenil encuestada es el patrimonio histórico y cultural que posee Castilla y León. La tradición histórica de una sociedad como la castellana y leonesa tiene infinidad de matices de gran valor cultural y turístico. Edificios, monumentos, personajes históricos, arte, música, tradiciones y costumbres, son algunas de las riquezas con las que cuenta Castilla y León como herramientas del desarrollo cultural y humano de la Región y de sus pobladores.

La muestra encuestada expresa una valoración muy alta de los aspectos que conforman el patrimonio artístico y cultural de Castilla y León en comparación al resto de España. *"Patrimonio histórico y cultural"*, *"Tradiciones y costumbres culturales"* y *"Edificios culturales"* son evaluados con un 9, que junto a *"Cultura artística y Turismo cultural"*, evaluados con un 8, son los aspectos que más destacan los jóvenes de la Región. Por otro lado, los aspectos

tos peor valorados, con un 6, son “*Actividades culturales*” e “*Internacionalización de la cultura castellana y leonesa*”, lo que denota la demanda de una mayor oferta de actividades culturales en Castilla y León y una mayor proyección en el extranjero de la cultura de la Región.

Gráfico 127. Valoración del patrimonio histórico y cultural de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

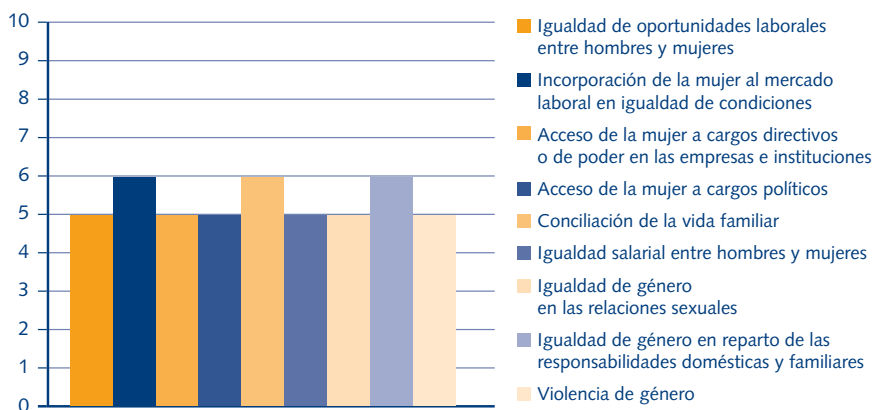
Aunque los aspectos relacionados con el patrimonio histórico y cultural son de los más valorados, los jóvenes encuestados muestran la necesidad de aumentar el apoyo a estos aspectos de gran riqueza para la Región. Los datos de la encuesta muestran una necesidad de apoyo valorada con un 8 sobre 10 en todas las actuaciones planteadas, a excepción de “*Conservación del patrimonio histórico y cultural*” e “*Internacionalización de la cultura castellana y leonesa*” valoradas con un 9, determinándolas como prioritarias para el progreso de la Región.

Uno de los factores más importantes a la hora de medir el progreso y el desarrollo humano de una sociedad es el grado de igualdad entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la vida, así como el fomento de las relaciones igualitarias y la transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones promovidas desde las Administraciones Públicas.

La visión que tienen los jóvenes encuestados sobre el desarrollo en los últimos años de una serie de aspectos planteados en relación a la igualdad de género en Castilla y León nos reflejan que la percepción es que se ha avanzado poco,

pues la gran mayoría de estos aspectos han sido valorados con un 5, excepto *“Incorporación de la mujer al mercado laboral en igualdad de condiciones”*, *“Conciliación de la vida familiar”* e *“Igualdad de género en el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares”* valoradas con un 6.

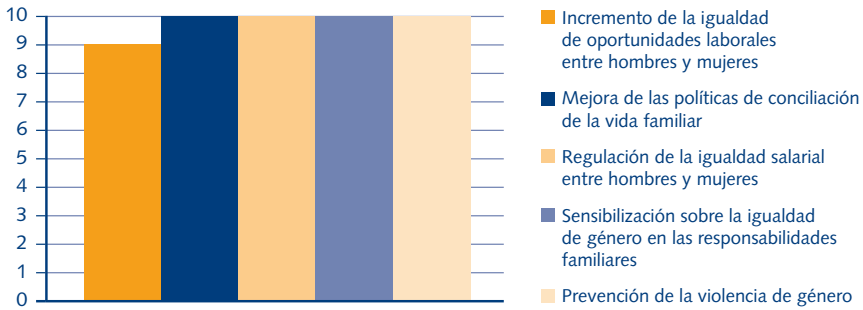
Gráfico 128. Valoración de aspectos relacionados con la igualdad de género en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

Aunque se ha avanzado mucho en este campo en relación a décadas pasadas, la muestra juvenil demanda en la actualidad una necesidad de apoyo mayor a actuaciones como *“Prevención de la violencia de género”*, *“Sensibilización sobre la igualdad de género en las responsabilidades familiares”*, *“Regulación de la igualdad salarial entre hombres y mujeres”*, *“Mejora de las políticas de conciliación de la vida familiar”*, valoradas con un 10, e *“Incremento de la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres”*, valorada con un 9.

Gráfico 129. Actuaciones más importantes para la igualdad de género en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

Otra de las cuestiones que hemos planteado a los jóvenes encuestados es indicar el grado de acuerdo o desacuerdo con una serie de afirmaciones relacionadas con la perspectiva de género en Castilla y León, con el fin de obtener una opinión más concreta de la percepción de la muestra objeto de análisis sobre el avance en igualdad de género en la Región.

El 41,7% de los jóvenes está *“de acuerdo”* y el 35,8% *“totalmente de acuerdo”* con la afirmación *“Las mujeres a pesar de obtener cualificaciones más altas, ocupan menos cargos directivos que los hombres”*. Esto muestra una visión desigualitaria en el mercado laboral, al igual que sucede respecto a la afirmación *“Las mujeres tienen por lo general salarios más bajos en comparación con los hombres realizando el mismo trabajo”*, con la que un 51,7% de los encuestados está *“de acuerdo”* y un 20,8% *“totalmente de acuerdo”*.

Como hemos comentado anteriormente, una sociedad desigualitaria en las relaciones entre hombres y mujeres no puede llegar a considerarse una sociedad que progresa hacia unos niveles mayores de desarrollo, pues sin igualdad de género en la sociedad la mitad de la población se encuentra en desventaja frente a la otra mitad, lo que delimita el desarrollo pleno de las capacidades de las mujeres y su contribución en el progreso de la sociedad.

Para observar la percepción sobre este aspecto en Castilla y León hemos planteado la cuestión *“Castilla y León es una sociedad machista”*. Respecto a esta afirmación, el 34,2% de los encuestados están *“de acuerdo”*, frente a un

30% que no están *"ni de acuerdo ni en desacuerdo"*, y un 16,7% que están *"en desacuerdo"* con dicha enunciación.

Otra de las afirmaciones que hemos planteado para observar esa apreciación sobre el avance en igualdad de género en Castilla y León es si consideran que *"Existe una mayor concienciación y sensibilización en materia de igualdad de género en la población"*, con la cual el 54,2% de los jóvenes encuestados están *"de acuerdo"* y un 33,3% *"ni de acuerdo ni en desacuerdo"*. Con la afirmación *"La educación es uno de los ámbitos donde más se ha experimentado el avance en igualdad de género"*, el 61,7% están *"de acuerdo"* y el 13,3% *"totalmente de acuerdo"*. Y por último, el 56,7% están *"de acuerdo"* con que en *"Castilla y León ha progresado en materia de igualdad de género en los últimos años"*.

Estas respuestas denotan que la muestra considera que en la Región se ha avanzado algo en materia de igualdad de género, pues muestran mayoritariamente que existe una mayor concienciación y sensibilización entre la población de Castilla y León, pero a su vez muestran su preocupación en ciertos ámbitos, como puede ser el mercado laboral, donde esa igualdad no se observa de forma tan clara, o donde lo que se observa es una discriminación hacia la mujer, lo que les incita a afirmar que Castilla y León sea una sociedad machista donde aún queda mucho trabajo que realizar en relación a la igualdad de género y el fomento y asimilación de la perspectiva de género en todas los ámbitos y en las relaciones personales.

En el último bloque de la encuesta exploratoria planteamos una serie de preguntas relacionadas con el futuro de los jóvenes en la Región. Lo que pretendemos con este apartado es mostrar la percepción que tienen los jóvenes de Castilla y León sobre su propio futuro, lo cual nos interesa analizar por ser ellos, como bien hemos dicho con anterioridad, los motores del desarrollo socioeconómico de la Región en la actualidad y en el futuro, generando el progreso de la sociedad y contribuyendo a alcanzar unos mayores niveles de bienestar social, y por lo tanto, posibilitando un futuro aún mejor, más justo e igualitario.

Los datos de la encuesta nos muestran un desánimo entre los jóvenes de Castilla y León respecto a las expectativas de futuro en la Región, principalmente en relación al mercado de trabajo, donde un 40,8% ven su futuro laboral *"mal"* y un 29,2% *"muy mal"*, frente al 25% que lo ven *"normal"*. Los datos para el resto de España no varían en gran medida, puesto que un 53,3% ven el futuro laboral en el país *"mal"*, frente a un 28,3% que lo ven *"normal"*.

Gráfico 130. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el futuro laboral de la Región

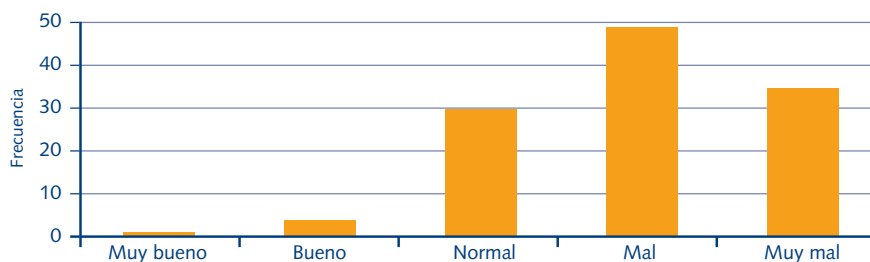
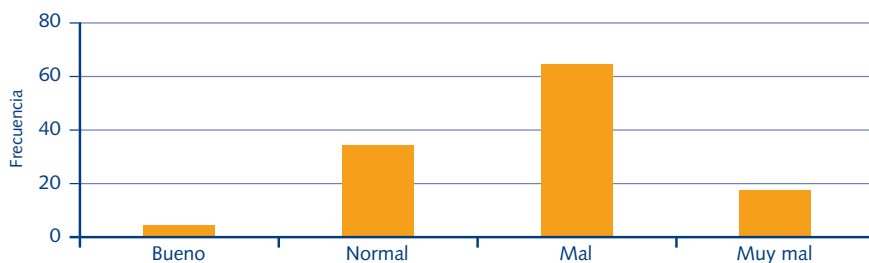


Gráfico 131. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el futuro laboral de España



La percepción que tienen los jóvenes encuestados sobre las oportunidades de futuro en la Región no es muy buena, valorando como “malas” las oportunidades laborales (55,8%), las oportunidades empresariales (52,5%) y las oportunidades de emprendimiento (50%). Esta visión tan pesimista en relación a su futuro laboral puede hacer que el 54,2% de los jóvenes vean como “normales” y el 31,7% “buenas” las oportunidades formativas en la Región por ser una posible medida para mejorar su situación laboral ampliando sus capacidades y habilidades.

Gráfico 132. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre las oportunidades laborales de la Región

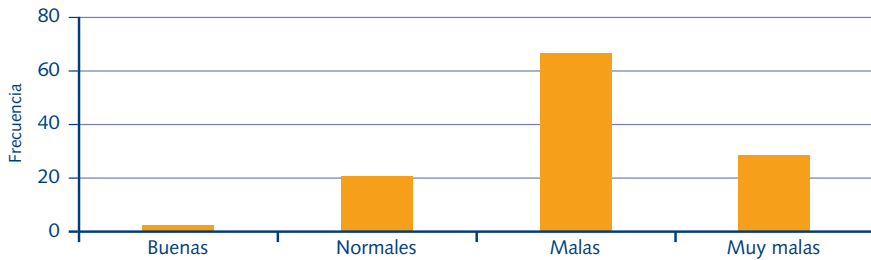


Gráfico 133. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre las oportunidades empresariales de la Región

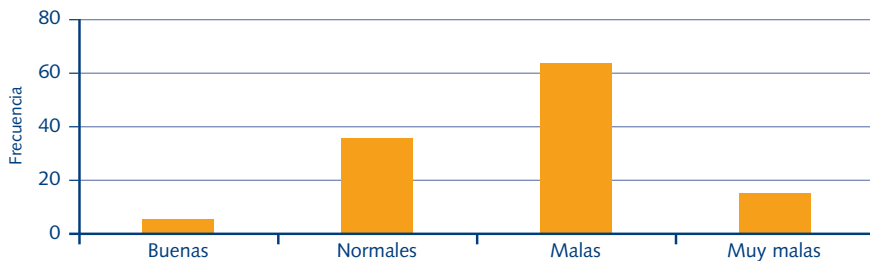
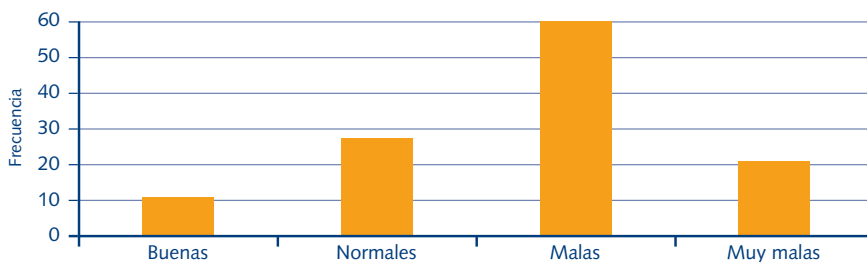
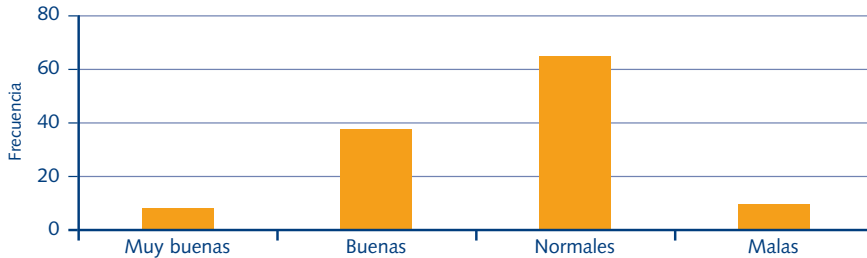


Gráfico 134. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre las oportunidades de emprendimiento de la Región



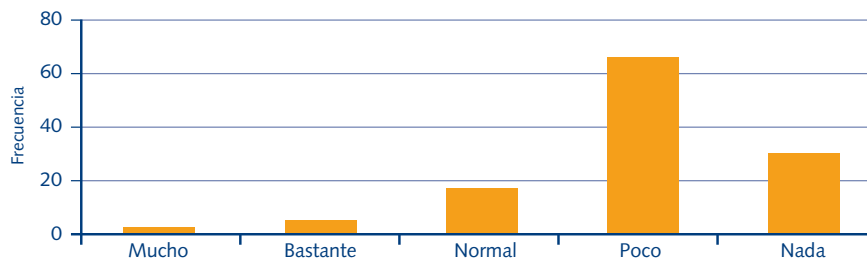
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la encuesta exploratoria sobre la percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el desarrollo y el progreso de la Región.

Gráfico 135. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre las oportunidades formativas de la Región



Este desánimo generalizado que nos muestran los resultados de la encuesta en relación al futuro de los jóvenes en la Región, así como las escasas oportunidades que aprecian para el futuro, sobre todo en el ámbito laboral, es un grave problema que no debemos pasar por alto, principalmente porque no se sienten escuchados ni tenidos en consideración a la hora de poner en marcha las políticas y actuaciones que marcarán el futuro de sus vidas. El 55% de los encuestados consideran que se tiene “poco” en cuenta su opinión y sus necesidades en la toma de decisiones a nivel político, siendo un 25% los que consideran que es “nada” ese grado de consideración por parte de los gobernantes de Castilla y León.

Gráfico 136. Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre la consideración de la opinión y necesidades de la juventud a nivel político




❖ Conclusión

La valoración que los jóvenes de la Región realizan sobre el progreso y el desarrollo de Castilla y León denota una gran preocupación por muchos de los aspectos y dimensiones que inciden en el bienestar de los ciudadanos. Aunque nos encontramos con aspectos muy bien valorados, como pueden ser los aspectos relacionados con la sanidad o aquellos que hacen referencia al medioambiente y al patrimonio histórico y cultural de Castilla y León, la opinión de los jóvenes encuestados es que se debe intervenir mucho más en ellos para no perder los niveles de calidad alcanzados durante las últimas décadas.

Por el contrario, los aspectos que hacen referencia al desarrollo económico o al desarrollo en igualdad de género, entre otros, son los que peor valoración reciben por parte de los jóvenes de la Región. Es muy importante hacer hincapié en estos aspectos, pues ambos son de importante relevancia para adquirir unos niveles de desarrollo humano alto, el primero para la generación de recursos y la mejora de las condiciones de vida, y el segundo por contribuir a que exista un mayor grado de igualdad en la sociedad y que por tanto ésta sea más justa.

Los jóvenes denuncian las circunstancias en las que se encuentra el medio rural de la Región de Castilla y León, que en muchos de los aspectos se considera que se encuentra en una situación de marginación frente a los núcleos urbanos, limitando el desarrollo de las capacidades de los habitantes de los pueblos castellanos y leoneses y mermando sus condiciones de bienestar. Si la situación de Castilla y León es vista desde el pesimismo por parte de los jóvenes de la Región, este pesimismo aumenta si miramos hacia el medio rural. Los pueblos castellanos y leoneses pierden población día tras día, principalmente por el éxodo de los jóvenes y de las mujeres hacia las ciudades de la Región o hacia otras Comunidades Autónomas o regiones del mundo, y esto es debido por la falta de oportunidades que se generan para ellos, como bien reflejan en sus respuestas, que cuando hablamos del medio rural son aún mayores.

En conclusión, los jóvenes encuestados demandan un mayor esfuerzo por parte de las Administraciones Públicas para mantener todo aquello que se ha alcanzado en las últimas décadas, lo cual ha permitido situar a Castilla y León entre las regiones más desarrolladas y con mayor calidad de vida y bienestar; así como realizar un mayor esfuerzo para alcanzar esos mismos estándares de calidad en otros de los aspectos que inciden en el progreso y el desarrollo de la Región mejorando la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.



VI. Conclusiones generales del estudio

VI. CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO

Para medir el progreso y el desarrollo de una Comunidad Autónoma hay que tener en cuenta una serie de aspectos de diferente índole. El progreso y el desarrollo son conceptos que entrañan determinada dificultad al analizar algo tan complejo como es la sociedad en conjunto, que esta abarca multitud de aspectos como la economía, la tecnología, la salud, la educación, el bienestar social, el medio ambiente, la participación social o la igualdad de género. Por tanto esta multidimensionalidad del progreso y el desarrollo hace complejo el estudio del mismo.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un buen indicador comparativo del progreso y el desarrollo, cuyo objetivo es analizar y comparar simultáneamente diferentes regiones y países. Este hecho provoca que se deban simplificar las variables a analizar ya que cada sociedad y cada persona pueden tener aspiraciones vitales distintas. Sin embargo la realización de un análisis de la evolución de una región determinada conlleva un análisis más complejo que incluye una gran variedad de dimensiones que inciden en el desarrollo y el progreso vinculados a los nuevos valores sociales y culturales, y los nuevos adelantos tecnológicos.

La cuestión es que no todas las sociedades tienen una misma idea de progreso, ni la valoración de las diferentes dimensiones que inciden en el progreso tienen el mismo peso para todas las regiones, por diferentes cuestiones culturales, históricas, políticas, geográficas o medioambientales, por lo que sólo se incluyen aquellos aspectos universalmente valorados. Pero si queremos realizar un estudio que analice el progreso y el desarrollo de una región en relación a los aspectos valorados por la sociedad objeto de estudio debemos tener en cuenta todos aquellos factores considerados relevantes por dicha población.

Algunas de las dimensiones que inciden en el desarrollo y el progreso de Castilla y León y que han sido analizadas son la evolución económica, laboral, educativa, sanitaria, medioambiental, tecnológica y en igualdad de género.

En las siguientes líneas se desarrollará una breve síntesis de las conclusiones obtenidas del análisis de cada una de estas dimensiones.

El Producto Interior Bruto (PIB) per cápita es el indicador utilizado para medir la actividad productiva en Castilla y León. La evolución del PIB per cápita de Castilla y León desde el año 2000 hasta el 2008 se caracteriza por dos etapas diferenciadas en relación a la dinámica del mismo. Una desde el año 2000 hasta el 2008 donde puede apreciarse la progresión económica de la Región en general en aumento a los largo de los ocho años. Y otra a partir del año 2008 donde se aprecia un cierto estancamiento económico, y donde el crecimiento es menor. Sin embargo, a pesar de que hay un descenso del PIB per cápita a partir de 2008, se aprecia una importante evolución desde al año 2000 hasta ese último año, superando en un 20% aproximadamente los niveles de 2000 en casi todas las provincias castellanas y leonesas. Por tanto podría decirse que la economía castellana y leonesa experimenta una lenta pero progresiva mejoría en la economía reflejada en su PIB per cápita.

El desarrollo y el progreso económico de la Región no pueden analizarse de forma separada ni descontextualizada de la situación nacional e internacional marcada por un periodo de crisis económica que puede hacer retroceder las posiciones alcanzadas y la evolución experimentada en los últimos años en la economía de la Región hasta el 2008.

El análisis que se deriva de lo expuesto anteriormente nos confirma que la Comunidad de Castilla y León se caracteriza por una economía que se mantiene en niveles equilibrados, es decir, que se caracteriza por una evolución gradual y progresiva, que incluso en periodos de crisis económica la caída o decrecimiento del PIB no experimenta grandes declives.

Respecto al Índice de Ingreso Igualmente Distribuido (IPIBID), calculado a través del PIB per cápita por género igualmente distribuido, puede concluirse que ha ido evolucionando de forma favorable en los años analizados, 1980, 1994 y 2007. Aunque el ingreso (IPIB) se encuentra ligeramente por encima del ingreso igualmente distribuido (IPIBID). Las diferencias entre el índice de ingreso y el índice de ingreso igualmente distribuido han disminuido para todas las comunidades y provincias. Ello se interpreta como que el nivel de discriminación por ingreso de la mujer se ha reducido en el periodo considerado.

La evolución del mercado laboral en Castilla y León se caracterizaba por un lento pero progresivo avance desde el año 2001 hasta el año 2008. A partir del año 2008 se produce un retroceso del índice de ocupación y a su vez se incrementa la tasa de paro en la Región. La dinámica evolutiva de todo el periodo está en sintonía con la evolución del mercado laboral del resto de España, teniendo en cuenta que los niveles de Castilla y León tanto en tasa de

actividad como en ocupación y paro se encuentran por debajo de la media nacional. Lo que nos lleva a deducir que el mercado laboral en Castilla y León se caracteriza por un escaso dinamismo y un lento crecimiento, que habría que analizar más detalladamente teniendo en cuenta aspectos como el peso de los sectores económicos, la dispersión geográfica, la tasa de envejecimiento, etc.

Castilla y León ha sido considerada tradicionalmente una Región poco emprendedora, vinculada a los trabajos tradicionales, y con expectativas de formación vinculadas al funcionariado. Esto está ligado al importante peso que ocupaba la agricultura y la ganadería en la Región, donde la población sólo veía como opciones del mercado laboral dedicarse al trabajo ligado al sector agrícola y ganadero o bien decantándose por el estudio y la formación profesional y universitaria, con vistas a trabajar dentro de la Administración.

La puesta en marcha de nuevas empresas en Castilla y León es concebida de forma general por la población castellana y leonesa como una alternativa que conlleva demasiados riesgos, por el tradicional estigma social que acarrea el fracaso.

Una de las características que define a las empresas de Castilla y León es la importante presencia de microempresas. La mayoría de las iniciativas nacientes emplean principalmente al propio emprendedor o tienen entre 1 y 5 empleados. Las iniciativas consolidadas presentan el mismo comportamiento.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, aunque el emprendimiento en Castilla y León puede considerarse bajo, el éxito del mismo es superior a la media nacional. Es decir, que aunque se emprende poco se emprende bien.

La evolución del crecimiento empresarial, tanto de las empresas constituidas como de las iniciativas nacientes se caracteriza por un crecimiento muy lento pero progresivo, sin embargo a partir de 2008, se produce un descenso considerable en una actividad que venía mostrando una tendencia de crecimiento en los últimos años en todas las provincias de la Región.

Por tanto, la evolución del emprendimiento en Castilla y León se caracteriza por un escaso dinamismo relacionado con aspectos como la dispersión geográfica, la permanencia de la mentalidad funcionarial en la sociedad, el envejecimiento de la población, etc., pero sin embargo hay que tener en cuenta aspectos positivos como la calidad del emprendimiento y la alta probabilidad de éxito, es decir, " *que aunque se emprende poco en Castilla y León, se emprende bien*", y esta apuesta realizada por las Administraciones para

fomentar el emprendimiento en la Región comienza a dar sus frutos de forma lenta pero concisa.

En el enfoque del desarrollo y el progreso de la sociedad la salud constituye, junto a la educación y el bienestar material, una de las tres dimensiones fundamentales del progreso social.

El incremento de la inversión destinada a aspectos sanitarios en la Comunidad Autónoma es un reflejo de la importancia otorgada en la Región no sólo por parte de la ciudadanía sino también por la Administración.

El mayor porcentaje económico es destinado a la mejora y ampliación de recursos humanos, que supone el 49% del total, de los cuales los niveles asistenciales, como Atención Primaria y Atención Especializada, reciben el 95% de ese porcentaje. A pesar de la crisis económica en el año 2009 se ha intentado mantener el presupuesto asignado en el año 2008 en torno al 6%.

Pero para medir la calidad de la atención sanitaria incluyendo aspectos relacionados con la infraestructura, los recursos materiales y los recursos humanos no sólo es necesaria la medición económica de la inversión destinada a tal fin, sino que para ver la evolución y el desarrollo experimentado en los últimos años es necesario un análisis que incluya la percepción de las personas usuarias sobre la calidad de los servicios.

En el "Barómetro sanitario de 2009" elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) destaca el resultado relacionado con el nivel de satisfacción de las personas usuarias que es de un 6,82, superando en casi medio punto y situándonos en cuarta posición respecto a las Comunidades Autónomas Asturias (7,21), Navarra (7,19) y La Rioja (6,97).

La evolución de la satisfacción de las personas usuarias con respecto a los servicios sanitarios de Castilla y León a nivel general desde el año 2004 hasta el año 2009 se caracteriza por una mejora o incremento moderado por encima de los datos registrados para España. Se ha pasado de una valoración de 6,15 de media en 2004 al 6,82 en el año 2009, en comparación con el 6,12 de España en el año 2004 y un 6,35 en el 2009.

Algunos de los ámbitos en los que la salud ha destacado es en los servicios de atención a la dependencia por el importante papel que ocupa en la sociedad castellana y leonesa, debido a las características sociodemográficas de la misma y que en relación con el desarrollo y el progreso de la Comunidad es uno de los factores que inciden en el avance de la sociedad en cuanto a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población.

La calidad de los servicios sanitarios de Castilla y León se sitúa entre las principales Comunidades Autónomas con mejores servicios sanitarios según la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

En conclusión, podría decirse que la salud en Castilla y León ocupa una posición relevante en relación a las necesidades que demanda una población caracterizada por el envejecimiento y la dispersión geográfica. La opinión general que tienen los castellanos y leoneses del servicio sanitario es bastante favorable, caracterizado durante estos años, incluido en el periodo de crisis actual, por la evolución y el progreso en el nivel de satisfacción de las personas usuarias.

Otro de los aspectos que se consideran importantes a la hora de analizar el progreso de la salud de la población es no sólo los servicios y prestaciones sanitarias que dispone la Comunidad Autónoma sino también la salud de la ciudadanía, y para ello se considera esencial estudiar los hábitos y los estilos de vida de la población como uno de los indicadores del desarrollo de la sociedad. Por tanto en estudios posteriores sería interesante abarcar este aspecto.

La educación constituye junto a la salud uno de los fundamentos del progreso, el bienestar y la calidad de vida. Se trata de una dimensión en la cual Castilla y León brilla con luz propia dentro del panorama nacional, si bien, presenta alguna de las carencias seculares de la educación española, como el menor desarrollo de la Formación Profesional, el abandono escolar temprano y la presencia de tasas de fracaso escolar más altas del nivel deseable.

Los resultados educativos de Castilla y León son buenos, así lo demuestran los indicadores nacionales y , sobre todo, las pruebas nacionales e internacionales de evaluación. Entre ellas, tiene un especial impacto y prestigio las pruebas PISA en las cuales Castilla y León ha obtenido buenos rendimientos en la evaluación de competencias de los alumnos de 15 años. A pesar de que la comparación entre regiones no es el objetivo de la prueba PISA, parece que en el panorama español Castilla y León se consolida como una Región con alto nivel de calidad docente.

Los indicadores de resultados también apuntan en este sentido, sobre todo en el caso de la esperanza de vida escolar, en la cual Castilla y León obtiene los mejores resultados del conjunto nacional. Otros indicadores como la Tasa Bruta y Neta de Graduación en Secundaria aportan una buena posición de la educación de la Comunidad, moderada por el hecho de que el alto nivel de rigor en la educación de Castilla y León favorece una mayor repetición y una peor idoneidad entre edad y curso.

En todo caso, el indicador que aporta peores resultados para la Comunidad es el abandono escolar temprano, que mide el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que no está estudiando y que no ha obtenido ninguna titulación por encima de la ESO. Este indicador, que es manifiestamente alto en toda España, tiene en Castilla y León un valor algo más bajo que la media nacional, pero todavía lejos de las mejores posiciones. La evolución de este abandono parece estar vinculada a dinámicas de atracción del mercado de trabajo, características de los empleos más demandados y factores de fracaso escolar. Por tanto, su mejora requiere políticas transversales, algunas de las cuales ya están siendo promovidas por la Consejería de Educación.

Los resultados educativos se obtienen en la Comunidad con el concurso de un nivel medio-alto de recursos humanos y materiales. Hay que señalar que los datos apuntan a una buena eficiencia del sistema educativo castellano y leonés, puesto que las ratio alumno/profesor son más altas que las existentes en otras comunidades con peores resultados.

De la misma manera, el gasto público por alumno o la dotación de TICs, teniendo unos valores relativamente buenos, no posicionan a Castilla y León entre los primeros puestos de España, posición que ocupa en cuanto a resultados.

El diagnóstico global de la Educación es, por tanto, manifiestamente positivo, sobre todo si se compara con el contexto nacional. Las razones se pueden buscar en motivos de estructura familiar, en apuestas políticas que han resultado eficaces y en la profesionalidad de los trabajadores de la educación. Es de esperar que esta situación tenga continuidad en el futuro, para lo cual es esencial mantener la inversión y plantar unos objetivos estratégicos acertados. En todo caso, parece que la educación, a pesar de ser una de las claves fundamentales de la sociedad, no puede por sí sola liderar el crecimiento económico. De lo contrario, Castilla y León debería ocupar un puesto mejor del que ocupa en la actualidad dentro del contexto español.

El medio ambiente es otra de las dimensiones del progreso fundamentales para garantizar una calidad de vida, cada vez este aspecto cobra más peso tanto entre la ciudadanía como en los debates de la política de los gobiernos.

El medio ambiente es el medio sobre el que se sustenta toda la vida y la actividad del ser humano. No es concebible un progreso y un desarrollo al margen del medio ambiente, porque es el medio sobre el que se actúa y por tanto este repercutirá en las consecuencias futuras. Es decir que si no se hace un

buen uso del agua, de la tierra, si no se evita la desaparición de especies, si no se evita la contaminación, si no se gestionan los recursos naturales de forma eficiente esto traerá consigo consecuencias en el crecimiento económico y en el bienestar social.

Para medir la calidad medioambiental se tienen en cuenta una serie de indicadores como la calidad del agua, del aire, del suelo, la gestión de residuos, la biodiversidad y la creación de espacios protegidos.

La calidad del agua en Castilla y León es bastante aceptable, gracias al incremento en el tratamiento de aguas residuales y la consecuente disminución de la contaminación. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los usos y los consumos de agua tanto urbanos como agrícolas, cuya evolución se muestra desfavorable especialmente propiciadas por las situaciones de sequía experimentadas que incrementaron el consumo de agua en el sector agrícola.

Respecto al aire, la calidad de fondo regional en España para la protección de la vegetación y para la protección de la salud presenta datos bastante satisfactorios con tendencias bastante estables. Sin embargo la emisión de gases de efecto invernadero, ha evolucionado de forma bastante desfavorable, algo que no dista de la evolución que ha tenido el resto de España, aunque en los últimos años puede apreciarse una disminución de los mismos.

En relación a la medición de la calidad del suelo se ha utilizado como indicador la contaminación del mismo, relacionándolo con la gestión de residuos, donde se ha extraído la conclusión de que aunque se ha disminuido de forma considerable la generación de residuos peligrosos en los últimos años, existe todavía mucho por hacer, porque pese a que la aplicación de los principios de reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización de residuos, la producción de residuos urbanos se ha ido incrementando durante casi todo el período. Existe un constante aumento de la recogida de envases y residuos para su reciclado, pero las tasas de reciclaje no han aumentado debido al incremento paralelo del volumen de residuos generados.

En relación a la diversidad de Castilla y León, ésta es una de las regiones con mayor riqueza natural de Europa. Una prueba de esta circunstancia es el elevado porcentaje del territorio castellano y leonés que pertenece a la *Red Natura 2000*. El desarrollo socioeconómico, conservación de hábitats naturales y biodiversidad, está intrínsecamente relacionado con el futuro de la humanidad. A lo largo de los últimos años, se han llevado a cabo diversas estrategias de actuación con el objetivo de reducir la pérdida de biodiversidad y de preservar las

mismas, destacando las actuaciones llevadas a cabo por LIFE, instrumento de la Unión Europea dirigido a fomentar las políticas medioambientales.

Uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es el establecimiento de un conjunto de áreas protegidas caracterizadas por su riqueza y su diversidad ecológica, y que en los últimos años ha destacado por el incremento de las mismas.

Castilla y León cuenta con uno de los patrimonios naturales y paisajísticos más importantes de Europa, y las políticas llevadas a cabo en los últimos años han permitido preservar y fomentar el desarrollo del medio natural de la Región.

Finalmente, hay que tener en cuenta el papel del medio ambiente como agente garantizador del desarrollo sostenible. Castilla y León ha establecido una serie de estrategias y objetivos con el fin de incrementar el desarrollo sostenible en Castilla y León en todos los ámbitos socioeconómicos. Incrementando medidas de actuación dirigidas a la ciudadanía, ligadas a la mayor concienciación, sensibilización, información, formación y participación en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente. Apoyando a su vez iniciativas ligadas al desarrollo sostenible como son las energías renovables y la agricultura ecológica que en la actualidad comienzan a dar sus frutos, destacando el incremento durante los últimos años la producción de energías renovables como la energía eólica, y la producción ecológica.

La perspectiva de género es una de las dimensiones más relevantes para la medición del desarrollo de las sociedades modernas, en tanto en cuanto mide la igualdad entre hombres y mujeres dentro de una sociedad determinada. Considerar que un país o región avanza, progresa y se desarrolla implica no sólo aspectos relacionados con el auge económico, sino también con la calidad de vida y el bienestar de las personas, y la igualdad de género se convierte en un indicador del progreso, de sociedades avanzadas.

La igualdad de género incide en diferentes ámbitos como son la igualdad legislativa, política, educativa, laboral, social, simbólica o tecnológica. En la medida en que todos estos aspectos vayan incorporando una mayor integración de la perspectiva de género se producirá un cambio social y un progreso en la igualdad entre hombre y mujeres.

De hecho, las Naciones Unidas propone el índice de desarrollo de género (IDG) como medida que incorpora al IDH las diferencias entre géneros. El IDG ajusta la medida del progreso medio de la sociedad en su conjunto que ofrece el IDH para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en dicha socie-

dad en los aspectos que considera el IDH. En este aspecto Castilla y León se sitúa en una posición por encima de la media del conjunto de España en los años 1980, 1994 y 2007.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que “la igualdad formal” conseguida en los últimos años no implica que no existan una serie de desigualdades sociales entre ambos sexos, enraizadas en las relaciones sociales establecidas entre mujeres y hombres. Estas desigualdades de género suponen un obstáculo para el desarrollo, por ello el poder político se ha propuesto reducir y eliminar estas desigualdades a través de la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas como medida para fomentar y favorecer la implantación de una sociedad igualitaria. En Castilla y León se han elaborado una serie políticas y estrategias de actuación para fomentar la igualdad de género en todos los ámbitos socioeconómicos, convirtiendo la igualdad de género en una política transversal.

No obstante, dentro del ámbito laboral siguen existiendo importantes desequilibrios entre hombres y mujeres, destacando el menor índice de ocupación entre la población femenina frente a la masculina, y situándose en niveles de ocupación femenina por debajo de la media nacional.

En cuanto a las tasas de paro, existe un mayor porcentaje de población femenina desempleada frente a población masculina. La tasa de paro de la población femenina respecto a España se sitúa antes de la crisis por encima de España pero durante el periodo de crisis económica la tasa de paro femenina de la Región castellana y leonesa se ve menos afectada que la media española, aun así la situación es bastante recesiva teniendo en cuenta los niveles alcanzados durante el periodo de 2003 a 2007.

En conclusión, puede decirse que aunque la dinámica tiene una tendencia favorable durante todo el periodo incrementándose la tasa de ocupación femenina, por tanto se produce una mayor incorporación de la mujer al mundo laboral, sigue situándose en niveles inferiores a los de la tasa de ocupación masculina, y por debajo de la media de España. Es decir que Castilla y León debería hacer un mayor esfuerzo en materia de igualdad de género en el ámbito laboral, que además tendría que incluir otra serie de aspectos relacionados como la igualdad salarial, la igualdad de acceso a puesto o cargos de poder, un incremento de las políticas de conciliación laboral, etc.

Sin lugar a dudas, Castilla y León es una Región donde el papel de la mujer es reconocido y donde se han incluido diversas políticas de fomento de la

igualdad de género, de forma significativa en el mercado laboral, pero sin embargo aún queda mucho camino por recorrer para poder tener un acceso al mercado laboral igualitario.

La aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación así como la aplicación de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica (I+D+i) son uno de los indicadores que miden el progreso de una sociedad, que cobran gran relevancia en el siglo XXI.

Las Nuevas Tecnologías son una herramienta moderna que permite a la sociedad una mejor calidad de vida a nivel general. El acceso a las Nuevas Tecnologías es un derecho que debe tener toda la ciudadanía pero que, en la realidad, no se produce en igualdad de condiciones.

No toda la ciudadanía cuenta con las mismas oportunidades para acceder a las TICs ya sea por circunstancias geográficas, económicas o sociales. Ante esta situación es necesario que los organismos públicos tomen medidas que rompan con la "brecha digital".

En el caso de Castilla y León, Comunidad que se caracteriza por su dispersión geográfica y por contar con numerosas zonas rurales en las que hay una alta despoblación y envejecimiento, el acceso a las tecnologías se convierte aún más en una difícil tarea. Por tanto, desde la Administración Autonómica se han puesto en marcha diversos programas de acceso con el objetivo de implementar y extender infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en municipios de Castilla y León que carecían de los mismos.

Gracias a estas y otras medidas de actuación llevadas a cabo por la Administración, el desarrollo del uso de las TICs en Castilla y León ha evolucionado favorablemente desde el año 2001 hasta la actualidad. Sin embargo, a pesar de los indudables avances todavía nuestra Región se sitúa ligeramente por debajo de la media de España.

Lo mismo puede decirse en I+D+i, la evolución ha sido positiva, y caracterizada por un incremento progresivo pero sin embargo aún se sitúa por debajo de la media de España, y debe por tanto aunar sus esfuerzos en lograr un mayor crecimiento en materia de Investigación, Desarrollo y Innovación Tecnológica a través del fomento de la misma en todas las esferas sociales y económicas.

Respecto a la democratización y al grado de participación ciudadana en la sociedad de Castilla y León sólo podemos decir que la Región está en consonancia con lo observado a nivel nacional. Vivimos en una democracia que,

como defienden muchos autores, es más representativa que participativa. Las herramientas de participación ciudadana son muy limitadas, impidiendo el empoderamiento y la implicación de los ciudadanos en las políticas públicas y en la toma de decisiones, lo que permitiría progresar a la sociedad castellana y leonesa hacia unos niveles mayores de bienestar y de desarrollo humano. Este hecho se produce principalmente porque no se fomenta la participación ciudadana en la vida política, no se capacita a los ciudadanos para el desarrollo de las habilidades democráticas y se permite que los políticos sean los únicos implicados en la toma de decisiones que influyen en el devenir de la sociedad. El voto en las elecciones de los representantes políticos a nivel local, regional, nacional y europeo es la herramienta de participación más utilizada, y aunque existen otras, éstas se encuentran en desuso en la actualidad siendo meras herramientas de consulta y nunca permiten implicar a los ciudadanos en la toma de decisiones de carácter cotidiano.

Por otro lado, en el ámbito social la participación ciudadana está ligada principalmente al asociacionismo. En Castilla y León se observa un crecimiento de este fenómeno en las últimas décadas y un alto número de asociaciones en las diferentes provincias de la Región. El papel de las ONGs es de gran importancia para el progreso y el desarrollo de las sociedades, en especial por todas las ventajas que aporta, tanto a los ciudadanos en particular, como a la sociedad en su conjunto. El Tercer Sector, como contrastan algunos autores y expertos, demanda un mayor grado de implicación y de participación por parte del resto de ciudadanos, tanto en las actividades y eventos organizados por las ONGs, como en la gestión de las asociaciones que se encuentran en su entorno, y de esta manera poder hacer frente a las demandas y necesidades, contribuyendo en la construcción de un futuro mejor.

Las organizaciones para el desarrollo (ONGDs) se caracterizan por su papel como motores del cambio social, principalmente en terceros países mediante proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y de forma más reciente mediante la incidencia política y la Educación para el Desarrollo en nuestra realidad más cercana. El papel de las ONGDs mediante la Educación para el Desarrollo es el de sensibilizar y fomentar en la ciudadanía la participación activa en la vida pública y nuevos hábitos de comportamiento que contribuyan a crear un futuro mejor, más justo, más solidario, y más sostenible, para que las futuras generaciones puedan al menos gozar de los mismos privilegios y estándares de bienestar que hemos gozado nosotros en la actualidad.

El progreso demanda ciudadanos más activos y más implicados en los problemas cotidianos que afectan al bienestar de la sociedad. No podemos hablar de una sociedad desarrollada si no existe un alto grado de participación y democratización entre los ciudadanos. Para ello es importante formar a los ciudadanos en los valores democráticos, lo cual les permitirá estar más capacitados para implicarse en la toma de decisiones políticas que afectan al bienestar y al futuro de la sociedad. El debate se centra sobre el espacio más apropiado para fomentar estos valores.

En la actualidad son las propias ONGs, principalmente las ONGDs, las que más se están implicando en el fomento y difusión de estos valores mediante campañas de sensibilización en la calle y en espacios públicos, aunque son muchos los autores que defienden que debe ser la escuela y el aula los espacios en los que se debe impartir la Educación en Valores y la Educación para el Desarrollo por su carácter universal. Para ello se demanda una reformulación del espacio escolar y de las prácticas docentes, que permitan la participación activa del alumnado en el aula implicándoles en el funcionamiento del centro y permitiendo que desarrollen las habilidades democráticas que posteriormente aplicarán en la vida adulta.

En Castilla y León existe un grado de participación y de democratización alto, en comparación con otros tiempos peores y otros lugares del mundo, pero los ciudadanos deben exigir una mayor consideración en la toma de decisiones a nivel político, lo que permitirá un mayor grado de empoderamiento social, un mayor progreso y un mayor nivel de desarrollo humano y social.

En conclusión, podríamos decir que Castilla y León es una Región desarrollada, con un gran potencial socioeconómico, que ha destacado en el progreso educativo, profesional, medioambiental y paisajístico y que cuenta con unos servicios educativos y sanitarios por encima de la media nacional. Por tanto, el progreso de nuestra Región dependerá por un lado de cómo se gestionen hoy los recursos y oportunidades, y de cómo lideren las generaciones futuras mañana la herencia que les deje la Comunidad Autónoma, y para ello será fundamental un diálogo intergeneracional donde se escuche a la juventud y se haga partícipe a la misma de las estrategias de desarrollo con el fin de incrementar las oportunidades para ellos en Castilla y León.

Entre las principales potencialidades descritas por los expertos destacamos:

- “Agua y Territorio (50% bosque, sumidero de CO₂), factores clave en la economía de la sostenibilidad. Ambos son claves también para el

desarrollo de las energías limpias y la producción de alimentos, los dos son sectores económicos estratégicos”.

- “Patrimonio natural y cultural en cantidad y calidad incomparables. Calidad de vida”.
- “Recursos humanos. Un enorme potencial de formación de recursos humanos, el factor clave de competitividad en la economía del conocimiento”.

En relación al mercado laboral, los expertos exponen como sectores con más potencial de creación de empleo:

- “Empleo verde: Silvicultura, protección de la naturaleza, aprovechamientos del medio natural y bioenergía”.
- “Servicios personales. Atención a la dependencia”.
- “Agroalimentación (con cierto liderazgo territorial)”.
- “Biotecnología, que vincula empleo verde, agricultura y agroalimentación”.
- “Turismo activo”.

Por el contrario, una de las mayores debilidades de Castilla y León es el envejecimiento de la población, en gran medida generado por una de sus fortalezas que es la calidad del sistema de sanidad y la atención a las personas mayores, aspectos bien valorados por la muestra encuestada, aunque mejorables según su opinión, pero también propiciado por las condiciones del entorno que permiten crear el escenario necesario para que los castellanos y leoneses tengan una vida larga y saludable. Pero por otro lado el envejecimiento no sólo se produce por un aumento de la esperanza de vida de las personas más mayores, sino que hay otro factor igual o incluso más relevante que es el éxodo juvenil a otras regiones españolas o al extranjero. Esta situación se produce por la falta de oportunidades en la Región para desarrollar las capacidades adquiridas por los jóvenes durante su etapa formativa, principalmente entre aquellos que cursan estudios superiores, lo que se ha denominado “la fuga de cerebros”.

Al hablar del envejecimiento de la sociedad como una debilidad lo hacemos principalmente por los problemas que ello puede generar para el futuro del bienestar de la población de la Región. El aumento proporcional de la población que ya se encuentra jubilada requiere un esfuerzo aún mayor por parte de las generaciones más jóvenes que permita a las personas mayores recibir una

pensión digna y unos tratamientos de salud de acuerdo a sus necesidades. Para ello es necesario poner en marcha políticas y actuaciones que posibiliten que los jóvenes de Castilla y León puedan desarrollar plenamente sus capacidades generando las oportunidades propicias para que puedan permanecer en la tierra que les vio crecer, sea medio rural o urbano, mejorando las condiciones de vida y contribuyendo al progreso de los habitantes de la Región.

En el análisis de los datos de la encuesta exploratoria hemos determinado algunas de las demandas y necesidades prioritarias que consideran los jóvenes de la Región para el progreso de Castilla y León, lo que permitirá generar las condiciones propicias para el desarrollo de la población más joven evitando así que tengan que emigrar a otras regiones en busca de las oportunidades que esta Región no les ofrece y contribuyendo de este modo al bienestar de la población en su conjunto adquiriendo un nivel aún mayor de desarrollo humano.

Uno de los objetivos de este estudio era determinar cómo va a ser el futuro de los jóvenes en nuestra Región analizando el progreso y el grado de desarrollo alcanzado durante las últimas décadas e intentar determinar las expectativas que los jóvenes se plantean para el futuro, pero tras analizar los diferentes factores que inciden en el progreso y en el grado de desarrollo de la sociedad castellana y leonesa, junto con los datos extraídos a partir de la encuesta exploratoria realizada entre la población juvenil de la Región, la conclusión que extraemos es bastante clara: **sin jóvenes no hay futuro para Castilla y León.**

Con esto concluye el informe sobre Progreso y desarrollo: retos para el futuro de Castilla y León. Se trata de un esfuerzo necesariamente panorámico, puesto que el progreso no se reduce a una única dimensión. Esta pluralidad de factores y componentes anima a pensar que existen infinidad de estrategias y caminos para el progreso. Lamentablemente, el triunfo de *pensamientos únicos* y el monopolio de interpretaciones groseramente tecnocráticas del cambio social ha provocado que con frecuencia se susciten debates entre crecimiento y gasto social, entre desarrollo económico y cuidado medioambiental. En la práctica estos debates son falsos, el verdadero progreso se produce en las personas y en su bienestar, por lo que sólo podemos hablar de desarrollo humano si se tienen en cuenta las necesidades y las demandas de la población, y si se fomentan las capacidades de las personas para poder alcanzar unos modos de vida mejores, más saludables, solidarios, participativos y sostenibles.



Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, T. W. (1996):** *Introducción a la sociología*, Gedisa, Barcelona. Original de 1993, *Einleitung in die Soziologie*, Suhrkamo Verlag, Francfort, sobre conferencias dictadas en 1968. Traducción de Rivera López, E.
- ALARIO TRIGEROS, M., y BARAJE RODRÍGUEZ, E. (2005):** *Políticas públicas o desarrollo rural en Castilla y León, ¿Sostenibilidad consciente o falta de opciones? Leader II*, Boletín de la A.G.E, nº 41.
- ALONSO NUEZ, M.J. y GALVE GÓRRIZ, C. (2008):** *Dinamismo empresarial y auto-empleo. Una comparativa a nivel europeo*; Proyecto Social: Revista de Relaciones Laborales Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza, Teruel.
- AMIN, S. (1998):** *El Capitalismo en la Era de la Globalización*, Paidós, Barcelona. Original de 1997, *The capitalism in the age of the globalization. The management of contemporary society*, Zed Books, Londres y Nueva Jersey. Traducción de Grasa, R.
- BANDA CASTRO, A.L. et al. (2010):** "Participación ciudadana: Perspectiva cuantitativa de estudio". *Enseñanza e Investigación en Psicología* vol. 15, num. 2: 377-392 julio-diciembre, 2010.
- BARROSO, J.M. (2010):** *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, Europa.
- BECK, U. (1998a):** *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona. Original de 1986, *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*, Suhrkamp, Francfort. Traducción Navarro, J., Jiménez, D. y Borrás, M.^a R.
- *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismos, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona. Original de 1997, *Was is globalisierung? Irrtümer des Globalismus-Antworten auf Globalisierung*, Surkamp Verlag, Francfort. Traducción de Moreno, B. y Borrás, M. R.
- (2002): *La sociedad del riesgo global, Siglo XXI*, Madrid. Original en 1999, *World Risk Society*, Polity Press y Blackwell Publishers, Cambridge. Traducción Alborés Rey, J.

- BELL, D. (1976):** *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Alianza, Madrid. Original de 1973, *The coming of the Post-industrial Society*, Heinemann, Londres.
- (1987): *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza, Madrid. Original de 1976, *The cultural contradictions of capitalism*, Nueva York, Basic Books. Traducción de Míguez, N.
- BOURDIEU, P. (1998):** *La domination masculine*. París: Éditions du Seuil. Trad. Sp (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- CABALLERO ÁLVAREZ, E. (2001):** *Juventud y violencia de género*, XVI Jornadas de Coordinación de Defensores Del Pueblo, Madrid.
- CABERO ALMENARA, BARROSO OSUNA, J., ROMERO TENA, R., LLORENTE CEJUDO, M. C., ROMÁN y GRAVAN, P. (2007):** *Definición de Nuevas Tecnologías*, Facultad de Ciencias de la Educación. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Educativa, Universidad de Sevilla.
- CARNERO ARBAT, T. (1992):** *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Alianza Universidad, Madrid.
- CASTELLS, M. (1996):** *La sociedad red. Volumen 1º de La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1997): *La era de la información. Vol 2: El poder de la Identidad*, Alianza Editorial, Madrid .
- CASTORIADIS, C. (1993):** *El mundo fragmentado*, Altamira, Nordan Comunidad, Buenos Aires. Original de 1990, *Les Carrefours du labeyrinthe 3. Le Monde morcelé*, Éditions du Seuil, París. Traducción de Páez, R., Llorens, I. y Oxman, C.
- CASTRO, C. (2000):** *La igualdad de oportunidades y la participación social de las jóvenes* Consejo de la Juventud de España, Madrid.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2009):** *Barómetro sanitario 2009*, Ministerio de Sanidad y Política Social, SACyL, Junta de Castilla y León.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (2011):** *Informe de la Calidad del aire en Castilla y León*, Red de Control de la Calidad del Aire de Castilla y León, Valladolid.
- (2007): *Informe de sostenibilidad ambiental de Castilla y León. ISA. 2000-2007*, León.

- (2006): *Medio Ambiente. Informe 2005-2006, Castilla y León*, Junta de Castilla y León.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Medio Ambiente. Informe 2001-2002.*, Segovia.
- (2009): *Estrategia regional de desarrollo sostenible Castilla y León 2009-2014*.
- (2008): *Experiencias Locales hacia la sostenibilidad*, Valladolid.
- (2009): *Memoria 2009. Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*.
- CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2007): *II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2007 - 2011)*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CESCyL) (2002): *Informe a Iniciativa Propia sobre El empleo de los jóvenes en Castilla y León*, Valladolid.
- (2004): *Informe a Iniciativa Propia sobre Crecimiento económico e inclusión social en Castilla y León*.
- (2006): *Premio Colección de Estudios. Desarrollo agroindustrial de bio-combustibles en Castilla y León*. Valladolid.
- (2010): *Informe a Iniciativa Propia sobre Bienestar social y riesgo de pobreza en Castilla y León*, Valladolid.
- (2010): *Situación económica y social de Castilla y León, Tomo I y II*, Valladolid.
- (2010): *Informe a Iniciativa Propia sobre Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León*, Valladolid.
- (2011): *Informe a Iniciativa Propia sobre Evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León*, Valladolid.
- (2012): *Informe a Iniciativa Propia sobre Población y poblamiento en Castilla y León*, Valladolid.
- DE DIEGO VALLEJO, R. (2002): *La integración laboral de la mujer en Castilla y León*, I Premio Colección de Estudios del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.
- DE LA VEGA GARCÍA PASTOR, I.; CRUZ RACHIDA JUSTO, C.; CORDURAS, A. y GONZÁLEZ, I. (2009): *Informe Ejecutivo GEM España*, Global Entrepreneurship Monitor, España.

- DEL BARRIO ALISTE, J.M. (2009):** *La población de Castilla y León del siglo xx*, Fundación Perspectivas de Castilla y León. Castilla y León.
- DEL BARRIO ALISTE, J.M.; LÓPEZ PASTOR, A.T.; REDOLI MORCHÓN, D. y BARBERO PÉREZ, A. (2003):** *La emancipación de los jóvenes en Castilla y León*, II Premio Colección de Estudios del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER (2011):** *Protocolo para la evolución del Impacto de Género en Castilla y León*, Junta de Castilla y León.
- DRUCKER, P. F. (1993):** *La sociedad postcapitalista*, Apóstrofe, Barcelona. Original de 1993, *Postcapitalist Society*. Traducción de Merino Sánchez, M. I.
- EIBL-EIBESFELDT, I. (1996):** *La sociedad de la desconfianza*, Herder, Barcelona. Original de 1997, *Wider die Mißtrauensgesellschaft. Streitschrift für eine bessere Zukunft*, Piper-Verlag, Munich.
- EISENSTADT, S. N. (1992):** *Estudios de modernización y teoría sociológica en CARNERO ARBAT, T. Ed. Modernización, desarrollo político y cambio social*, Alianza Universidad, Madrid.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA (2010):** *Los servicios sanitarios en las CCAA. Informe 2020, (VII Informe)*, 2010.
- FERES, J.C. y MANCERO, X. (2001):** *Enfoques para la medición de la pobreza, Breve revisión de la literatura, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, n° 4, CEPAL. Santiago de Chile. Chile.*
- FREIXES, T. y POPTCHEVA, E.M. (2009):** *Iniciativa legislativa popular: Estudio comparativo de la situación legal en los Estados Miembros de la Unión Europea y previsión de su futuro desarrollo a nivel de la UE. Pliegos de Yuste n° 9-10 2009*, pp. 37-46.
- FUNDACIÓN PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN (2007):** *Informe de sostenibilidad ambiental. Estudio de evaluación a priori para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2007-2013*, Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Valladolid.
- GELLNER, E. (1994):** *Posmodernismo, razón y religión*, Paidós, Barcelona. Original de 1992, *Postmodernism, reason and religion*, Routledge, Londres. Traducción de Sarró Maluquer, R.
- GIDDENS, A. (1993):** *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Universidad, Madrid. Original de 1990, *The consequences of modernity*, Basil Blackwell, Oxford. Traducción de Lizón Ramos, A.

- GÓMEZ GARCÍA J.M. y FERNÁNDEZ ARUFE, J.E. (2008):** *La economía social en el desarrollo económico regional: Un análisis del subsector de mercado en Castilla y León*, Redalyc Sistema de Información Científica, Estudios de Economía Aplicada, Asociación de Economía Aplicada, España.
- GONZÁLEZ, R. (2002):** El estado moderno y la participación ciudadana en Chile, Memorias del VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 8 (11), 1-8.
- GRIFFIN, K. (2001):** *Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto*, en Ibarra, P. y UNCETA, K. (Coord.) (2001): *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Barcelona, Editorial Icaria.
- HABERMAS, J. (1984):** *Ciencia y técnica como ideología*, Tecnos, Madrid.
- HORKHEIMER, M. y ADORNO, T. W. (2001):** *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos Filosóficos*, Trotta, Madrid. Original de 1969, *Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente* (re-edición del original de 1947), S. Fischer Verlag GmbH, Frankfurt. Traducción de Sánchez, J. J.
- INGLEHART, R. (1991):** *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, CIS // Siglo XXI, Madrid. Original de 1990, *Cultural Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton University Press, Princeton.
- (1998): *Modernización y postmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, CIS, Madrid. Original de 1997, *Modernization and Postmodernization. Cultural, economics, and political change in 43 Societies*, Princeton University Press, Princeton. Traducción de Casado Rodríguez, M^a T.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2010):** *Mujeres y hombres en España 2010*, Madrid.
- INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA (IVIE) Y BANCAJA (2010):** *La medición del desarrollo humano en regiones avanzadas*, Cuaderno nº 119.
- (2011): *Capital humano y empleo en tiempo de crisis*, Cuaderno nº 122.
- (2011): *Índices de desarrollo humano por género en España*, Cuaderno nº 120.
- (2010): *Desarrollo humano en España: El bienestar material*, Cuaderno nº 117.
- (2010): *Desarrollo humano en España: la salud*, nº 115.

- (2010): *Desarrollo Humano: más allá del PIB*, nº 114.
- JAMESON, F. (1995):** *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Paidós, Barcelona. Original de 1984, *Postmodernism or the cultural Logic of Late Capitalism*, New Left Review Ltd. Oxford. Traducción de Pardo Torio. Warming, MIT Press, Cambridge.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2007):** *Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013*.
- (2009): *Situación de los alumnos titulados en Formación Profesional de Castilla y León*.
- (2007): *Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2007-2013"*, Tomo I y II, Versión 4ª.
- (2008): *Yacimientos de empleo TIC en el entorno rural de Castilla y León*.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1996):** *Sociedades de cultura. Sociedades de ciencia. Ensayos sobre la condición moderna*, Ediciones Nobel, Oviedo.
- LIPOVETSKY, G. (1994):** *El Crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Anagrama, Barcelona. Original de 1992, *Le crépuscule du devoir. L'éthique indolore des nouveaux temps démocratiques*, Gallimard, París. Traducción de Bignozzi, J.
- LYOTARD, J. F. (1998b):** *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Cátedra, Madrid. Original de 1979 *La condition postmoderne: rapport sur le savoir*, Editions de Minuit, París, traducción de Antolin Rato, M.
- MAFFESOLI, M. (1990):** *El tiempo de las tribus*, Icaria, Barcelona. Original de 1988, *Le temps des Tribus*, Méridiens Klincksieck,. Traducción de Moreno Carrillo, B.
- MAIZ, R. y LOIS, M. (1998):** "Postmodernismo: La libertad de los postmodernos" en **MELLÓN, J. A.** (Ed.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Tecnos, Madrid.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M. (2011):** *Educación, valores y democracia*, Revista de Educación, número extraordinario 2011, pp. 15-19.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J.M. (2006):** *Decadencia demográfica e inmigración en Castilla y León*. X Jornadas de Economía Crítica, Barcelona.
- MEIRA CARTEA, P. A.; ARTO BLANCO, M.; HERAS HERNÁNDEZ, Fco. y MONTERO SOUTO, P. (2011):** *La sociedad ante el cambio climático. Conocimientos, valoraciones y comportamientos en la población española. 2011*, Fundación Mapfre, Madrid.

- MERAS LLIEBRE, A. (2003):** *La prevención de la violencia de género en la adolescencia*, Estudios de Juventud 2/03.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2011):** *El medio ambiente y el medio rural y marino en España 2010*, Gobierno de España, Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, (2010):** *Barómetro Sanitario de Castilla y León*, Junta de Castilla y León.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007):** *Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-201)*, Gobierno de España, Madrid.
- NIETO ANTOLÍN, M.; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, N.; GARCÍA RAMOS, C.; SOLÍS RODRÍGUEZ, V.; DE GODOS DÍEZ, J.L. y HUERGA PÉREZ, N. (2009):** *Informe Ejecutivo GEM Castilla y León 2008*, Global Entrepreneurship Monitor, León.
- NISBET, R. A. (1981):** *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Barcelona. Original de 1980, *History of idea of Progress*, Nueva York, Basic Books..
- ONU MUJERES (2011):** *El progreso de las mujeres en el mundo (2011-2012)*, Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- ORTEGA, F. (1994):** *El mito de la modernización*, Anthropos, Barcelona.
- OWEN, J. M. y ROGERS, P. (1999):** *Program Evaluation. Forms and Approaches*, SAGE, Thousand Oaks, Londres; Nueva Delhi.
- PARADA SILVA, J.A. (2010):** *Democracia y participación en Colombia: un espacio en construcción*, Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol. 19 No. 4 octubre-diciembre 2010, pp. 641–651.
- PASTOR SELLER, E. (2011):** *El papel de la economía social como motor del cambio social y la democratización sostenible de las políticas públicas sociales en el ámbito local*, REVESCO nº 104 - Primer Cuatrimestre 2011, pp. 143-169.
- PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN Y FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (2006):** *Manual de Buenas Prácticas Ambientales para el sector del turismo en los espacios naturales de Castilla y León*, Castilla y León.
- PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN (2010):** *20 años LIFE en Castilla y León*, Junta de Castilla y León.
- PEYREFFITE, A. (1996):** *La sociedad de la confianza*, Andrés Bello, Barcelona.
- POSTMAN, N. (1994):** *Tecnopolis, la rendición de la cultura a la tecnología. La rendición de la cultura a la tecnología*, Barcelona, Círculo de Lectores.

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2010):** *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*, Nueva York, NY 10017, USA.
- RAMIRÉZ, H. (2008):** *Desarrollo, subdesarrollo y teorías del desarrollo en la perspectiva de la geográfica crítica*, Revista Escuela de Historia, Volumen 7, nº 2, Salta (Argentina).
- REVERTER BAÑÓN, S. (2003):** *Reflexions filosòfiques sobre la violència contra les dones*, *Asparkia. Investigació feminista* 14: 45-57.
- RIFKIN, J. (2000):** *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, Paidós, Barcelona.
- ROSTOW, W.W. (1956):** *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, Fondo de Cultura Económica, México.
- RUEDA ESTRADA, D. (2008):** *El maltrato a las personas mayores: Bases teóricas para su estudio*, Universidad de Valladolid, Junta de Castilla y León.
- SECRETARÍA DE LA CONVENCION MARCO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMCC) (2005):** *Cuidar el clima. Guía de la Convención sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto*, Bonn (Alemania).
- SEN, A. (1998):** *Las Teoría del Desarrollo a principios del siglo XXI*, Revista Cuadernos de Economía, Bogotá.
- SPENGLER, O. (1932):** *El hombre y la técnica: contribución a una filosofía de la vida*, Espasa-Calpe, Madrid.
- (1966): *La Decadencia de Occidente*, Espasa-Calpe, Madrid. Original alemán de 1918-22, *Der Untergang des Abendlandes*.
- TONUCCI, F. (2009):** *¿Se puede enseñar la participación? ¿Se puede enseñar la democracia?*. Revista Investigación en la Escuela, número 69, 2009, pp. 11-24.
- VALDEMORO PASCUAL, J. y PEYRO ARCAS, M.J. (2009):** Revista *Juventud y violencia de género*, nº 86, INJUVE (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad).
- VATTIMO, G. (1996):** *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*, Gedisa, Barcelona. Original de 1985, *La fine della modernità*, Torino, 1985. Traducción de Bixio, A. L.
- *et al.* (1994): *En torno a la Posmodernidad*, Anthropos, Barcelona.
- VAZQUEZ, R. (2009):** *La importancia del compromiso cívico en democracia. Los efectos democráticos del asociacionismo sociopolítico en España*, Universidad de Granada.

- VILLAR, A.; HERRERO, C. y SOLER, A. (2007):** *Desarrollo Humano en España, 1980-2007*, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), Fundación Bancaja, España.
- ZENÓN RIDRUEJO, J. y LÓPEZ DÍAZ, J. (2004):** *La Productividad Total de los Factores en Castilla y León*, Boletín económico de Castilla y León, nº 0, 2004.

WEBGRAFÍA

Procurador del Común de Castilla y León (2009), Acceso a Internet de Banda Ancha en Castilla y León. Consultado en: http://www.procuradordel-comun.net/archivos/informesespeciales/1_1274874051.pdf



Anexo de gráficos y tablas

ANEXO DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1.	Comparación de la evolución del IDH España vs resto del mundo	48
Gráfico 2.	Evolución de las dimensiones del IDH en España, 1990-2007.....	49
Gráfico 3.	Evolución de las dimensiones del IDH en Castilla y León, 1990-2007	50
Gráfico 4.	Evolución del IDH en CCAA más desarrolladas en España, 1990-2007	52
Gráfico 5.	Evolución del IEV	53
Gráfico 6.	Evolución del IE	53
Gráfico 7.	Evolución del IPIB.....	54
Gráfico 8.	Comparación de la evolución del IDH de Castilla y León vs resto del mundo.....	56
Gráfico 9.	IDH de las provincias de Castilla y León, 2007	58
Gráfico 10.	Comparación de la evolución del IDH de Ávila, Castilla y León y España	59
Gráfico 11.	Evolución de las dimensiones del IDH en Ávila, 1990-2007	60
Gráfico 12.	Comparación de la evolución del IDH de Burgos, Castilla y León y España	61
Gráfico 13.	Evolución de las dimensiones del IDH en Burgos, 1990-2007	62
Gráfico 14.	Comparación de la evolución del IDH de León, Castilla y León y España	63
Gráfico 15.	Evolución de las dimensiones del IDH en León, 1990-2007	
Gráfico 16.	Comparación de la evolución del IDH de Palencia, Castilla y León y España	64
Gráfico 17.	Evolución de las dimensiones del IDH en Palencia, 1990-2007	65
Gráfico 18.	Comparación de la evolución del IDH de Salamanca, Castilla y León y España	67
Gráfico 19.	Evolución de las dimensiones del IDH en Salamanca, 1990-2007	68
Gráfico 20.	Comparación de la evolución del IDH de Segovia, Castilla y León y España	68
Gráfico 21.	Evolución de las dimensiones del IDH en Segovia, 1990-2007	69
Gráfico 22.	Comparación de la evolución del IDH de Soria, Castilla y León y España	70
Gráfico 23.	Evolución de las dimensiones del IDH en Soria, 1990-2007	71

Gráfico 24. Comparación de la evolución del IDH de Valladolid, Castilla y León y España	73
Gráfico 25. Evolución de las dimensiones del IDH en Valladolid, 1990-2007	73
Gráfico 26. Comparación de la evolución del IDH de Zamora, Castilla y León y España	75
Gráfico 27. Evolución de las dimensiones del IDH en Zamora, 1990-2007	76
Gráfico 28. Evolución del PIB <i>per cápita</i> de Castilla y León respecto al España, 2008-2010	94
Gráfico 29. Evolución del PIB <i>per cápita</i> de Castilla y León respecto al España, 2001-2010	95
Gráfico 30. Evolución del IPIB y del IPIBID en Castilla y León, en el año 1980, 1994 y 2007	97
Gráfico 31. Evolución del IPIBID en Castilla y León y España, en el año 1980, 1994 y 2007	98
Gráfico 32. Tasa de actividad en Castilla y León, 2001-2011	100
Gráfico 33. Tasa de ocupación de Castilla y León, 2001-2008	101
Gráfico 34. Tasa de paro de Castilla y León y España, 2001-2008	103
Gráfico 35. Tasa de ocupación de Castilla y León, 2008-2011	104
Gráfico 36. Tasa de paro de Castilla y León y España, 2008-2011	106
Gráfico 37. Evolución del presupuesto en la gerencia regional de salud, 2002-2009	126
Gráfico 38. Valoración positiva de asistencia a hospitales públicos de Castilla y León, 2005-2009	130
Gráfico 39. Nivel de satisfacción relativa a la atención sanitaria pública frente a enfermedades graves, 2009	131
Gráfico 40. Valoración del tiempo dedicado por el médico de atención primaria al enfermo, 2004-2009	132
Gráfico 41. Coberturas en el seguimiento del niño sano, 2006-2009	134
Gráfico 42. Cobertura del programa de diagnóstico precoz de cáncer de mama, 2006-2009	135
Gráfico 43. La atención a personas con procesos crónicos, 2006-2009	136
Gráfico 44. Evolución del número medio de alumnos por profesor	153
Gráfico 45. Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años	154
Gráfico 46. Evolución de la tasa de graduación en ESO	155
Gráfico 47. Evolución de la tasa de abandono escolar temprano, 2005-2010	157
Gráfico 48. Evolución de la tasa de fracaso escolar, 2005-2010	158
Gráfico 49. Prueba PISA 2009. Resultados globales	159
Gráfico 50. Prueba PISA 2009. Resultados en comprensión lectura	160
Gráfico 51. Prueba PISA 2009. Resultados en comprensión matemática	161

Gráfico 52.	Prueba PISA 2009. Resultados en comprensión científica	162
Gráfico 53.	Evaluación general de diagnóstico 2010. Resultado global	163
Gráfico 54.	Evaluación general de diagnóstico 2010. Resultados por competencias	164
Gráfico 55.	Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros públicos, por comunidad autónoma, curso 2009/2010	167
Gráfico 56.	Consumo de agua por sectores urbanos, 2000-2006	176
Gráfico 57.	Consumo de agua por hogares, 2000-2009	177
Gráfico 58.	Consumo de agua por tipo de riego, 2000-2006	178
Gráfico 59.	Contaminación orgánica del agua de los ríos, 2000-2008	183
Gráfico 60.	Contaminación del agua por amonio, 2000-2008	184
Gráfico 61.	Contaminación del agua por nitratos, 2000-2004	186
Gráfico 62.	Volumen de aguas residuales tratadas, 2000-2010.....	187
Gráfico 63.	Habitantes equivalentes con depuración en funcionamiento	187
Gráfico 64.	Emisiones totales de gases efecto invernadero en Castilla y León, 2000-2009	189
Gráfico 65.	Emisiones de gases efecto invernadero por grupos de emisión en Castilla y León, 2000-2006.....	190
Gráfico 66.	Cantidad anual de residuos peligrosos generados por actividades industriales en Castilla y León por toneladas, 2000-2008.....	193
Gráfico 67.	Producción de residuos urbanos, 2000-2005.....	194
Gráfico 68.	Producción total de residuos urbanos, 2000-2008.....	195
Gráfico 69.	Número de Espacios Naturales Protegidos, 2000-2010	198
Gráfico 70.	Superficie de Espacios Naturales Protegidos, 2000-2010	199
Gráfico 71.	Superficie forestal total Castilla y León, 2000-2002	200
Gráfico 72.	Superficie forestal arbolada en Castilla y León por provincias, 1992-2002	201
Gráfico 73.	Evolución de los municipios adheridos a Aalborg, 2000-2008	205
Gráfico 74.	Evolución de la producción energética de Castilla y León, 2001-2007.....	213
Gráfico 75.	Producción de energía eólica en Castilla y León, 2000-2010	214
Gráfico 76.	Producción de energía hidráulica en Castilla y León, 2000-2010.....	215
Gráfico 77.	Consumo anual de energía final en Castilla y León, 2000-2010.....	216
Gráfico 78.	Agricultura ecológica por provincias en Castilla y León.....	218
Gráfico 79.	Evolución del número de votantes en Castilla y León, 1977-2011.....	226
Gráfico 80.	Evolución del número de votantes en España, 1977-2011.....	226

Gráfico 81.	Porcentaje de votantes en Castilla y León, 1977-2011	227
Gráfico 82.	Porcentaje de votantes en España, 1977-2011	227
Gráfico 83.	Porcentaje de abstención en Castilla y León, 1977-2011	228
Gráfico 84.	Porcentaje abstención en España, 1977-2011	229
Gráfico 85.	Porcentaje de voto en blanco en Castilla y León, 1977-2011	229
Gráfico 86.	Porcentaje de voto en blanco en España, 1977-2011	230
Gráfico 87.	Número de asociaciones por provincias en Castilla y León, 2012	233
Gráfico 88.	Número de asociaciones juveniles en Castilla y León, 2012	234
Gráfico 89.	Número de ONGDs en Castilla y León	237
Gráfico 90.	Evolución del IDG de Castilla y León y España, 1980, 1994 y 2007	243
Gráfico 91.	Tasa de actividad de la población femenina en Castilla y León y en España, 2001-2011	249
Gráfico 92.	Tasa de actividad de la población femenina en comparación con la masculina en Castilla y León, 2001-2011	250
Gráfico 93.	Tasa de ocupación de la población femenina en comparación con la población masculina en Castilla y León, 2001-2011	251
Gráfico 94.	Tasa de paro de la población femenina en Castilla y León y en España, 2001-2011	252
Gráfico 95.	Tasa de paro de la población femenina en comparación con la población masculina en Castilla y León, 2001-2011	253
Gráfico 96.	Brecha salarial de género (no ajustada) en Castilla y León, 2004-2009	257
Gráfico 97.	Brecha salarial de género (no ajustada) en Castilla y León, y España, 2004-2009	258
Gráfico 98.	Evolución del uso de las TICs en Castilla y León, 2004-2011	268
Gráfico 99.	Evolución del uso del ordenador en Castilla y León y España, 2004-2011	268
Gráfico 100.	Evolución del uso de internet en Castilla y León y España, 2004-2011	269
Gráfico 101.	Presupuesto en Ciencia y Tecnología en Castilla y León, 1996-2007	272
Gráfico 102.	Porcentaje de presupuesto en Ciencia y Tecnología sobre el presupuesto general en Castilla y León, 1996-2007	273
Gráfico 103.	Evolución del esfuerzo tecnológico en Castilla y León, 1995-2005	274
Gráfico 104.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el ritmo de desarrollo económico de la región	298
Gráfico 105.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el ritmo de desarrollo social de la región	298

Gráfico 106.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el nivel de desarrollo económico y social de la región	299
Gráfico 107.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Ávila	300
Gráfico 108.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Burgos	300
Gráfico 109.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en León	301
Gráfico 110.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Palencia	301
Gráfico 111.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Salamanca	302
Gráfico 112.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Segovia	302
Gráfico 113.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Soria	303
Gráfico 114.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Valladolid	303
Gráfico 115.	Percepción de los jóvenes sobre el desarrollo en Zamora	304
Gráfico 116.	Valoración de aspectos relacionados con el progreso de Castilla y León	305
Gráfico 117.	Necesidad de apoyo de las actuaciones relacionadas con el progreso de Castilla y León	306
Gráfico 118.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el servicio de atención sanitaria	307
Gráfico 119.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el servicio de atención a las personas mayores y dependientes	307
Gráfico 120.	Aspectos sanitarios peor valorados en Castilla y León	308
Gráfico 121.	Necesidad de apoyo más valorada de aspectos sanitarios en Castilla y León	308
Gráfico 122.	Valoración de aspectos relacionados con el progreso económico de Castilla y León	310
Gráfico 123.	Actuaciones prioritarias para el desarrollo económico de Castilla y León	311
Gráfico 124.	Actuaciones más importantes para el desarrollo medioambiental de Castilla y León	313
Gráfico 125.	Actuaciones medioambientales que más han progresado en Castilla y León	313
Gráfico 126.	Aspectos medioambientales en los que destaca Castilla y León	314
Gráfico 127.	Valoración del patrimonio histórico y cultural de Castilla y León	315
Gráfico 128.	Valoración de aspectos relacionados con la igualdad de género en Castilla y León	316
Gráfico 129.	Actuaciones más importantes para la igualdad de género en Castilla y León	317
Gráfico 130.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el futuro laboral de la Región	319
Gráfico 131.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre el futuro laboral de España	319

Gráfico 132.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre las oportunidades laborales de la Región	320
Gráfico 133.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre las oportunidades empresariales de la Región	320
Gráfico 134.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre las oportunidades de emprendimiento de la Región	320
Gráfico 135.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre las oportunidades formativas de la Región	321
Gráfico 136.	Percepción de los jóvenes de Castilla y León sobre la consideración de la opinión y necesidades de la juventud a nivel político	321
Tabla 1.	Indicadores tradicionales del IDH	42
Tabla 2.	Indicadores actuales del IDH	45
Tabla 3.	Países más desarrollados	46
Tabla 4.	IDH en España y CCAA, 1990-2007	49
Tabla 5.	Castilla y León entre los países más desarrollados, IDH 1990-2007	55
Tabla 6.	IDH de las provincias de Castilla y León, 1990-2007	57
Tabla 7.	PIB <i>per cápita</i> por provincias de Castilla y León desde el año 2000 hasta la actualidad	91
Tabla 8.	Paro registrado por provincias	107
Tabla 9.	Número de empresas en Castilla y León, 2005-2010	117
Tabla 10.	Grado de satisfacción con los servicios médicos de la población castellano y leonesa	128
Tabla 11.	Nivel de satisfacción de las personas usuarias con los servicios sanitarios de Castilla y León, 2004-2009	129
Tabla 12.	Nivel de valoración global de los servicios sanitarios en Castilla y León, 2010	130
Tabla 13.	Valoración del servicio de atención sanitaria a domicilio por parte del personal médico y de enfermería, 2004-2010	132
Tabla 14.	Comparación de la posición relativa de las Comunidades Autónomas en los informes realizados	145
Tabla 15.	Aspectos valorados para mediar la calidad de los servicios y prestaciones sanitarias de las Comunidades Autónomas, 2010	146
Tabla 16.	Alumnado de enseñanzas no universitarias en Castilla y León, curso 2010/2011	149
Tabla 17.	Número de centros que imparten cada enseñanza en Castilla y León, curso 2010/2011	150
Tabla 18.	Profesorado de los centros en Castilla y León, curso 2010/2011	151

Tabla 19. Evolución del número de profesores en régimen general en Castilla y León	151
Tabla 20. Evolución del número medio de alumnos por profesor	152
Tabla 21. Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años, 2001-2009	154
Tabla 22. Evolución de la tasa bruta de graduación en ESO, 2000-2008....	155
Tabla 23. Evolución tasa de abandono escolar temprano, 2005-2010.....	156
Tabla 24. Evolución de la tasa de fracaso escolar, 2000-2008	158
Tabla 25. Gasto público por alumno en centros públicos, 2008	165
Tabla 26. Evolución del número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje.....	166
Tabla 27. Alumnado que cursa lenguas extranjeras, curso 2008/2009	168
Tabla 28. La convivencia escolar en Castilla y León.....	168
Tabla 29. Actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para combatir la sequía, 2001-2008	179
Tabla 30. Residuos recogidos selectivamente por Comunidades Autónomas, 2010	196
Tabla 31. Evolución de la financiación de los Convenios de educación medioambiental entre Entidades Locales y la Junta de Castilla y León, 2001-2010	212
Tabla 32. Resultados del IDG por Comunidades Autónomas, 1980, 1994 y 2007	242
Tabla 33. Tasa de empleo por sexo en Castilla y León, 2000-2004	255
Tabla 34. Tasa de empleo por sexo en Castilla y León, 2005-2010	255
Tabla 35. Tasa de paro por sexo en Castilla y León, 2000-2004.....	255
Tabla 36. Tasa de paro por sexo en Castilla y León, 2005-2010.....	256
Tabla 37. Ocupados con estudios universitarios superiores por sexo en Castilla y León, 2005-2010	256
Tabla 38. Evolución del uso de internet por niños de 10 a 15 años, 2004-2011.....	270
Tabla 39. Porcentaje de presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología de Castilla y León, 1996-2007	273

